

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**Índice de Progreso Social del Distrito de Villa El Salvador**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN**  
**ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**  
**OTORGADO POR LA**  
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR**

Katia Jackeline Fernández Marín de Mendoza, DNI 41913155

Mayra Pierina Gutiérrez Azabache, DNI 46794744

Rubén Sulca Romero, DNI 28317134

**ASESOR**

Luis Alfonso Del Carpio Cárceres, DNI 07535773

ORCID 0000-0001-9084-1193

**JURADO**

Percy Samoel Marquina Feldam

Daniel Eduardo Guevara Sánchez

**Santiago de Surco, abril de 2021**

## **Agradecimientos**

Agradecemos a Dios, por acompañarme en este trayecto de nuestras vidas; asimismo, a nuestras familias, por la paciencia y comprensión que tuvieron mientras estudiamos el MBA Gerencial en CENTRUM PUCP; a los profesores, por impartirnos sus valiosos conocimientos de todos los cursos del programa, con dedicación y calidad, y, a nuestro asesor de tesis, por haber hecho factible la culminación exitosa del presente trabajo de investigación.



## **Dedicatorias**

A mi esposo, por ser ejemplo de superación y empeño, y porque constituye un valioso complemento de mi vida. A mis hijos Andreé, Matías y Micaela, por impulsarme cada día a ser una mejor versión de mí. A mis padres Jaime, Maruja y Rosa por su ejemplar fortaleza y apoyo incondicional a lo largo de mi existencia.

Katia Fernández

A mi madre, mis hermanos y al amor de mi vida, que son mi motor para lograr todo lo propuesto en la vida.

Mayra Gutiérrez

A Dios y mi madre Rósula por darme la vida. A mi esposa e hijos, Haydee, Rubén Valentino y Yeira, por ser la inspiración de mi vida y brindarme las fuerzas necesarias que me impulsan a salir adelante.

Rubén Sulca

## Resumen Ejecutivo

El año 2016, el Social Progress Imperative diseñó el Índice de Progreso Social (IPS), modelo que se viene utilizando como una herramienta global para medir el bienestar de las personas, tomando en cuenta tres dimensiones para analizar los resultados sociales y medioambientales. La primera dimensión está constituida por las necesidades humanas básicas, las cuales buscan determinar si las necesidades esenciales de la sociedad están satisfechas; la segunda está conformada por los fundamentos de bienestar que escrutan sobre la existencia de elementos fundamentales para que las personas y comunidades puedan incrementar y mantener su bienestar; y, por último, la dimensión referida a oportunidades, que permite conocer si existen las posibilidades para que todas las personas puedan lograr su pleno potencial. Estas tres dimensiones, a su vez, están divididas en cuatro componentes cada una.

La presente investigación tiene como objetivo calcular y analizar el IPS del distrito Villa El Salvador, a fin de medir la calidad de vida de sus habitantes. Los resultados del IPS en el distrito de Villa El Salvador fueron 59.29 puntos de un total de 100 ubicándose en un progreso social Medio Bajo. De las tres dimensiones analizadas en el distrito Villa El Salvador, el que obtiene el mayor puntaje es la dimensión Necesidades Humanas Básicas con 68.16 puntos ubicándose en un nivel de progreso social Medio Alto, donde destacan los componentes agua y saneamiento básico y vivienda y servicios públicos. La dimensión fundamentos de bienestar obtiene el menor puntaje, 49.71 con clasificación Bajo. En este punto se debe prestar especial atención a los componentes Sostenibilidad Ambiental y Acceso al Conocimiento Básico. La dimensión Oportunidades se ubica en el segundo lugar con un puntaje de 60.00, con lo que se clasifica en el nivel Medio Bajo, donde se destaca la Libertad Personal y de Elección.

## Abstract

Year 2016, The Social Progress Imperative design the Social Progress Index (SPI), model that is being used as a global tool to measure the welfare of people taking into consideration three dimensions that analyze social and environmental results, first dimension is Human Basic Needs, which search if essential society needs are fulfilled, the second is Welfare Basics which study the essential elements to allow people and communities to grow and maintained their well-being and finally, the dimension of opportunities that shows if there are enough opportunities for people to achieve its full potential, these three dimensions are divided in four components each.

This research aims to calculate and analyzed the Social Progress Index (SPI) in the district of Villa el Salvador to measure quality of life of its population. The SPI results for Villa el Salvador District was 59.29 points of 100 positioning in Social Progress Medium Low. From the three dimension analyzed in the District, the highest score is in dimension Basic human Needs with 68.16 points with social progress Medium High position, standing out components as water, basic sanitation, dwelling and public services. Dimension Welfare Basics obtain the lowest score with 49.71 with Low qualification, at this point, special attention should be paid to the environmental sustainability components and access to basic knowledge. Opportunity dimension stands in the second place with 60.00 score qualified as Medium Low, where stands out personal freedom and choice, getting lesser score access to higher education, in that sense, authorities should focus on this component. In comparison with the analyzed district in this research, we took the adjacent Chorrillos District, which SPI is 57.43, slightly beneath from Villa el Salvador District however both are in the same rank of level of social progress, medium low; whereas on the other hand as compared with San Isidro District, which belong to level of social progress high, with 83.02 of qualification, evidencing two different realities.

## Tabla de Contenidos

<b>Lista de Tablas .....</b>	<b>vi</b>
<b>Lista de Figuras.....</b>	<b>viii</b>
<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Problema de Investigación.....	5
1.3 Propósito de la Investigación.....	6
1.3.1 Objetivo general .....	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4 Importancia de la Investigación.....	6
1.5 Naturaleza de la Investigación.....	7
1.6 Marco Teórico de la Investigación .....	8
1.7 Definición de Términos de la Investigación.....	12
1.8 Supuestos de la Investigación.....	14
1.9 Limitaciones .....	15
1.10 Delimitaciones .....	15
1.11 Resumen .....	15
<b>Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito .....</b>	<b>17</b>
2.1 Aspectos Generales.....	17
2.1.1 Historia .....	17
2.1.2 Geografía y demografía del distrito .....	19
2.1.3 Estructura orgánica de la MUNIVES.....	25
2.2 Planeamiento Estratégico Institucional .....	27
2.2.1 Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021 .....	27
2.2.2 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.....	27
2.2.3 Plan Operativo Institucional (POI) 2019.....	31

2.3 Ejecución Presupuestal Financiera .....	31
2.3.1 Asignación presupuestal funcional.....	33
2.3.2 Financiamiento .....	34
2.4 Diagnostico Social.....	36
2.4.1 Salud.....	36
2.4.2 Educación .....	40
2.4.3 Seguridad Ciudadana.....	41
2.4.4 Calidad Ambiental.....	46
2.4.5 Telecomunicaciones .....	52
2.4.6 Oportunidades .....	54
2.5 Resumen .....	57
<b>Capítulo III: Metodología .....</b>	<b>60</b>
3.1 Diseño de Investigación.....	60
3.2 Población y Muestra .....	61
3.3 Procedimiento de Recolección de los Datos.....	63
3.4 Instrumento .....	67
3.5 Validez y Confiabilidad.....	68
3.6 Resumen .....	70
<b>Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados.....</b>	<b>72</b>
4.1 Resultados Generales del Distrito.....	72
4.2 Resultados por Dimensiones .....	74
4.2.1 Dimensión Necesidades Humanas Básicas .....	74
4.2.2 Dimensión Fundamentos de Bienestar .....	75
4.2.3 Dimensión Oportunidades.....	76
4.3 Resultados por Componentes .....	78
4.3.1 Nutrición y cuidados médicos básicos .....	79

4.3.2 Agua y saneamiento básico .....	80
4.3.3 Vivienda y servicios públicos .....	80
4.3.4 Seguridad Personal .....	81
4.3.5 Acceso a la información y telecomunicaciones .....	82
4.3.6 Salud y bienestar .....	82
4.3.7 Sostenibilidad ambiental .....	84
4.3.8 Derechos personales .....	84
4.3.9 Libertad personal y de elección .....	85
4.3.10 Tolerancia e inclusión .....	85
4.3.11 Acceso a la educación superior .....	86
4.4 Análisis de Resultados .....	86
4.4.1 Análisis de resultados del distrito .....	88
4.4.2 Análisis de resultados comparativo .....	141
4.4.3 Scorecard por zonas .....	147
4.5 Resumen .....	153
<b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>154</b>
5.1 Conclusiones.....	154
5.1.1 Dimensión Necesidades Humanas Básicas .....	154
5.1.2 Dimensión Fundamentos de Bienestar .....	155
5.1.3 Dimensión Oportunidades .....	156
5.2 Recomendaciones .....	157
5.2.1 Recomendaciones prácticas.....	157
5.2.1 Recomendaciones para investigaciones futuras .....	163
5.3 Contribuciones.....	164
5.3.1 Contribuciones prácticas .....	164
5.3.2 Contribuciones teóricas .....	165

5.4 Resumen .....	166
<b>Referencias.....</b>	<b>168</b>
<b>Apéndice A: Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales Priorizados .....</b>	<b>185</b>
<b>Apéndice B: Articulación de Objetivos Estratégicos, Indicadores y Acciones</b>	
<b>Estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico</b>	
<b>Institucional del Distrito de Villa El Salvador 2017-202.....</b>	<b>186</b>
<b>Apéndice C: Indicadores por Dimensión según Fuente .....</b>	<b>189</b>
<b>Apéndice D: Guía de la Entrevista .....</b>	<b>191</b>
<b>Apéndice E: Indicadores por Dimensiones, Componentes, Códigos, Utopías y</b>	
<b>Distopías .....</b>	<b>213</b>
<b>Apéndice F: Parámetros y Pesos por Indicador.....</b>	<b>217</b>

## Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Estructura Marco del Índice de Progreso Social (IPS)</i> .....	10
Tabla 2	<i>Resultados Poblacionales del Censo 2017</i> .....	22
Tabla 3	<i>Composición de la Población de Villa El Salvador (VES) según Categorías</i> .....	24
Tabla 4	<i>Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Villa El Salvador (VES) 2017-2021</i> .....	29
Tabla 5	<i>Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizados en el Plan de Desarrollo Concertado (PDLC) de Villa El Salvador (VES) 2017-2021</i> .....	30
Tabla 6	<i>Comparativo de Desnutrición Crónica, 2016 - 2017</i> .....	37
Tabla 7	<i>Episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) atendidos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), hasta la Semana 22 del 2018</i> .....	38
Tabla 8	<i>Episodios de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) por distrito hasta la Semana 22 del 2018</i> .....	39
Tabla 9	<i>Número de Denuncias por Comisión de Delito según Distrito, entre Enero a Noviembre de 2017</i> .....	43
Tabla 10	<i>Ranking de Área Verde Per Cápita de Lima Metropolitana por distrito</i> .....	47
Tabla 11	<i>Ranking Distrital de Generación de Residuos Sólidos por distrito</i> .....	48
Tabla 12	<i>Hogares de Villa El Salvador (VES) con acceso a Celular, Teléfono Fijo e Internet</i> .....	52
Tabla 13	<i>Ranking de Calidad Distrital en Servicios de Telefonía e Internet</i> .....	53
Tabla 14	<i>Comparativo de Tenencia de Viviendas de Lima y Villa El Salvador (VES)</i> .....	55
Tabla 15	<i>Distribución de la muestra por zonas</i> .....	62
Tabla 16	<i>Índice de Progreso Social (IPS) Distrital</i> .....	64
Tabla 17	<i>Composición de la muestra por género y edad</i> .....	65
Tabla 18	<i>Fuentes de Información Secundaria</i> .....	66

Tabla 19	<i>Resultados del Alpha de Cronbach en el Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES)</i> .....	69
Tabla 20	<i>Resultados del Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) en el Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES)</i> .....	70
Tabla 21	<i>Distribución Presupuestal del Programa Articulado Nutricional (PAN) 2020</i> ...	91
Tabla 22	<i>Indicadores de Calidad Distrital de Telefonía Móvil y por Operador Celular</i> ..	115
Tabla 23	<i>Indicadores de Calidad Distrital de Telefonía Móvil y por Operador Celular</i> ..	117
Tabla 24	<i>Distribución Presupuestal de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Villa El Salvador (VES)</i> .....	126
Tabla 25	<i>Recomendaciones Prácticas del IPS de VES</i> .....	158

## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i>	Mapa de Villa El Salvador (VES) por zonas. ....	22
<i>Figura 2.</i>	Mapa de Villa El Salvador (VES) por sectores urbanos. ....	23
<i>Figura 3.</i>	Mapa de Villa El Salvador (VES) por territorios. ....	23
<i>Figura 4.</i>	Tendencias y tasas de crecimiento poblacional del distrito de Villa El Salvador (VES), 1993 al 2017. ....	25
<i>Figura 5.</i>	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (MUNIVES). ...	26
<i>Figura 6.</i>	Comparativo de ejecución presupuestal anual de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2010 al 2018. ....	32
<i>Figura 7.</i>	Comparativo de variación porcentual de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2010 al 2019. ....	33
<i>Figura 8.</i>	Distribución porcentual funcional del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2015 al 2019. ....	34
<i>Figura 9.</i>	Comparativo de variación porcentual de ingresos de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2010 al 2019. ....	35
<i>Figura 10.</i>	Porcentajes de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) por distrito, desde el 2016 hasta la semana 15 del 2018. ....	39
<i>Figura 11.</i>	Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) para las competencias de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de 2º de primaria, por niveles de logro, 2011 al 2016. ....	40
<i>Figura 12.</i>	Ranking distrital nacional del mayor número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos y víctimas de homicidio calificado, 2017. ....	41
<i>Figura 13.</i>	Ranking nacional con base en la tasa de sicariato distrital por cada 100,000 habitantes, 2017. ....	42

<i>Figura 14.</i> Cantidades de residuos sólidos recuperados por la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2012 al 2105.....	49
<i>Figura 15.</i> Componentes que integran la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales [PTAR] Huáscar.....	50
<i>Figura 16.</i> Porcentaje zonal de tratamiento de aguas residuales de Lima Metropolitana por Planta de Tratamiento de Aguas Residuales [PTAR]. ....	51
<i>Figura 17.</i> Construcción del modelo del Índice de Progreso Social (IPS) mediante el proceso iterativo. ....	61
<i>Figura 18.</i> Plano estratificado de Villa El Salvador (VES) a nivel de manzanas.....	63
<i>Figura 19.</i> Composición de la muestra por rangos de edad.....	65
<i>Figura 20.</i> Disposición de la información por tipo de fuente. ....	67
<i>Figura 21.</i> Calificación del nivel de progreso social. ....	72
<i>Figura 22.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES) a nivel general y por zonas.....	73
<i>Figura 23.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES) por zonas y dimensiones.....	73
<i>Figura 24.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, por zonas. ....	74
<i>Figura 25.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, por componentes. ....	75
<i>Figura 26.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Fundamentos de Bienestar, por zonas.....	76
<i>Figura 27.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Fundamentos del Bienestar, por componentes.....	77
<i>Figura 28.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Oportunidades, por zonas. ....	77

<i>Figura 29.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Oportunidades, por componentes.....	78
<i>Figura 30.</i> Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES) por componentes. ...	79
<i>Figura 31.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente nutrición y cuidados médicos básicos.....	80
<i>Figura 32.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente agua y saneamiento básico.....	81
<i>Figura 33.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente vivienda y servicios públicos. .	81
<i>Figura 34.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente seguridad personal.....	82
<i>Figura 35.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente acceso al conocimiento básico.	83
<i>Figura 36.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente acceso a la información y telecomunicaciones. ....	83
<i>Figura 37.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente salud y bienestar. ....	84
<i>Figura 38.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente sostenibilidad ambiental.....	85
<i>Figura 39.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente derechos personales.....	86
<i>Figura 40.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente libertades personales y de elección. ....	87
<i>Figura 41.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente tolerancia e inclusión.....	87
<i>Figura 42.</i> Índice de Progreso Social (IPS) del componente acceso a educación superior. ...	88
<i>Figura 43.</i> Acceso a agua potable en Villa El Salvador (VES). ....	94
<i>Figura 44.</i> Acceso a servicio de saneamiento en Villa El Salvador (VES). ....	95
<i>Figura 45.</i> Acceso a conexión eléctrica en Villa El Salvador (VES). ....	98
<i>Figura 46.</i> Uso de combustibles dentro de los hogares en Villa El Salvador (VES). ....	98
<i>Figura 47.</i> Materiales usados en techos de las viviendas en Villa El Salvador (VES).....	100
<i>Figura 48.</i> Materiales usados en paredes de las viviendas en Villa El Salvador (VES).....	101
<i>Figura 49.</i> Materiales usados en pisos de las viviendas en Villa El Salvador (VES).....	101

<i>Figura 50.</i> Percepción de inseguridad en Villa El Salvador (VES).....	105
<i>Figura 51.</i> Venta de drogas cerca de residencia en Villa El Salvador (VES). ....	108
<i>Figura 52.</i> Tipos de delitos cometidos en Villa El Salvador (VES).....	110
<i>Figura 53.</i> Resultados históricos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), para las competencias de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de 2° de primaria, por niveles de logro, 2011 al 2016. ....	113
<i>Figura 54.</i> Acceso a internet en vivienda en Villa El Salvador (VES).....	116
<i>Figura 55.</i> Calidad de la señal de internet en Villa El Salvador (VES).....	118
<i>Figura 56.</i> Teléfonos fijos por vivienda en Villa El Salvador (VES).....	119
<i>Figura 57.</i> Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas en Villa El Salvador (VES). ....	120
<i>Figura 58.</i> Realización de actividad física en Villa El Salvador (VES).....	122
<i>Figura 59.</i> Realización de actividad física en Villa El Salvador (VES).....	123
<i>Figura 60.</i> Población que fuma en Villa El Salvador (VES).....	124
<i>Figura 61.</i> Contaminación por ruido en Villa El Salvador (VES).....	127
<i>Figura 62.</i> Percepción de libertad de expresión en Villa El Salvador (VES).....	128
<i>Figura 63.</i> Vivienda con título de propiedad en Villa El Salvador (VES). ....	128
<i>Figura 64.</i> Ausentismo en elecciones municipales en Villa El Salvador (VES).....	129
<i>Figura 65.</i> Participación en una organización en Villa El Salvador (VES).....	130
<i>Figura 66.</i> Participación por organización en Villa El Salvador (VES).....	130
<i>Figura 67.</i> Participación zonal por organización en Villa El Salvador (VES). ....	131
<i>Figura 68.</i> Uso de anticonceptivos en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES). ....	132
<i>Figura 69.</i> Métodos anticonceptivos en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES). ...	133
<i>Figura 70.</i> Uso de anticonceptivos por zonas en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES). ....	134

<i>Figura 71.</i> Uso de anticonceptivos en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES). .....	134
<i>Figura 72.</i> Satisfacción en actividades culturales en Villa El Salvador (VES). .....	135
<i>Figura 73.</i> Violencia contra la mujer en Villa El Salvador (VES). .....	137
<i>Figura 74.</i> Respeto al adulto mayor en Villa El Salvador (VES). .....	137
<i>Figura 75.</i> Discriminación por nivel económico en Villa El Salvador (VES). .....	139
<i>Figura 76.</i> Porcentaje de matriculados en educación superior en Villa El Salvador (VES). .....	140
<i>Figura 77.</i> Porcentaje de graduados de la universidad en Villa El Salvador (VES). .....	141
<i>Figura 78.</i> Mujeres que accedieron educación superior en Villa El Salvador (VES). .....	141
<i>Figura 79.</i> Comparativo general del IPS de Villa El Salvador con los IPS de Chorrillos y San Isidro. ....	144
<i>Figura 80.</i> Comparativo del IPS de Villa El Salvador con los IPS de Chorrillos y San Isidro, por componentes. ....	147
<i>Figura 81.</i> Scorecard IPS Villa El Salvador Zona 1. ....	150
<i>Figura 82.</i> Scorecard IPS Villa El Salvador Zona 2. ....	151
<i>Figura 83.</i> Scorecard IPS Villa El Salvador Zona 3. ....	152

## Capítulo I: Introducción

En este capítulo se mostrarán los antecedentes del Índice de Progreso Social (IPS); se dará a conocer la naturaleza de la investigación y el marco teórico que la sustenta, junto con la definición de términos trascendentales para comprender el estudio que se va a realizar. De otro lado, se presentarán los supuestos bajo los cuales se desarrollará la investigación, así como las limitaciones que afectan a la realización del estudio.

### 1.1 Antecedentes

El Producto Bruto Interno (PBI) ha sido el indicador por excelencia; su uso se remonta a la década del 30 del siglo pasado, durante la Segunda Guerra Mundial, como un índice de crecimiento y bienestar de los países. Fue creado por el premio nobel de economía, Simon Kutznets; no obstante, ya desde sus inicios, Kutznets se convirtió en su principal crítico, haciendo un especial énfasis en la necesidad de ser reformulado por las diferencias cruciales entre calidad, cantidad y costos del crecimiento económico (EAE Business School, 2018). En 1995, la revista *The Atlantic* recogió estas críticas y las publicó haciendo énfasis en la incapacidad del PBI para distinguir entre lo deseable e indeseable, así como en los costos o ganancias reales. Esta falencia se debe a su origen en la política económica nacida en el marco de la Segunda Guerra Mundial; por lo que enmascara el más crudo divorcio entre la economía y aquellos componentes fundamentales de los cuales nace y depende, como son la estructura social y el hábitat natural, pintando tal miseria como ganancia económica (Cobb, Halstead, & Rowe, 1995).

Por definición, el PBI es un indicador que expresa el valor de todos los productos de demanda final producidos por un país, en un tiempo determinado (EAE Business School, 2018), y, de hecho, es una medida macro económica elemental que expone valores monetarios relevantes acerca de un país; no obstante, es insuficiente en sí misma para representar el éxito de una nación o el bienestar de su población. Así lo han demostrado sendos estudios de investigación concluyentes a largo del tiempo (Green, 2015a). En

consecuencia, la perspectiva de calificar el bienestar de un país solo con base en el PBI ha ido decreciendo, ya que no representa el bienestar de los ciudadanos y su codiciado crecimiento bien puede originarse inadvertidamente en problemas que aquejan a la sociedad; asimismo, podría devenir de una mayor concentración de la riqueza en una pequeña porción de población; mientras que la mayoría de conciudadanos sufren los embates de la pobreza, extrema pobreza y miseria. Solo en 2017, el 82% de la riqueza mundial se concentró en un exiguo 1% de población adinerada; mientras que los más pobres se vieron privados de tal disfrute. Ese mismo año, 43 personas concentraron una riqueza equivalente a lo que poseían 3,800 millones de personas juntas; número que se redujo a un exquisito grupo de 26 personas en 2018 (Wid World, 2018). Pese a ello, el PBI es muy usado por países en vías de desarrollo (Pena-Trapero, 2009).

Posteriormente, tras una toma de conciencia generalizada, se dio lugar a un segundo enfoque sobre la base de la medición del bienestar social, generando una tendencia por parte de los gobiernos y agencias internacionales hacia los indicadores sociales (Pena-Trapero, 2009). De acuerdo con Ybarra (1981), en un primer momento se buscó implantar relaciones de tipo asistencial entre el estado y la población menos favorecida bajo un enfoque exclusivo dirigido a variables sociales de servicios como educación, salud, vivienda, seguridad social entre otros, a fin de mejorar el gasto público. En un segundo momento, el concepto de indicadores sociales se profundizó e incluyó además al conocimiento y comprensión de problemas sociales, la desigualdad y la discriminación social; por lo que, su diseño se orientó a evaluar las condiciones de vida de las minorías sociales dando paso a los indicadores de progreso social. De esta manera, el tiempo y la necesidad implícita de los gobiernos para comprender los resultados del crecimiento económico junto con su respectiva distribución en función del bienestar de las poblaciones, dieron origen al incremento de la demanda de este tipo de indicadores.

Al respecto, Desai, Sen y Boltvinik (1998), advirtieron la imperante necesidad de comprender que un indicador de progreso social por sí solo no tiene la capacidad de

representar todos los aspectos de la demanda social, tanto de énfasis como comprensiva, debido a que está dirigido a demandas específicas. Por esta razón, debe ser pensada como delimitada y además centrada en las carencias, donde el rol crucial le corresponde al análisis de todas las dimensiones del bienestar en relación con el progreso. Así, uno de los principales retos en la medición del progreso social consiste en definir la relación del bienestar con el progreso reflejados en la calidad de vida de las personas y, a su vez, determinar los indicadores que develarán las dimensiones necesarias, tales como: igualdad de oportunidades, seguridad, transparencia en las instituciones, entre otros (Córdova, 2011). Por su parte, la calidad de vida puede ser definida a partir de la dualidad resultante entre las circunstancias objetivas de la vida humana y la percepción de éstas por parte de las personas. Si el resultado es positivo, resulta en bienestar y altos índices de satisfacción y felicidad de las personas, por lo cual debe alcanzar a todos los aspectos de sus vidas tales como: salud física, equilibrio psíquico, autonomía mental y responsabilidad social, tal como son experimentados (Cabedo, 2003).

Bajo este contexto, Estados Unidos incluyó los indicadores de calidad de vida en sus políticas sociales en el año 1976. Posteriormente, en 1978, Alemania desarrolló un sistema de medición de la calidad de vida para sus habitantes; mientras que Canadá dispuso la elaboración y reporte de indicadores de salud, medio ambiente, bienestar e ingresos de las personas, entre otros. En el año 2003, en Asia, el rey Bután dictaminó a la Felicidad Nacional Bruta como el indicador más importante; por lo que celebró un congreso con la finalidad de realizar la búsqueda, construcción y operacionalización de indicadores e instrumentos de medición de la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes. Esta tendencia también dio origen a organizaciones dedicadas a estas labores; una de ellas es la Society for Quality of Life Studies y la Universidad Erasmo de Rotterdam ubicada en los Países Bajos (Garduño & De La Garza, 2005).

En 1990, el Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD) presentó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuya principal característica era su carácter

multidimensional que suponía al aspecto económico como insuficiente si va acompañado del menoscabo a la calidad de vida de las personas. El IDH fue esbozado con orientación al ejercicio de los derechos humanos, así como libertad para definir su futuro; por lo que, no solo consideraba indicadores económicos, como el ingreso de las personas, sino que incluía indicadores sociales como el acceso a la educación o esperanza de vida (CENTRUM Católica, 2017a). Pese a ello, este indicador fue sujeto de duras críticas al no incluir aspectos relacionados con temas cruciales como el medio ambiente y algunos derechos humanos (Durán, 2015).

Ulteriormente, como resultado de la crisis financiera en 2008, Michael Green y Matthew Bishop apreciaron la falta de una medida más integral que refleje el nivel de progreso social en un país; con tal motivo, realizaron el planteamiento de esta idea en la Agenda Global del Foro Económico Mundial en el año 2009. En 2010 se iniciaron las labores para concretar la idea planteada de la mano con el profesor Michael Porter y la cooperación de instituciones como Avina Foundation, Skoll Foundation, Compartamos Banco de México, Cisco, Rockefeller Foundation y Deloitte (Green, 2015b). De esta manera surgió el Índice de Progreso Social (IPS), un indicador de resultado cuya misión es mejorar la vida de las personas en el tránsito hacia el progreso social mundial, con especial énfasis en los más necesitados y olvidados, brindando nuevas herramientas y parámetros a todos los actores de este cambio (Social Progress Imperative [SPI], 2018).

El IPS fue aplicado por primera vez en todo el mundo en el año 2013. Contemplaba tres dimensiones fundamentales de progreso social, las cuales estaban divididas en cuatro componentes cada una, y estos, a su vez, en indicadores. En Perú, la primera aplicación del IPS se realizó en el año 2016, como resultado de la alianza entre CENTRUM Católica y el SPI; la investigación se denominó Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017; se llevó a efecto en 26 unidades territoriales, las cuales se dividen en 24 departamentos, la Provincia Constitucional del Callao, la capital del país, Lima Metropolitana y Lima Provincias, que es

la agrupación de regiones del departamento de Lima (CENTRUM Católica, 2017a). En el ámbito de distritos, Santiago de Surco fue el primero en ser evaluado producto del trabajo conjunto entre CENTRUM Católica, la Municipalidad de Santiago de Surco y el SPI (CENTRUM Católica, 2017b). Posteriormente, Benites, Durán, Rodríguez y Valdivia (2018) realizaron el cálculo del IPS para el distrito de San Luis; luego siguió el distrito de San Miguel (Collazos, G., Julcamoro, W., Ramirez, A. & Sakihama, L., 2018); el distrito del Rímac (Espinoza, N., Paredes, J., Rojas, J. & Salas, M., 2018), y más tarde, el distrito de Surquillo fue evaluado por Lam, Ly, Sagástegui y Tejada (2018), entre otros.

## **1.2 Problema de Investigación**

Entre las diversas funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) confiere a estas instancias se encuentra la de promover el desarrollo económico local; no obstante, también incluye de forma explícita la promoción del desarrollo social, el desarrollo humano sostenible, el desarrollo de capacidades y la igualdad en sus respectivas jurisdicciones. Este desarrollo debe ser integral, de carácter permanente y con criterio de equidad social en aras de posibilitar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental como condiciones fundamentales de una sociedad y derechos esenciales de todo ciudadano. Para ello, dirigen y ejecutan planes de desarrollo local, planes estratégicos e institucionales, programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social, a fin de optimizar capacidades para superar la pobreza. Estos planes contienen indicadores y metas que evalúan el cumplimiento de objetivos estratégicos concertados en una fase previa por los diversos ministerios y que coadyuvan a alcanzar objetivos nacionales establecidos.

De otro lado, no existe ninguna medida que evidencie las condiciones reales de vida de la población, los problemas sociales que la aquejen, el nivel de progreso social o el impacto de los cursos de acción definidos, que sirvan como guía elemental al Gobierno Central, los ministerios, el municipio y otras entidades gubernamentales desde donde se concretan la visión y el escenario deseable para el distrito. Por ello, es necesario conocer el

nivel de progreso social actual de Villa El Salvador (VES) como medida de orientación estratégica en términos de efectividad de los esfuerzos realizados y dirigidos hacia resultados que son importantes para la vida de los pobladores del distrito.

### **1.3 Propósito de la Investigación**

El propósito del presente estudio es determinar el nivel de progreso social del distrito de VES, mediante la aplicación del IPS distrital desarrollado por el SPI y adaptado en convenio con CENTRUM Católica.

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar el IPS del distrito de VES al 2019.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- ✓ Determinar el IPS de la dimensión del desarrollo de Necesidades Humanas Básicas y sus componentes.
- ✓ Determinar el IPS de la dimensión del desarrollo de Fundamentos del Bienestar y sus componentes.
- ✓ Determinar el IPS de la dimensión del desarrollo de Oportunidades y sus componentes.
- ✓ Realizar el análisis de la problemática, así como las oportunidades de mejora en cada una de las dimensiones y componentes del IPS.
- ✓ Precisar las conclusiones y recomendaciones necesarias que coadyuven a la búsqueda de soluciones, acordes con el análisis realizado.

### **1.4 Importancia de la Investigación**

Contar con el cálculo del IPS en el distrito de VES permitirá conocer el nivel de progreso social reflejado en las condiciones reales de vida de sus pobladores, en especial de los menos favorecidos. El estudio también servirá como línea de base para posteriores mediciones de IPS y otras que pretendan evaluar el progreso e impacto de los cursos de acción definidos, medidos en términos de efectividad de los esfuerzos realizados y dirigidos

hacia resultados que son importantes para la vida de los pobladores del distrito. Asimismo, proporcionará un indicador accionable que coadyuve a complementar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito en la generación de estrategias, así como el Plan Estratégico (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) en la proyección y realización de actividades de alto impacto, y su consecuente monitoreo y evaluación; brindando orientación estratégica no solo a la municipalidad del distrito, sino también al Gobierno Central, los ministerios y otras entidades gubernamentales desde donde se diseñan los objetivos estratégicos nacionales, de los cuales se desprenden aquellos objetivos locales que enmarcan la visión y el escenario deseable para el distrito.

### **1.5 Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación posee un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y diseño no experimental. Es cuantitativa porque sigue un riguroso proceso deductivo, secuencial, probatorio y de análisis de la realidad objetiva. Su alcance es descriptivo puesto que no aspira a relacionar variables, sino que “busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En otros términos, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 80). A su vez, tiene un diseño no experimental, debido a que no se tiene control directo sobre las variables y, por ende, tampoco se puede influir en ellas, imposibilitando la facultad de generar situaciones deliberadas o manipulación intencional (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

La información será tomada de fuentes primarias y secundarias. En el caso de las fuentes primarias, se realizará mediante la técnica de encuestas aplicadas de forma presencial a través un cuestionario proporcionado por CENTRUM Católica. La información de fuente secundaria provendrá de las diferentes instituciones públicas pertinentes. La muestra será probabilística estratificada; para lo cual, la población de VES será dividida en zonas que se

desempeñarán como estratos, de los cuales se tomará una muestra por cada zona a fin de garantizar la representatividad en cada una de ellas y de la muestra total.

### **1.6 Marco Teórico de la Investigación**

En 2008, la crisis financiera sacó a relucir la inexistencia de una medida integral que refleje el nivel de progreso social de un país manifestado en la calidad de vida real de sus habitantes. Esto fue tomado por Michael Green y Matthew Bishop, quienes realizaron el planteamiento de esta idea en la Agenda Global del Foro Económico Mundial en el año 2009. En 2010, iniciaron las labores para concretar la idea planteada de la mano con el profesor Michael Porter, así como con la cooperación de instituciones como Avina Foundation, Skoll Foundation, Compartamos Banco de México, Cisco, Rockefeller Foundation y Deloitte (Green, 2015a). Así nació el Índice de Progreso Social, un indicador de resultado que cataliza el progreso con una visión general que busca:

Crear una imagen más clara de cómo es realmente la vida para la gente común. El índice no mide la felicidad o la satisfacción con la vida de las personas, sino que se centra en los resultados reales de la vida en áreas que van desde el alojamiento y la nutrición hasta los derechos y la educación. Este enfoque exclusivo en resultados medibles hace que el índice sea una herramienta de política útil que rastrea los cambios en la sociedad a lo largo del tiempo (SPI, 2019a, párr. 2).

Los principios que rigen el IPS son cuatro: (a) indicadores exclusivamente sociales y ambientales, a fin de determinar estrictamente la relación de causa-efecto entre desarrollo económico y desarrollo social; (b) resultados, no esfuerzos, para determinar aquellos resultados que realmente importan en la vida de la población, más que el solo esfuerzo realizado; (c) holístico y relevante para todos los países, con el objetivo de unificar la visión de una sociedad saludable y exitosa hacia donde se dirijan todos los países, y (d) aplicable, pues, permite la comparación de puntajes globales y por componentes, facilitando la elección

de prioridades estratégicas, aspectos sociales de apremiante atención, así como la aplicación de políticas y programas respectivos (Porter, Stern, & Green, 2017).

El marco conceptual del IPS es el progreso social definido como aquella competencia de una “sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, establecer los cimientos que permitan a los ciudadanos y comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, y crear las condiciones para que todas las personas alcancen su pleno potencial” (Porter et al., 2017, p. 3). Este progreso social se enfoca en tres amplios elementos indispensables que denomina dimensiones y que responden a interrogantes diferentes una de la otra, pero que se relacionan entre sí: (a) Necesidades Humanas Básicas: ¿el país satisface las necesidades más fundamentales de sus ciudadanos?; (b) Fundamentos del Bienestar: ¿están colocados los cimientos que permitan a las personas y comunidades mejorar y mantener su estado de bienestar?, y (c) Oportunidades: ¿Tienen todas las personas las oportunidades para alcanzar su pleno potencial? Cada una de estas dimensiones se divide en componentes, y estos, a su vez, en indicadores (ver Tabla 1); asimismo, el puntaje general del IPS corresponde al promedio simple de las tres dimensiones y el valor de cada dimensión es el promedio simple de sus componentes (Porter et al., 2017).

La primera dimensión corresponde a Necesidades Humanas Básicas y hace uso de cuatro componentes: (a) Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, como requisitos indispensables para garantizar la supervivencia humana, reflejados en una adecuada salud infantil y materna; (b) Agua y Saneamiento, como segundo requisito indispensable de supervivencia humana y factor crucial de una mayor esperanza de vida; (c) Vivienda, como aquella morada con las condiciones mínimas de seguridad, salud y dignidad humana, y (d) Seguridad Personal, como derecho supremo de toda persona a desplazarse sin ningún temor por causa de la criminalidad o accidentes de tránsito.

Tabla 1

*Estructura Marco del Índice de Progreso Social (IPS)*

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Acceso a Conocimiento Básicos	Derechos Personales
Desnutrición	Tasa de alfabetización en adultos	Derechos políticos
Intensidad del déficit alimentario	Matriculación en educación primaria	Libertad de expresión
Tasa de mortalidad materna	Matriculación en educación secundaria	Libertad de reunión
Tasa de mortalidad infantil	Paridad de género en educación secundaria	Derecho a la propiedad privada
Muertes por enfermedades infecciosas	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Libertad Personal y de Elección
Agua y Saneamiento	Suscripciones a telefonía móvil	Libertad para decidir sobre su vida
Acceso a agua potable	Usuarios de internet	Libertad de culto
Acceso rural a fuentes de agua mejoradas	Libertad de prensa	Matrimonio adolescente
Acceso a infraestructura de saneamiento mejorada	Salud y Bienestar	Satisfacción de la demanda de métodos anticonceptivos
Vivienda	Esperanza de vida a los 60 (años)	Corrupción
Disponibilidad de vivienda accesible	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Tolerancia e Inclusión
Acceso a energía eléctrica	Tasa de suicidio	Tolerancia hacia los inmigrantes
Calidad del suministro eléctrico	Calidad Medioambiental	Tolerancia hacia los homosexuales
Muertes atribuibles a la contaminación del aire en los hogares	Muertes atribuibles a la contaminación atmosférica	Discriminación y violencia contra las minorías
Seguridad Personal	Tratamiento de aguas residuales	Tolerancia religiosa
Tasa de homicidios	Hábitat y biodiversidad	Redes de apoyo en las comunidades
Nivel de crímenes violentos	Emisión de gases de efecto invernadero	Acceso a Educación Superior
Criminalidad percibida		Años de educación superior
Terror político		Años promedio de escolaridad de las mujeres
Muertes en accidentes de tráfico		Inequidad en la obtención de educación
		Universidades de rango mundial
		Porcentaje de estudiantes de educación superior matriculados en universidades de clase mundial

*Nota.* Adaptado de “Índice de Progreso Social 2017,” por M. Porter, S. Stern y M. Green, 2017 (<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/about-deloitte/Social-Progress-Index-2017-Resultados-completo.pdf>).

La segunda dimensión se denomina Fundamentos del Bienestar y se construye con cuatro componentes: (a) Acceso a conocimientos básicos, como herramienta fundamental para una sociedad más justa, dado que coadyuva a la ciudadanía a mejorar sus condiciones de vida sobre la base de sus cimientos educativos; (b) Acceso a información y comunicaciones, para evaluar el libre e ilimitado acceso a información, aprendizaje e intercambio de ideas y culturas sin la intervención del gobierno; (c) Salud y bienestar, referido a la medición de la ciudadanía con vidas largas y saludables, incluida la salud mental, reduciendo la tasa de mortalidad por enfermedades no contagiosas y crónicas que suelen afectar a personas con edad avanzada; (d) Calidad medioambiental, a fin de determinar los niveles de contaminación atmosférica, emisión de gases de efecto invernadero, pérdida de hábitat y biodiversidad y desechos tóxicos en el agua, como principales amenazas de la supervivencia humana, sanidad, cadena alimenticia, agua potable y clima del planeta.

La tercera y última dimensión es la de Oportunidades. Se compone de cuatro componentes: (a) Derechos personales, enfocado en el ejercicio absoluto de los derechos políticos, de asociación, de expresión y a la propiedad privada, en el marco de transición hacia una sociedad libre y democrática; (b) Libertad personal y de elección, que contempla el libre albedrío para la toma de decisiones personales, tales como contraer nupcias, planificación familiar, tipo de creencias religiosas y la corrupción como limitante de tal ejercicio; (c) Tolerancia e inclusión, a fin de determinar el nivel de inclusión social existente reflejado en los diversos tipos de discriminación que engendran violencia y conflictos, ya sea a causa de etnia, género, origen, religión u orientación sexual; (d) Acceso a Educación Superior, este componente valora la existencia de opciones equitativas para acceder a educación superior por parte de aquellas personas que opten por ello, con independencia de su género o condición socioeconómica (Porter et al., 2017).

En el ámbito mundial ya se han realizado mediciones del IPS desde su lanzamiento en el año 2014. Actualmente, existen mediciones de IPS en ciudades de los países de Islandia

(Kópavogur), México (Puebla), Perú (Santiago de Surco), Chile (Cabrero), Brasil (Río de Janeiro), Colombia (Bogotá entre otras ciudades) y comunidades de la Amazonía Brasileña. En regiones se han realizado evaluaciones del IPS en Perú, Cantones de Costa Rica, Unión Europea, Amazonía Brasileña y algunos condados de California; mientras que, en los ámbitos estatal y distrital, el IPS fue determinado en Estados Unidos, algunos distritos y estados de la India, la provincia de Salta en Argentina y algunos departamentos de Paraguay (SPI, 2019b).

En el Perú, el IPS fue aplicado en las regiones durante el año 2017. La investigación se denominó Índice de Progreso Social Regional del Perú. El modelo estuvo compuesto por tres dimensiones del progreso social: 1) necesidades humanas básicas, 2) fundamentos del bienestar y 3) oportunidades. Se utilizaron 52 indicadores y se llevó a efecto en 26 unidades territoriales, divididas en: 24 departamentos (CENTRUM Católica, 2017a). Posteriormente, Santiago de Surco fue el primero en ser evaluado en el año 2017, producto de la alianza entre CENTRUM Católica, la Municipalidad de Santiago de Surco y el SPI. El modelo del IPS aplicado constó de tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Agrupó 46 indicadores y se aplicó en tres zonas del distrito (CENTRUM Católica, 2017b). Ulteriormente, se realizaron los cálculos del IPS en los distritos de San Luis (Benites et al., 2018), San Miguel (Collazos et al., 2018), El Rímac (Espinoza et al., 2018) y Surquillo (Lam et al., 2018), entre otros.

### **1.7 Definición de Términos de la Investigación**

En la presente sección se muestran diferentes definiciones conceptuales de términos trascendentales para la presente investigación y que figuran a lo largo de todo el documento. Por ello, su entendimiento, por parte del lector, es fundamental para la comprensión del trabajo realizado, dado que versa sobre el cálculo del IPS en el distrito de VES.

**Utopía.** En el contexto del modelo IPS, es el mejor valor posible obtenido para cada variable según las referencias establecidas, ya sean planes de desarrollo locales, objetivos de desarrollo nacionales o internacionales.

**Distopía.** En el contexto del modelo IPS, es el peor valor posible obtenido para cada variable según las referencias establecidas, ya sean planes de desarrollo locales, objetivos de desarrollo nacionales o internacionales.

**Progreso social.** Capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, de establecer los cimientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de sus ciudadanos y comunidades, y de crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial (SPI, 2019c).

**Índice de progreso social.** Medida integral de la calidad de vida real, independiente de los indicadores económicos, que permite comparar el progreso de las comunidades. Es una nueva forma de definir el éxito de nuestras sociedades bajo un diseño para complementar, en lugar de reemplazar, las medidas económicas como el PIB. Proporciona una medida holística, objetiva y transparente, basada en resultados y fundada en una serie de indicadores sociales y ambientales que comprende tres dimensiones del progreso social: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Pretende impulsar la investigación y el intercambio de conocimientos sobre progreso social, a fin de dotar con nuevas guías políticas al gobierno, la sociedad civil, emprendedores de negocios y líderes sociales (Porter et al., 2017).

**Dimensión.** Categoría que define el progreso social bajo un concepto más profundo. Contribuye al resultado del IPS como el promedio ponderado de la puntuación de todas las dimensiones de un país (Stern, Wares, & Epner, 2017).

**Necesidades Humanas Básicas.** Primera dimensión del IPS que evalúa qué tan bien un país satisface las necesidades esenciales de su gente midiendo el acceso a la nutrición y la atención médica básica, si tienen acceso a agua potable, si tienen acceso a una vivienda adecuada con servicios básicos y si la sociedad está a salvo y segura (SPI, 2019e).

**Fundamentos del Bienestar.** Segunda dimensión del IPS que evalúa si los ciudadanos tienen acceso a la educación básica, si pueden acceder a la información y al

conocimiento, tanto dentro de su país como fuera de él, y si existen condiciones para vivir vidas saludables. También mide la protección de un país de su entorno natural: aire, agua y tierra, que son fundamentales para el bienestar actual y futuro (SPI, 2019e).

**Oportunidades.** Tercera dimensión del IPS que mide el grado en que los ciudadanos de un país tienen derechos y libertades personales y pueden tomar sus propias decisiones personales, así como, si los prejuicios u hostilidades dentro de una sociedad prohíben que las personas alcancen su potencial. También incluye el grado en que las formas avanzadas de educación son accesibles para aquellos que en un país desean ampliar sus conocimientos y habilidades, creando el potencial para una amplia oportunidad personal (SPI, 2019e).

**Componente.** Conjunto de conceptos relacionados que componen una dimensión. Su puntaje es el resultado del promedio ponderado de los cuatro componentes de cada dimensión (Stern et al., 2017).

**Indicador.** Cómputo de todos los aspectos válidos y calculables de un componente. Su resultado corresponde a la sumatoria de todos ellos, utilizando un promedio ponderado, donde las ponderaciones son el producto del análisis de los principales componentes (Stern et al., 2017).

**Jefe de hogar.** Persona mayor de 18 años, cuyo aporte económico al hogar en el que vive es superior al de los demás. Toma las decisiones financieras familiares y es reconocido como tal (Ipsos, 2018).

## 1.8 Supuestos de la Investigación

El presente estudio se ha llevado a efecto al amparo de los siguientes supuestos tácitos:

- ✓ Las fuentes de información, primarias y secundarias son confiables y válidas.
- ✓ VES es un distrito que necesita conocer su nivel de progreso social.
- ✓ Las encuestas contienen todas las preguntas que representan las tres dimensiones contempladas en el IPS.

- ✓ La zonificación y muestra realizada en el distrito es válida y representativa.
- ✓ Las personas encuestadas corresponden a jefes de hogar.
- ✓ Las personas encuestadas responden con la mayor transparencia y franqueza a las preguntas del cuestionario.

### **1.9 Limitaciones**

El presente estudio presenta las siguientes limitaciones:

- ✓ Inexistencia de estudios de investigación precedentes sobre el IPS en VES.
- ✓ Amplia extensión geográfica de VES que comprende extensas zonas agrícolas que se han transformado en zonas urbanas con el tiempo y sin la documentación correspondiente, por lo que se consiguió información del INEI para conocer la cantidad de viviendas en la zona industrial.

### **1.10 Delimitaciones**

La presente investigación se realizará en el distrito de VES, provincia y departamento de Lima, entre los meses de diciembre del año 2018 hasta febrero del 2019. Se encuentra limitada, exclusivamente, a los hogares comprendidos en el ámbito geográfico del citado distrito, enfocándose en los jefes de hogar que habitan dentro de su territorio. Asimismo, la zona industrial será excluida debido a que está conformada prioritariamente por establecimientos comerciales y no viviendas. De otro lado, únicamente se hará uso del cuestionario proporcionado por CENTRUM Católica en consenso con el SPI, el cual será aplicado a los jefes de hogar de la muestra seleccionada.

### **1.11 Resumen**

La insuficiencia del PBI para representar en sí mismo el éxito de una nación o el bienestar de su población dio lugar a nuevos enfoques basados en la medición del bienestar social a través de indicadores de calidad de vida, felicidad, desarrollo humano, entre otros. En el año 2008, durante la crisis financiera, Michael Green y Matthew Bishop notaron la falta de

una medida más integral que refleje el nivel de progreso social en un país, e iniciaron labores en 2010, año en que se creó el IPS. Este fue aplicado por primera vez en todo el mundo en el año 2013; aunque en el Perú, la primera aplicación se realizó en el año 2016 con la denominación de Índice de Progreso Social Regional del Perú. En ámbitos distritales, el primero en ser evaluado fue Santiago de Surco; posteriormente, los distritos de San Luis, San Miguel, El Rímac y Surquillo, entre otros.

El objetivo de la presente investigación es determinar el IPS del distrito de VES. Su naturaleza es cuantitativa, con alcance descriptivo y diseño no experimental; limitada exclusivamente a los hogares comprendidos en el ámbito geográfico del distrito y enfocado solo en los jefes de hogar de la muestra seleccionada. El resultado permitirá conocer las condiciones reales de vida de los pobladores del distrito, en especial de los menos favorecidos. Asimismo, servirá como línea de base para posteriores mediciones de IPS y otras que pretendan evaluar el progreso e impacto de los cursos de acción definidos, medidos en términos de efectividad de los esfuerzos realizados y dirigidos hacia resultados importantes para la vida de los pobladores del distrito.

## **Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito**

En este capítulo se encontrarán los aspectos esenciales de VES, partiendo de la historia de su formación; la conformación geográfica y demográfica del distrito; y, la forma cómo se ha planeado estratégicamente el desarrollo del distrito mediante los diferentes planes de desarrollo que le competen. Del mismo modo, se dará a conocer el nivel de avance en la ejecución presupuestal y financiera, así como la naturaleza de las partidas presupuestales que componen su presupuesto inicial modificado. Y, finalmente, se incorporará información sobre algunos indicadores sociales a fin de realizar un diagnóstico actual del distrito en relación con su progreso social.

### **2.1 Aspectos Generales**

#### **2.1.1 Historia**

En el año 1971, durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, se produjo la invasión de diversos terrenos en Pamplona, y, tras varios días de negociaciones infructuosas, se dio lugar un violento desalojo fallido que cobró la vida de uno de los invasores, además de varios heridos. Ante estos hechos, la intervención oportuna de la iglesia, en la persona de monseñor Luis Bambarén, trajo como resultado la reubicación de los invasores a 25 kilómetros al sur de Lima, con el nombre de Pueblo Joven VES; este nombre fue propuesto por el mismo monseñor Bambarén, quien consideró la palabra villa por ser un lugar muy poblado distinto de otras ciudades de Lima de aquel entonces, y, El Salvador, en homenaje a nuestro Señor Jesucristo. Así, bajo la consigna: “porque no tenemos nada lo haremos todo”, aquel grupo humano se organizó y, de la mano del arquitecto Miguel Romero del Ministerio de Fomento, planificó exitosamente la atención de sus necesidades básicas y de desarrollo en aquel espacio conferido (Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES], 2016a).

De acuerdo con el historiador Antonio Zapata (2009), esta actitud de empeño y organización impetuosa por parte de todos permitió que estos arenales fueran el escenario de la ubicación planificada y ordenada de más de 100,000 pobladores en menos de un mes. Se

ubicaron en viviendas agrupadas por lotes, que a su vez formaban manzanas por cada 16 lotes. Asimismo, en tiempo récord, se brindó solución al abastecimiento de servicios básicos como luz, agua, desagüe, educación, salud, transporte, recreación y hasta comercio en el ámbito productivo, entre otros. Doce años más tarde, mediante Ley 23605, del primero de junio de 1983, VES fue elevado a la categoría de distrito, y, en enero de 1984, tomaron juramento las primeras autoridades electas. Fue don Miguel Azcueta su primer alcalde.

Su planificación territorial contemplaba un área urbana donde residiría la población; un área industrial que generaría el trabajo necesario para todos ellos, y un área agropecuaria que se encargaría de abastecer en cuanto a alimentación. No obstante, en el período de 1974 a 1977, terminó el apoyo estatal como consecuencia del golpe de estado impuesto por el general Francisco Morales Bermúdez, lo que ocasionó que en el año 1978 se produjera la ruptura del proyecto urbano original debido a la invasión urbana en las áreas industriales y agropecuarias. Años más tarde, se buscaría remediar esta situación infructuosamente, pues, la misma gestión municipal logró cambiar la zonificación original, dando paso a la urbanización de la zona agropecuaria por parte de grupos privados. Asimismo, se originó la invasión de las áreas arqueológicas y de equipamiento (Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, 1996).

En 1987, con más de 300,000 habitantes albergados en nueve sectores, se convirtió en la experiencia urbana popular más grande del Perú y una de las más grandes en América Latina, por lo que mereció el galardón Príncipe de Asturias de la Concordia, en reconocimiento a “la práctica ejemplar para organizar un tipo de ciudad solidaria y económicamente productiva” (Fundación Princesa de Asturias, 2018). Según Tuesta (1995), en la actualidad VES cuenta con escuelas públicas, municipalidad, hospital, parque industrial, Ministerio de la Mujer, sistema de agua y desagüe, una Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur, dos universidades privadas: la Universidad Científica del Sur y la Universidad Autónoma de Villa el Salvador, y la doble vía en la avenida central; esta última

correspondiente a una obra estratégica financiada en su totalidad con recursos directamente recaudados y que forma parte del plan de desarrollo concertado al 2021. Otro logro estratégico conquistado por este distrito es el parque industrial, que se constituye en un factor productivo y generador de trabajo, cuyas externalidades sobrepasan al distrito, siendo un importante punto de desarrollo económico donde se realizan diversas actividades tales como la producción de gran cantidad de artículos de cuero, artesanías, muebles de sala, muebles de dormitorio, cocina y oficina, entre otros (Ricci, 2006).

### **2.1.2 Geografía y demografía del distrito**

**Ubicación.** VES es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima y se encuentra ubicado al sur de Lima Metropolitana, en la costa central del departamento de Lima, a 25 kilómetros al sur de la capital, a una altitud de 176 m.s.n.m., entre los paralelos 12° 12' 34'' de Latitud Sur y los 76° 56' 08'' de Longitud Oeste (MUNIVES, 2018a).

**Límites.** De acuerdo a lo establecido en la Ley 23605 (1983), VES posee los siguientes límites (ver Figura 1):

- Por el norte, con el distrito de San Juan de Miraflores.
- Por el noreste, con el distrito de Chorrillos.
- Por el este, con el distrito de Villa María del Triunfo.
- Por el sur, con el distrito de Lurín.
- Por el oeste, con el Océano Pacífico.

**Extensión.** VES posee una extensión de 3,546 hectáreas, es decir 35,546. Km<sup>2</sup>. de territorio equivalentes al 1.36% de la superficie de Lima (MUNIVES, 2016a).

**Clima.** VES ofrece un clima sub tropical árido, que se muestra caluroso durante el verano y se torna húmedo a lo largo de las épocas de invierno (MUNIVES, 2016).

**Temperatura.** La temperatura media anual de VES oscila entre los 18°C y 19°C (MUNIVES, 2016a).

**Relieve y suelo.** VES asienta sobre una cubierta de gruesas capas de arena cuaternaria resultante del desgaste y sedimentación marina, las cuales cubren su relieve formado hace millones de años. El suelo es desértico y estéril tal como el desierto de Conchán, los arenales de la tablada de Lurín y la gran duna del cerro lomo de corvina; de los cuales forma una parte. Este lugar alberga también dunas y cerros aislados como parte de su suelo, el cual fue calificado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), como factor de riesgo en caso de sismos o terremotos (MUNIVES, 2016a).

**Zonificación.** VES se zonifica sobre la base de tres criterios, por el uso del suelo, por la planificación urbana y por la ubicación territorial para fines administrativos. De acuerdo con el uso del suelo, VES se subdivide en cuatro zonas (MUNIVES, 2016a) (ver Figura 1).

**Zona residencial.** Corresponde a más de la mitad de la totalidad del área del distrito (56%), y se encuentra representada por los colores amarillo y gris. El color amarillo pertenece al área más planificada del distrito que deviene desde sus inicios con una distribución urbana de: Sector, Grupo Residencial, Manzana y Lote. Fue proyectada con amplias avenidas que conectan el distrito y sus diferentes centros de salud, centros educativos, mercados, etc. El color gris pertenece a la urbanización de Pachacámac, constituida más recientemente por el gobierno central; posee una distribución diferente a la original, al igual que muchos asentamientos humanos conformados a la postre (MUNIVES, 2016a) (ver Figura 1).

**Zona del Parque Industrial.** Esta zona es la que mueve la economía del distrito; se encuentra formada por los gremios productores de artesanías, cuero, confección, carpintería, fundición, metal mecánica y alimentos (MUNIVES, 2016a) (ver Figura 1).

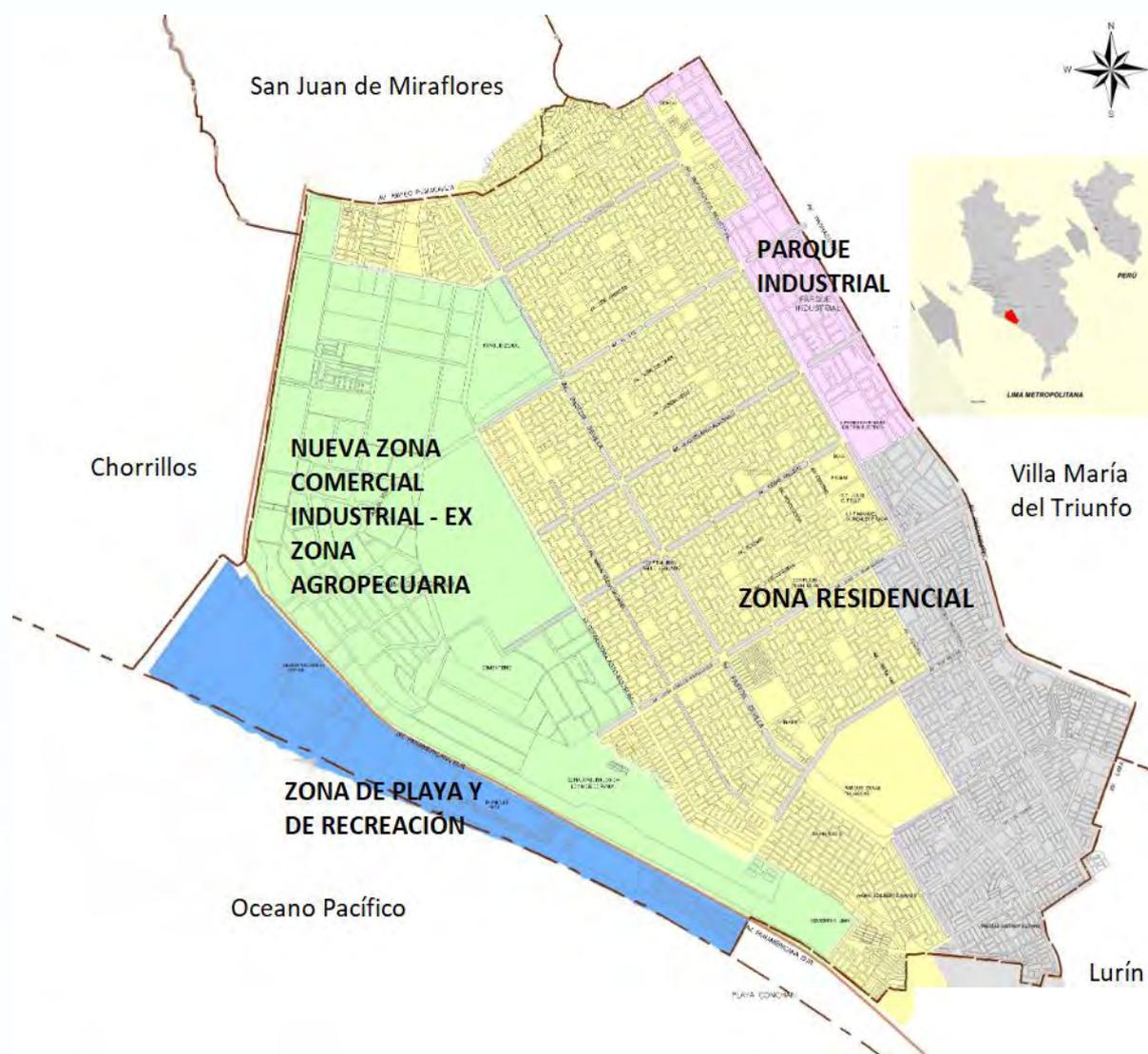
**Nueva zona comercial industrial.** Formada por la ex zona agropecuaria, fue la primera reserva ecológica del distrito. No obstante, con el paso del tiempo se ha ido transformando en una nueva zona comercial e industrial debido a la baja rentabilidad que proporcionaba el cultivo de forrajes para la producción de ganado porcino y vacuno, a través del tratamiento de aguas servidas con lagunas de oxidación (MUNIVES, 2016a) (ver Figura 1).

*Zona de playa y recreación.* Comprende las playas de Venecia, Barvolento y Conchán con un área total de 5.5 kilómetros de área recreativa especialmente en los meses de verano. En ella se desarrollan no solo actividades recreacionales, sino también de turismo y comerciales, por lo que posee un gran potencial económico para el distrito (MUNIVES, 2016a) (ver Figura 1).

Por su parte, la zonificación urbana establece 13 sectores urbanos claramente definidos en la Figura 2; mientras que, la zonificación territorial divide al distrito en nueve territorios para fines administrativos, en aras de realizar una mejor distribución del presupuesto participativo y una mejor aplicación del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 (MUNIVES, 2016a) (ver Figura 3).

**Población.** De acuerdo con el último censo de población realizado en 2017 por el INEI, (2018a), VES posee una población total de 393,254 personas censadas; lo que representan el 4.59% de la población total en la provincia de Lima, ubicándose entre los seis distritos más poblados, después de Villa María del Triunfo, Comas en el cuarto lugar, Ate en el tercero, San Martín de Porres en el segundo y San Juan de Lurigancho en el primer lugar (ver Tabla 2). La densidad poblacional de este distrito es una de las más altas del Perú, correspondiente a 13,778.09 habitantes por Km<sup>2</sup> (INEI, 2007a).

La Tabla 3 refleja que la totalidad de habitantes censados conforman un número de 94,779 hogares; con un 97.43% de personas que sí viven permanentemente en el distrito frente a un 2.57% (10,100 personas) que no lo hace. Asimismo, su población está compuesta ligeramente por un número mayor de mujeres; esto es, 5,588 más por encima de la población masculina. Más específicamente, este distrito posee una población con 193,833 hombres, que significa el 49.29% y 199,421 mujeres, equivalente al 50.71%. Asimismo, la mitad de su población es un importante bloque menor de 30 años, donde el mayor número de habitantes corresponde a la categoría de jóvenes entre 15 y 29 años; le sigue la población infantil; luego están los adultos jóvenes de 30 a 44 años; la población adulta; y finalmente, la categoría de adulto mayor con el menor porcentaje de todos.



*Figura 1.* Mapa de Villa El Salvador (VES) por zonas. Tomado de “Mapas urbanos, Mapoteca,” por el Observatorio Urbano (OU), 2019 (<http://observatoriourbano.org.pe/mapoteca/>).

Tabla 2

*Resultados Poblacionales del Censo 2017*

Distrito	Censo 2017		Ubicación
	Población	%	
San Juan de Lurigancho	1'038,495	12.11	1
San Martín de Porres	654,083	7.63	2
Ate	599,196	6.99	3
Comas	520,450	6.07	4
Villa María del Triunfo	398,433	4.65	5
Villa El Salvador	393,254	4.59	6
San Juan de Miraflores	355,219	4.14	7
Carabaylo	333,039	3.88	8
Puente Piedra	329,675	3.84	9
Santiago de Surco	329,152	3.84	10
Total Lima Provincia 2017	8'574,974	100	

*Nota.* Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de Vivienda,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017 (<https://www.inei.gob.pe/buscador/?tbusqueda=censo+2007>).

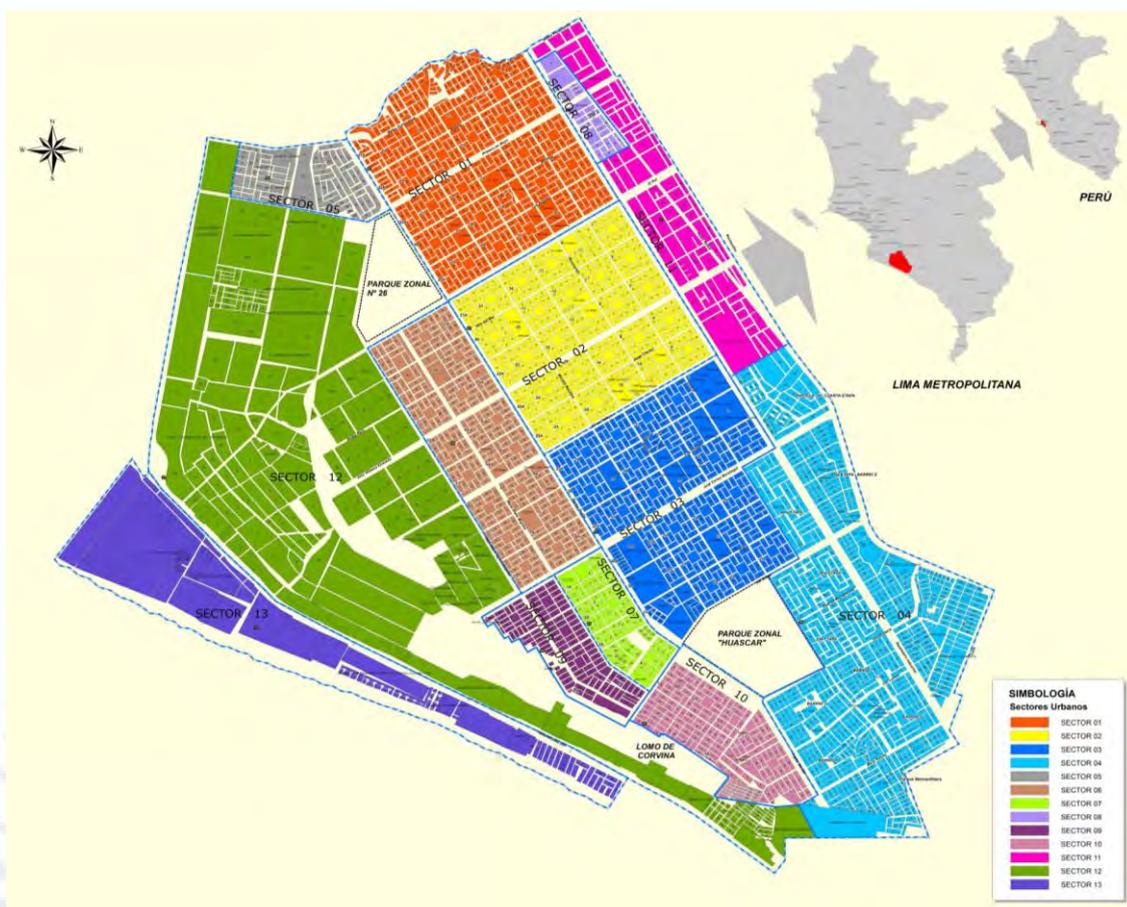


Figura 2. Mapa de Villa El Salvador (VES) por sectores urbanos.  
Tomado de “Mapas urbanos, Mapoteca,” por el Observatorio Urbano (OU), 2019  
(<http://observatoriourbano.org.pe/mapoteca/>).

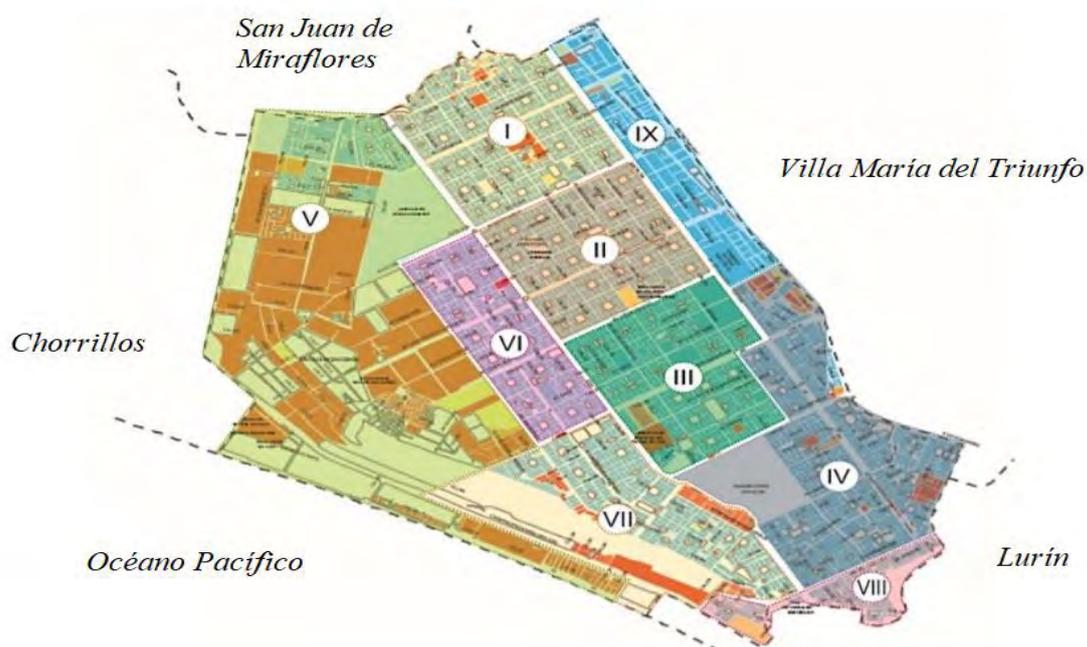


Figura 3. Mapa de Villa El Salvador (VES) por territorios.  
Tomado de “Mapas urbanos, Mapoteca,” por el Observatorio Urbano (OU), 2019  
(<http://observatoriourbano.org.pe/mapoteca/>).

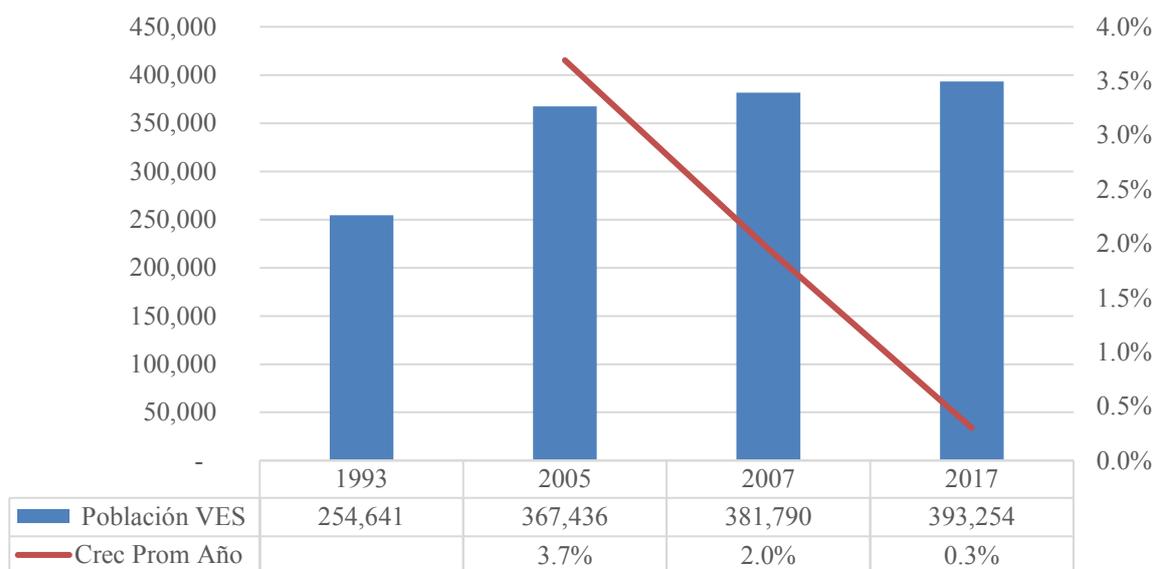
Tabla 3

*Composición de la Población de Villa El Salvador (VES) según Categorías*

Categorías	Cifras	%
Total habitantes	414,000	100
Total habitantes censados	393,254	100
Número de hogares	94,779	
Si vive permanentemente en el distrito	383,154	97.43
No vive permanentemente en el distrito	10,100	2.57
Hombre	193,833	49.29
Mujer	199,421	50.71
Infantil 0 a 14 años	94,770	24.10
Joven 15 a 29 años	104,197	26.50
Adulta joven 30 a 44 años	92,701	23.57
Adulta 45 a 59 años	61,055	15.53
Adulta mayor 60 y más años	40,531	10.31

*Nota.* Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Sistema de Consulta de Base de Datos,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017 (<https://www.inei.gob.pe/buscador/?tbusqueda=censo+2007>).

De otro lado, la tasa de crecimiento promedio anual durante el periodo 2007 al 2017 fue de 0.3% con una visible tendencia a la baja durante los últimos 24 años (ver Figura 4). Es así que, a lo largo del último decenio se ha generado una tendencia de reducción poblacional del 7% para los rangos de edad entre cero a 34 años, donde los rangos con mayor disminución corresponden a habitantes entre cero a cuatro años; mientras que, la población con rangos de edad desde los 35 a 84 años han experimentado un crecimiento. A pesar de ello, las cifras al 2017 expresan que VES cuenta con un importante componente de población joven entre seis y 24 años, equivalente al 42,9%; al mismo tiempo, más de la mitad de su población se encuentra en edad de trabajar (68.86%), mientras que sólo el 7.04% de la totalidad de la población corresponde a mayores de 65 años de acuerdo a lo informado en el último censo.



*Figura 4.* Tendencias y tasas de crecimiento poblacional del distrito de Villa El Salvador (VES), 1993 al 2017.

Adaptado de “Censos,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020 (<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/>).

### 2.1.3 Estructura orgánica de la MUNIVES

La MUNIVES es el órgano de gobierno local del distrito. Entre sus muchas funciones, cumple la de consolidar la participación ciudadana en condiciones de democracia; asimismo, presta servicios de calidad a los pobladores del distrito y promueve el desarrollo económico, social y ambiental, asegurando, con ello, el uso responsable y transparente de los recursos públicos, entre otros. Para ello, dirige y ejecuta diversos planes estratégicos de desarrollo local con el objetivo de posibilitar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental como condiciones fundamentales de una sociedad y derechos esenciales de todo ciudadano (Ley 27972).

De acuerdo con el Plan Operativo Institucional (POI) (MUNIVES, 2108b), esta entidad, fundamental en el distrito, se encuentra organizada en ocho niveles de unidades orgánicas institucionales, las cuales corresponden a: órganos de gobierno, de alta dirección, de control, de defensa jurídica, de asesoramiento, de apoyo, de línea, y órganos desconcentrados (ver Figura 5).

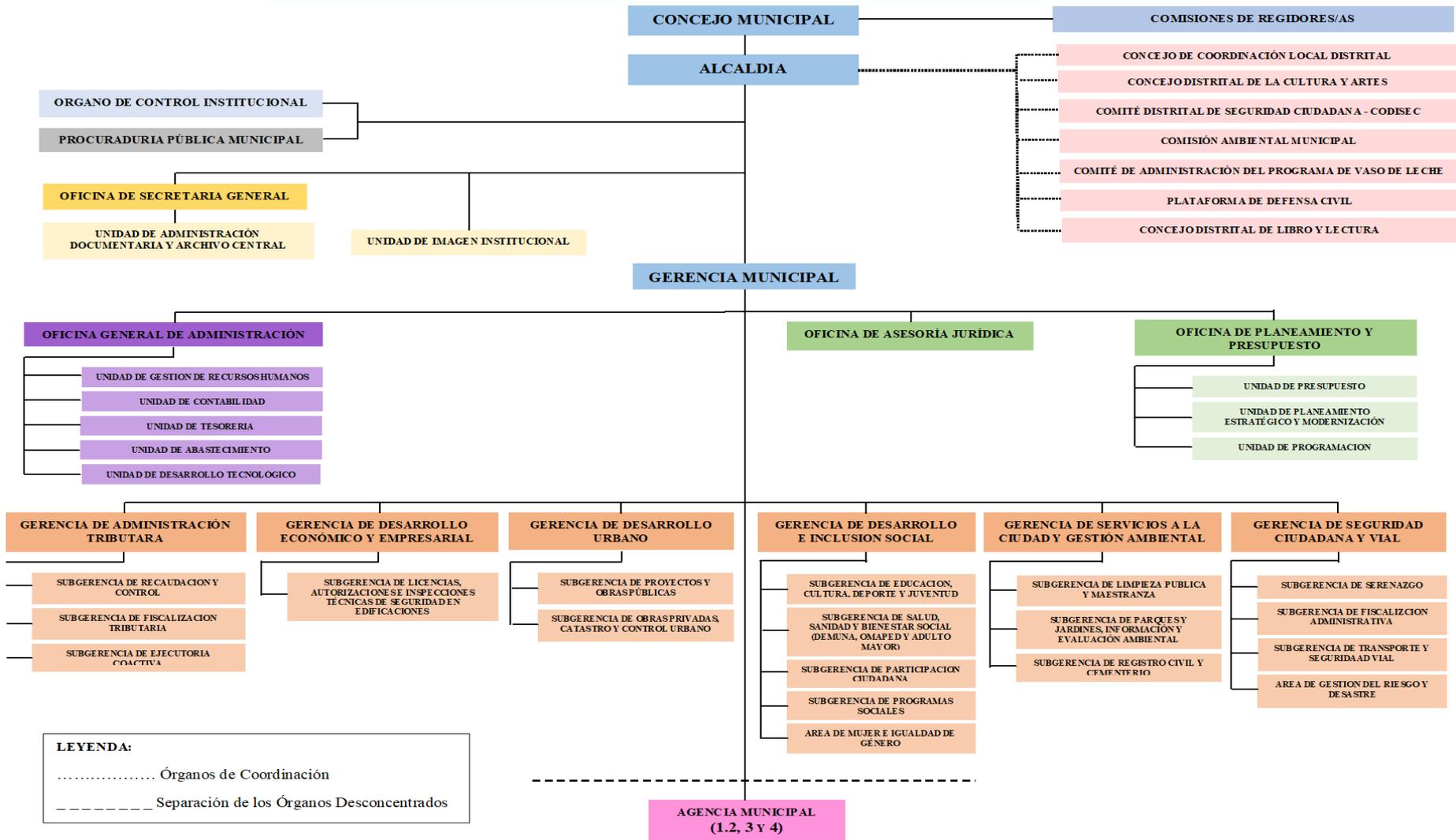


Figura 5. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (MUNIVES). Tomado del “Reglamento de Organización y Funciones,” por la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2018 (<http://www.munives.gob.pe/WebSite/trasparencia.html>).

## **2.2 Planeamiento Estratégico Institucional**

### **2.2.1 Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) 2017-2021**

Este plan fue desarrollado en el año 2016 con proyección hasta el 2021. Asimismo, contiene el escenario óptimo que se va a alcanzar en el año 2030, reflejado en la visión para el mismo horizonte temporal, que señala expresamente:

VES es un distrito inclusivo, moderno, ordenado, organizado, seguro, productivo, sostenible, comercial, limpio y verde, con todo su territorio debidamente interconectado, accesible y con oportunidades. Se ha consolidado como capital de la educación superior de calidad de Lima Sur, sus ciudadanos/as y jóvenes son emprendedores/as y comprometidos/as con el distrito, participativos/as y con una fuerte identidad local. Es cuna de deportistas destacados y se ha convertido en una ciudad del turismo vivencial y prestador de servicios para toda Lima Sur (MUNIVES, 2018c, p. 8).

Adicionalmente, contempla 10 objetivos estratégicos que abarcan 25 indicadores (ver Tabla 4). Para estos últimos se ha considerado una línea base en el año 2016 y dos etapas de evaluación de resultados, la primera en el 2018 y luego en el año 2021 (MUNIVES, 2018c). A su vez, contiene las acciones y rutas estratégicas para la consecución de los 10 objetivos estratégicos establecidos en concordancia con el PESEM y el PEDN. Cabe resaltar que estos objetivos, indicadores y metas son de alcance territorial, por lo que deberán ser evaluados y priorizados por la municipalidad, de acuerdo con las necesidades apremiantes del territorio.

### **2.2.2 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020**

Este documento fue elaborado y aprobado en el año 2018 y cuenta con vigencia hasta el 2020 (MUNIVES, 2018d). Contiene los lineamientos estratégicos, principios, valores y la

misión institucional de la MUNIVES. Los lineamientos corresponden a: promover la modernización como proveedor de servicios públicos, brindar atención de calidad a los ciudadanos, aplicar la mejora continua en cada uno de los procesos realizados, y mejorar la gestión del capital humano de la MUNIVES. Por su parte, los principios versan sobre el uso eficiente y eficaz en la administración de los recursos públicos, practicar siempre la vocación de servicio, transparentar las acciones del gobierno, servir con calidad, poseer una visión ciudadana, innovar y colaborar. De otro lado, los valores promovidos como parte de la cultura institucional contemplan: respeto, honestidad, liderazgo e integridad.

La misión institucional manifiesta claramente que la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador busca “prestar servicios de calidad a la población de VES con igualdad de oportunidades, desarrollo económico, social y ambiental, mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos” (MUNIVES, 2018d, p. 7). La Tabla 4 muestra los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y su relación con las Acciones Estratégicas Institucionales en orden de prioridad respectivo. Tanto objetivos como acciones estratégicas se encuentran codificados con el objetivo de facilitar su comprensión y vinculación entre sí, asociados a la prioridad del distrito. De otro lado, se ha incorporado a las unidades de organización responsables de ejecutar cada una de las acciones estratégicas con la finalidad de realizar el seguimiento personalizado del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Este seguimiento personalizado es un instrumento trascendental en la detección y corrección de limitaciones que obstaculizan el proceso secuencial estratégico establecido, cuyo impacto, positivo o negativo, tiene alcances nacionales de acuerdo con la escala estratégica de planes establecidos en el PEDN y la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

Tabla 4

*Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Villa El Salvador (VES) 2017-2021*

Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea base	Meta	
			2018	2021
OET 01 Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana segura en inclusiva	1. % de AV y GR con accesos y señales para personas con discapacidad	0	3	6
	2. N° de monumentos urbanos	6	7	8
OET 02 Incrementar el nivel de logros de seguridad ciudadana	3. N° de mujeres y hombres agredidos	989	550	200
	4. % de casos registrados (x100000 personas)	53	30	25
OET 03: Incrementar la mejora de los logros de aprendizaje educativo	5. % de niños y niñas que mejoran logros de aprendizaje en comprensión lectora	41.5	50	60
	6. % de niños y niñas que mejoran logros de aprendizaje lógico matemático	20.2	30	50
OET 04: Incrementar los servicios para los adultos mayores	7. N° de establecimientos de atención a personas adulto mayores –CIAM	1	2	3
	8. N° de personas con discapacidad registradas en OMAPED	4,065	6,000	8,000
OET 05: Fortalecer el Capital Social	9. N° de organizaciones sociales registradas	1,106	1,500	2,000
	10. N° de paraderos formalizados y señalizados	8	16	50
	11. N° de viviendas con servicios básicos	60,000	62,500	65,000
OET 06. Incrementar la conectividad y seguridad urbana	12. N° de viviendas con servicios de gas domiciliario	9,100	15,000	20,000
	13. N° de puntos negros existentes	51	30	15
	14. N° de Kilómetros de ciclo vías señalizadas	5	10	15
	15. % de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	532	5,000	10,000
	16. N° de m2 de área verde por habitante	2.5	3.5	5
OET 07: Mejorar la calidad ambiental urbana	17. N° de áreas de contaminación ambiental	99	50	15
	18. N° de áreas de contaminación sonora	13	10	6
	19. N° Km de playas acondicionadas para veranear	0.884	1	2.5
OET 08: Fortalecer el Desarrollo Económico	20. N° de establecimientos, comerciales, industriales y de servicios	18,274	19,000	20,500
	21. N° de centros educativos en óptimas condiciones de operación	17	23	29
OET 09: Mejorar la infraestructura de servicios públicos	22. N° de establecimientos afiliados a las micro redes de salud	11	12	12
	23. N° de instituciones de educación superior	23	23	23
	24. N° de Losas deportivas en buen estado para vóleibol, fulbito, básquet.	100	125	150
OET 10: Desarrollar el patrimonio urbano y turístico	25. N° de rutas turísticas distritales	1	2	2

*Nota.* Tomado de “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021,” por la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2016 (<http://www.munives.gob.pe/WebSite/trasparencia.html>).

La Tabla 5 muestra el orden de prioridad de lo OEI de la MUNIVES, encabezada por el mejoramiento de la habitabilidad del distrito, le sigue la reducción de violencia en los

hogares, para luego dar paso a un tema tan riguroso como es la gestión ambiental. La transitabilidad peatonal y la modernización de la gestión institucional ocupan el cuarto y quinto lugares de prioridad; mientras que la ejecución del plan educativo con la consecuente mejora en sus infraestructuras deportivas, se ubican al sexto y séptimo lugares, respectivamente. Luego se ha brindado prioridad al fortalecimiento del desarrollo económico a través de la formalización empresarial en el octavo lugar; seguido de facilitar el acceso a los servicios de salud para la porción de la población más vulnerable, como adultos mayores o personas con discapacidad. Los dos últimos lugares corresponden a la promoción de la gestión de riesgo de desastres por fenómenos naturales y a la reducción de la violencia en el seno familiar, tanto en mujeres como en hombres; en los puestos 10 y 11 de prioridad distrital, respectivamente; más detalles se observan en el Apéndice A, en el cual se encuentra expuesta la relación de objetivos y AEI priorizados por la MUNIVES, acorde con el planeamiento estratégico territorial y nacional.

Tabla 5

*Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizados en el Plan de Desarrollo*

*Concertado (PDLC) de Villa El Salvador (VES) 2017-2021*

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional
1	OEI 01 Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito
2	OEI 05 Reducir la victimización por hogares en el distrito
3	OEI 10 Contribuir con la gestión ambiental en el distrito de Villa El Salvador
4	OEI 02 Mejorar la transitabilidad peatonal en el distrito
5	OEI 11. Implementar la modernización de la gestión institucional
6	OEI 06 Ejecutar el Plan Educativo Local en beneficio de los estudiantes del distrito
7	OEI 07 Mejorar y/o incrementar la infraestructura educativa y deportiva del distrito
8	OEI 08 Promover la formalización de empresas en el distrito
9	OEI 09 Contribuir a la accesibilidad de los servicios de salud en favor de la población vulnerable del distrito
10	OEI 03 Promover la gestión del riesgo en el distrito de Villa El Salvador
11	OEI 04 Reducir la violencia familiar en la población del distrito

*Nota.* Adaptado de “Plan de Estratégico Institucional 20108-2020,” por la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2016 (<http://www.munives.gob.pe/WebSite/trasparencia.html>).

### **2.2.3 Plan Operativo Institucional (POI) 2019**

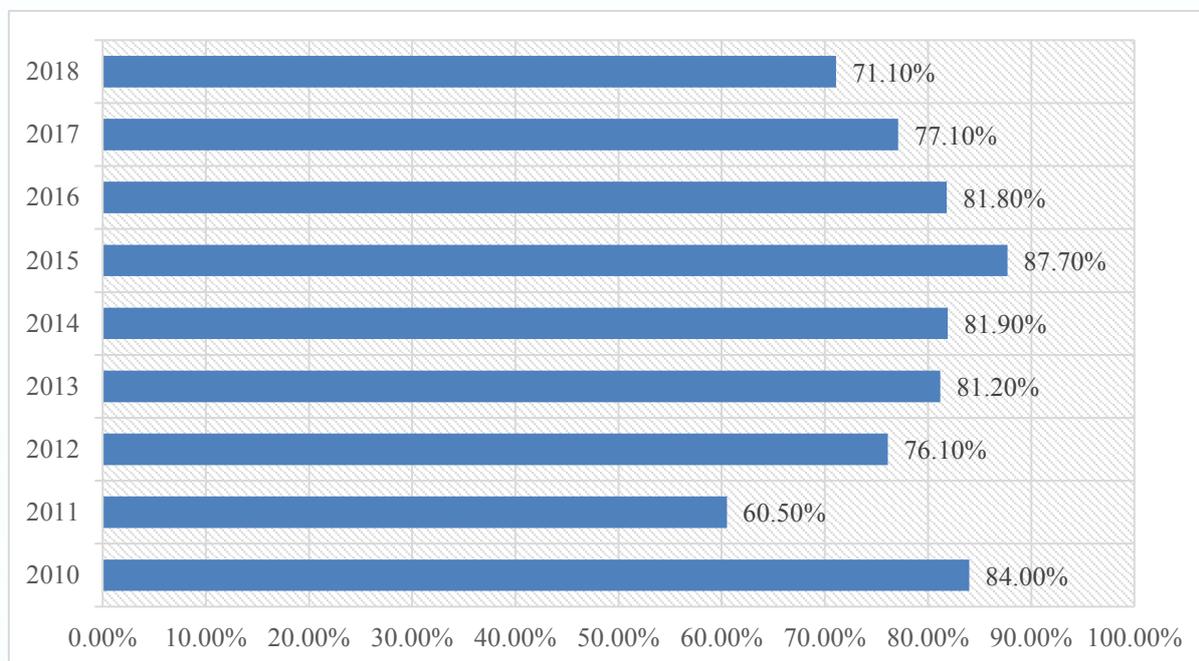
Mediante Resolución de Alcaldía 136-2018-ALC/MVES, la MUNIVES aprobó el POI 2019 articulado a objetivos estratégicos priorizados (ver Apéndice A), y estos a su vez articulados con indicadores (ver Apéndice B), respectivamente, de acuerdo con la directiva de planeamiento vigente. Esta herramienta de planificación de corto plazo se constituye en el principal instrumento de gestión, que conduce y permite determinar la exactitud en el avance de las actividades que deberán ser desarrolladas bajo la responsabilidad de cada unidad orgánica previamente identificada. En la medida en que se cumplan las actividades detalladas en el POI, se estarán cumpliendo las AEI contempladas en el PEI, al mismo tiempo los OEI señalados en el PDLC, y, estos, a su vez, estarán coadyuvando al logro de los objetivos del PESEM, que finalmente derivan en la consecución de los objetivos estratégicos nacionales contenidos en el PEDN.

De acuerdo con lo señalado en el POI 2019 (MUNIVES, 2019a), a fin de asegurar el desarrollo de las actividades estratégicas, así como el cumplimiento de sus funciones, la MUNIVES ha formulado las denominadas Políticas de Gestión Municipal con el objetivo de conducir los procesos directivos de planificación, organización, dirección, administración de personal y control.

### **2.3 Ejecución Presupuestal Financiera**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2019a) asignó a la MUNIVES un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 86'092,546 con base en la planificación elaborada en el año 2018, respecto de las actividades y proyectos, cuyas ejecuciones fueron programadas para el año 2019, acorde con los objetivos estratégicos del PEDN, el PESEM, el PDLC y PEI. Tras el incremento de más del 60% del PIA, el nuevo Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la MUNIVES ascendió a S/.137'873,181 lo cual permitirá atender proyectos no considerados que surgen sobre la marcha o actividades que, estando previstas, no cuentan con el marco presupuestal requerido para su programación. El PIM 2019 es

superó en 11.34% al del 2018, pese a ello, éste último posee el nivel de ejecución más bajo de los últimos cinco años y se encuentra también por debajo del promedio de ejecución desde el año 2011 hasta el 2018 (76.07%) (ver Figura 6).

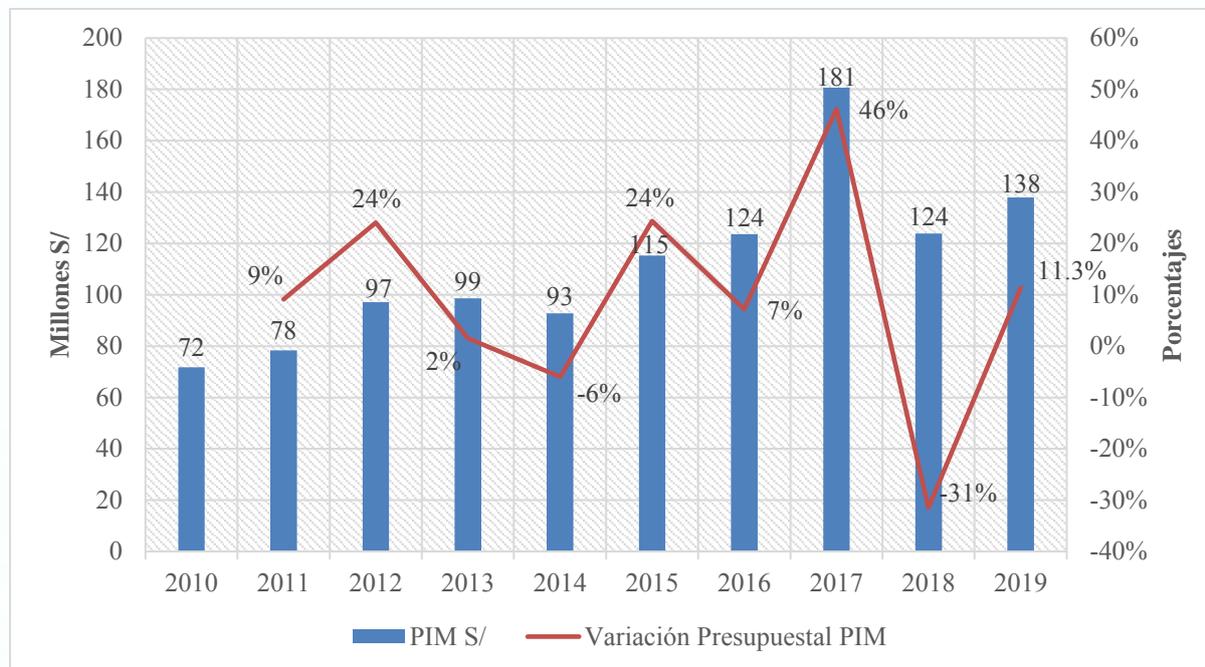


*Figura 6.* Comparativo de ejecución presupuestal anual de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2010 al 2018.

Adaptado de “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2019 (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

A su vez, la variación porcentual del PIM en los últimos nueve años ha sido de 9.59% en promedio; mientras que la ejecución porcentual promedio para el mismo periodo corresponde al 77.93% de los presupuestos que fueron asignados cada año, con una variación negativa en los últimos cuatro años en los que ha disminuido más de 16%. El mayor incremento del PIM fue del 46% en 2017, seguida de la caída porcentual más baja ocurrida en 2018, situación que se agrava por el bajo nivel de ejecución presentada ese mismo año (ver Figura 7). La totalidad del PIM asignado a las municipalidades incluye tanto actividades como proyectos, siendo este último el componente de mayor impacto, porque consiste en la inversión de recursos. El promedio de gasto corriente de la MUNIVES durante los últimos cinco años es superior (57.80%) al monto dispuesto para inversión (42.20%); lo cual evidencia que cada año más de la mitad del presupuesto del distrito no necesariamente se

destina al financiamiento de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas en relación con las brechas sociales existentes, así como a las deficiencias de la MUNIVES en la prestación de servicios a la población en el ámbito de su competencia.

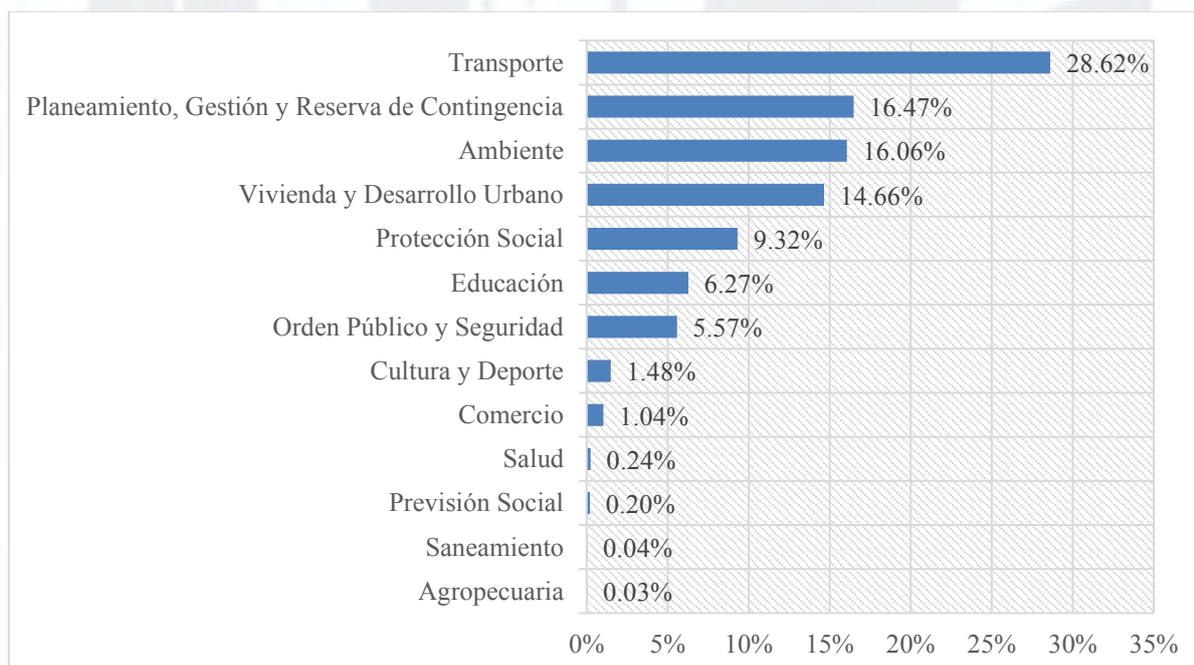


*Figura 7.* Comparativo de variación porcentual de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2010 al 2019. Adaptado de “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2019 (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

### 2.3.1 Asignación presupuestal funcional

En 2019, el 95.48% de la asignación presupuestal dio prioridad a cinco funciones primordiales: (a) Vivienda y Desarrollo Urbano en primer lugar con el 33.02% (S/. 45'521,450); (b) Ambiente con 20.25% (S/. 27'922,706); (c) Orden Público y Seguridad en tercer lugar con 16.99% (S/. 23,424,015); (d) Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia en el puesto cuatro con un 16.08% (S/. 22'169,665); (e) Protección Social en la ubicación cinco con una proporción porcentual del 9.15% (S/. 12'610,311) (ver Figura 8). No obstante, en los últimos cinco años el promedio de la priorización presupuestal por funciones no ha mantenido la misma estructura, sino que, se dirigió al equipamiento de infraestructura para mejorar los medios de transporte preferentemente (28.62%), seguido por la asignación del 16.47% de fondos para la conducción de actividades gerenciales de la gestión pública,

ejecución y control del gasto público; 16.06% para el cuidado y sostenibilidad del patrimonio ambiental; 14.66% fueron destinados a mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito, y 9.32% se dirigieron a promover el desarrollo social de las personas con igualdad de oportunidades (MEF, 2019a). Estas cinco actividades abarcaron el 85.13% del PIM asignado a la MUNVES entre los años 2015 y 2019. Otros servicios de gran importancia para mejorar la calidad de vida de la población recibieron poco presupuesto, entre ellos el servicio de saneamiento con sólo el 0.04% de presupuesto en promedio, pese a la existencias de diversas zonas del distrito que no cuentan con este servicio hasta la actualidad; salud con 0.24% a pesar de las numerosas incidencias en enfermedades diarreicas, desnutrición e infecciones respiratorias en menores de cinco años; asimismo previsión social con 0.20% y 0.03% para agricultura (ver Figura 8).

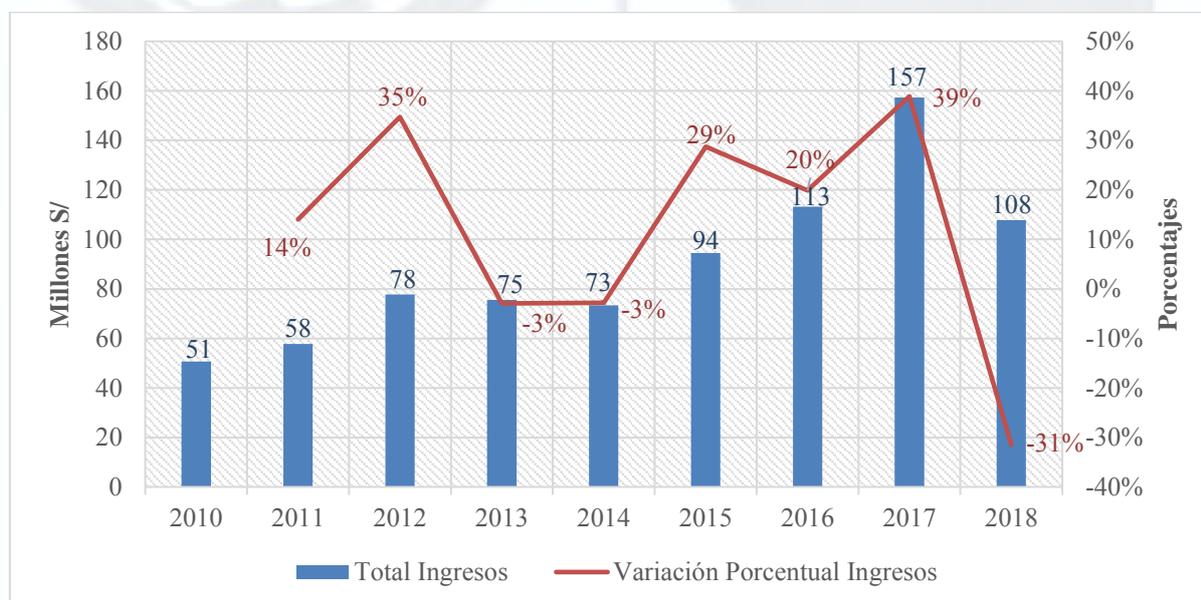


*Figura 8.* Distribución porcentual funcional del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2015 al 2019. Adaptado de “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2019 (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

### 2.3.2 Financiamiento

De acuerdo con la información proporcionada por el MEF (2019b), la principal fuente de financiamiento promedio de la MUNIVES en los últimos ocho años corresponde a

Recursos Determinados (RD) con 67.84%, seguida de Recursos Directamente Recaudados (RDR) con 21.14%, luego se encuentra la partida de Donaciones y Transferencias con 6.42% y en último lugar se encuentra la partida de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con sólo un 4.60%. A su vez, la fuente RD está compuesta principalmente por el denominado Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) con un aporte promedio de 32.36% para el mismo periodo; le sigue el rubro de Impuestos Municipales con 21.55%, y, finalmente, el rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones con 13.93%. Entre 2010 y el 2018, la variación porcentual promedio de los ingresos de la MUNIVES fue de 12.37%, donde la reducción más drástica producida coincide conjuntamente con la menor asignación presupuestal y un bajo nivel de ejecución en el año 2018 (-31%), debido a la reducción de ingresos por las fuentes Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a pesar del grueso incremento en el rubro de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones que no logró compensar tal baja (ver Figura 9).



*Figura 9.* Comparativo de variación porcentual de ingresos de la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2010 al 2019.

Adaptado de “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2019

(<http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>).

## 2.4 Diagnostico Social

### 2.4.1 Salud

El crecimiento y desarrollo humanos dependen crucialmente de la etapa de gestación, junto con los primeros tres primeros años de vida; ello, debido al gran despliegue de la proliferación de células cerebrales, el desarrollo de la sinapsis e inicio del proceso de mielinización de más de cientos de millones de neuronas, entre otros. La desnutrición crónica se constituye en la principal amenaza que afecta al desarrollo cerebral de millones de niños en todo el país. Este daño se torna irreversible a partir de los tres años; pues, se lesionan diversas capacidades funcionales y de trabajo, el desarrollo mental e intelectual, el crecimiento físico y la productividad individual y social (United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF], 2013). En este sentido, el Ministerio de Salud ([MINSA], 2017), junto con otros ministerios, ha promovido la lucha contra la desnutrición infantil y la anemia a través del Plan Nacional para la reducción y control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021; para cuyo fin viene realizando diversas actividades contempladas en el plan y que buscan alcanzar las metas planteadas al 2021: reducir la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años a 6.4% y la tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad a 19%.

A pesar del trabajo realizado, de acuerdo con la evaluación realizada por el Instituto Nacional de Salud (INS) (2018), en el año 2018 VES obtuvo el 6.9% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, equivalente a 984 casos registrados de un total de 14,257. En 2017, la cifra fue aún mayor en el año 2017 con 1,078 casos de desnutrición crónica de 16,716 evaluaciones (6.4%); mientras que, en 2016 se registraron 1,457 casos (7%) de un total de 20,838 evaluaciones, esta cifra lo ubicó entre los 10 primeros distritos con mayor índice de desnutrición crónica en Lima Metropolitana (ver Tabla 6), lo cual convierte este problema de salud en prioritario dadas las elevadas cifras registradas.

Tabla 6

*Comparativo de Desnutrición Crónica, 2016 - 2017*

Distrito	2016			Puesto	Distrito	Censo 2017			Puesto
	Nº Evaluados	Nº Casos	% Desnutrición			Nº Evaluados	Nº Casos	% Desnutrición	
Lurigancho	14,181	1,277	9.0	1	Cieneguilla	1,862	222	11.9	1
Pucusana	1,397	124	8.9	2	Ate	22,739	2,116	9.3	2
El Agustino	7,172	626	8.7	3	Pucusana	1,106	99	9.0	3
Ate	22,979	1,967	8.6	4	Lurigancho	12,974	1,129	8.7	4
Ancón	4,036	314	7.8	5	Lima	104	9	8.7	5
Carabayllo	14,070	1,099	7.8	6	Ancón	3,935	327	8.3	6
Santa Rosa	1,317	98	7.4	7	El Agustino	7,653	598	7.8	7
San Juan de Lurigancho	45,628	3,308	7.2	8	Punta negra	479	37	7.7	8
Rímac	7,071	495	7.0	9	Chorrillos	10,362	791	7.6	9
Villa El Salvador	20,838	1,457	7.0	10	San Juan de Lurigancho	44,843	3,393	7.6	10
Chorrillos	10,038	692	6.9	11	San Bartolo	618	46	7.4	11
Pachacamac	11,996	831	6.9	12	Rímac	6,442	475	7.4	12
San Juan de Miraflores	17,932	1,231	6.9	13	Puente Piedra	11,150	789	7.1	13
Cieneguilla	1,903	130	6.8	14	Santiago de Surco	3,993	270	6.8	14
Independencia	9,817	664	6.8	15	Pachacamac	11,463	775	6.8	15
Punta Hermosa	521	35	6.7	16	Carabayllo	14,111	951	6.7	16
San Bartolo	715	47	6.6	17	Santa Rosa	1,210	79	6.5	17
Chaclacayo	2,923	191	6.5	18	Villa El Salvador	16,716	1,078	6.4	18
Puente Piedra	13,724	887	6.5	19	Chaclacayo	2,765	177	6.4	19
Comas	21,928	1,387	6.3	20	Villa María del Triunfo	15,014	953	6.3	20

Nota. Adaptado de "Alimentación y Nutrición," por el Instituto Nacional de Salud (INS), 2018 (<https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sala-nutricional>).

De otro lado, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) son otro factor crítico en el Perú. Un conjunto de enfermedades causadas por virus, bacterias y hongos; de las cuales, la neumonía se ha convertido en la primera causa de muerte en prematuros, niños y adultos mayores hasta el 2016, según información proporcionada por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2018) del MINSA y el Instituto Health Metrics and Evaluation (IHME) (2017). En 2018, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) (2018) registró 1,977 episodios de IRA hasta la semana 22, con una clara tendencia de aumento a mediados del mes de junio, aproximadamente; lo que podría corresponder al cambio de estación en esta época del año. Los más afectados fueron niños entre uno a cuatro años de edad y las atenciones se brindaron no solo a los infantes del distrito, sino también a los demás distritos de Lima metropolitana (ver Tabla 7).

Tabla 7

*Episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) atendidos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), hasta la Semana 22 del 2018*

Distrito	IRA menor 2 años	IRA de 2 a 11 años	IRA de 1 a 4 años	Total	%
Villa El Salvador	301	462	1,214	1,977	82.3
Villa María del Triunfo	20	42	78	140	5.8
Lurín	16	41	59	116	4.8
San Juan de Miraflores	1	6	36	43	1.8
Pachacamac	4	8	16	28	1.2
Surquillo	-	2	12	14	0.6
Callao	-	1	7	8	0.3
Chorrillos	-	1	6	7	0.3
Jesús María	-	2	5	7	0.3
Pucusana	2	1	3	6	0.2
San Juan de Lurigancho	-	1	5	6	0.2
San Martín de Porres	-	1	4	5	0.2
Miraflores	2	2	-	4	0.2
Otros distritos	2	9	29	40	1.7

*Nota.* Adaptado de “Sala de Situación de Salud,” por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), 2018 ([https://www.heves.gob.pe/portal/\\_paginas/epidemiologia/sala\\_situacional/2018/SALA\\_VEA\\_SE\\_05-2018-HEVES.pdf](https://www.heves.gob.pe/portal/_paginas/epidemiologia/sala_situacional/2018/SALA_VEA_SE_05-2018-HEVES.pdf)).

Otro problema de salud recurrente son las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), infecciones del tracto digestivo resultantes de la transmisión de unos organismos bacterianos, víricos y parásitos; ya sea mediante la ingesta de alimentos, agua contaminada o falta de higiene. Este estado infeccioso suele perjudicar en su mayoría a niños que padecen desnutrición, y, a su vez, trae como consecuencia deshidratación por la pérdida de agua y electrolitos. Esta enfermedad se convierte en una de las principales causas de desnutrición (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018). El Perú registró 334,436 casos de este tipo hasta marzo de 2018, de los cuales más del 50% pertenecieron al grupo edad de cinco años de edad a más (Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, 2018).

Al respecto, las estadísticas del HEVES reflejan la misma tendencia de mayor índice de afectación al grupo de cinco años de edad a más, con un total de 1,652 atenciones de EDA hasta la semana 22 de 2018 (ver Tabla 8), correspondiente al 77.1% del total de casos registrados, de los cuales cinco resultaron en hospitalizaciones y ninguna defunción hasta mayo de 2018. Esta tendencia también se evidenció en los años 2016 y 2017; sin embargo, en

2018 se observó una propensión creciente en todos los grupos de edades, pues hasta la semana 22 de 2018 se excedieron los porcentajes de episodios registrados en menores de un año (12% y 16%), y menores entre uno y cuatro años de edad (16% y 29%), respectivamente (ver Figura 10) (HEVES, 2018).

Tabla 8

*Episodios de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) por distrito hasta la Semana 22 del 2018*

Distrito	EDA acuosa	EDA disintérica	Hospitalización	Defunción	Total	%
Villa El Salvador	1,516	131	5	-	1,652	77.1
Villa María del Triunfo	158	10	-	-	168	7.8
Lurín	108	13	1	-	122	5.7
San Juan de Miraflores	32	1	-	-	33	1.5
Pachacamac	26	5	1	-	32	1.5
Jesús María	13	-	-	-	13	0.6
Surquillo	11	-	-	-	11	0.5
Ate	7	-	-	-	7	0.3
Chorrillos	6	1	-	-	7	0.3
Pucusana	6	-	-	-	6	0.3
Otros distritos	80	12	-	-	92	4.3

Nota. Adaptado de “Sala de Situación de Salud,” por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), 2018 ([https://www.heves.gob.pe/portal/\\_paginas/epidemiologia/sala\\_situacional/2018/SALA\\_VEA\\_SE\\_05-2018-HEVES.pdf](https://www.heves.gob.pe/portal/_paginas/epidemiologia/sala_situacional/2018/SALA_VEA_SE_05-2018-HEVES.pdf)).

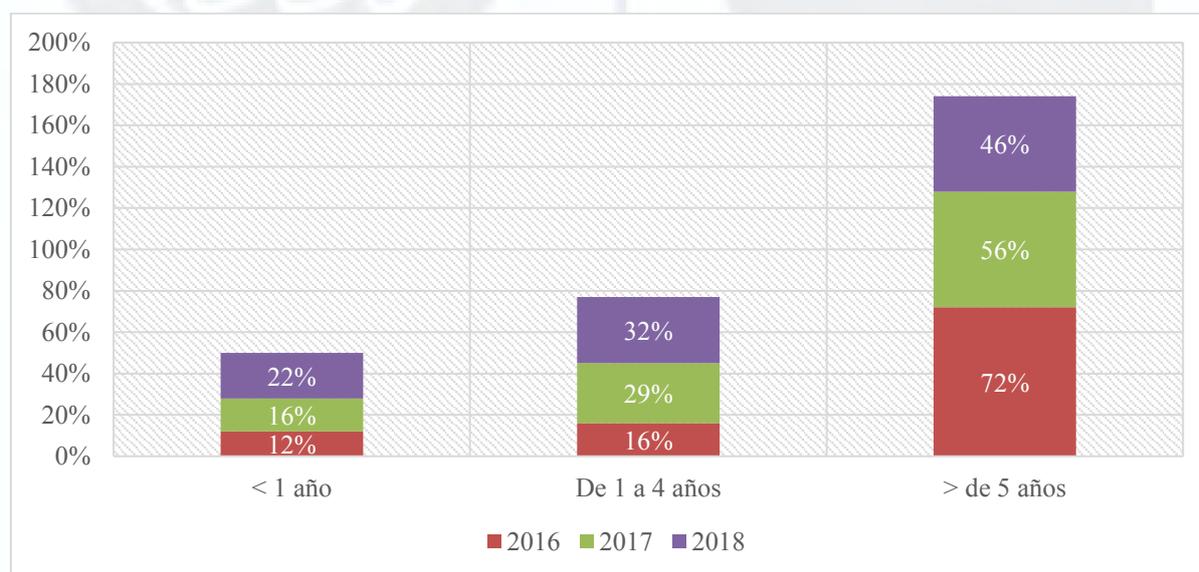


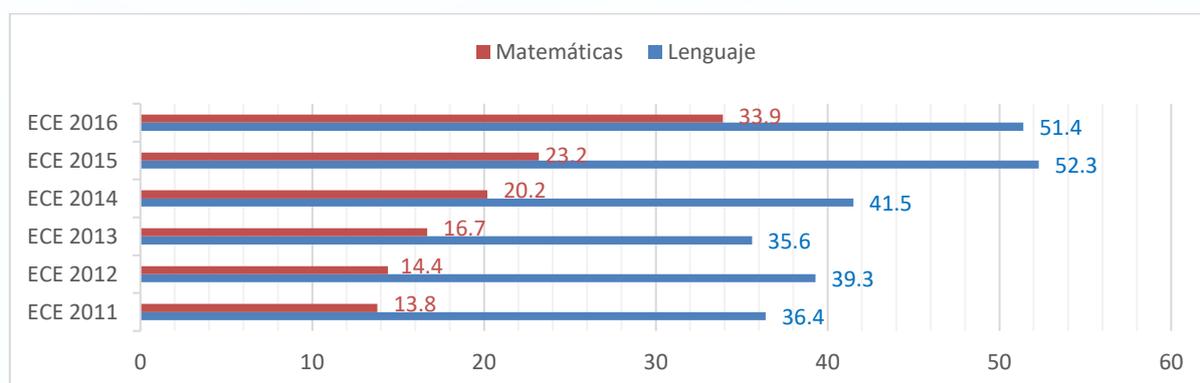
Figura 10. Porcentajes de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) por distrito, desde el 2016 hasta la semana 15 del 2018.

Tomado de “Sala de situación de salud,” por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, 2018

([http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109)).

## 2.4.2 Educación

De cara hacia la calidad educativa, de acuerdo con los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016 (Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 [UGEL 01], 2016), VES cuenta con 5,777 docentes; 891 IE; 5,159 secciones; 339 locales y 101,362 alumnos matriculados, tanto en instituciones públicas como en privadas, incluido programas no escolarizados; por lo que el 57% de esta totalidad de matrículas corresponde solo a I.E.E. públicas. Este nivel de matrícula ha tenido una evolución creciente en la mayoría de los casos desde el año 2012, con un incremento de 6,899 matrículas, que corresponden a una magnitud porcentual del 7.3%. Los resultados de la ECE para estudiantes de segundo grado de primaria en lo que respecta a logro, revelan una tendencia de mejora desde 2011 hasta 2016 en las competencias de Lenguaje y Matemáticas (ver Figura 11). De modo semejante a los resultados obtenidos en la prueba del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) (Ministerio de Educación [MINEDU], 2016a) y el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) (MINEDU, 2015), la materia de Lenguaje está muy por delante de Matemática en más de la mitad de su puntaje, y ambos presentan una tendencia de crecimiento sostenida que refleja un avance favorable en la calidad de aprendizaje de los estudiantes en VES.

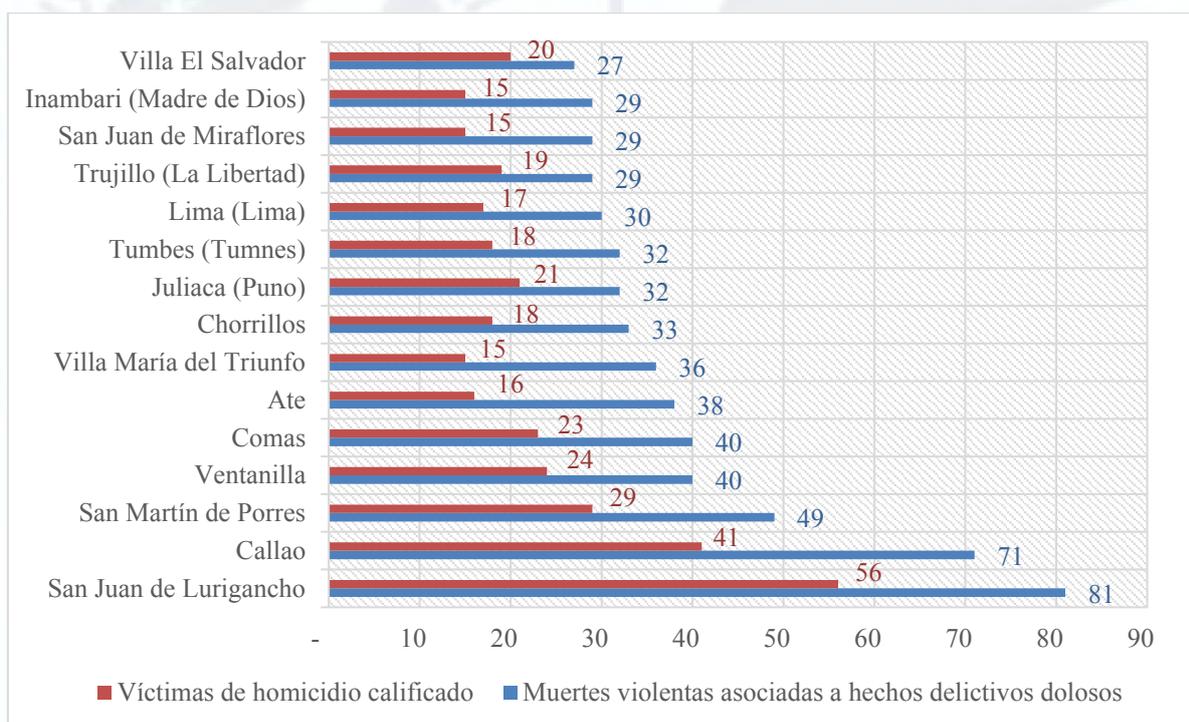


*Figura 11.* Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) para las competencias de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de 2° de primaria, por niveles de logro, 2011 al 2016.

Adaptado de “Boletín Estadístico 2016,” por la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 (UGEL 01), 2016 (<https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2017/10/Boletin-Estadistico-UGEL01-2016-31-10-2017.pdf>).

### 2.4.3 Seguridad Ciudadana

**Delincuencia.** De acuerdo con el INEI (2017a), el Perú ha experimentado una tasa de homicidios creciente en los últimos años. VES no obtuvo la mayor tasa de homicidios según el lugar de hecho en el 2017; empero, ocupa el puesto 15 (27 casos) a nivel de distritos en todo el Perú por muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos registrados en el año 2017, donde San Juan de Lurigancho lidera con el mayor número de muertes (81 casos); mientras que, en el otro extremo Santiago de Surco registró 18 casos. El panorama se ve agravado por el número de víctimas en la variante de homicidio calificado en los ámbitos distrital y nacional, donde se ubica en el puesto siete, con 20 víctimas de asesinato en 2017 (ver Figura 12).



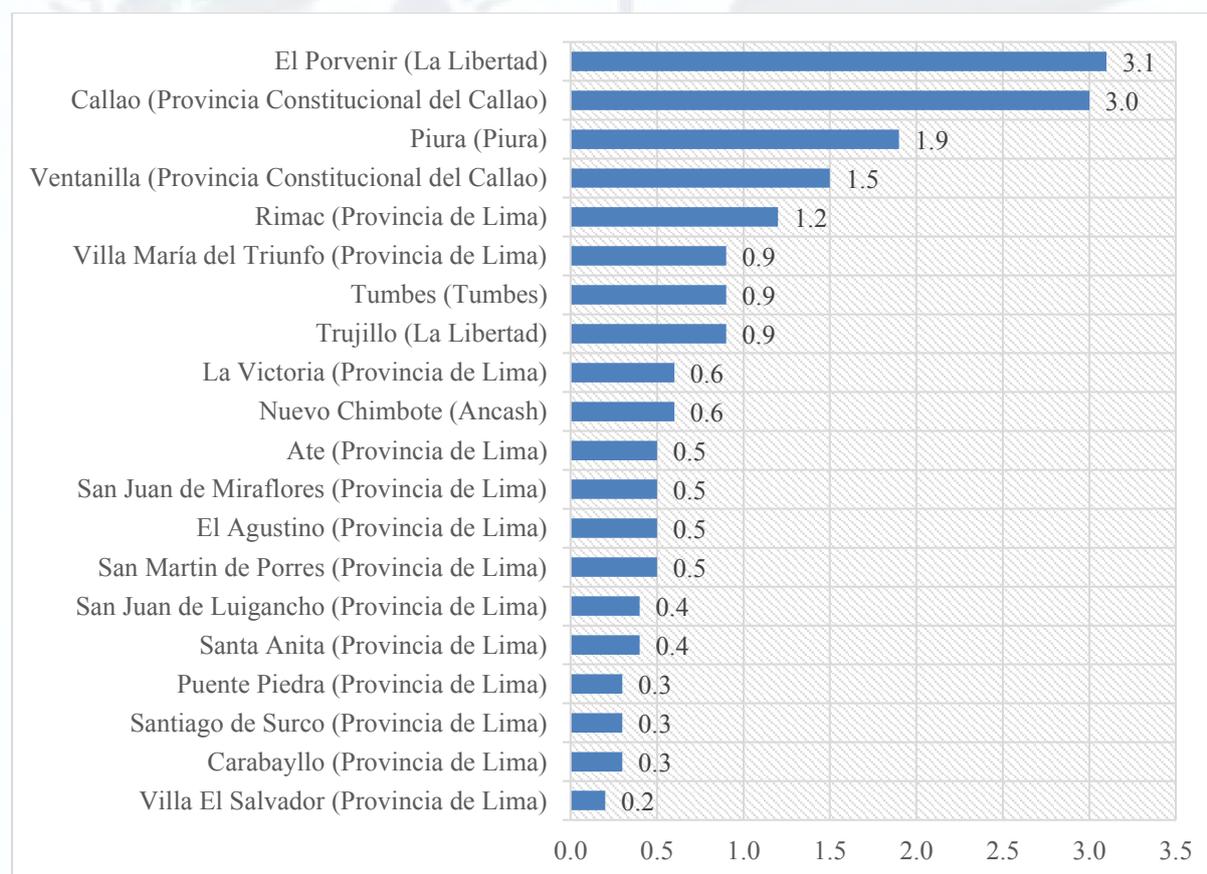
*Figura 12.* Ranking distrital nacional del mayor número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos y víctimas de homicidio calificado, 2017.

Adaptado de “Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018

([http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109)).

De manera similar, en relación con la tasa de sicariato en los ámbitos nacional y distrital, y considerando solo a aquellos que cuentan con más de 100,000 habitantes, el

ranking de los 15 distritos con más sicariato es liderado por El Porvenir, ubicado en el departamento de la Libertad; seguido por el Callao, con tasas de 3.1 y 3.0 por cada 100,000 habitantes, respectivamente. En esta lista, VES se ubica en el último lugar con una tasa de 0.2 por cada 100,000 habitantes (ver Figura 13); una tasa menor que la de los distritos de Puente Piedra (0.3) y Santiago de Surco (0.3). Estas cifras reflejan una realidad tangible de inseguridad en VES, un problema social de gran impacto en sus habitantes, lo que ha servido para que haya sido considerado de forma indirecta en su PDLC, y, adicionalmente, cuenta con un Pan Local de Seguridad Ciudadana que desarrolla año a año, donde se considera las estadísticas policiales, se mapean las zonas de riesgo y se evalúa la problemática en educación y salud, entre otros aspectos (MUNIVES, 2018e).



*Figura 13.* Ranking nacional con base en la tasa de sicariato distrital por cada 100,000 habitantes, 2017.

Tomado de “Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109)).

Los elevados niveles de inseguridad ciudadana han incrementado, a su vez, los niveles de peligrosidad del distrito, habiéndolo ubicado en la posición seis dentro del ranking de los 12 distritos más peligrosos de Lima, con un total de 3,218 denuncias por comisión de delitos entre enero y noviembre del año 2017, en su mayoría contra el patrimonio. En esta misma lista, el distrito de Los Olivos ocupa el primer lugar con 11,571 denuncias, seguido de San Juan de Lurigancho con 9,525, mientras que en el otro extremo se encuentran Punta Negra con 109 denuncias y el distrito de Santa María del Mar con solo dos denuncias (ver Tabla 9). Estas denuncias comprenden delitos contra la administración pública, la familia, la fe pública, contra la humanidad, la tranquilidad pública, el orden financiero y monetario, la ecología; así como delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa Nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y el Orden Constitucional (INEI, 2018b).

Tabla 9

*Número de Denuncias por Comisión de Delito según Distrito, entre Enero a Noviembre de 2017*

Distrito	Denuncias	Puesto	Distrito	Denuncias	Puesto
Los Olivos	11,571	1	Lurigancho	1,964	23
San Juan de Lurigancho	9,525	2	San Luis	1,949	24
Comas	7,996	3	Barranco	1,874	25
Lima	7,830	4	Pachacamac	1,595	26
San Martín de Porres	7,642	5	Pueblo Libre	1,589	27
Villa María del Triunfo	6,662	6	La Molina	1,521	28
La Victoria	6,245	7	Santa Anita	1,372	29
Chorrillos	5,875	8	Magdalena del Mar	1,238	30
Ate	5,671	9	Lince	1,211	31
Santiago de Surco	5,460	10	Lurín	1,134	32
Independencia	5,315	11	Surquillo	818	33
San Juan de Miraflores	4,403	12	San Miguel	787	34
Carabayllo	3,902	13	Chaclacayo	612	35
San Borja	3,778	14	Ancón	452	36
Puente Piedra	3,621	15	Punta Hermosa	292	37
El Agustino	3,504	16	Cieneguilla	224	38
Rímac	3,396	17	Pucusana	166	39
Jesús María	3,276	18	Santa Rosa	153	40
Villa El Salvador	3,218	19	San Bartolo	136	41
Miraflores	2,214	20	Punta Negra	109	42
Breña	2,203	21	Santa María del Mar	2	43
San Isidro	2,049	22			

*Nota.* Adaptado de “Estadísticas de Seguridad Ciudadana,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01\\_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf)).

Ante esta situación, la MUNIVES creó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) con la finalidad de erradicar la violencia y fortalecer el civismo y la seguridad ciudadana. Este comité trabaja de la mano con varias instituciones, tales como la Policía Nacional, Municipalidades, MP, PJ, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), MINEDU, MINSA, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), MINJUS, Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros, Centros Juveniles del PJ, Colegios Profesionales, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Iglesias y la Sociedad Civil (MUNIVES, 2015). Los principales problemas de inseguridad detectados en el distrito son: (a) alcoholismo, (b) robo, (c) pandillaje, (e) drogadicción, (f) prostitución, (g) violencia familiar, (h) asalto y hurto agravado, (i) explotación de menores, (j) trata de personas, y (i) tenencia ilegal de armas.

**Drogas.** Para el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) (2018), de acuerdo con la OMS, la palabra droga se define como aquella sustancia que ingresa al organismo y produce alteraciones al sistema nervioso central, pudiendo generar adicción producto de la dependencia generada, ya sea psicológica, física o ambas. En su clasificación básica, las drogas pueden ser legales como algunos fármacos, el alcohol y tabaco, o ilegales, como la cocaína, Pasta Básica de Cocaína (PBC), crack, éxtasis, metanfetamina, Dietilamida del Ácido Lisérgico (LSD) y marihuana. El problema de las drogas en el Perú afecta la gobernabilidad y el estado de derecho a causa del narcotráfico derivado de su producción y comercio, y la subversión. Asimismo, además de institucionalizar la corrupción en el aparato estatal, generar inseguridad, delincuencia y pandillaje; afecta el seno familiar de quienes la consumen y estropea irreversiblemente su salud física y mental. Según un estudio realizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas (DEVIDA), la marihuana es la droga ilegal preferida por los jóvenes, y los

distritos con mayor índice de consumo son: Comas, El Rímac, San Martín de Porres, VES y La Perla (La República, 2016a).

Estos resultados son reafirmados con otra investigación realizada por CEDRO (Agencia Peruana de Noticias, 2017), que señaló a la marihuana como la droga ilegal de mayor consumo, seguida de la PBC; asimismo, reveló que las drogas constituyen el segundo problema más grave del país, superado solo por la terna compuesta de la delincuencia, el pandillaje y la inseguridad. La MUNIVES, el CODISEC y otras instituciones ya han identificado los principales lugares y horarios de micro comercialización y consumo de drogas (MUNIVES, 2018e). La mayor concentración se encuentra en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa, seguida de la jurisdicción de la comisaría de VES, y en último lugar la comisaría de Pachacámac, con horarios de mayor actividad entre las 20:00 horas y las 00:00 horas, y de las 03:00 horas hasta las 05:30 horas.

**Prostitución.** Otro aspecto relacionado es la prostitución; pues, se trata de una anomalía social, cuyas consecuencias van desde el aislamiento familiar, destrucción de la visión de futuro de quien lo ejerce y el contagio de enfermedades venéreas; hasta la formación de peligrosas mafias dedicadas al tráfico de personas, ya sea de mujeres, de hombres o de niños. Se origina por diversas causas, entre las que destacan la violencia familiar, desunión familiar, ausencia de valores, abuso, carencia económica, bajo nivel educativo, abandono social y del estado, búsqueda de dinero fácil, adicción, entre otros (Gutiérrez, 2012). Ruano (2013), reafirmó gran parte de las causas que dan origen al ejercicio de la prostitución, además de ocasionar daño: (a) daño psicológico, autorechazo, pérdida de identidad, sentimientos de culpa; (b) físico, violencia, abuso; (c) rechazo y marca social; (d) drogadicción, y (e) riesgo latente de contagio, explotación, agresiones y muerte, entre otros. De acuerdo con la OMS, casi la totalidad del tráfico sexual migratorio proviene de grandes mafias sexuales, y solo una pequeña parte corresponde a la prostitución de lujo, por lo que casi todas las personas que la ejercen refieren hacerlo por necesidad, bajo un intenso

sufrimiento y depresión; por lo que jamás desearían transmitirlo a su prole (OMS, 2004). A través del trabajo conjunto del CODISEC, la MUNIVES y otras instituciones (MUNIVES, 2016a) han identificado el horario y zonas para el ejercicio de esta actividad, con un horario de lunes a domingo desde las 14:00 hasta las 05:00 horas, en el Sector 2, grupos 25-A, 8, 9, 14 y 19; Sector 3 grupo 25, y el Sector 6 grupo 4.

#### **2.4.4 Calidad Ambiental**

*Áreas verdes.* Otro aspecto de vital importancia y que ha tomado auge en los últimos años está referido a la calidad medioambiental. A este respecto, la OMS refiere que la existencia de áreas verdes contribuye a la integración social, y, por ende, a la mejora de los estados psicológicos y físicos de sus pobladores, además de purificar grandes cantidades de aire y mejorar su calidad. Por el contrario, la ausencia de este tipo de espacios podría tener graves consecuencias, pues, conllevaría a un incremento de la tensión social, así como de la delincuencia, por lo que ha establecido un estándar mínimo de 9m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante (Bozzo, 2015). En relación con este tema, la cobertura vegetal de toda Lima Metropolitana es de 40,259 hectáreas, de las cuales sólo 7,970 hectáreas corresponden específicamente a áreas verdes, constituidas por bermas verdes, parques metropolitanos, distritales, zonales y zoológicos, entre otros; donde, el 57% del área verde es de uso privado, y solo el 44%, menos de la mitad, es de uso público. Esto resulta en 3.7 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, cifra que se reduce al considerar que del total de áreas verdes sólo 2,703 hectáreas están verdaderamente implementadas. Consecuentemente, el espacio per cápita se reduce a 3,1 m<sup>2</sup> por habitante de Lima Metropolitana (Lima cómo vamos, 2014).

VES tiene 5.5 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, poco más de la mitad de la medida estándar recomendada por la OMS, lo que la ubica en el 14 lugar de la lista consignada en la Tabla 10, antes de los distritos de Los Olivos y Santiago de Surco; pero después de Ancón y San Luis (Bozzo, 2015). Este tema de vital importancia ha sido considerado en el PDLC como un indicador del OET 07 y traducido en los ámbitos de PEI de la MUNIVES en el OEI

10, con un nivel de prioridad alto; empero, este se compone de cuatro AEI de las cuales solo la AEI.03 está referida al tema de áreas verdes (ver Apéndice B). De modo específico, hasta el año 2020, las acciones que la MUNIVES pretende desarrollar están referidas básicamente al mantenimiento y conservación sostenida de las áreas verdes de uso público, mas no a la generación de nuevos espacios públicos que incrementen el espacio total de áreas verdes del distrito, y, consecuentemente, el área por cada habitante.

Tabla 10

*Ranking de Área Verde Per Cápita de Lima Metropolitana por distrito*

Posición	Distrito	m2 área verde por habitante	Posición	Distrito	m2 área verde por habitante
1	Punta Hermosa	27.7	23	Comas	3.9
2	Santa María del Mar	23.8	24	El Agustino	3.5
3	San Isidro	18.2	25	Carabaylo	3.5
4	Punta Negra	17.9	26	Santa Anita	3.3
5	Miraflores	13.6	27	Lince	3.3
6	San Miguel	12.6	28	Cieneguilla	3.3
7	San Borja	12.4	29	La Victoria	3.2
8	La Molina	10.3	30	Surquillo	3.0
9	San Bartolo	9.8	31	Ate	2.9
10	Jesús María	9.0	32	San Juan de Miraflores	2.3
11	Barranco	8.9	33	San Martín de Porres	2.2
12	Ancón	8.9	34	Rímac	2.1
13	San Luis	5.9	35	Chorrillos	2.1
14	Villa El Salvador	5.5	36	San Juan de Lurigancho	1.9
15	Los Olivos	5.1	37	Pucusana	1.4
16	Santiago de Surco	5.0	38	Puente Piedra	1.3
17	Magdalena del Mar	4.6	39	Villa María del Triunfo	1.2
18	Lima	4.6	40	Independencia	1.2
19	Lurín	4.5	41	Lurigancho	1.1
20	Chaclacayo	4.5	42	Pachacámac	0.7
21	Santa Rosa	4.3	43	Breña	0.7
22	Pueblo Libre	4.0			

*Nota.* Adaptado de “¿Cómo vamos en ambiente? Quinto informe de resultados sobre calidad de vida,” por el Observatorio Ciudadano Lima cómo vamos, 2014 ([http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014\\_virtual.pdf](http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014_virtual.pdf)).

**Residuos sólidos.** El Informe de Gestión realizado por el observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos (2017), reveló que la cifra total de residuos sólidos fue de 3'237,050.49 toneladas métricas en toda Lima Metropolitana, sin considerar el distrito de San Bartolo. De toda esta materia acumulada, VES produjo un total de 110,824.47 del total, equivalente al 34.24%, que lo lleva a ocupar el duodécimo lugar de un total de 42 (ver Tabla 11). La MUNIVES brinda el servicio de limpieza pública de manera diaria y su administración es compartida con las empresas Rambell y Huaycoloro, con quienes hacen posible el recojo de

cinco tipos de residuos sólidos: domiciliarios, de comercios, de vías públicas, desmonte y residuos industriales al 75% de la población urbana; sin embargo, no se cuenta con una mayor información sobre la población rural. Estos resultan en una recolección semanal de 1,951.7 toneladas y una transferencia diaria de 283.5 toneladas; lo que generó un costo promedio de S/. 9'511,188.25 entre los años 2012 y 2015; mientras que los ingresos promedio captados por la MUNIVES, por este concepto y en el mismo período, fue de S/. 6'310,387.25 (Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos [SIGERSOL], 2018).

Tabla 11

*Ranking Distrital de Generación de Residuos Sólidos por distrito*

Posición	Distrito	Toneladas	Posición	Distrito	Toneladas
1	San Juan de Lurigancho	326,613.69	22	San Borja	45,211.13
2	San Martín de Porres	268,009.72	23	Surquillo	42,716.12
3	Cercado de Lima	206,697.84	24	Lurigancho-Chosica	37,911.77
4	Comas	205,821.93	25	Breña	33,811.03
5	Ate	198,371.37	26	Jesús María	30,552.93
6	San Juan de Miraflores	153,493.33	27	Pueblo Libre	29,685.74
7	Santiago de Surco	146,046.67	28	Lurín	29,538.59
8	La Victoria	145,581.50	29	Magdalena del Mar	28,406.96
9	Santa Anita	119,531.69	30	San Isidro	27,470.97
10	Carabaylo	117,694.54	31	San Luis	27,254.46
11	Los Olivos	113,125.00	32	Pachacámac	27,102.02
12	Villa El Salvador	110,824.47	33	Lince	25,649.77
13	Villa María del Triunfo	108,209.67	34	Ancón	11,412.57
14	Puente Piedra	101,067.66	35	Barranco	11,234.10
15	Chorrillos	97,578.05	36	Chaclacayo	10,313.37
16	El Agustino	77,573.43	37	Cieneguilla	6,960.46
17	Independencia	69,199.27	38	Santa Rosa	3,518.97
18	La Molina	66,748.07	39	Pucusana	2,003.88
19	Miraflores	61,010.21	40	Punta Hermosa	1,995.42
20	Rímac	58,553.61	41	Punta Negra	734.70
21	San Miguel	51,154.81	42	Santa María del Mar	659.00

*Nota.* Adaptado de “Evaluando la gestión en Lima y Callao,” por el Observatorio Lima Cómo Vamos, 2016 (<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2017/10/InformeGestion2016.pdf>).

Estos datos evidencian que el distrito genera una cantidad preponderante de residuos sólidos; asimismo, se aprecia que no existe información respecto del recojo en el área rural, así como, un alto nivel de morosidad por parte de la población. A pesar de ello, la MUNIVES cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos aprobado mediante Ordenanza Municipal

238 del año 2011; por lo que, se realiza un programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios, el cual se ejecuta semanalmente durante las mañanas. Sobre la base de estas actividades se realiza la recuperación de residuos sólidos, previo el reciclaje; cuyas cantidades en promedio muestran que, en el período 2012 hasta 2015, los metales y vidrio fueron los residuos sólidos que más toneladas concentraron; les siguieron el papel y el cartón, y luego los residuos plásticos y otros materiales; no hubo evidencias, sin embargo, de la recuperación de material orgánico, tal como se puede apreciar en la Figura 14

(SIGERSOL, 2018). Este hecho sigue siendo un problema imperioso y permanente; por lo que forma parte del PDLC de la MUNIVES, a través del OEI 10, cuyas AEI contemplan la puesta en marcha de un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, así como la implementación de un sistema de recuperación de residuos sólidos en el distrito de VES, respectivamente (ver Apéndice B).

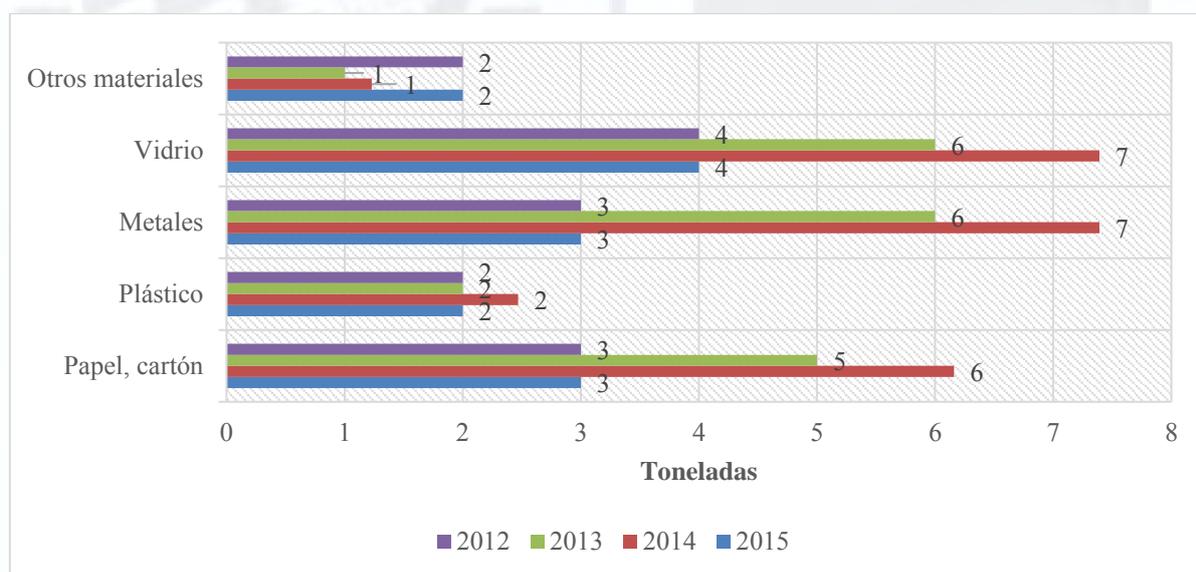
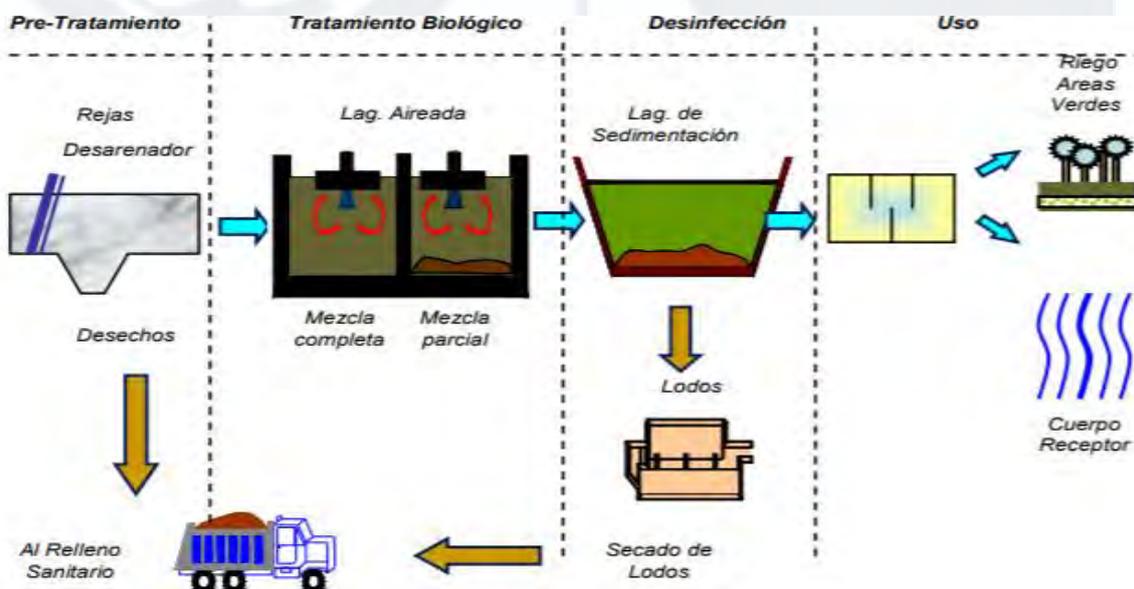


Figura 14. Cantidades de residuos sólidos recuperados por la Municipalidad de Villa El Salvador (MUNIVES), 2012 al 2015.

Adaptado de “Informe Anual,” por el Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL), 2015 (<http://sigersol.minam.gob.pe/>).

**Tratamiento de aguas residuales.** La empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SEDAPAL) (2018a), también tiene a su cargo el servicio de reúso de aguas residuales con altos estándares de calidad, según versa su misión institucional; para ello ha

construido un gran número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en diferentes distritos de Lima Metropolitana. Entre los años 1999 y 2000, como parte del proyecto Mesías, construyó la PTAR Huáscar – Parque 26 en un grupo de terrenos no utilizados que se encontraban ubicados en el Parque Zonal del mismo nombre en VES, con una superficie de 24 hectáreas, con un sistema de tratamiento de lagunas aireadas (Anaerobio) y un uso de afluyente de riego de áreas verdes. Su composición consiste en un sistema de pretratamiento automático, dos lagunas de mezcla completa, tres lagunas de mezcla parcial, un sedimentado y cuatro lechos de secado (ver Figura 15). Posteriormente, ante los asiduos reclamos del Servicio de Parques de Lima (SERPAR), la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA), la MUNIVES y los pobladores de VES, SEDAPAL trasladó los desagües de este distrito hacia la PTAR Huáscar, mediante la obra “Independización de la línea de conducción de la PTAR Huáscar”. Consecuentemente, esta planta inició sus operaciones en el año 2004, con una capacidad de caudal de 170 litros por segundo y con limitaciones ante la excesiva carga orgánica que en ella convergen (SEDAPAL, 2018b).



*Figura 15.* Componentes que integran la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales [PTAR] Huáscar.

Tomado de “Informe Anual,” por la empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SEDAPAL), 2018

([http://www.sedapal.com.pe/c/document\\_library/get\\_file?uuid=4e47087a-a90d-4ea7-9c50-7582974d91bf&groupId=10154](http://www.sedapal.com.pe/c/document_library/get_file?uuid=4e47087a-a90d-4ea7-9c50-7582974d91bf&groupId=10154)).

De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) (2014), Lima Metropolitana genera un total de 1'202,286 m<sup>3</sup>/día, 145 litros diarios por cada habitante; de los cuales son tratados sólo 254,966 m<sup>3</sup>, o sea, el 21.2% del total generado. Este tratamiento se realiza bajo la división de Lima en tres zonas: norte, sur y centro, con caudales de tratamiento de 3,960; 9,643 y 701 litros por segundo, respectivamente; donde las plantas que más procesan son PTAR Taboada con el tratamiento del 80% de aguas residuales en la zona norte; PTAR la Chira con el 62% en la zona sur; y PTAR Carapongo, con el 71.3% en la zona centro. La PTAR Huáscar-Parque 26 procesa solo el 1% en la zona sur a nivel de Lima Metropolitana (ver Figura 16). Asimismo, según el Informe Estadístico Anual 2016, presenta un nivel de cumplimiento favorable respecto de los parámetros establecidos por el Ministerio de Ambiente (MINAM) mediante DS 003-2010-MINAM, tales como los Límites Máximos Permitidos (LMP) en: temperatura y pH; coliformes termotolerantes; Demanda Bioquímica de Oxígeno y Demanda Química de Oxígeno; aceites y grasas, y, sólidos suspendidos totales. Por el contrario, el 43% de PTAR no cumple las medidas establecidas, especialmente, en la inobservancia de los LMP de coliformes termotolerantes y DQO (Dirección General de Asuntos Ambientales [DGAA], 2017).

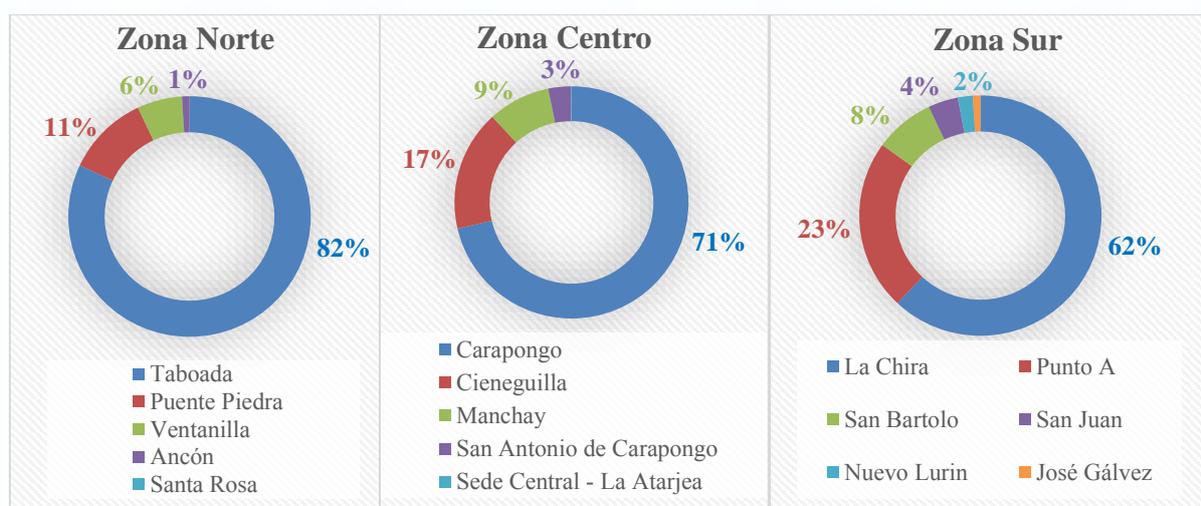


Figura 16. Porcentaje zonal de tratamiento de aguas residuales de Lima Metropolitana por Planta de Tratamiento de Aguas Residuales [PTAR].

Tomado de "Fiscalización Ambiental en Aguas Residuales," por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), 2014 ([https://www.oefa.gob.pe/?wpfb\\_dl=7827](https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7827)).

### 2.4.5 Telecomunicaciones

Por otro lado, en atención al acceso a la información y telecomunicaciones, de acuerdo con los primeros resultados del censo 2017 (INEI, 2017b), casi la totalidad de hogares del distrito cuenta con teléfono móvil, esto es 86,638 hogares; mientras que sólo el 34.8% posee teléfono fijo, un total de 32,937 frente a 61,842 que no cuenta con este servicio. Sin embargo, respecto de la tenencia de internet, la misma base de datos reveló un resultado contrario: sólo 37,557 hogares, que representan el 39.6%, cuentan con acceso al servicio de internet; por lo que, más de la mitad de hogares del distrito (57,202), equivalente al 60.4%, no posee acceso a este servicio, tal como se muestra en la Tabla 12. Esta deficiencia en la disposición de tecnologías de la información y comunicaciones se traduce en una limitante en el acceso a información por parte de la población.

Tabla 12

*Hogares de Villa El Salvador (VES) con acceso a Celular, Teléfono Fijo e Internet*

Total hogares	Con Celular	Sin Celular	Con Teléfono Fijo	Sin Teléfono Fijo	Con Internet	Sin Internet
94,779	86,638	8,141	32,937	61,842	37,557	57,202
Porcentaje	91.4%	8.6%	34.8%	65.2%	39.6%	60.4%

*Nota.* Adaptado de “Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares Acceso a servicios básicos,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017 ([https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/index.html)).

La población del distrito que cuenta con teléfono móvil es de 91.4% del total de hogares censados; mientras que la telefonía fija corresponde solo al 34.8%. De otro lado, existe limitado acceso de los hogares al uso de Internet, dado que solo el 39.6% tiene acceso a este servicio tan importante hoy en día y cuya calidad se encuentra ligeramente por encima de la media. En este campo, el distrito se ubica entre los seis últimos puestos en calidad de señal. Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) (2018), VES se ubica en el puesto 44 de 49 en calidad de señal distrital de telefonía e Internet (ver Tabla 13), según una evaluación realizada en términos del despliegue de infraestructura, bandas de espectro radioeléctrico que operen, así como de las facilidades

administrativas que brinden los gobiernos locales para la instalación de Estaciones Base Celular (antenas), entre otros. Las variables consideradas en el estudio fueron: (a) Cobertura de la señal 3G; (b) Calidad de la voz; (c) Velocidad promedio de descarga en redes 3G y 4G; (d) Tasa de Intentos de Llamadas no establecidas (TINE); (e) Tasa de llamadas interrumpidas (TLLI) reportadas periódicamente por las empresas operadoras. Estas cifras reflejan la baja calidad en el acceso a tecnología y comunicaciones que posee el distrito, encontrándose entre los seis últimos lugares de toda Lima Metropolitana.

Tabla 13

*Ranking de Calidad Distrital en Servicios de Telefonía e Internet*

Posición	Distrito	Indicador	Posición	Distrito	Indicador
1	San Bartolo	83.50%	26	San Juan de Lurigancho	63.38%
2	Chaclacayo	79.93%	27	Santa María del Mar	63.25%
3	Punta Negra	79.51%	28	La Perla	63.00%
4	Barranco	78.57%	29	Lince	62.72%
5	Punta Hermosa	77.49%	30	Puente Piedra	62.72%
6	La Molina	76.34%	31	San Miguel	62.66%
7	Santiago De Surco	74.62%	32	San Luis	62.59%
8	San Isidro	72.96%	33	Jesús María	62.39%
9	Pucusana	71.54%	34	Breña	62.29%
10	Cieneguilla	71.18%	35	Pueblo Libre	62.19%
11	Lurigancho	71.16%	36	Surquillo	61.86%
12	El Agustino	69.64%	37	Rimac	61.19%
13	Santa Anita	68.44%	38	Miraflores	61.05%
14	Chorrillos	68.02%	39	San Martín de Porres	60.51%
15	Lima	67.44%	40	Callao	59.93%
16	Lurín	67.27%	41	Magdalena del Mar	59.32%
17	Ate	67.25%	42	Ventanilla	58.74%
18	San Borja	67.10%	43	Comas	58.25%
19	Los Olivos	66.45%	44	Villa El Salvador	57.55%
20	Bellavista	66.20%	45	Ancón	55.36%
21	Carmen De La Legua Reynoso	66.15 %	46	San Juan De Miraflores	54.61%
22	Independencia	65.81%	47	Carabayllo	53.12%
23	Villa María Del Triunfo	65.19%	48	Santa Rosa	46.10%
24	La Punta	64.98%	49	Pachacamac	45.42%
25	La Victoria	64.97%			

*Nota.* Tomado de “Ranking de Calidad Distrital Móvil,” por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), 2018 (<https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/not/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet/files/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet.pdf>).

### 2.4.6 Oportunidades

En consideración a la dimensión de Oportunidades, la existencia de un adecuado progreso social siempre deberá garantizar el goce de derechos personales, tales como: la propiedad privada, participación electoral, acceso a educación superior, libertad de expresión, de asociación, libertad personal y de elección para tomar sus propias decisiones, ya sea sobre su opción religiosa o actuar ante la corrupción; mayor tolerancia y oportunidad de inclusión para que cada uno de los pobladores puedan ser miembros activos capaces de contribuir a la sociedad (Stern et al., 2017).

**Libertad de elección.** De acuerdo con el informe brindado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (2018a), en las elecciones realizadas el siete de octubre de 2018, Lima Metropolitana tuvo un alto porcentaje de participación ciudadana, el 82.56%, correspondiente a 6'013,750 ciudadanos que concurrieron a votar de un total de 7'283,679 electores hábiles. Por su parte, el distrito de VES tuvo un porcentaje de participación electoral aún mayor, 86.17%, equivalente a 276,453 ciudadanos del distrito que acudieron a ejercer su derecho a voto, de un total de 320,823 electores hábiles. Este porcentaje evidencia el ejercicio positivo de la libertad de expresión en la mayoría de los ciudadanos del distrito, por encima del ejercicio del mismo derecho en la provincia de Lima.

**Propiedad privada.** La Tabla 14 muestra que, en Lima, de las 2'418,047 viviendas censadas en el año 2017, el 70.43% ocupa una vivienda de su propiedad, pero sólo el 42.53% posee título de propiedad y el 27.09% no cuenta con título de propiedad. De manera similar en el ámbito de VES, de un total de 83,775 hogares, 64,897 hogares (77.46%) habitan una vivienda que es de su propiedad; de los cuales el 58.84% posee título de propiedad, y el 18.62% no cuenta con este documento de vital importancia (INEI, 2018a). La falta de acreditación del derecho de propiedad sobre una vivienda tiene implicaciones negativas para quienes la habitan; pues, la desprotege frente a personas inescrupulosas que podrían apropiarse ilegalmente de la misma, asimismo, limita la concesión de créditos personales a

estas familias y reducen el valor de la propiedad, dificultando su transferencia, de ser el caso (La República, 2016b).

Tabla 14

*Comparativo de Tenencia de Viviendas de Lima y Villa El Salvador (VES)*

Condición	Lima		VES	
	Casos	%	Casos	%
Alquilada	554,325	22.92	11,964	14.28
Propia sin título de propiedad	654,996	27.09	15,600	18.62
Propia con título de propiedad	1'028,386	42.53	49,297	58.84
Cedida	177,062	7.32	6,799	8.12
Otra forma	3,278	0.14	115	0.14
Total	2'418,047	100	83,775	100

*Nota.* Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Sistema de Consulta de Base de Datos,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 (<http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>).

**La libertad de asociación y movimiento.** Se expresa en las labores realizadas por las juntas vecinales, estas que son consideradas como parte fundamental del “Plan de Seguridad ciudadana de Villa el Salvador”, en donde son distribuidas y empadronadas en las comisarías de cada jurisdicción, a fin de mejorar su eficiencia operativa. Así, en la jurisdicción de Laderas de Villa operan 15 juntas vecinales, con 174 integrantes; en VES trabajan 16 juntas vecinales, con 327 integrantes; y en Pachacámac funcionan 22 juntas vecinales, con 670 participantes. Estas juntas vecinales trabajan de la mano con el CODISEC, en diversas labores cívicas que requiere el distrito, donde el problema más acuciante y de especial atención es la seguridad ciudadana; por lo que, realizan una labor conjunta con la MUNIVES, la PNP y otras instituciones, como parte de los recursos humanos necesarios para combatir los elevados niveles de robos, asaltos, sicariato, homicidios, feminicidios, venta de drogas, prostitución, entre otros (MUNIVES, 2018e).

**Cultura.** La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2019), destacó la redefinición del nuevo rol de la cultura de cara a la economía y al desarrollo de un país, no solo como inductor y cohesionador de una gran diversidad cultural, sino también, como integrador de todas las minorías en los procesos de igualdad y la resolución de problemas en

comunidades segregadas en los ámbitos urbano y rural. La cultura proporciona la identidad necesaria y el sentido de pertenencia a un individuo frente a su comunidad; es el vínculo que une a las personas y enmarca sus pensamientos y vivencias; por ello, tiene la capacidad de afectar la percepción y el comportamiento, como principio fundamental para la ejecución de las políticas económicas, sociales, de paz, educación, entre otras, que pretende establecer cada gobierno. Por estas razones, Amartya Sen, Premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Lamont y Harvard, refirió de manera explícita la importancia de considerar a la cultura como la base social necesaria para lograr el desarrollo de un país y no solamente como un mero medio para alcanzar determinados fines.

La experiencia del distrito en la promoción de la cultura se remonta a su propia historia, desde la formación de la CUAVES hasta que logró transformarse en distrito, producto del impulso de sus actores y sectores culturales. En su etapa inicial, fueron los docentes y padres de familia quienes conformaron el Centro de Comunicación Popular y Promoción del Desarrollo de Villa el Salvador (CECOPRODE VES), en donde se desarrollaron diversos talleres de teatro, danza, música y apoyo a numerosas celebraciones. Posteriormente, se fundó la primera radio encargada de difundir cultura y educación desde la comunidad y para ella, Stereo Villa en los 102.5 de la FM. De estos se desprendieron diversas organizaciones artístico culturales, siendo los pioneros: Vichama en 1984, Arena y Esteras en 1992, Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura (CIJAC) del 7° sector de VES en 1999 (Durand, 2017). Posteriormente, se formaron otras organizaciones artísticas culturales tales como: Asociación Cultural Raíces Andinas, Centro Cultural de Folklore Raymi Perú, Asociación Cultural Folklórica Musoq Yawar, Cinco Minutos Cinco, La Comuna de Villa, Kilombo Artes Escénicas, entre otros (Ministerio de Cultura, 2019). Actualmente, la MUNIVES promueve la cultura a través de las actividades contempladas en su POI; entre ellas se encuentran el programa Mundo Bus, que promueve la lectura y la habilidad comunicacional; recitales en diversas bibliotecas del distrito; talleres teatros juveniles para impulsar la

convivencia en valores y una cultura de paz; promoción de actividades culturales en espacios públicos; conversatorios participativos sobre historia y realidad local, entre otros (MUNIVES, 2019a).

## 2.5 Resumen

VES fue fundada en mayo de 1971 y reconocida como distrito años más tarde, el primero de junio de 1983, mediante Decreto Ley N° 23695. Una de las particularidades de este distrito radica en que fue construido de manera planificada desde su fundación, empero, esta proyección ha sido desbordada con el paso de los años a causa del violento crecimiento poblacional. A pesar de haber surgido como un pueblo joven conformado por barriadas, se ha convertido en un importante punto de desarrollo económico gracias a su parque industrial, donde se produce gran cantidad de artículos de cuero, muebles de sala, muebles de dormitorio, cocina y oficina, entre otros.

El promedio de gasto corriente de la MUNIVES durante los últimos cinco años es superior (57.80%) al monto dispuesto para inversión (42.20%), donde su principal fuente de financiamiento promedio de los últimos ocho años fue RD. El presupuesto del año 2019 superó en 11.34% al del año 2018, sin embargo, este último posee el nivel de ejecución más bajo de los últimos cinco años. La variación porcentual del PIM ha sido 9.59% en promedio, mientras que la ejecución porcentual promedio para el mismo periodo corresponde al 77.93% de los presupuestos que fueron asignados cada año, con una variación negativa en los últimos cuatro años en los que ha disminuido más de 16%. En los últimos cinco años, el promedio de la priorización presupuestal por funciones concentró el 85.13% del PIM en cinco áreas: (a) equipamiento de infraestructura para mejorar los medios de transporte; (b) conducción de actividades gerenciales de la gestión pública, ejecución y control del gasto público; (c) cuidado y sostenibilidad del patrimonio ambiental; (d) mejora de las condiciones de habitabilidad del distrito, y (e) promoción del desarrollo social de las personas con igualdad de oportunidades. Por el contrario, el servicio de saneamiento recibió solo el 0.04% de

presupuesto en promedio, a pesar de la existencia de diversas zonas del distrito que, hasta la actualidad, no cuentan con este servicio; salud obtuvo 0.24%, a pesar de las numerosas incidencias en enfermedades diarreicas, desnutrición e infecciones respiratorias en menores de 5 años; asimismo, previsión social ocupó un exiguo 0.20%.

Respecto de la salud, en el año 2018, VES presentó 6.9% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años y se ubicó en el primer lugar con episodios de IRAS en relación con los distritos colindantes y en el ámbito de Lima Metropolitana, al registrar más del 80% del total de casos en niños entre uno a cuatro años. De igual manera, presentó una inquietante mayor ocurrencia de EDA correspondiente al 77.1% que resultaron en cinco hospitalizaciones y ninguna defunción hasta mayo de 2018. En educación, los resultados de la ECE revelan una tendencia a la mejora desde 2011 hasta 2016, en las áreas de Lenguaje y Matemática, en donde el área de lenguaje está muy por delante de la de Matemática en más de la mitad de su puntaje; sin embargo, esta última es la que creció en más del 50% desde el 2011. En seguridad ciudadana, VES ocupa el décimo quinto lugar, con 27 casos, de todos los distritos del Perú, por muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos; asimismo, posee una tasa de sicariato de 0.2 por cada 100,000 habitantes y se ubica en la posición seis dentro del ranking de los 12 distritos más peligrosos de Lima, entre enero y noviembre de 2017. En relación con la calidad ambiental, el distrito posee 5.5 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, poco más de la mitad de la medida estándar recomendada por la OMS.

Adicionalmente, VES genera una cantidad preponderante de residuos sólidos, equivalente al 34.24% del total de residuos sólidos de toda Lima Metropolitana, sin considerar al distrito de San Bartolo. Al respecto, la MUNIVES brinda el servicio de limpieza pública de manera diaria y su administración es compartida con las empresas Rambell y Huaycoloro al 75% de la población urbana; sin embargo, no se tiene mayor información del recojo de residuos en el área rural. Del mismo modo, existe un alto índice de morosidad por parte de la población.

Respecto de telecomunicaciones, solo el 39.6% de hogares del distrito cuentan con acceso al servicio de Internet; cuya señal no es de la mejor calidad, debido a que VES se ubica en el puesto 44 de 49 en calidad de señal distrital de telefonía e Internet. La participación ciudadana en las últimas elecciones fue del 86.17% de ciudadanos hábiles que acudió a ejercer su derecho a voto. En relación con los hogares con título de propiedad, el 77.46% de hogares habitan en una vivienda que es de su propiedad; de cuyo porcentaje, el 58.84% cuenta con su respectivo título de propiedad.



### Capítulo III: Metodología

Este capítulo detalla las tareas de investigación que abarca el diseño de la investigación de acuerdo con la metodología desarrollada por el SPI, el cálculo de la población y muestra, el procedimiento de recolección de datos, el instrumento y métodos para recopilar la información, y la validez y confiabilidad de los mismos.

#### 3.1 Diseño de Investigación

El presente estudio posee un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y diseño no experimental transversal. Es un proceso cuantitativo porque representa un conjunto de procesos secuenciales y probatorios en donde las etapas preceden unas de otras y no se pueden eludir los pasos, por lo que es necesario que el orden se cumpla rigurosamente. El objetivo del enfoque cuantitativo es probar la hipótesis mediante la recolección de datos, medición numérica y análisis estadístico mediante el cual se logran establecer patrones de comportamiento y posteriormente se prueban las teorías (Hernández et al., 2014).

Su alcance descriptivo está referido a la presentación de resultados del IPS de VES que refleja los diversos aspectos que componen la calidad de vida de sus habitantes, según la metodología del SPI (ver Figura 17), la cual posee una serie de pasos secuenciales agrupados en seis momentos: (a) conceptos, (b) construyendo el modelo, (c) calibración, (d) proceso estadístico, (e) consistencia y robustez, y (f) análisis y hallazgos. Todos estos pasos llevan a un solo objetivo: contar con el IPS calculado para un foco determinado. El diseño no experimental transversal indica que se realizará en un determinado período de tiempo sin la manipulación de variables (Hernández et al., 2014). Dado que la presente investigación aspira calcular el IPS del distrito de VES en un tiempo determinado, no conlleva a la elaboración de una hipótesis; asimismo, este cálculo se realiza en el presente y no se refiere un pronóstico en el futuro.

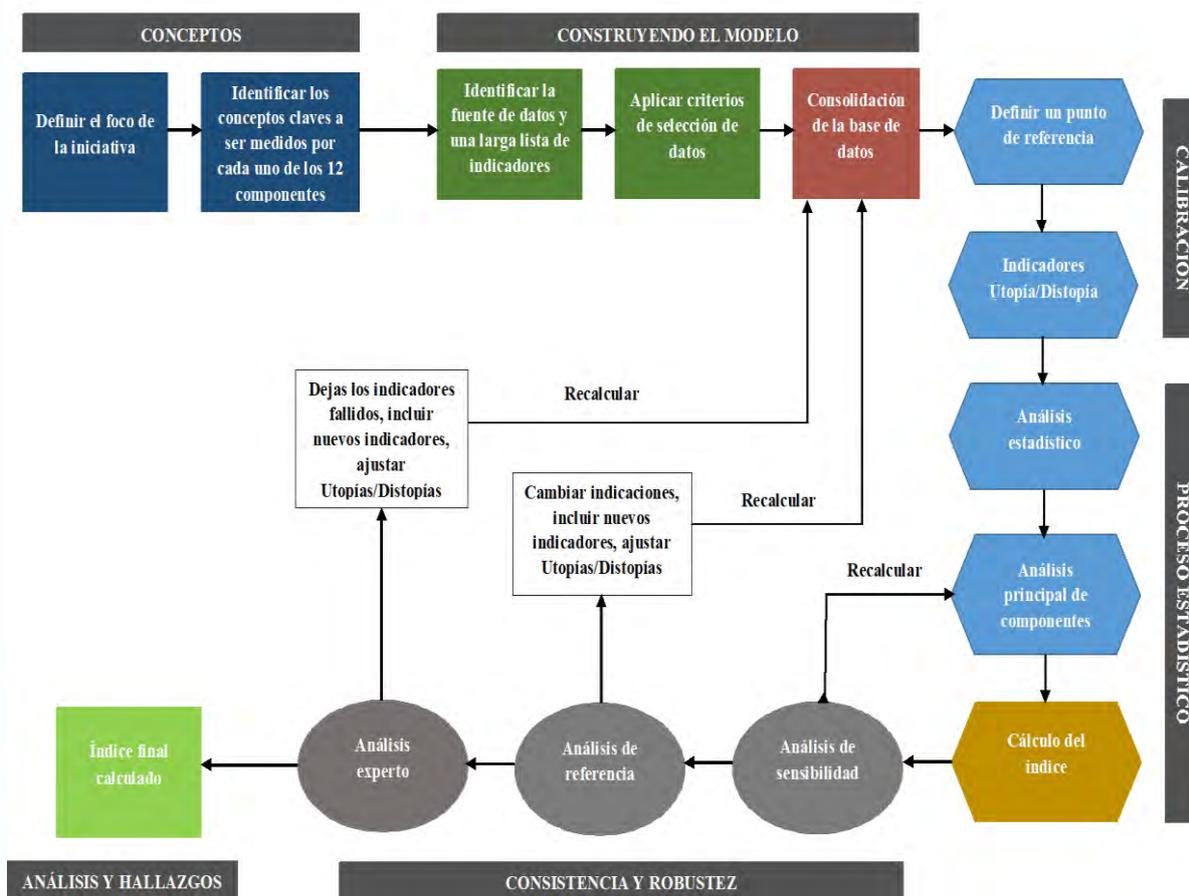


Figura 17. Construcción del modelo del Índice de Progreso Social (IPS) mediante el proceso iterativo.

Adaptado de “Índice de Progreso Social Ciudades 2017,” por CENTRUM Católica, p.45, s.f.

### 3.2 Población y Muestra

De acuerdo con el último censo de población realizado por el INEI en 2017, (2018a), VES posee una población total de 393,254 personas censadas. Esta cantidad representa el 4.59% de la población total de la provincia de Lima, por lo que el distrito se ubica entre los seis más poblados. Así, la población del distrito de VES conforma un total de 94,779 hogares, de donde cada vivienda es la unidad primaria de muestreo.

Para el cálculo de la muestra del distrito de VES se aplicó una fórmula con base en la población ( $N_p$ ) que se encuentra en la data del INEI sobre el número de viviendas del distrito, que asciende a 94,779 hogares; con un nivel de confianza ( $Z$ ) del 95%, una variabilidad ( $P$ ) de 0.5 y un nivel de error ( $K$ ) de 5%, de donde se obtiene una muestra ( $N$ ) de 383; sin

embargo, se aplicaron 400 encuestas, a fin de obtener mayor información para el IPS. La fórmula utilizada para el cálculo de muestra y los datos empleados es:

$$Np = 94,779$$

$$Z = 95\%$$

$$P = 0.5$$

$$K = 5\%$$

$$N = 383$$

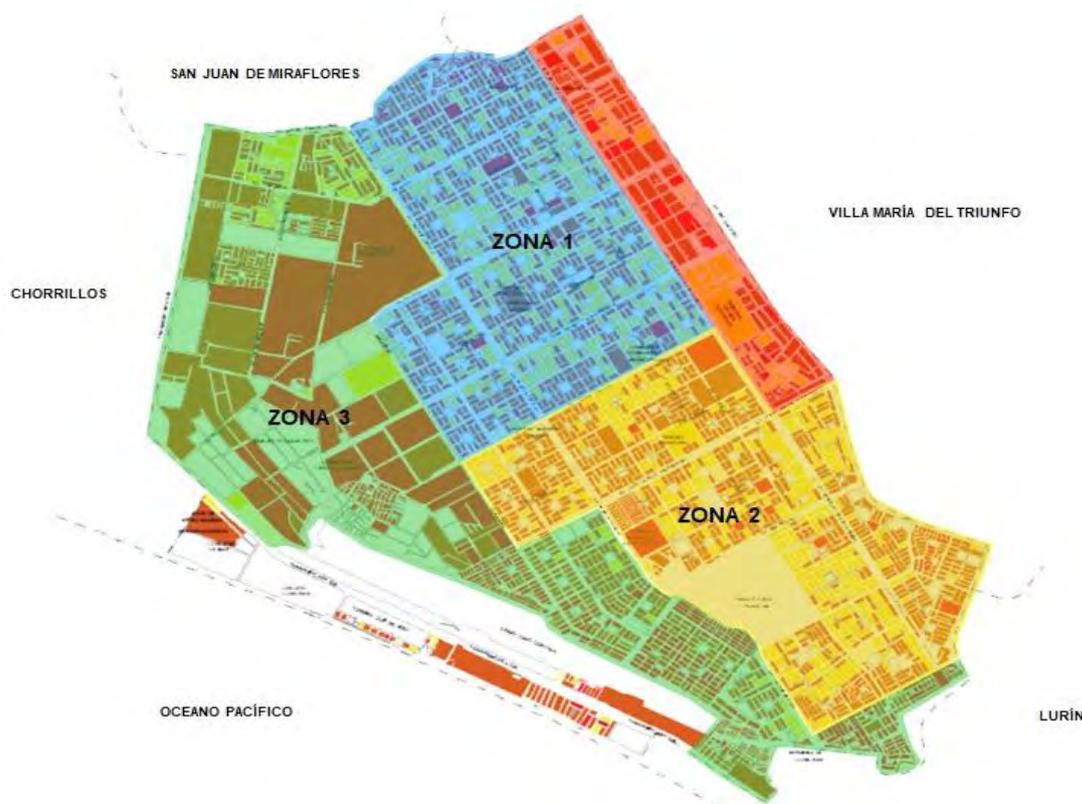
$$N = \frac{Z^2 * Np * P * (1 - P)}{(Np - 1) * K^2 + Z^2 * P * (1 - P)}$$

En cuanto a la estructura de sus lotes, VES se encuentra dividido en 3,213 manzanas, de las cuales 384 no fueron consideradas para la evaluación, debido a su ubicación en la zona industrial del distrito; por lo cual, se evaluaron 2,829 manzanas. Para un mejor análisis, las manzanas se agruparon en tres zonas estratégicas (ver Figura 18); ello, acorde con la densidad poblacional y el ingreso *per cápita* proporcionado por el INEI. La zona 1 quedó conformada por 1,152 manzanas, con 38,595 hogares; la zona 2, por 820 manzanas y 27,472 hogares, y la zona 3 con 857 manzanas y 28,712 hogares. De esta manera, se determinó de manera proporcional la cantidad de encuestas que se van a aplicar por cada una de las zonas: 164 encuestas para la zona 1, 116 para la zona 2 y 120 para la zona 3, con un total de 400 encuestas (ver Tabla 15).

Tabla 15

*Distribución de la muestra por zonas*

Zonas	Manzanas (Unidades)	Manzanas (%)	Hogares (Unidades)	Muestra de hogares
Zona 1	1152	41	38.595	164
Zona 2	820	29	27.472	116
Zona 3	1.157	30	28.712	120
Total	2.829	100	94.779	400



*Figura 18.* Plano estratificado de Villa El Salvador (VES) a nivel de manzanas. Adaptado de “Planos estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2016,” por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016 ([https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1403/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/index.html)).

### 3.3 Procedimiento de Recolección de los Datos

La información recolectada provino de dos tipos de fuentes: primarias y secundarias. La información de fuente primaria derivó del empleo de una encuesta distrital ajustada y proporcionada por CENTRUM, de conformidad con la metodología del SPI, adaptada para la utilización del IPS en el ámbito distrital; su estructura estuvo compuesta de tres dimensiones, 12 componentes y 54 indicadores (ver Tabla 16). Este instrumento fue aplicado en dos momentos, con el propósito de obtener información sobre los indicadores del modelo. En un primer momento, a fin de determinar posibles incidencias, se realizó una prueba piloto con 30 encuestas, la cual se desarrolló exitosamente; en un segundo momento, y con el antecedente de la prueba piloto, se procedió a la aplicación definitiva del cuestionario, de forma conjunta con el personal de una empresa con experiencia en la toma de encuestas y los integrantes del

grupo de investigación. Las diligencias se realizaron con todos aquellos jefes de los hogares seleccionados por cada una de las tres zonas del distrito y en un período de ocho semanas.

Tabla 16

*Índice de Progreso Social (IPS) Distrital*

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Acceso a Conocimiento Básicos	Derechos Personales
Desnutrición crónica en menores de 5 años	Tasa de analfabetismo n adultos	Libertad de expresión
Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años	Tasa asistencia primaria	Título de propiedad
Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años	Tasa asistencia secundaria	Ausentismo en elecciones juntas vecinales
Agua y Saneamiento	Calidad educativa en 2º grado en lenguaje	Espacios de participación ciudadana
Acceso a agua potable	Calidad educativa en 2º grado en matemática	Libertad Personal y de Elección
Accesos a servicios saneamiento	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Uso de anticonceptivos en mujeres adultas
Vivienda	Tenencia telefonía móvil	Satisfacción actividades culturales
Calidad del aire dentro de las viviendas	Usuarios de internet	Viviendas con acceso a bienes de uso público
Déficit cualitativo de vivienda	Calidad de la señal de internet	Corrupción
Conexión eléctrica en la vivienda	Densidad teléfonos fijos	Tolerancia e Inclusión
Déficit cuantitativo de vivienda	Salud y Bienestar	Violencia contra la mujer
Seguridad	Padecimiento de enfermedades crónicas	Respeto al adulto mayor
Tasa de homicidios	Población con algún tipo de adicción	Discriminación a minorías étnicas
Percepción de inseguridad	Población no realiza actividad física	Discriminación por nivel económico
Venta de drogas en el distrito	Porcentaje de personas que fuman	Acceso a Educación Superior
Zonas de prostitución en el distrito	Calidad Medioambiental	Tasa matriculados a educación superior
	Porcentaje de área verde	Tasa de graduados de universidad
	Recolección de residuos sólidos	Mujeres que accedieron a educación superior
	Reciclaje	
	Porcentaje de aguas tratadas	
	Infraestructura ambiental	

*Nota.* Tomado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017 (<http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>).

La selección de manzanas y hogares se realizó de forma aleatoria, con un total de 100 manzanas y la aplicación de 400 cuestionarios, todos ellos utilizados bajo la misma metodología. El punto de inicio se dio en una esquina de cada manzana, para luego recorrerla en sentido horario, se llegó a un hogar cada cuatro puertas; cuando no se obtuvo respuesta, o ante la negativa categórica del jefe de hogar frente a la entrevista, se visitó la puerta lindante; luego, se continuó con el mismo procedimiento. Los resultados revelaron que la muestra total se compuso ligeramente por un mayor número de jefes de hogar de género femenino (214), en relación con el masculino (186); esto es, 53.5% frente a 46,5% (ver Tabla 17). Asimismo, el 64% de jefes de hogar oscilaba entre 35 y 50 años de edad, seguido por el 24% con más de 50 años, y en último lugar, aquellos comprendidos entre los 25 y 34 años, con el 12% (ver Figura 19).

Tabla 17

*Composición de la muestra por género y edad*

Género	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total	%
Femenino	79	80	55	214	53.5
Masculino	69	48	69	186	46.5
Total	148	128	124	400	100.0

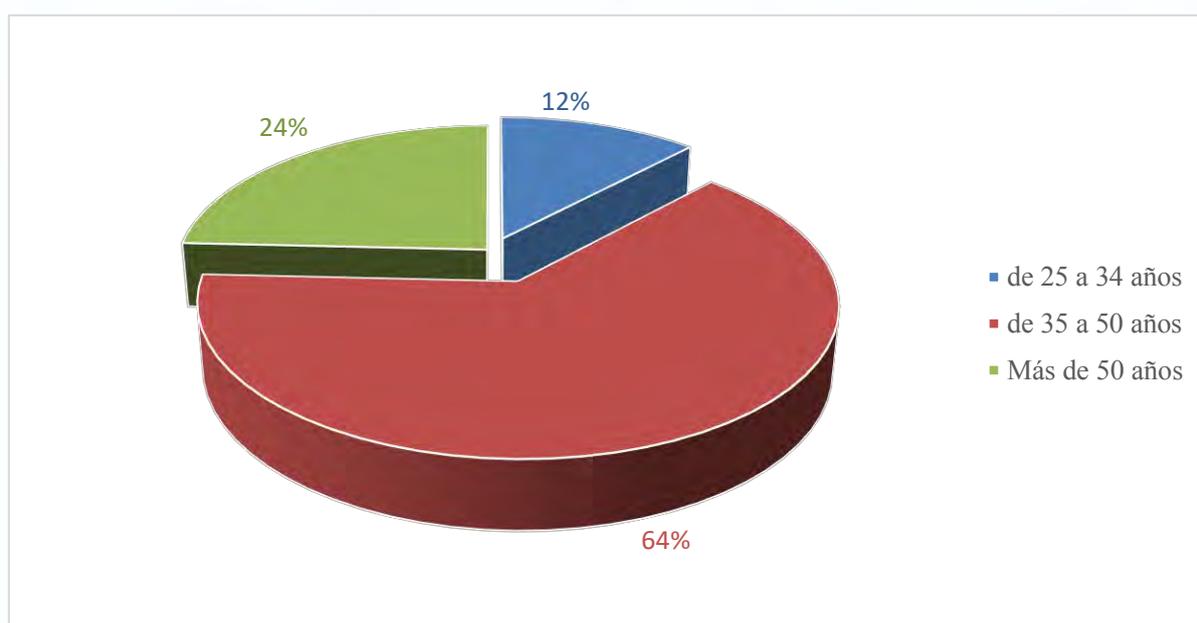


Figura 19. Composición de la muestra por rangos de edad.

Por su parte, las fuentes de información secundaria se constituyeron de los datos e información proporcionados por diversas instituciones públicas de acuerdo con lo requerido en cada dimensión correspondiente a información no mayor a cinco años de antigüedad. Así, en atención a la dimensión Necesidades Humanas Básicas, el MINSA proporcionó información sobre los indicadores de desnutrición, anemia, IRA y EDA en menores de cinco años y el INEI brindó datos referentes a la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. En la dimensión Fundamentos del Bienestar, el MINEDU facilitó las cifras de los indicadores de logro en lenguaje y matemáticas; el MINSA proveyó la tasa de obesidad; el INEI concedió la información referida al porcentaje de residuos sólidos segregados domiciliarios destinados a reciclaje, así como, el porcentaje de generación *per cápita* diaria de residuos sólidos domiciliarios, y la MUNIVES brindó el porcentaje total de recolección de residuos sólidos del distrito (ver Tabla 18).

Tabla 18

*Fuentes de Información Secundaria*

Dimensión	Fuente de Información	Nº Indicadores	%
Necesidades Humanas Básicas	Encuesta distrital	43	79.6
Fundamentos del Bienestar			
Oportunidades			
Necesidades Humanas Básicas	MINSA	5	9.3
Fundamentos del Bienestar			
Necesidades Humanas Básicas	MININTER	1	1.9
Fundamentos del Bienestar	MINEDU	2	3.7
Fundamentos del Bienestar	INEI	2	3.7
Fundamentos del Bienestar	MUNIVES	1	1.9

En cuanto a dimensiones, la encuesta distrital alcanzó la cobertura de la totalidad de indicadores en la dimensión Oportunidades (18 indicadores); mientras tanto, las dimensiones restantes estuvieron compuestas de información proveniente de la encuesta tanto como de instituciones públicas; no obstante, la encuesta fue la principal (ver Apéndice C). Es así como, en el caso de Fundamentos del Bienestar, esta suministró el 70% de información (14 indicadores) frente a 30% (seis indicadores) de fuente secundaria, y en la dimensión de

Necesidades Humanas Básicas, el 68.8% (11 indicadores) de información provino de la encuesta versus 31.3% (cinco indicadores) de fuentes secundarias. De manera general, de la encuesta distrital derivaron 43 de los 54 indicadores del modelo IPS, proporcional al 79,6%; mientras que, de la información proporcionada por diversas instituciones públicas, resultaron solo 11 indicadores, equivalente al 20,4% (ver Figura 20). Por consiguiente, tanto la información de fuente primaria como la de secundaria revistieron gran importancia para el cálculo del IPS en VES; sin embargo, la encuesta distrital fue la principal fuente primaria de información de mayor proporción respecto de los indicadores.

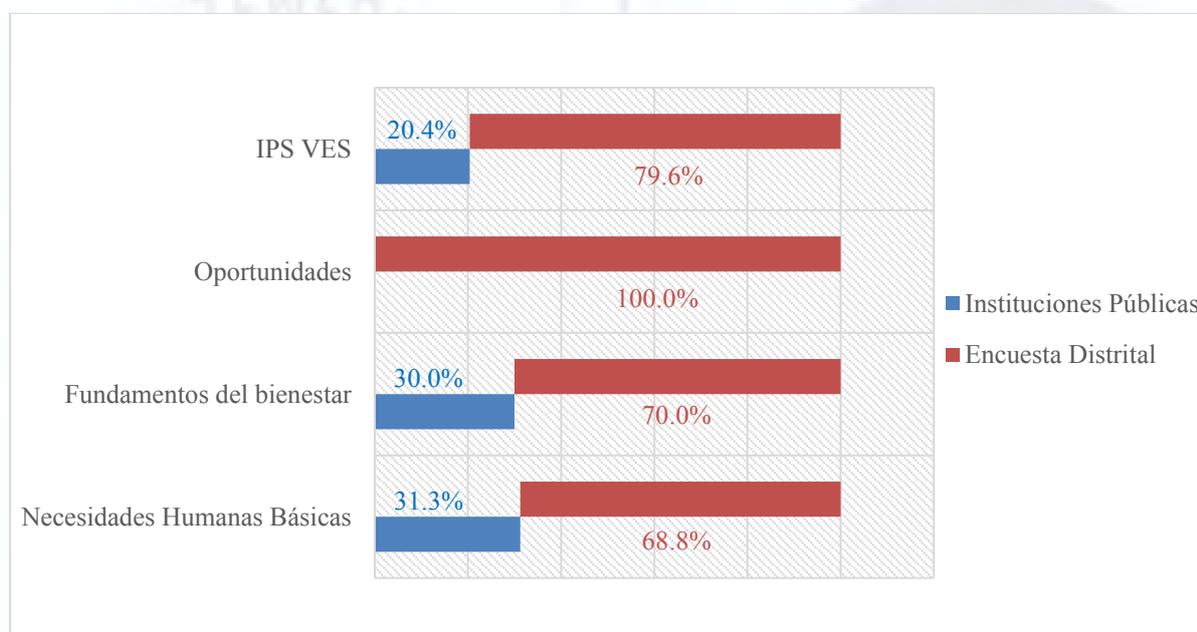


Figura 20. Disposición de la información por tipo de fuente.

### 3.4 Instrumento

El instrumento utilizado en la recopilación de información necesaria para la presente investigación fue la encuesta distrital (ver Apéndice D); tal es el recurso más utilizado para la recolección de datos en cuanto a fenómenos sociales se refiere y que debe contar con tres requisitos: confiabilidad, validez y objetividad (Hernández et al., 2014), estas características que CENTRUM PUCP respalda al haber elaborado dicho cuestionario. La encuesta fue de tipo estructurado y estuvo compuesta por 58 preguntas entre abiertas y cerradas, diseñadas para medir las tres dimensiones de progreso social en el distrito de VES. Para evaluar la

dimensión de Necesidades Humanas Básicas se realizaron 16 preguntas, en la dimensión Fundamentos de Bienestar se formularon 15 preguntas, y, finalmente, 21 preguntas para la dimensión Oportunidades.

### **3.5 Validez y Confiabilidad**

El grado en que un instrumento realmente mide una determinada variable se conoce como la validez. De acuerdo con Kerlinger (citado en Hernández et al., 2014), para que una medida sea válida se debe plantear la siguiente pregunta: ¿Está midiendo lo que cree que está midiendo? (p. 201). Si la respuesta es positiva, entonces la medida es válida; en caso contrario, carece de validez. De otro lado, para que un instrumento de medición sea confiable debe cumplir con la siguiente condición: producir siempre resultados iguales en la aplicación reiterada al mismo objeto o individuo (Hernández et al., 2014).

En este sentido, a efectos garantizar la validez y confiabilidad de los datos, se utilizaron diversas pruebas tales como: (a) prueba de consistencia interna, mediante la correlación entre indicadores y Alpha de Cronbach; (b) Análisis de Componentes Principales (ACP), a través del análisis factorial y la ponderación de indicadores; y, (c) prueba de idoneidad de los datos con la medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). Es así que, se inició con la consolidación de la base de datos general a través de códigos y signos positivos o negativos asignados a cada uno de los indicadores, de acuerdo con el beneficio o perjuicio que aportaban al distrito, según corresponda. Posteriormente, se determinaron los valores de las utopías y distopías, los cuales representan los escenarios extremos por cada indicador, tal como se puede apreciar en el Apéndice E.

Seguidamente, para iniciar el análisis estadístico se procedió a la estandarización de las cifras de los indicadores; para lo cual, se disminuyó la media, luego se realizó la división entre su desviación estándar (ver Apéndice F), con la finalidad de comparar datos de diferentes distribuciones o que tienen unidades de medida distintas. Inmediatamente, se utilizó el programa STATA y la primera prueba fue la de consistencia interna mediante el

análisis de correlación de variables, a fin de determinar el tipo de información brindada por cada una de ellas, para lo cual su puntaje debía ser menor a 0.9, ya que una correlación mayor indicaba que las variables brindaban la misma información. A continuación, el Alfa de Cronbach determinó la confiabilidad de las variables con un coeficiente igual o superior a 0.70 (ver Tabla 19).

Tabla 19

*Resultados del Alpha de Cronbach en el Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES)*

Dimensión	Componente	Alpha de Cronbach
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	0.90
	Agua y Saneamiento Básico	0.95
	Vivienda y Servicios Públicos	0.94
	Seguridad Personal	0.96
Fundamentos del bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	0.96
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	0.96
	Salud y Bienestar	0.93
	Sostenibilidad Ambiental	0.95
Oportunidades	Derechos Personales	0.96
	Libertad Personal y de Elección	0.98
	Tolerancia e Inclusión	0.92
	Acceso a Educación Superior	0.99

La segunda prueba consistió en la aplicación del ACP. Esta prueba permitió determinar la consistencia dentro de cada componente sintetizando la información a través de la selección de indicadores de acuerdo con su aporte, y, a continuación, se calculó sus pesos (ver Apéndice F). El ajuste de indicadores en los componentes consistió en la reducción del número de variables para lograr las combinaciones óptimas; posteriormente, se ponderaron los resultados de aquellos indicadores que registraron resultados demasiado bajos o altos, y, al mismo tiempo, se evaluó su permanencia o retiro en relación con el concepto medido y sus propiedades estadísticas. Como resultado de los cálculos y análisis de los componentes del ACP se descartaron 12 indicadores de los 54 propuestos inicialmente: (a) Anemia en menores de 5 años, (b) EDA en menores de cinco años, (c) Acceso a electricidad, (d) Actividades de

prostitución, (e) Porcentaje de analfabetismo en adultos, (f) Existencia de enfermedades crónicas, (g) Población con adicción, (h) Recolección de residuos sólidos, (i) Contaminación de aire, (j) Participación ciudadana, (k) Ausentismo en elecciones de juntas vecinales, (l) Viviendas con accesos a bienes de uso público (ver Apéndice F).

Estas variables fueron descartadas al momento de realizar el ajuste de datos mediante la utilización del STATA “factor”; con estas eliminaciones se logró mejorar la calidad de los datos analizados, lo que generó la homogeneidad necesaria para la última prueba. Finalmente, la medida KMO comprobó la idoneidad de los datos para la realización del análisis en los componentes con medidas mayores o iguales que 0.50. La tabla 20 muestra los resultados de este análisis para el distrito de VES. Se puede evidenciar que los componentes cumplen con la condición de ser igual o mayor que 0.5, lo que se acepta como válidos.

Tabla 20

*Resultados del Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) en el Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES)*

Dimensión	Componente	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	0.50
	Agua y Saneamiento Básico	0.50
	Vivienda y Servicios Públicos	0.57
	Seguridad Personal	0.60
Fundamentos del bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	0.63
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	0.58
	Salud y Bienestar	0.54
	Sostenibilidad Ambiental	0.53
Oportunidades	Derechos Personales	0.51
	Libertad Personal y de Elección	0.54
	Tolerancia e Inclusión	0.53
	Acceso a Educación Superior	0.65

### 3.6 Resumen

En el presente capítulo se da a conocer el diseño de la investigación; aquí se puede evidenciar que se aplicó un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo y diseño no

experimental transversal. Se determinó que la población sujeta a la investigación es de 94,779 hogares, y la muestra fue de 400 encuestas distritales aplicables. El distrito de VES ha sido dividido en tres porciones territoriales denominadas zonas.

Por otro lado, se tiene que los datos de fuente primaria fueron obtenidos de la encuesta distrital proporcionada por CENTRUM PUCP y los de fuente secundaria fueron obtenidos de diversas instituciones públicas como el MINSA, MINEDU, MININTER, INEI y la MUNINVES. Para hacer el cálculo del IPS del distrito de VES se procedió a aplicar la metodología propuesta por el SPI, que consiste en la prueba de consistencia interna mediante la correlación entre indicadores y Alpha de Cronbach; luego el Análisis de Componentes Principales a través del análisis factorial y la ponderación de indicadores; y el análisis de la medida KMO mediante el uso del STATA “factor”. Finalmente, luego del análisis estadístico, se descartaron 12 indicadores de los 54 propuestos inicialmente.

## Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados

En este capítulo se presentan e interpretan los resultados obtenidos en el cálculo del IPS del distrito de VES. El análisis se realizará en el ámbito distrital, así como en el ámbito de cada una de las tres zonas en que fue dividido su territorio, con la finalidad de entender el grado de desarrollo actual y plantear diversas opciones de mejora para su desarrollo. El análisis realizado comprende las tres dimensiones, 12 componentes y 42 variables del IPS. El criterio de interpretación considera los puntajes en escalas de cero a 100, donde la máxima calificación es 100 y la calificación más baja corresponde a cero. Esta misma pauta se aplica a cada componente y dimensión, develando el nivel de progreso social de acuerdo con el puntaje obtenido y desde diferentes perspectivas según la escala de progreso social mostrada en la Figura 21.

Nivel de Progreso Social	Puntaje del IPS
<b>Muy Alto</b>	<b>85 - 100</b>
<b>Alto</b>	<b>75 - 84</b>
<b>Medio Alto</b>	<b>65 - 74</b>
<b>Medio Bajo</b>	<b>55 - 64</b>
<b>Bajo</b>	<b>45 - 54</b>
<b>Muy Bajo</b>	<b>35 - 44</b>
<b>Extremo Bajo</b>	<b>25 - 34</b>

Figura 21. Calificación del nivel de progreso social.

Tomado de “Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017,” por CENTRUM Católica, 2017 (<http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>).

### 4.1 Resultados Generales del Distrito

El resultado general del IPS para el distrito de VES fue de 59.29, el cual evidencia un nivel de progreso social “Medio Bajo”, la zona 3 presenta un nivel de progreso social “Bajo” con 52.91 puntos, con lo que se ubica por debajo de las zonas 1 y 2; en tal sentido, es en esta zona donde se debe prestar especial atención y mejorar el progreso social (ver Figura 22).

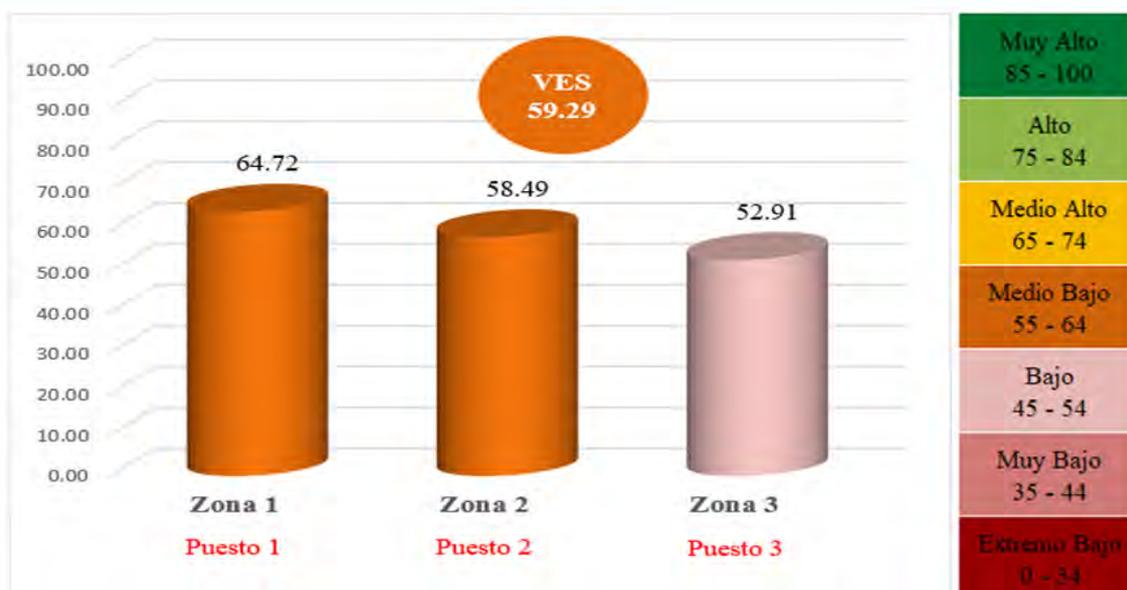


Figura 22. Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES) a nivel general y por zonas.

En la figura 23 se puede apreciar que, en el distrito, las dimensiones Fundamentos del Bienestar y Oportunidades presentan los puntajes más bajos, por debajo de 60, excepto la dimensión de Oportunidades en la zona 1; mientras que la zona 3 presenta puntajes por debajo de 60 en las tres dimensiones, en donde se puede resaltar con 58.43 puntos a Necesidades Humanas Básicas, que mide la satisfacción de las necesidades esenciales de la sociedad y que requieren ser atendidas.

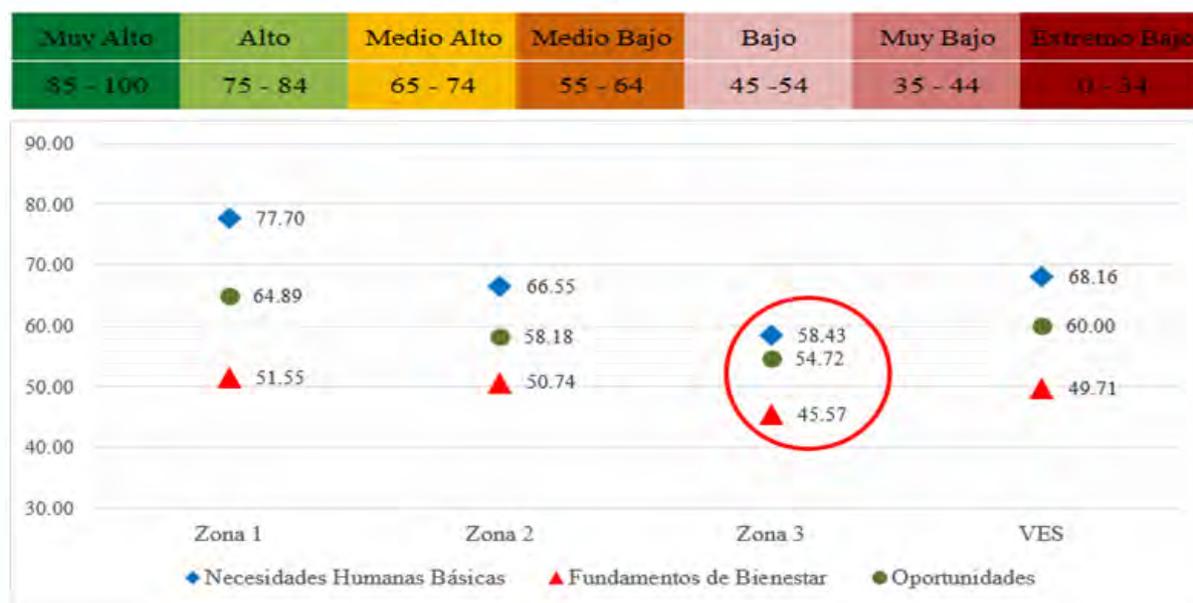


Figura 23. Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES) por zonas y dimensiones.

## 4.2 Resultados por Dimensiones

A continuación, se muestran los resultados del IPS del distrito en sus tres dimensiones (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades). Estas servirán para analizar el comportamiento de cada componente en cada zona.

### 4.2.1 Dimensión Necesidades Humanas Básicas

El principal objetivo de medir la dimensión Necesidades Humanas Básicas es conocer si el distrito cuenta con las necesidades mínimas para que los ciudadanos puedan sobrevivir y mejorar su calidad de vida; las cuales serán evaluadas mediante la nutrición y cuidados básicos, acceso a la vivienda, seguridad personal, entre otros. La cobertura de algunas de estas necesidades está bajo estricta responsabilidad de los gobiernos locales. Esta dimensión produce un impacto positivo en el resultado general del IPS del distrito de VES; a pesar de que en la zona 3, el resultado de la dimensión es 58.43, calificado como “Medio Bajo”. El puntaje en el aspecto dimensión es superior respecto de las otras dos dimensiones (ver Figura 24).

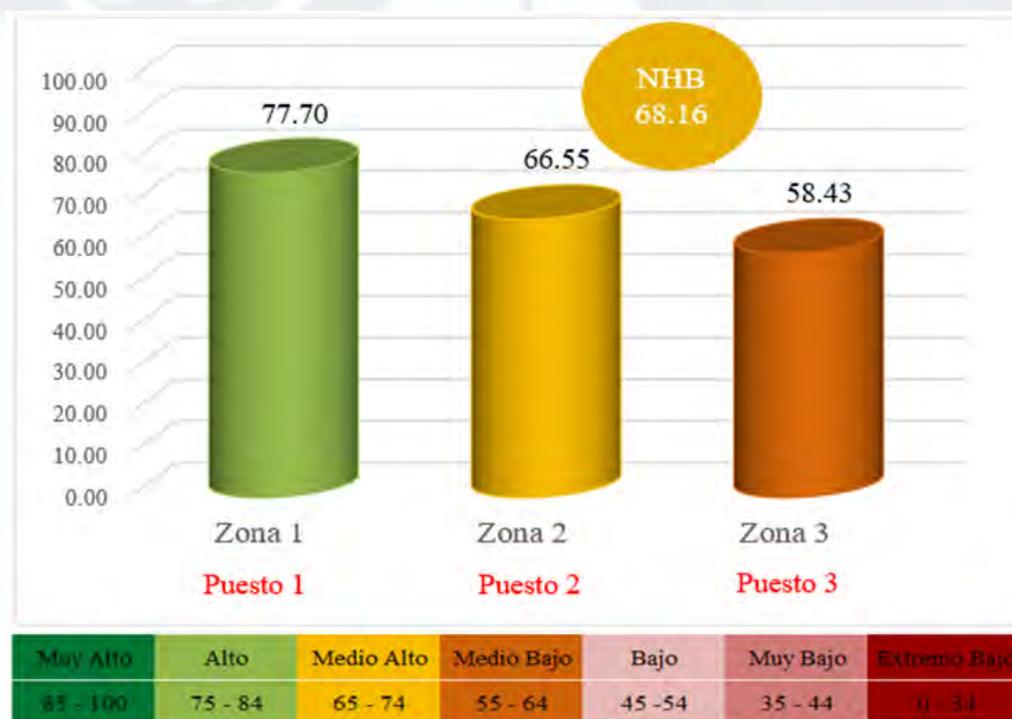


Figura 24. Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, por zonas.

La evaluación por componentes muestra que los puntajes más bajos obtenidos en el ámbito distrital y por zonas le corresponde al componente de seguridad personal, con un puntaje de 49.69, que se califica como “Bajo”; asimismo, las zonas 2 y 3 presentan puntajes bajos en vivienda y servicios públicos, y la zona 3 en agua y saneamiento básico. Esta realidad afecta negativamente al IPS del distrito correspondiente a la dimensión Necesidades Humanas Básicas (ver Figura 25).

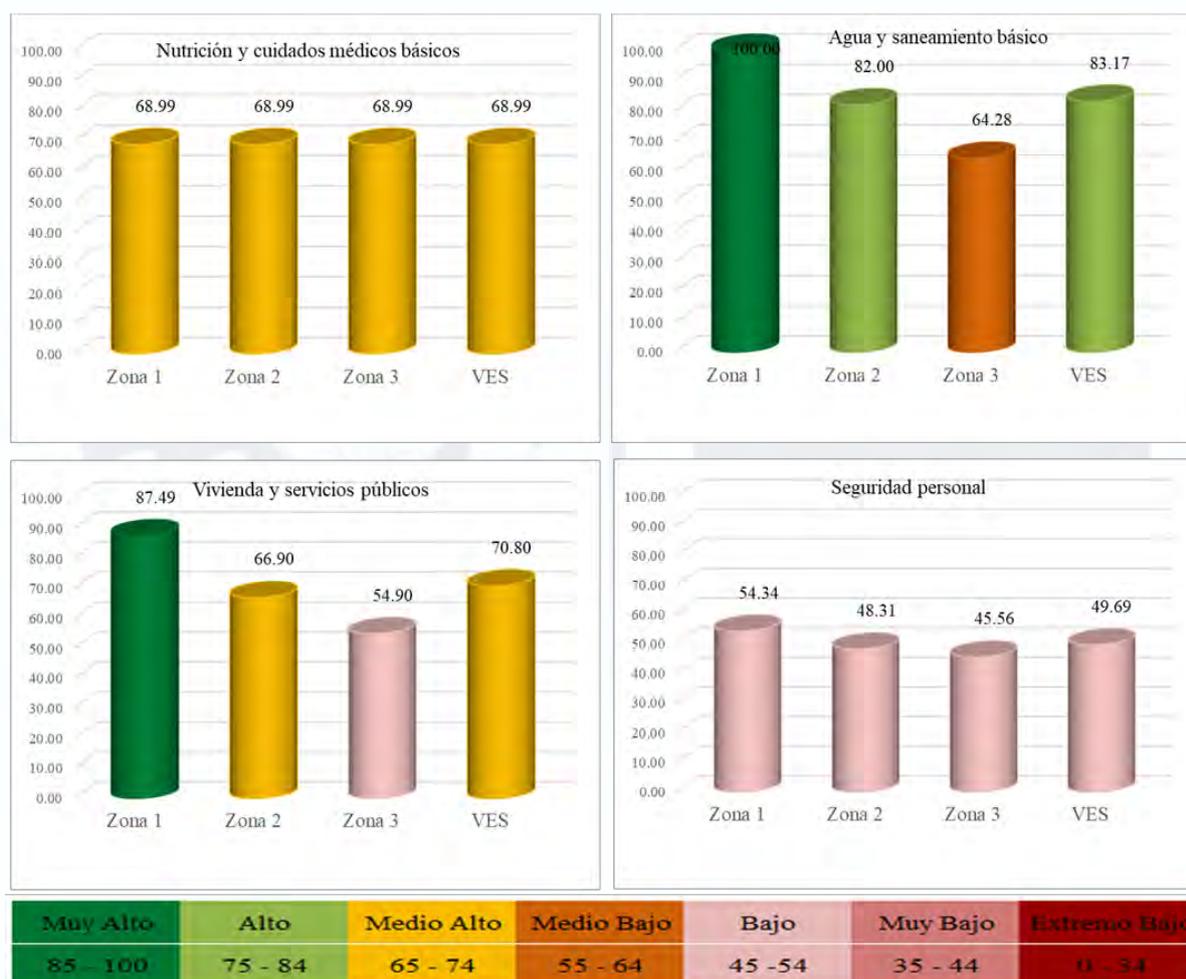


Figura 25. Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Necesidades Humanas Básicas, por componentes.

#### 4.2.2 Dimensión Fundamentos del Bienestar

El objetivo principal de esta dimensión es evaluar aquellos elementos básicos con los que el ciudadano alcanza su bienestar, enfocado en aquellos factores mínimamente necesarios para que la población sostenga un nivel de vida digno. En la figura 26 se observan los resultados globales de la dimensión Fundamentos del Bienestar de VES y por zonas. El

puntaje obtenido es de 49.71; lo que lo clasifica como un nivel bajo, generando un impacto negativo en el resultado general del IPS del distrito.

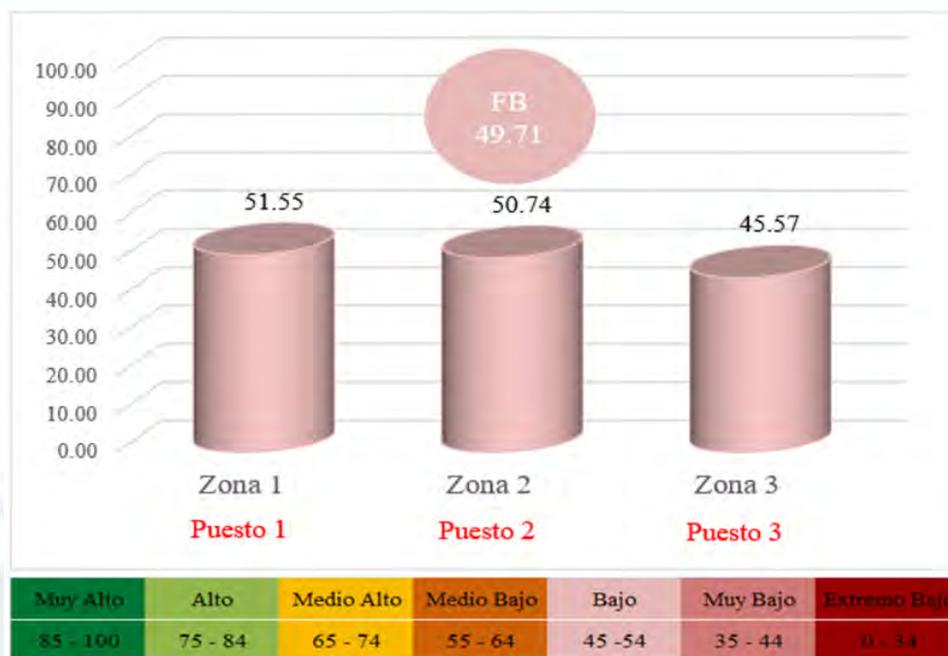


Figura 26. Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Fundamentos de Bienestar, por zonas.

El bajo puntaje distrital en esta dimensión se debe a la influencia del componente acceso al conocimiento básico, el que, con un puntaje de 45.85 califica como nivel “Bajo”. En el componente acceso a la información y telecomunicaciones, la zona 3 logró un puntaje de 31.68 calificado como “Extremo Bajo”, con lo cual reduce el puntaje general obtenido en este componente. En sostenibilidad ambiental, las tres zonas poseen puntajes que oscilan entre los niveles de progreso social “Muy bajo” y “Extremo Bajo”; hecho que genera impacto negativo en el puntaje del componente y dimensión, respectivamente (ver Figura 27).

#### 4.2.3 Dimensión Oportunidades

Esta dimensión se encarga de analizar las oportunidades que existen en la población, a efectos de potenciar las capacidades de los ciudadanos y lograr mejoras progresivas en el nivel de vida, orientadas a buscar el progreso social sostenible. El resultado más bajo puntúa 54.72, calificado como nivel “Bajo”, con el consecuente impacto de forma perjudicial en el resultado de esta dimensión y en ámbito del distrito (ver Figura 28).

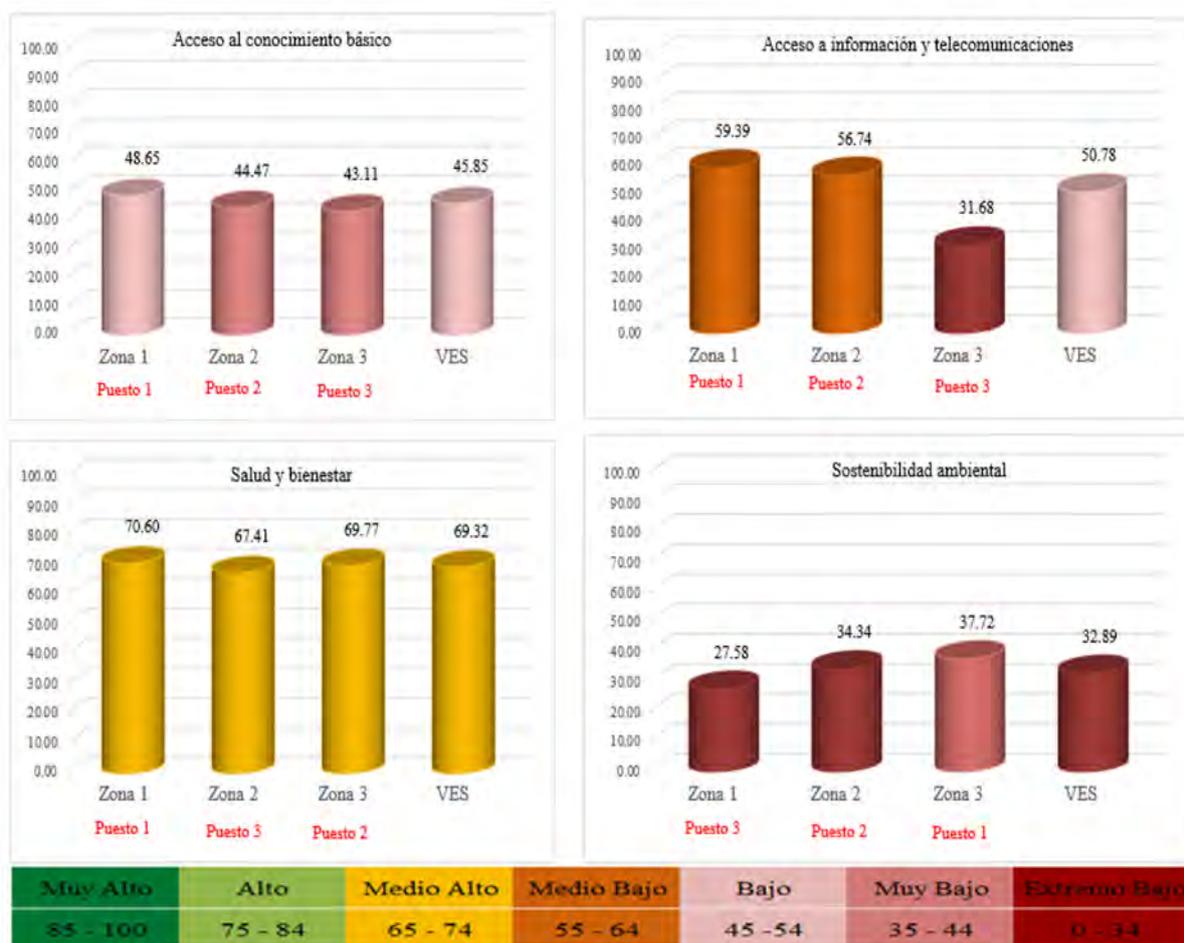


Figura 27. Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Fundamentos del Bienestar, por componentes.

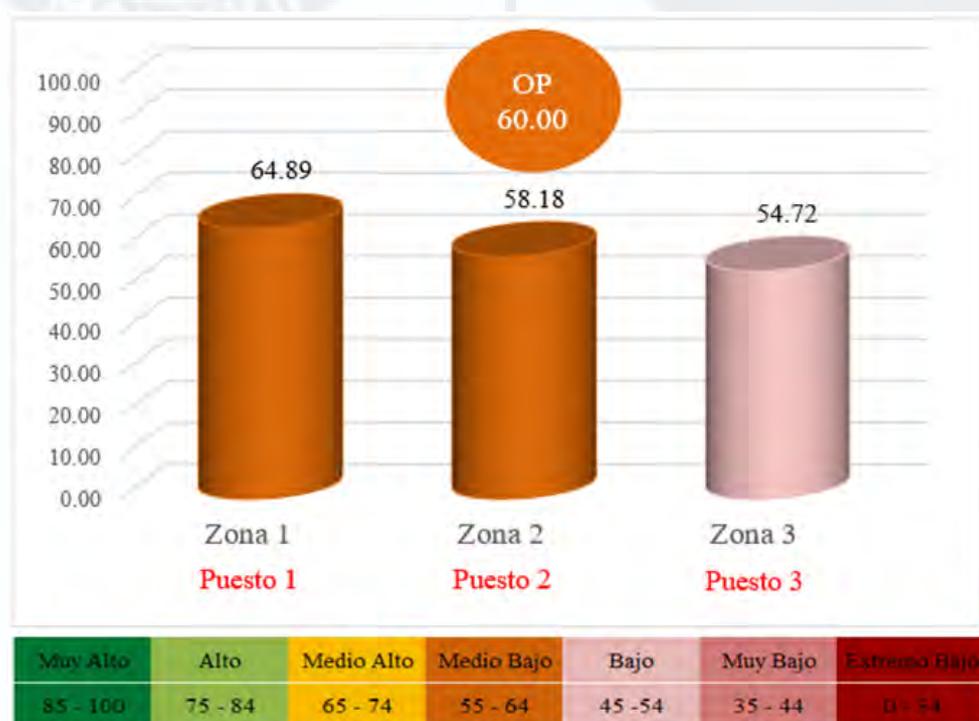


Figura 28. Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Oportunidades, por zonas.

De acuerdo con el análisis por componentes (ver Figura 29), en las tres zonas, los componentes de tolerancia e inclusión y acceso a educación superior están por debajo de 52 puntos, 45.53, nivel “Bajo” y 37.97, nivel “Muy Bajo”, respectivamente, y el de menor puntaje es 22.68, equivalente a un nivel de progreso social “Extremo Bajo” en acceso a educación superior de la zona 3. Estos resultados aminoran el puntaje obtenido en el aspecto de dimensión y en el resultado general del distrito.

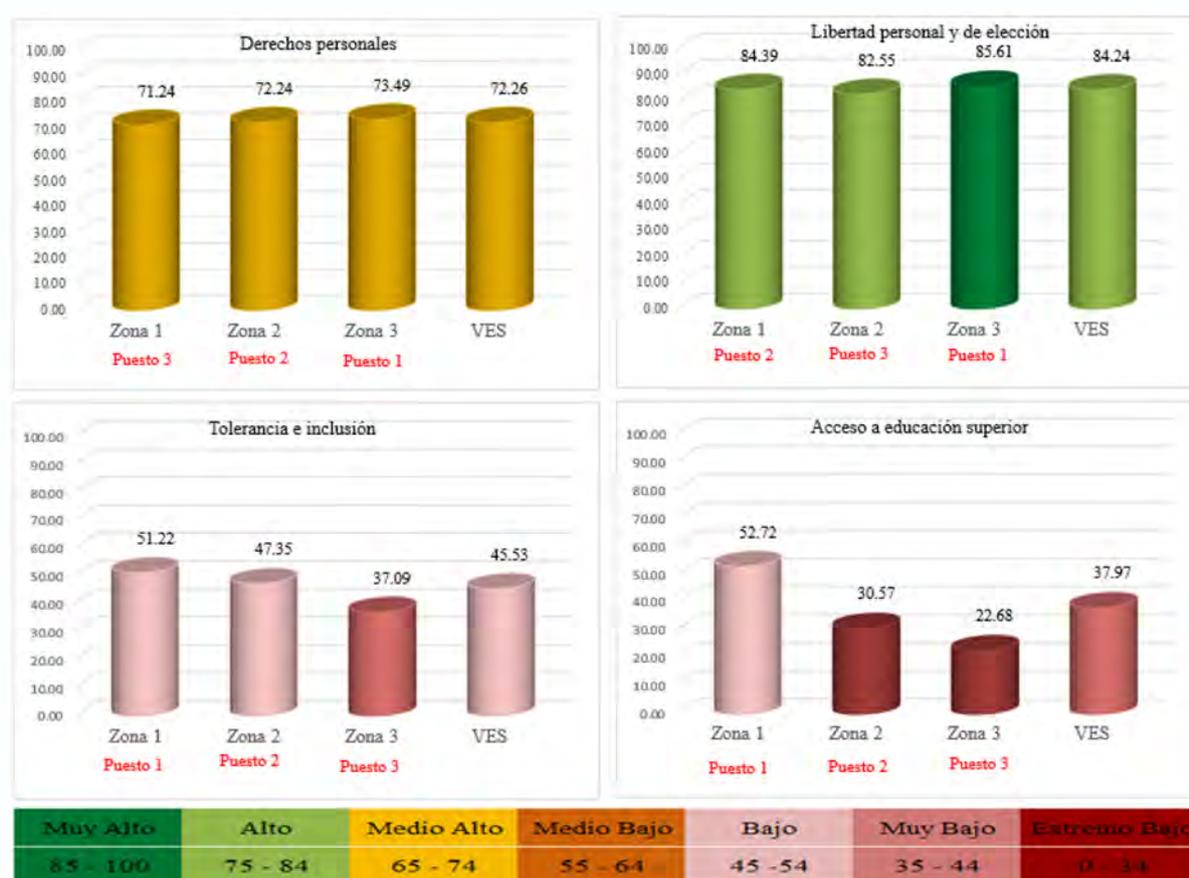


Figura 29. Índice de Progreso Social (IPS) de la dimensión Oportunidades, por componentes.

### 4.3 Resultados por Componentes

El análisis de los 12 componentes que conforman las tres dimensiones permite conocer qué aspectos son los que influyen positivamente en el resultado obtenido y cuáles son factores críticos y de mejora en los que se debe trabajar para mejorar el IPS obtenido de 59.29. En la Figura 30 se exponen los resultados de los 12 componentes del IPS de VES; para luego describir el comportamiento de estos resultados en cada dimensión. Existen dos

componentes críticos que son: sostenibilidad ambiental, que se clasifica en el nivel de progreso “Extremo Bajo” con 32.89 puntos y acceso a educación superior, con un nivel de progreso “Muy Bajo”, con 37.97 puntos. Los componentes libertad personal y de elección, y agua y saneamiento básico tienen un nivel de progreso “Alto”, con 84.24 y 83.17 puntos, respectivamente; estos componentes obtienen el mayor puntaje en el análisis por componentes; por cuya razón, resultan ser favorables para el IPS. Los puntajes de los componentes se encuentran en el rango de 32.89 a 84.24 (ver Figura 30).

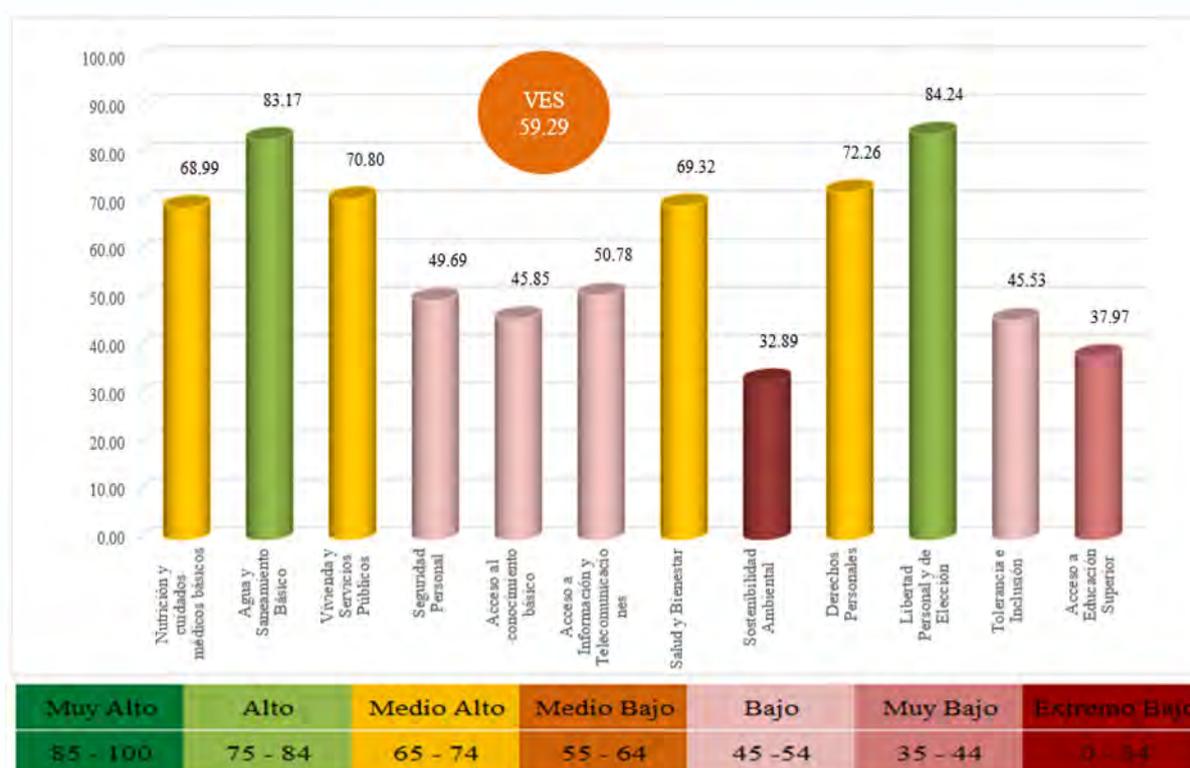


Figura 30. Índice de Progreso Social (IPS) de Villa El Salvador (VES) por componentes.

#### 4.3.1 Nutrición y cuidados médicos básicos

Evaluado con información secundaria tomada del Ministerio de Salud, se asume el mismo resultado para las tres zonas del distrito. El puntaje obtenido es 68.99; lo que lo ubica en un nivel de progreso social “Medio Alto” (ver Figura 31). Este componente está compuesto por dos variables: (a) desnutrición crónica y (b) Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 5 años; ambos se consideran factores críticos para el buen vivir de las personas.

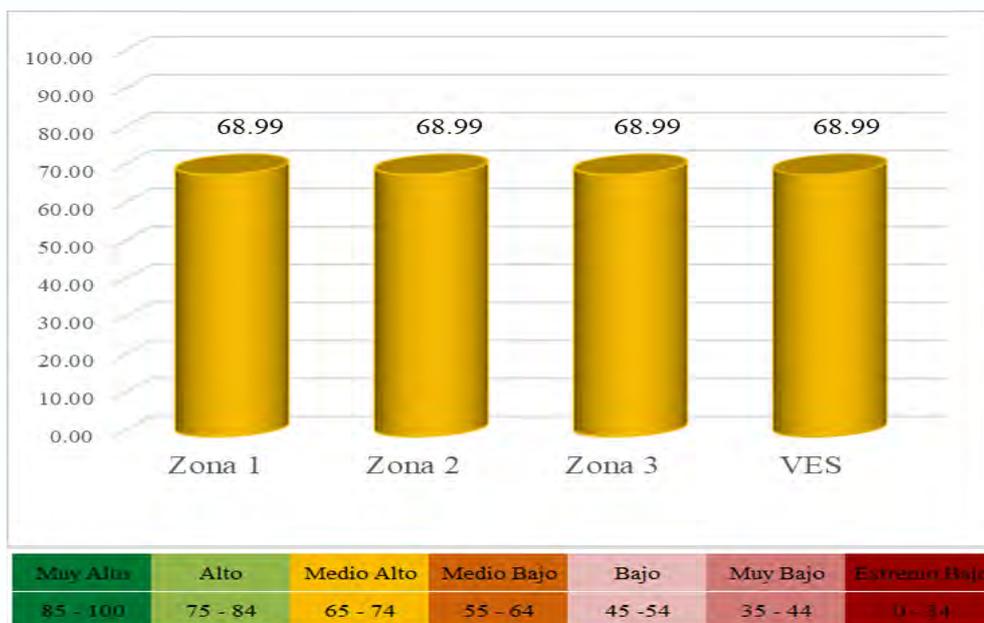


Figura 31. Índice de Progreso Social (IPS) del componente nutrición y cuidados médicos básicos.

#### 4.3.2 Agua y saneamiento básico

Este componente analiza el acceso a dos servicios: agua y saneamiento básico en la población, una parte de los componentes de mayor importancia e indispensables para mejorar la calidad de vida en las personas. VES alcanzó un puntaje de 83.17 situándose en un nivel de progreso social “Alto”; sin embargo, la zona 3 obtuvo el menor puntaje con 64.28, equivalente a un nivel “Medio Bajo”. Por este motivo, es aquí donde se debe prestar mayor importancia. La zona 1 logró el máximo puntaje, 100 puntos y un nivel “Muy Alto”, seguido de la zona 2, con 82 puntos y el nivel “Alto” (ver Figura 32).

#### 4.3.3 Vivienda y servicios públicos

En este componente se analiza el acceso a la vivienda digna. Está formado por cuatro variables: (a) conexión eléctrica en vivienda, (b) calidad de aire dentro de la vivienda, (c) vivienda no precaria, y (d) déficit cuantitativo de vivienda. En VES distrito se obtuvo un puntaje de 70.80; lo que lo clasifica en un nivel de progreso social “Medio Alto”; sin embargo, este puntaje general se encuentra por debajo del obtenido en la zona 1, que es de 87.49 puntos, clasificado como “Muy alto”. La zona 3 logró el menor puntaje con 54.90 puntos y un nivel de progreso “Bajo”. Este resultado influye de manera desfavorable en la determinación del puntaje en el ámbito distrital, pues, su impacto es negativo (ver Figura 33).

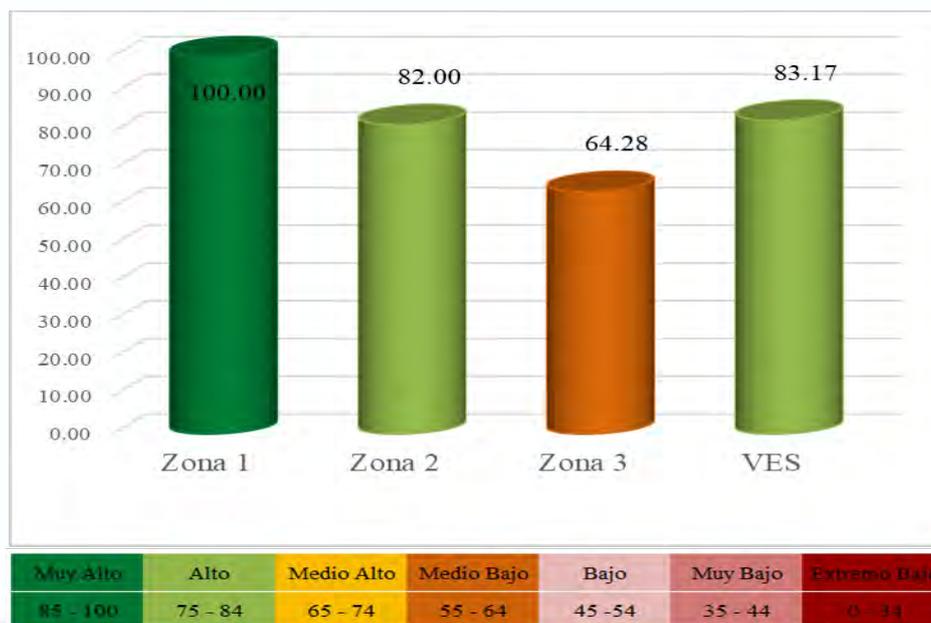


Figura 32. Índice de Progreso Social (IPS) del componente agua y saneamiento básico.

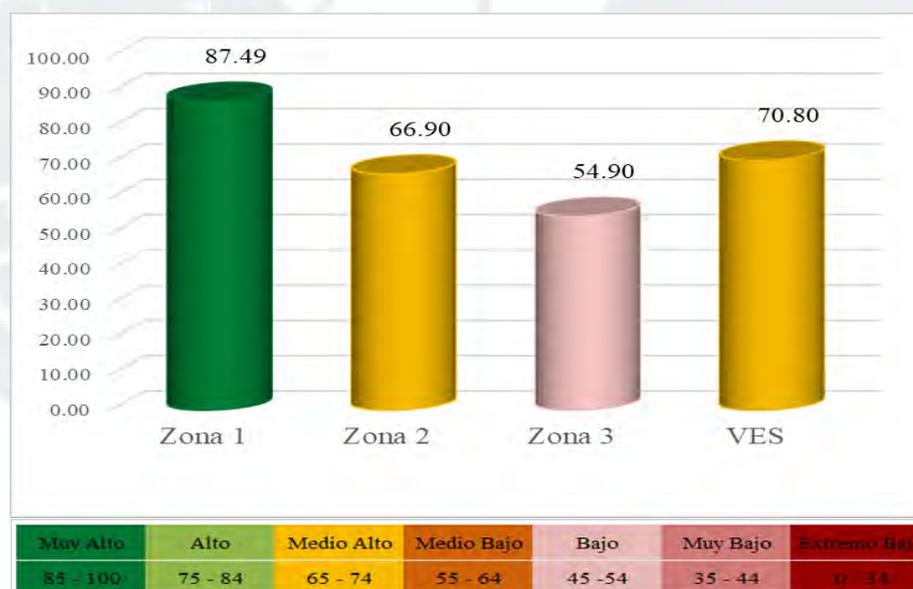


Figura 33. Índice de Progreso Social (IPS) del componente vivienda y servicios públicos.

#### 4.3.4 Seguridad Personal

Este componente se enfoca en los indicadores que reflejan la seguridad dentro de la comunidad, la información para este componente se recolectó a través de fuentes secundarias, así como de las encuestas como fuente primaria. Posee cuatro variables: (a) tasa de homicidios, (b) percepción de inseguridad, (c) venta de drogas cerca de residencia, y (d) víctima de delincuencia. El resultado obtenido en el distrito fue 49.69 puntos, con lo que se ubica en un nivel de progreso social “Bajo”; de igual manera, las tres zonas se encuentran en

este mismo nivel de progreso. Las variables que afectan más este resultado son: percepción de inseguridad y víctima de delincuencia (ver figura 34).

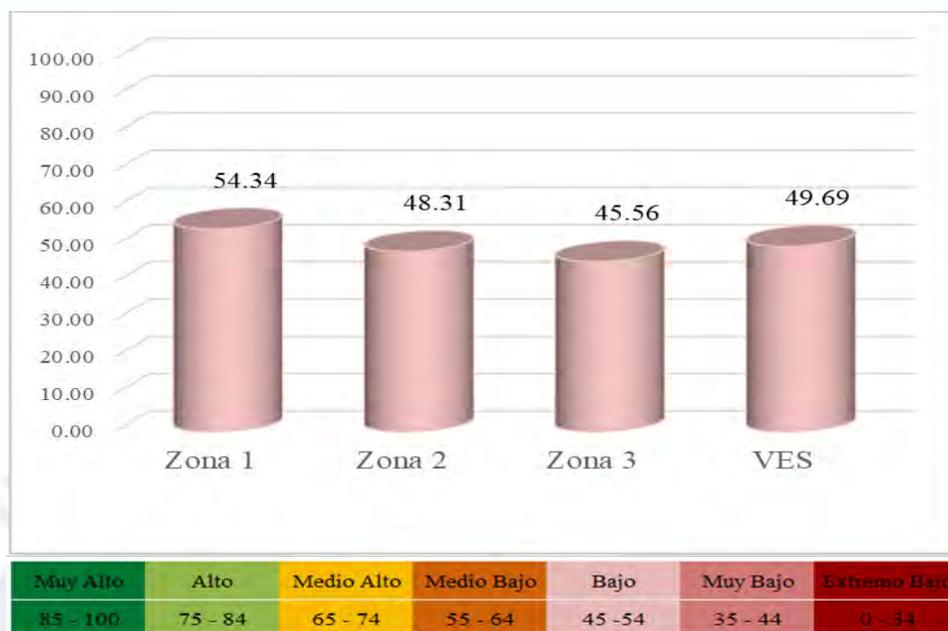


Figura 34. Índice de Progreso Social (IPS) del componente seguridad personal.

#### 4.3.5 Acceso a la información y telecomunicaciones

Este componente se enfoca en la profundización sobre los medios de información y comunicación con los que deben contar las personas para poder interactuar entre ellos, así como la factibilidad de buscar y conseguir información adecuada para el logro del desarrollo personal y de la población en su conjunto. Está compuesto de las siguientes variables: (a) tenencia telefonía móvil, (b) acceso a internet en vivienda, (c) calidad de internet, y (d) teléfonos fijos por vivienda. El resultado obtenido en VES fue de 50.78, equivalente a un nivel de progreso social “Bajo”. Las zonas 1 y 2 se encuentran dentro del nivel “Medio Bajo”, y la zona 3 es la que obtiene el menor puntaje con 31.68 ubicado dentro del nivel “Extremo Bajo” (ver Figura 36), lo que influye negativamente en el resultado distrital.

#### 4.3.6 Salud y bienestar

El enfoque principal de este componente es la salud de la población. Posee cuatro variables: (a) porcentaje de obesidad, (b) mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas, (c) no realiza actividad física, y (d) población que fuma. Los resultados del IPS

de este componente a nivel de distrito fueron de 69,32 puntos y un nivel de progreso social “Medio Alto”; las tres zonas se encuentran en este mismo nivel (ver Figura 37). Por su parte, la variable: no realiza actividad física, afecta negativamente a este componente.

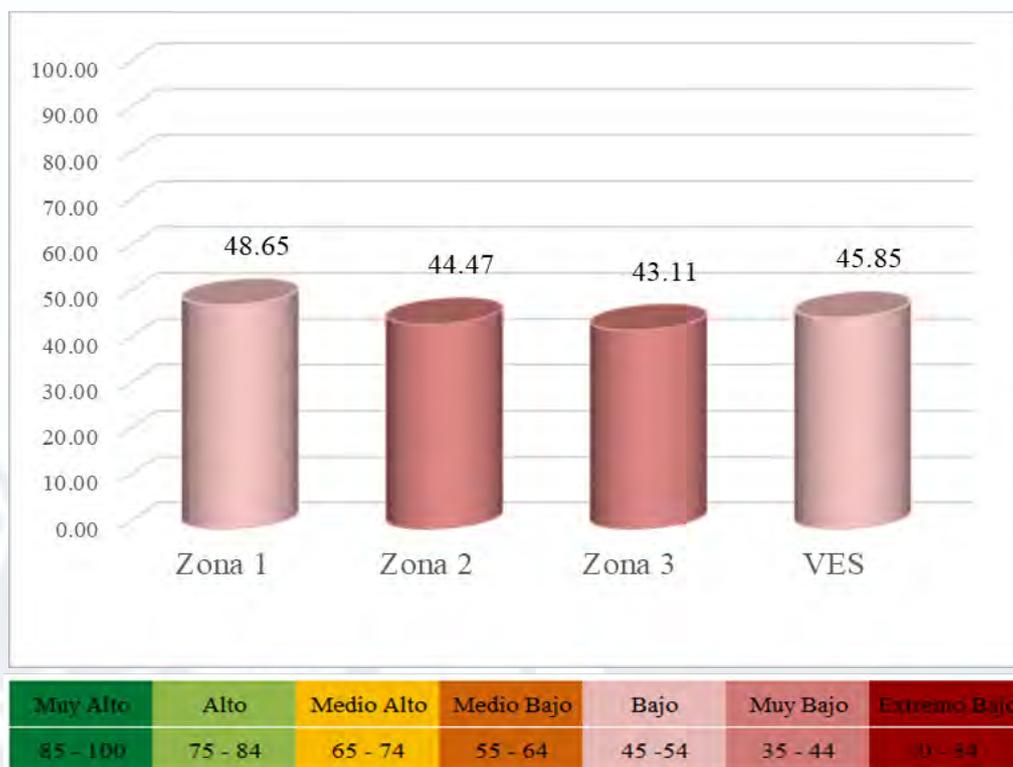


Figura 35. Índice de Progreso Social (IPS) del componente acceso al conocimiento básico.

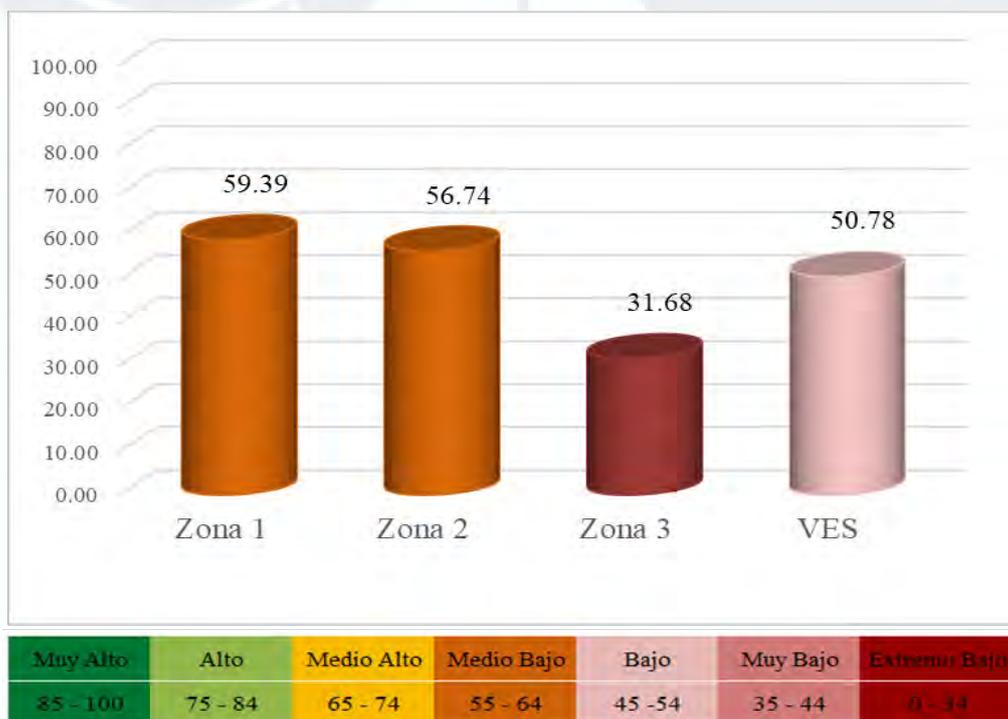


Figura 36. Índice de Progreso Social (IPS) del componente acceso a la información y telecomunicaciones.

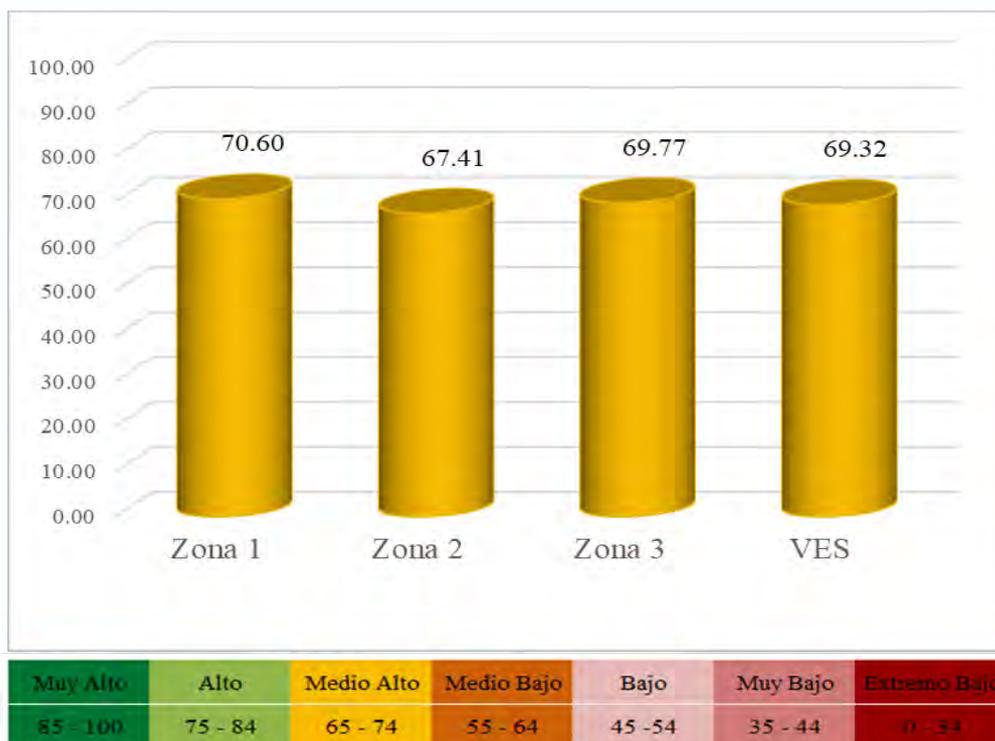


Figura 37. Índice de Progreso Social (IPS) del componente salud y bienestar.

#### 4.3.7 Sostenibilidad ambiental

Este componente se centra en la reducción de la contaminación mediante la adecuada gestión de los residuos, abarca las variables: (a) reciclaje, (b) generación de residuos sólidos, y (c) contaminación por ruido. La sostenibilidad ambiental está orientada a lograr una mejor calidad de vida de los pobladores. El resultado distrital obtenido fue de 32.89, equivalente al nivel más bajo de progreso social, “Extremo Bajo”, resultado que se replica en las zonas 1 y 2; mientras que la zona 3 se encuentra en el nivel “Muy Bajo”. Las variables de mayor influencia perjudicial en el resultado obtenido son la generación de residuos sólidos y la contaminación por ruido (ver Figura 38).

#### 4.3.8 Derechos personales

Este componente encara la relación que tienen las municipalidades con sus vecinos y el respeto a los derechos de la población. Las variables que contempla son: (a) libertad de expresión, (b) vivienda con título propiedad, (c) ausentismo (elecciones distritales), y (d) parte de una organización. El puntaje obtenido en el ámbito distrital de VES fue de 72.26 puntos, con lo que se sitúa en un nivel de progreso social “Medio Alto”. En el ámbito de zonas se evidencia una relación entre los puntajes obtenidos que detentan el mismo nivel de

progreso “Medio Alto”. Con respecto a las variables que más repercuten en el resultado de este componente se tiene a libertad de expresión y ausentismo en elecciones distritales (ver Figura 39).

#### 4.3.9 Libertad personal y de elección

Este componente contempla todas aquellas acciones, bienes y uso de bienes públicos que faciliten a las personas la realización de la vida que desean y la mejora de su futuro. Está constituido por las siguientes variables: (a) uso del anticonceptivo en mayores de 15 años, (b) embarazo en mujeres adolescentes, (c) corrupción, y (d) vivienda con acceso a bienes de uso público. El resultado en el ámbito distrital de VES fue de 84.24 puntos, lo que corresponde a un nivel de progreso social “Alto”; las zonas 1 y 2 se ubican en el nivel de progreso “Alto”, con 84.39 y 82.55 puntos, respectivamente; mientras que la zona 3 tiene el mayor nivel de progreso social “Muy Alto”, con un puntaje de 85.61 (ver Figura 40).

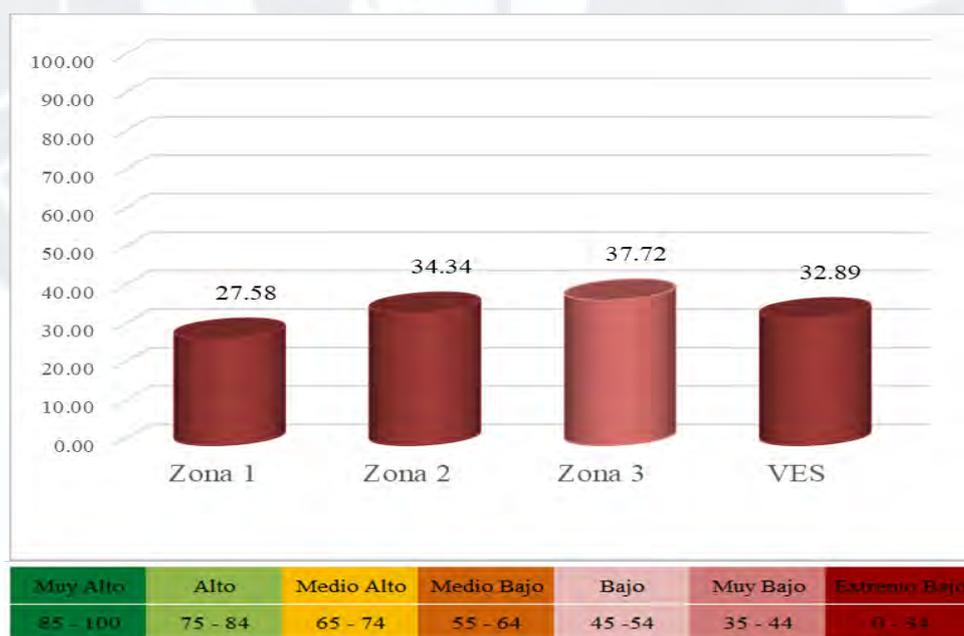


Figura 38. Índice de Progreso Social (IPS) del componente sostenibilidad ambiental.

#### 4.3.10 Tolerancia e inclusión

Este componente se orienta hacia el respeto a las personas, especialmente a la mujer y al adulto mayor, además de prevenir la discriminación para que la población pueda vivir armónicamente en la sociedad. Las variables que conforman este componente son: (a) violencia contra la mujer; (b) respeto al adulto mayor; (c) discriminación por color de piel,

religión, etc., y (d) discriminación por nivel económico. El resultado en ámbito distrital fue de 45.53 puntos, lo que lo ubica en un nivel de progreso social “Bajo”; por su parte, la zona 3 alcanzó la menor valoración, con 37.09 puntos, con una ubicación en el nivel de progreso “Muy Bajo”; de esta manera, posee un impacto desventajoso en la variable del componente y del distrito; las zonas 2 y 3 se ubican en el nivel “Bajo” (ver Figura 41).

#### 4.3.11 Acceso a la educación superior

Este componente está integrado por tres variables: (a) porcentaje de matriculados en educación superior (de 17 a 24 años), (b) porcentaje de graduados de la universidad, y (c) mujeres que accedieron a educación superior. Se enfoca en el acceso a la educación superior con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida de la persona a través de la mejora de sus ingresos. El resultado obtenido en todo el distrito fue de 37.97, con lo que se ubica en un nivel de progreso social “Muy bajo”; las zonas 2 y 3 se ubican en el nivel “Extremo Bajo”, con los puntajes más bajos: de 30.57 y 22.68 puntos, respectivamente, por lo que son los de mayor impacto en el resultado negativo del componente (ver Figura 42).

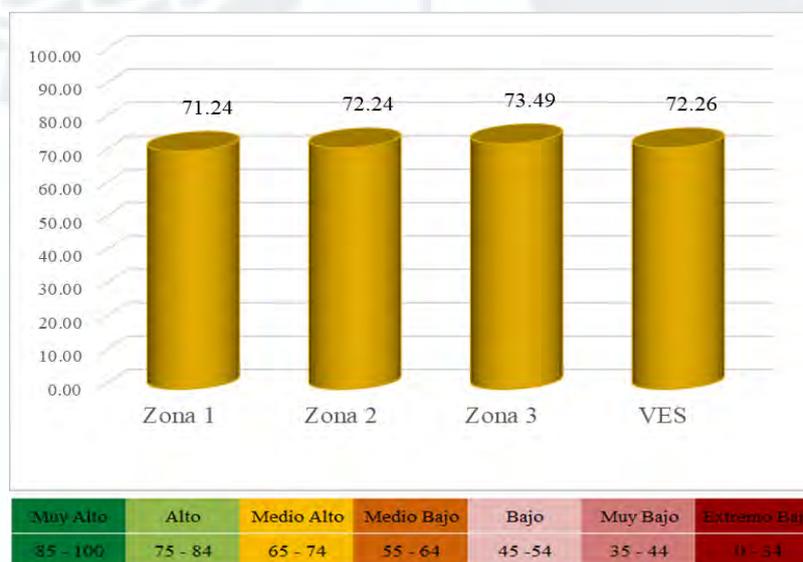


Figura 39. Índice de Progreso Social (IPS) del componente derechos personales.

#### 4.4 Análisis de Resultados

El análisis de los resultados se realizó sobre la base de dos perspectivas: interna y externa. La perspectiva interna provino del análisis individual de los resultados obtenidos en

cada una de las 42 variables consideradas para la presente investigación; así como del análisis comparativo entre los scorecard de cada zona en que fue dividido el distrito. Por su parte, la perspectiva externa derivó del análisis comparativo con el IPS de dos distritos: (a) Chorrillos (Lovatón, Gómez, Maza & Tapia, 2019) en su calidad de análogo y colindante con VES, y (b) San Isidro (Guerra, Quispe, Reyna & Solís, 2019), a fin de determinar cuán alejado se encuentra VES de aquellos distritos que cuentan con un IPS valorado como Alto o Muy Alto. Todas las investigaciones fueron determinadas en 2019.

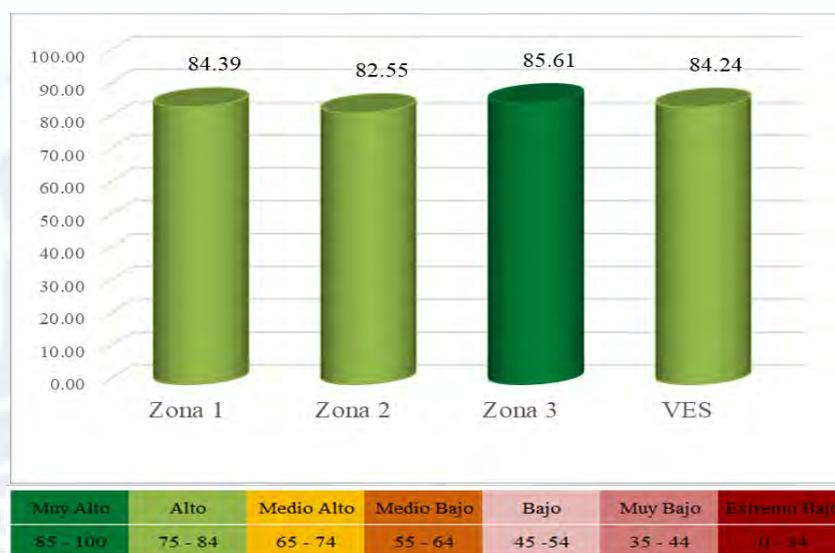


Figura 40. Índice de Progreso Social (IPS) del componente libertades personales y de elección.

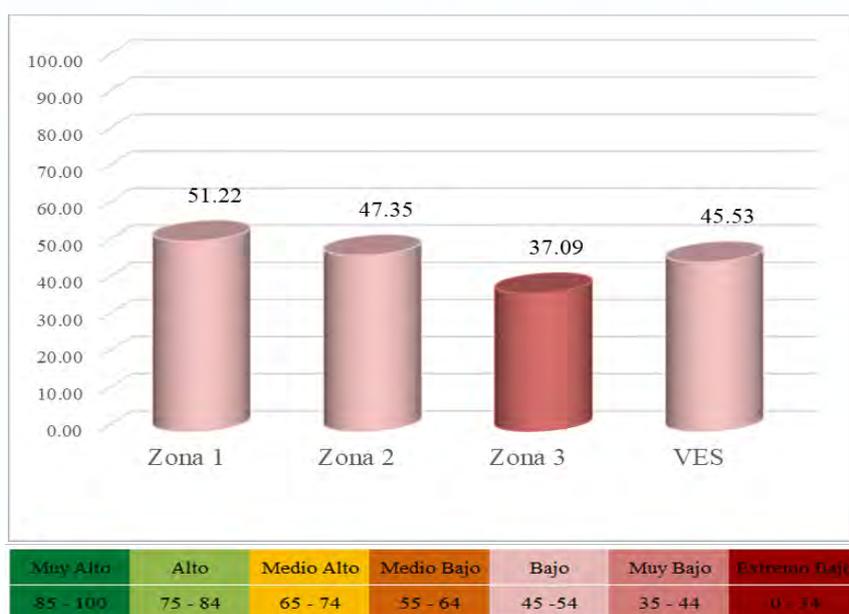


Figura 41. Índice de Progreso Social (IPS) del componente tolerancia e inclusión.

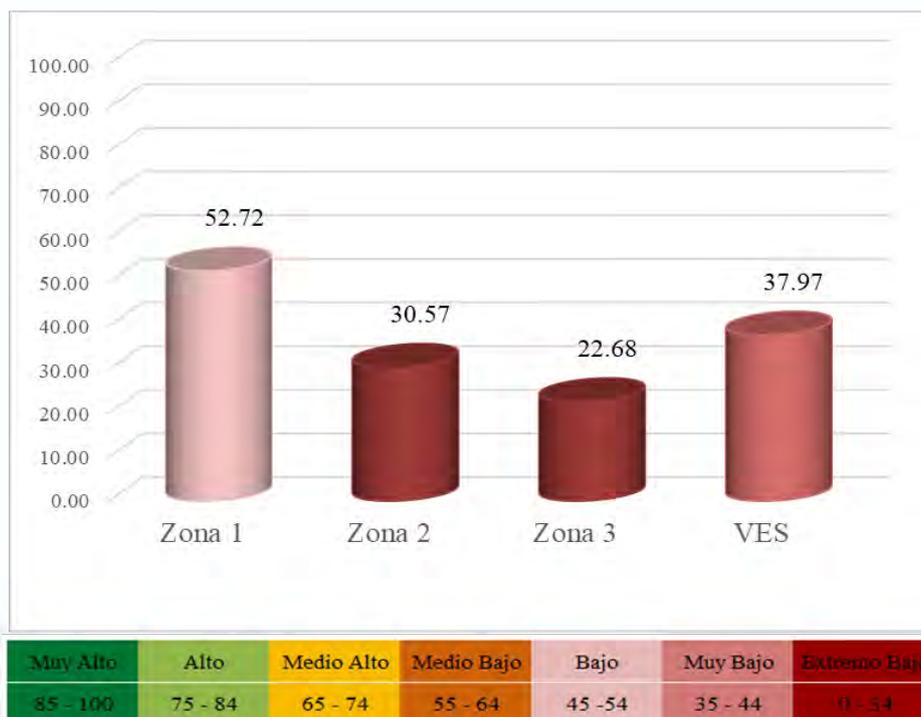


Figura 42. Índice de Progreso Social (IPS) del componente acceso a educación superior.

#### 4.4.1 Análisis de resultados del distrito

A continuación, se expone el análisis de los resultados presentados en la sección anterior, correspondientes a cada uno de los 42 indicadores contenidos en 12 componentes, de acuerdo con la metodología del SPI.

**Nutrición y cuidados médicos básicos.** El IPS de este componente corresponde a un nivel de progreso social “Medio Alto” (68.99), y fue determinado a partir de información proporcionada por el MINSA; por lo que, esta misma puntuación corresponde a las tres zonas del distrito de VES. Está compuesto por dos variables: (a) Desnutrición crónica en menores de 5 años y (b) IRA en menores de 5 años, que se detallan a continuación.

**Desnutrición crónica en menores de 5 años.** En VES, el 6.9% de niños menores de cinco años padecen de desnutrición crónica; la situación se agrava por otro 43.3% con padecimiento de anemia. En el año 2017 la desnutrición alcanzó el 6.4% de niños menores de 5 años, mientras que en 2016 se registraron 1,457 casos, equivalente al 7%. Con esta cifra se ubica entre los 10 primeros distritos con mayor índice de desnutrición crónica en Lima Metropolitana (INS, 2018). Hasta el año 2019, el padecimiento de desnutrición crónica afectó

al 12% de niños menores de cinco años en todo el Perú, y, a lo largo de dos décadas, experimentó solo una reducción del 21%; lo que la constituye en una de las principales amenazas para el desarrollo cerebral, con consecuencias irreversibles, a partir de los tres años; pues, afecta el crecimiento, el desarrollo físico e intelectual y la capacidad cognitiva (UNICEF, 2019).

Mediante el trabajo articulado del MINSA, MIDIS y el MEF, el Perú viene lidiando contra la desnutrición infantil y la anemia a través del Plan Nacional para la reducción y control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil: 2017-2021 (MINSA, 2017), y el Plan sectorial para contribuir a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia en niñas y niños menores de 36 meses, 2017-2021 (MIDIS, 2017), en concordancia con el objetivo “hambre cero”, contemplado dentro de otros 17 objetivos de desarrollo sostenible al 2030 planteados al Perú por el PNUD, el cual busca erradicar el hambre, y, en consecuencia, mejorar la nutrición de las personas (PNUD, 2020). El gobierno destina cada año ingentes cantidades de presupuesto a las diversas dependencias del MINSA de toda la nación, para que, de manera conjunta con los gobiernos regionales y municipales, se ejecuten, en el marco de sus competencias, las acciones previstas para cumplir las metas al 2021 planteadas en el citado plan, las cuales buscan reducir a 6.4% la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años, y la tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad a 19% (MINSA, 2017). Por otro lado, el porcentaje actual de desnutrición crónica del distrito se encuentra pendiente, es decir, alcanzar una reducción del 0.5% hasta el año 2021; mientras que, la anemia presenta mayor complejidad al tener pendiente una disminución del 24.3%.

A fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas, en el año 2018, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) emitió el Decreto Supremo N° 296-2018-EF, a través del cual aprobó los procedimientos para el cumplimiento de metas de las diversas gestiones municipales de Lima Metropolitana, entre las cuales se encuentra la promoción de la alimentación y la reducción de la anemia, comprendida dentro de la Meta 4.

Posteriormente, en el año 2019, el MINSA aprobó complementariamente la Directiva Administrativa N° 264-MINSA/2019/DGIESP, que norma las acciones de monitoreo, acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de citado plan. Posteriormente, se publicó la Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA que aprueba los lineamientos para la realización de visitas domiciliarias, en el marco de la prevención y la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil, bajo el seguimiento de la Instancia de Articulación Local (IAL), entre otras normativas. Por su parte, la realidad tangible del distrito refleja la existencia de un déficit de profesionales de la salud, cuya meta física en el año 2020 fue de 4,165 días/enfermera frente a un 38% de disponibilidad de días enfermera; esta falta de mano de obra junto con un bajo porcentaje de padres que acuden al control y prevención de anemia y desnutrición crónica en sus hijos, ha limitado las acciones de monitoreo, acompañamiento y seguimiento consideradas para la prevención y la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2020). Otro punto crítico de esta problemática es la falta de acceso a agua potable y saneamiento por parte de la población (Sotelo, 2016), especialmente en la zona 3 del distrito, lo cual es una causa probada en el aumento considerable de anemia y la desnutrición crónica infantil (Coila, 2019).

Por su parte, la MUNIVES ha conformado la IAL distrital, con la participación del alcalde como máxima autoridad, el Subgerente de Salud, Sanidad y Bienestar Social, el coordinador de visitas, la Red Integrada de Salud (RIS), los diferentes centros materno infantiles y de salud, los puestos de salud, el HEVES y el Hospital Essalud Uldarico Rocca Fernández, los programas nacionales Cuna Más y a Comer Pescado, y el MIDIS (MUNIVES, 2019b). Los recursos asignados a la MUNIVES para este fin ascienden a un PIM de S/. 854, 744 asignados al Programa Articulado Nutricional (PAN), más específicamente al producto “Familia saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses” (MEF, 2020), el mismo que se divide en dos tipos de actividades: (a) labores de promoción de la municipalidad (98.8%),

a donde es asignado casi la totalidad de este presupuesto; y (b) desarrollo de prácticas saludables en las familias del distrito (1.2%) (ver Tabla 21).

**IRA en menores de 5 años.** Este tipo de infecciones es la causa primordial de morbilidad y mortalidad de niños en todo el mundo; asimismo, se constituye en la segunda causa de muerte de menores de cinco años, conjuntamente con las EDAs y la malnutrición, en países en vías de desarrollo como el Perú (MINSA, 2015). En la actualidad, este grupo complejo de infecciones afectan a más de la mitad de niños menores de cinco años en VES (50.7%), perjudicando diversos órganos como nariz, oído, faringe, laringe, garganta, tráquea, bronquios, bronquiolos y pulmones. Las principales causas de su origen son: las épocas de friaje, la contaminación ambiental, el bajo nivel socio económico de los padres, viviendas inadecuadas y mala calidad del aire dentro de las viviendas. Todos los casos son atendidos por las diversas instancias pertenecientes a la Dirección de Red Integrada de Salud (DIRIS) Lima Sur. De acuerdo con las estadísticas presentadas por el MINSA a través del Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades, en el año 2019, la DIRIS Lima Sur registró el 4.5% nacional de episodios de IRA, y el 17.6% en el ámbito de Lima (MINSA, 2019a). Estas enfermedades presentan una mayor incidencia durante las épocas de invierno, cuando se incrementan hasta el 40% en niñas, niños y adolescentes (El Comercio, 2019).

Tabla 21

*Distribución Presupuestal del Programa Articulado Nutricional (PAN) 2020*

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad/Acción	PIM S/.	% PIM
Programa Articulado Nutricional (PAN)	3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	5000014: Familias con niño/as menores de 36 meses desarrollan practicas saludables	10,001	1.2
		5005983: Acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	844,743	98.8
Total			854,743	100

*Nota.* Adaptado de “Consulta de la Ejecución del Gasto,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020 (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

Con el objeto de proteger a los menores de edad durante las temporadas de bajas temperaturas, el MINSA realizó diversas capacitaciones al personal de salud de Lima Metropolitana y regiones para mejorar el diagnóstico y tratamiento de las IRA y neumonías, como parte de las actividades consideradas para el sector salud en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019-2021 de la PCM (2019). Respecto del presupuesto asignado al sector Salud para este fin, el 2020 se ha destinado un total de S/. 66'041,278; de los cuales, el 56% está dirigido a la atención de niños con IRA y el 44% para la atención de niños que sufren IRA con complicaciones. Adicionalmente, se dispuso S/. 12'936,823 para el fortalecimiento de la atención de los servicios de emergencia y servicios especializados del nuevo HEVES; S/. 5'666,071 para la adquisición de centros o servicios móviles de atención en salud en los establecimientos de salud (EESS) y HEVES; y S/. 3'434,159 para la contratación de servicios de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del primer nivel de atención de la red integrada en VES (MEF, 2020).

**Agua y saneamiento básico.** Este componente obtuvo 83.17 puntos, equivalente a un nivel de progreso social “Alto” para todo el distrito. Es uno de los dos componentes que lograron alcanzar este nivel de progreso social de los 12 evaluados. Por su parte, los resultados zonales revelaron que la zona 1 posee el nivel de progreso social más alto, con un total de 100 puntos, seguido por la zona 2 con un nivel “Alto” con 82 puntos, y la zona 3 presentó resultados alarmantes con 64.28 puntos y un nivel de progreso social “Medio Bajo”. Este componente consta de dos variables: (a) Acceso agua potable y (b) Acceso servicio saneamiento.

**Acceso agua potable.** De acuerdo con los resultados de la encuesta distrital, el 80.3% de hogares tiene acceso a agua potable mediante red pública al interior de su vivienda. Adicionalmente, existen otras dos fuentes de aprovisionamiento que satisfacen la atención de este servicio básico: la primera y más utilizada es el camión cisterna u otro similar que provee al 14.8% de domicilios, y la segunda es el pilón de uso público que suministra al 5%. En el

ámbito de zonas se tiene que el 100% de hogares que reside en la zona 1 cuenta con acceso a este servicio básico; en la zona 2 este porcentaje baja al 82.8% de hogares; puesto que el 9.4% la obtiene de pilón de uso público, y el 7.8% restante lo hace del camión cisterna u otro similar. Por otra parte, en la zona 3 este servicio se restringe más drásticamente a poco más de la mitad de hogares (54%); lo que da lugar al incremento de familias que se abastecen de camiones cisternas o similares a 39.5%, y el 6.5% restante se provee del pilón de uso público (ver Figura 43). La deficiente infraestructura para el suministro de agua es un inconveniente fundamental en las zonas 2 y 3. A ello se agrega el hecho de que esta última está constituida, principalmente, por invasiones de pobladores y traficantes de terrenos; por lo que no están zonificados; además, los predios no cuentan con títulos de propiedad, ni con la documentación necesaria para la gestión de servicios básicos correspondientes.

Frente a la importancia que reviste el acceso a agua potable para la mejora de la calidad de vida de las personas, por ser una necesidad vital de la humanidad, constituye un derecho fundamental. En el período de 2013 a 2018, la población que accedió a agua por red pública se incrementó en 4.6%, con mayor incidencia en el área urbana (95.3%) que en la rural (74.4%), lo que refleja una tendencia positiva al acceso a agua a través de red pública dentro de sus viviendas (INEI, 2019). Al respecto, la MUNIVES no tiene priorizada ninguna acción estratégica en su PDLC vigente en relación con la atención al déficit de saneamiento de agua en las zonas 2 y 3 del distrito; asimismo, tampoco cuenta con asignación presupuestal en el 2020 para la ejecución de proyectos en relación con este servicio (ver Apéndice B). Por su parte, el gobierno central en el año 2018 aprobó el expediente técnico de un megaproyecto que viabiliza la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado a cargo del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), por un monto de S/. 1'670,370,202.53 en beneficio de 11 sectores de tres distritos; dentro de los cuales se encuentra VES. La ejecución está contemplada en dos etapas, y los trabajos incluyen la instalación de 8,460 conexiones de agua, el reemplazo de 20,056 conexiones de agua averiadas, la construcción de 20 reservorios

de agua y el mejoramiento de otros 15 reservorios (Sistema de Seguimiento de Proyectos [SSP], 2019).

De forma complementaria a este proyecto, el PASLC cuenta con tres proyectos adicionales de menor envergadura, cuya ejecución se encuentra dentro del territorio de VES (SSP, 2019), en el marco de cumplimiento de su objetivo de cierre de brechas de infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito de SEDAPAL. Esta institución está a cargo de la ejecución de todos los proyectos; de los cuales, dos se encuentran viabilizados, y el tercero, aún está en etapa de registro preliminar. Los proyectos han sido denominados: (a) Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Sectores 318 y 323 5<sup>to</sup>. Territorio de VES, por S/ 57'092,261; (b) Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Esquema 7<sup>mo</sup>., 9<sup>no</sup>. y 10<sup>mo</sup>. Sector de VES - CODIMUVES, por S/ 59'939,753.81, y (c) Instalación de la Red Complementaria de Agua Potable y Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias para Asociación Agropecuaria Los Minkas, Tres Regiones y Lomo de Corvina - VES, por S/. 98,909.

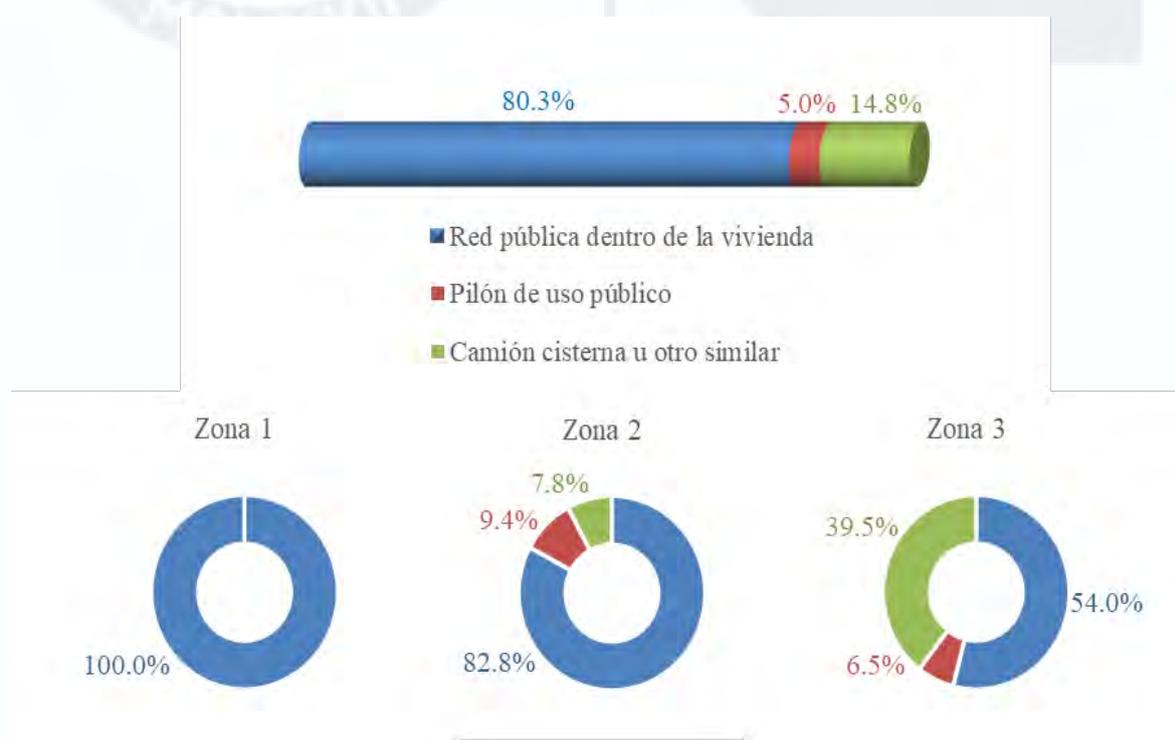


Figura 43. Acceso a agua potable en Villa El Salvador (VES).

**Acceso servicio saneamiento.** Las cifras distritales reflejan que el 91.3% de hogares del distrito cuentan con servicio de saneamiento de red pública al interior de sus viviendas; un 7.3% poseen letrinas para la eliminación de excretas, y solo el 1.8% refiere contar con red pública de desagüe fuera de sus viviendas. Las cifras zonales muestran que la zona 1 presenta las mejores condiciones de servicio de saneamiento; puesto que todos los hogares que allí residen cuentan con red pública de desagüe al interior de sus viviendas; mientras que en la zona 2 este porcentaje de hogares con red pública de desagüe dentro de sus viviendas se reduce a un 85.9%; de lo que se desprende que un 12.5% usa letrina y un 1.6% cuenta con red pública al exterior de sus viviendas. Finalmente, en la zona 3, el 86.3% de hogares tiene el servicio de saneamiento conectado a red pública dentro de sus domicilios; mientras que el 8.9% usa letrina, y el 4.8% se provee mediante la red pública de desagüe al exterior de sus viviendas (Figura 44). La problemática es similar a la señalada en el servicio de agua potable; la existencia de una deficiente infraestructura de alcantarillado es el principal obstáculo, debido a que la zona 3 está formada principalmente por invasiones realizadas por pobladores y traficantes de terrenos. Por este motivo, no cuentan con los requisitos necesarios como la zonificaciones y títulos de propiedad para realizar la tramitación de estos servicios básicos.



Figura 44. Acceso a servicio de saneamiento en Villa El Salvador (VES).

A pesar de que la problemática de servicios de agua potable y saneamiento se asemejan y los proyectos de cierre de brechas se ejecutan de forma conjunta para ambos servicios, cabe señalar que en el distrito existe una diferencia porcentual entre ambos; dicho fenómeno proviene de la gestión individual y comunal de los pobladores para la instalación de letrinas y el acoplamiento informal a redes de desagüe fuera de sus hogares, con instalaciones costeadas por ellos mismos. En el caso del servicio de agua, las opciones son más limitadas. Los pobladores optan por el agua de los camiones cisterna, o por el traslado hacia las zonas más cercanas de suministro de agua para ser adquirida por los propietarios de esas viviendas: estas son las opciones más factibles ante la falta de este servicio. La MUNIVES no tiene ninguna acción estratégica priorizada en su PDLC (ver Apéndice B) en relación con la problemática en el servicio de saneamiento; no obstante, cuenta con un PIM de S/. 109,768 en 2020 para el proyecto 2101654: Instalación de Obras Complementarias para el Saneamiento Básico en la Asociación ADEICOSUR del Pives, Distrito de VES – Lima – Lima (MEF, 2020).

Actualmente existe un megaproyecto para la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado, a cargo del PASLC, por un monto de S/. 1,670 millones en beneficio de 11 sectores de tres distritos, dentro de los cuales se encuentra VES. La ejecución comprende la instalación de 8,640 conexiones de alcantarillado, el reemplazo de 20,056 conexiones de alcantarillado, la instalación de 200 kilómetros de redes secundarias de alcantarillado y 5,677 buzones, la rehabilitación de 76.7 kilómetros de redes secundarias de alcantarillado y 1,517 buzones. Adicionalmente, el PASLC cuenta con tres proyectos más, cuya ejecución se encuentra dentro del territorio de VES: (a) Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Sectores 318 y 323 5<sup>to</sup>. Territorio de VES, por S/ 57'092,261; (b) Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Esquema 7<sup>mo</sup>, 9<sup>no</sup> y 10<sup>mo</sup> Sector de Villa El Salvador-CODIMUVES, por S/ 59'939,753.81; y (c) Instalación de Red Complementaria de Agua Potable y Alcantarillado y Conexiones

Domiciliarias para Asociación Agropecuaria Los Minkas, Tres Regiones y Lomo De Corvina – VES, por S/ 98,909 (SSP, 2019).

**Vivienda y servicios públicos.** Con una puntuación de 70.8, este componente posee un nivel de progreso social “Medio Alto. En el ámbito de zonas, los resultados ubican a la zona 1 en primer lugar, con una calificación de 87.49, correspondiente a un nivel de progreso social “Muy Alto”; a continuación, se sitúa la zona 2, con 66.9 puntos, equivalente a un progreso social clasificado como “Medio Alto”, y, en último lugar la zona 3, con 54.9 puntos y un nivel de progreso social “Bajo”. Este componente comprende cuatro variables: (a) Conexión eléctrica en vivienda, (b) Calidad de aire dentro de la vivienda, (c) Vivienda no precaria, y (d) Déficit cuantitativo de vivienda.

**Conexión eléctrica en vivienda.** Las cifras distritales reflejan que el 99.3% de hogares posee conexión eléctrica en sus viviendas. Esta cifra se valora positivamente, ya que este servicio alcanza casi a la totalidad de hogares, excepto el 0.8% que lo obtiene mediante conexión de otras viviendas. A su vez, en la zona 1 se alcanza a cubrir con este servicio al 100% de hogares; mientras que en la zona 2, este número se reduce a 99.2% con un restante de 0.8% de hogares que acceden a través de otras viviendas, y, en la zona 3, el acceso a conexión eléctrica se reduce aún más, y beneficia a un 98.4%, y el 1.6% de hogares posee conexión mediante otras viviendas (ver Figura 45). Esta variable no ha sido priorizada ni considerada como acción estratégica en PDLC del distrito (ver Apéndice B).

**Calidad de aire dentro de la vivienda.** El 93% de los hogares en VES utiliza combustible no dañino para cocinar, es decir, gas propano o gas natural; por ello, cuentan con una calidad de aire apropiada al interior de sus viviendas; mientras que el 7% de hogares refiere el uso de kerosene para la preparación de sus alimentos. Los porcentajes obtenidos en el ámbito de zonas revelan que el 100% de hogares de zona 1, el 91.4% de la zona 2 y el 83% de la zona 3 utilizan gas propano o gas natural para preparar sus comidas; por lo que existe calidad de aire en sus viviendas. Por el contrario, el 8.6% de la zona 2 y el 13.7% de la zona 3

señalan hacer uso de kerosene, un combustible cuya combustión afecta negativamente la calidad del aire por la acumulación de smog doméstico, constituido principalmente por gases contaminantes como anhídrido sulfuroso, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno en cantidades que sobrepasan hasta diez veces más los límites permisibles establecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2014) (ver Figura 46).

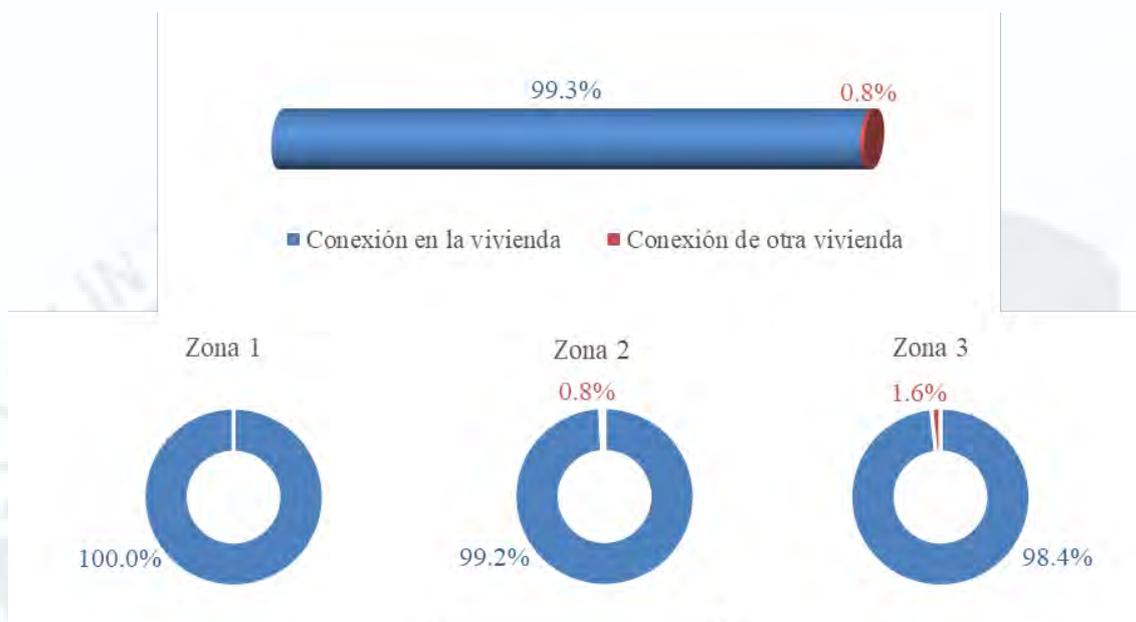


Figura 45. Acceso a conexión eléctrica en Villa El Salvador (VES).



Figura 46. Uso de combustibles dentro de los hogares en Villa El Salvador (VES).

La MUNIVES no ha contemplado esta variable en su PDLC (ver Apéndice B), así como tampoco cuenta con asignación presupuestal alguna para promover el acceso a

combustibles no dañinos en los hogares del distrito (MEF, 2020). De otro lado, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas ([MEM] 2013), aprobó el Plan de Acceso Universal a la Energía 2013-2022 en el año 2012 (Resolución Ministerial N° 203-2013-MEM/DM), con el objetivo de permitir que toda la población peruana logre acceder al suministro energético, el mismo que es considerado como una condición básica para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, mejorando en diversos ámbitos, como educación, salud, seguridad, tecnologías de información, trabajo, entre otros. Su enfoque está centrado en dos grandes accesos: (a) a electricidad, para garantizar la iluminación, comunicación y servicios a la comunidad, y (b) a combustibles para cocinar y calentar. Con base en este plan se estableció el Fondo de Inclusión Social Energético ([FISE], 2020), un sistema de compensación que funciona como un mecanismo de acceso a través del otorgamiento de bonos y subsidios para el financiamiento de toda la población peruana con menores ingresos económicos.

**Vivienda no precaria.** Según los resultados de la encuesta, solo poco más de la mitad de viviendas (56.3%) han sido construidas con materiales apropiados en techos, paredes y pisos. La zona 1 es la que posee la mayor cantidad de viviendas que cumplen tales condiciones favorables en su construcción (88.5%); luego está la zona 2, donde la cifra se reduce a 54.7%, y en último lugar aparece la zona 3, mucho más alejada y en evidente desventaja frente a las otras zonas, con solamente el 19.4%, que alberga a un mayor número de viviendas en estado de precariedad. La Figura 47 muestra que los materiales más usados en los techos de las viviendas del distrito es el concreto armado (62.3%) y las planchas de calamina, fibra de cemento o similares (35.5%); mientras que el uso de maderas y esteras en estas estructuras corresponden a 1.3% y 1%, respectivamente. En el ámbito de zonas, el uso de concreto en techos prevalece en las zonas 1 (89.9%) y 2 (66.4%); de otra parte, en la zona 3, el uso de planchas de calamina, fibras de cemento o similares es el material predominante (73.4%).

Por otra parte, el material predominante en la edificación de paredes en todo el distrito es el ladrillos o bloques de cemento (84%); le sigue la madera (14%), y luego las esteras en menor porcentaje (2%). La Figura 48 muestra que el predominio de este material se replica en todas las zonas, con porcentajes de 91.9%, 91.4% y 65.3% en las zonas 1, 2 y 3, respectivamente, y, a su vez, el uso de madera en paredes posee menores porcentajes en las zonas 2 (6.3%) y 1 (8.1%); pero se incrementa considerablemente en la zona 3 (29.8%). Cabe señalar que en la zona 1 no existen viviendas con paredes de esteras; sin embargo, en la zona 2 los resultados señalan a un 2.3% de hogares con paredes de este material, y en la zona 3 es donde se presentan la mayor cantidad de domicilios en tales condiciones (4.8%).

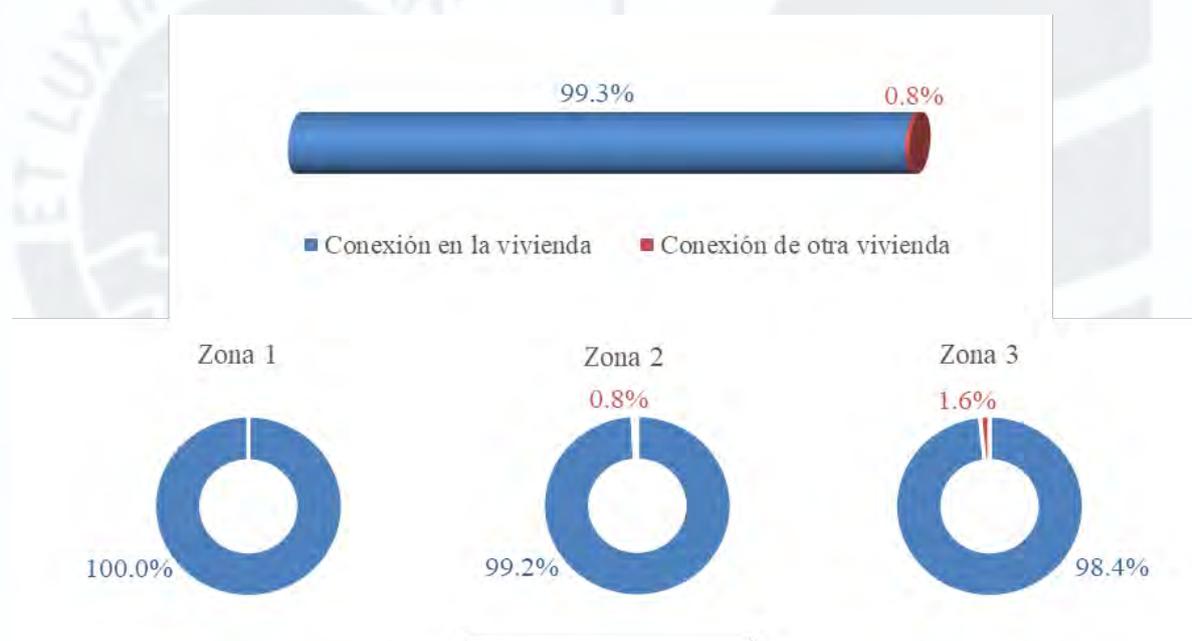


Figura 47. Materiales usados en techos de las viviendas en Villa El Salvador (VES).

Finalmente, los pisos de más de la mitad de las viviendas del distrito (57.8%) son de losetas, terrazos o similares; luego están los pisos de cemento en el 30% de hogares; en tercer lugar, se encuentran los pisos de láminas asfálticas, vinílicos o similares; en cuarto lugar, se encuentran los pisos de tierra con un 2.3%, y en último lugar están los pisos de madera (entablados) que son los menos usados, con solo un 1%. Los resultados por zonas registran que los materiales predominantes en los pisos de la zona 1 son: losetas, terrazos o similares (68.2%) y láminas asfálticas, vinílicos o similares (21.6%), y en menor proporción, el

cemento (7.4%) y la madera (2.7%). La zona 2 replica la preponderancia de los pisos de losetas, terrazos o similares (67.2%); no obstante, el cemento (27.3%) desplaza a los pisos de láminas asfálticas, vinílicos o similares (3.1%), a menores proporciones junto con los pisos de tierra (2.3%). En último lugar, el 59.7% de hogares de la zona 3 cuenta con pisos de cemento; un 35.5% con pisos de losetas, terrazos o similares, y el 4.8%, con pisos de tierra (Figura 49).



Figura 48. Materiales usados en paredes de las viviendas en Villa El Salvador (VES).

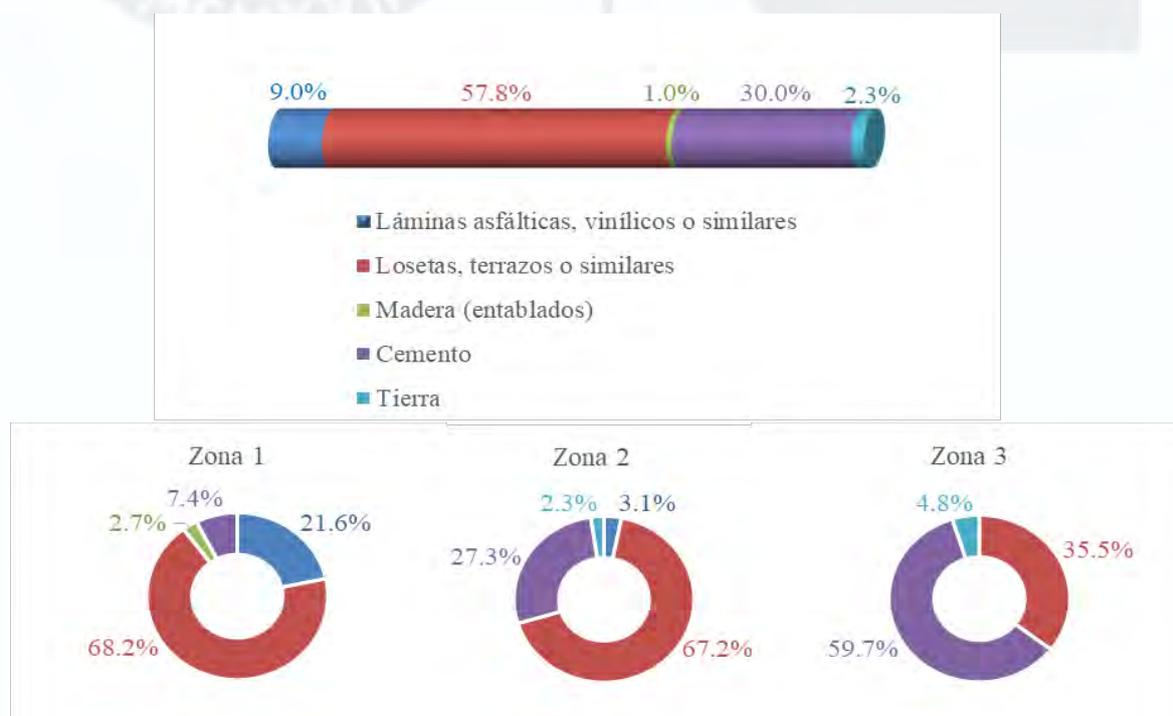


Figura 49. Materiales usados en pisos de las viviendas en Villa El Salvador (VES).

**Déficit cuantitativo de vivienda.** El 10.5% de hogares del distrito vive en condiciones de hacinamiento; sin embargo, en la zona 1, este problema se reduce a 6.76%, y se agrava en las zonas 2 y 3, con cifras 12.5% y 12.9, respectivamente. Todos estos porcentajes revelan un problema latente del distrito, ya que superan ampliamente la medida de déficit nacional de 1.9% determinada por el INEI (2017c). Consecuentemente, el distrito se sitúa entre los seis primeros con requerimientos habitacionales, pues, superan las 20,000 viviendas. Entre los años 2007 y 2017, el déficit habitacional de VES se ha visto incrementado en 14,023, al pasar de un déficit de 23,803 viviendas (INEI, 2007b) a 37,826; este último dato equivale a 6.2% (Gestión, 2017).

Según datos difundidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el déficit cuantitativo de vivienda presenta como principales inconvenientes a: (a) existencia de diversos obstáculos para el acceso a viviendas propias por parte de las familias; (b) persistencia de un considerable número de construcciones informales y clandestinas (siete de cada 10 inmuebles), y (c) exigua planificación de urbes por parte de las municipalidades y otras entidades encargadas de las licencias pertinentes; solo el 12% de las 1,874 municipalidades que existen en todo el país posee planes de desarrollo urbano. La MUNIVES no tiene contemplada ninguna acción estratégica en su PDLC relacionada con esta problemática (Ver Apéndice B). No obstante, desde el año 2010, el MVCS ha promovido más de 180 mil Bonos Familiares Habitacionales; 56 mil créditos Mi Vivienda; cinco mil créditos por Techo Propio y 140 mil créditos hipotecarios privados, con la finalidad de cerrar esa brecha, pero infructuosamente, debido, en gran parte, al incremento del precio por metro cuadrado que alcanzó un 23.8% en Lima Sur, entre en el período 2014 a 2016. Asimismo, entre los años 2017 y 2018, el MVCS impulsó la edificación de, aproximadamente, 70,000 viviendas, y se planteó la meta de alcanzar 212,000 viviendas más hasta 2021, con una proyección adicional de alcanzar una cifra constante de 100,000 viviendas por cada año a partir del año 2020 (Mejía, 2016).

**Seguridad Personal.** El nivel de progreso social que concierne a este componente es “Bajo”, con una puntuación de 49.69. Este mismo nivel se repite en las tres zonas, con ligeras variaciones en los puntajes, en orden decreciente, la zona 1 obtuvo 54.34 puntos, seguido de la zona 2 con 48.31 y en tercer lugar la zona 3, con una puntuación de 45.56. A su vez, el componente de seguridad personal está constituido por cuatro variables: (a) Tasa homicidios, (b) Percepción de inseguridad, (c) Venta de drogas cerca de residencia; y (d) Víctima de delincuencia; de las cuales, las tres últimas fueron calculadas con información proveniente de la encuesta distrital, mientras que la primera variable proviene de información tomada del MININTER y el INEI.

**Tasa homicidios.** El distrito presenta una tasa de homicidios de 6.5 por cada 100 mil habitantes, la cual aplica también para las tres zonas, ya que ha sido construida a partir de fuentes secundarias de información. Este dato se encuentra por debajo de la tasa nacional de 7.8, la cual presenta una tendencia creciente con el paso de los años. No obstante, VES se encuentra entre los 15 primeros distritos de todo el Perú, con mayor número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos registrados en el año 2016 (27 casos); donde San Juan de Lurigancho lidera con el mayor número de muertes (81 casos). De acuerdo con la calificación preliminar, la modalidad más usada corresponde a homicidio calificado en más de la mitad de los casos, como resultado de venganzas, delincuencia común y organizada que, de acuerdo con el lugar de hecho, fueron ejecutados en la vía pública y domicilios de las víctimas en su mayoría. Los instrumentos más usados para la comisión de este tipo de delitos fueron: (a) arma de fuego, primordialmente (66.6%); (b) arma blanca (16.6%); (c) objeto contundente (15.8%), y (d) otros (0.9%) (INEI, 2017a).

Este problema social fundamental para la población del distrito no ha sido considerado de manera específica en su PDLC, lo más cercano a este tema se encuentra plasmado el OEI 05, relacionado con la reducción de la victimización por hogares, cuyas AEI. 05.01, AEI.05.02 y AEI 05.04 están encaminadas a brindar seguridad en espacios

públicos, de manera participativa y con patrullaje integrado (ver Apéndice B). No obstante, cuenta con el Pan Local de Seguridad Ciudadana que desarrolla año a año, donde se consideran las estadísticas policiales, se mapean las zonas de riesgo y se evalúan la problemática en educación y salud, entre otros aspectos (MUNIVES, 2018e). Cabe señalar que, adicionalmente, la MUNIVES cuenta con el CODISEC cuyo objetivo es erradicar la violencia y fortalecer el civismo conjuntamente con la seguridad ciudadana. Este comité trabaja de la mano con sendas instituciones como la Policía Nacional, Municipalidades, MP, PJ, MIMP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MTPE, MTC, MINJUS, INPE, Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros, Centros Juveniles del PJ, Colegios Profesionales, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Iglesias y la Sociedad Civil (MUNIVES, 2015).

**Percepción de inseguridad.** Los resultados de la encuesta reflejan que el 58.3% de los habitantes de VES se sienten poco o nada seguros en relación con las condiciones de violencia y delincuencia que se perciben en el distrito, el 37.3% refiere sentirse regularmente seguro, y un exiguo 4.5% se siente seguro. En la zona 1, el 41.9% de habitantes manifiesta percibir poco o nada de seguridad, el 51.4% advierte un nivel de seguridad regular y el 6.8% apunta a condiciones de seguridad. Esta información la convierte en una zona con mejores condiciones, puesto que presenta la menor percepción de inseguridad. Por su parte, la zona 2 alberga a un 68% de moradores que se siente poco o nada seguros en esta porción del distrito, el 25.8% se siente regularmente seguros y el 6.3% se siente seguros. En la zona 3, el 67.7% reúne a los residentes que perciben poca o nada seguridad; mientras que el 32.3% se siente regularmente seguro (ver Figura 50).

Los elevados niveles de inseguridad ciudadana traen como resultado el incremento del nivel de peligrosidad en el distrito. De acuerdo con las estadísticas del INEI (2018b), entre enero y noviembre de 2017 se registraron 3,218 denuncias por comisión de delitos en VES; estos se refieren a delitos contra la administración pública, la familia, la fe pública, contra la

humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, el orden económico, el patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional. En consecuencia, el distrito ocupa el puesto seis dentro del ranking de los 12 distritos más peligrosos de Lima. Asimismo, se encuentra dentro de los seis primeros distritos de donde provienen la población penitenciaria según lo indicado por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) (Castro, 2019).

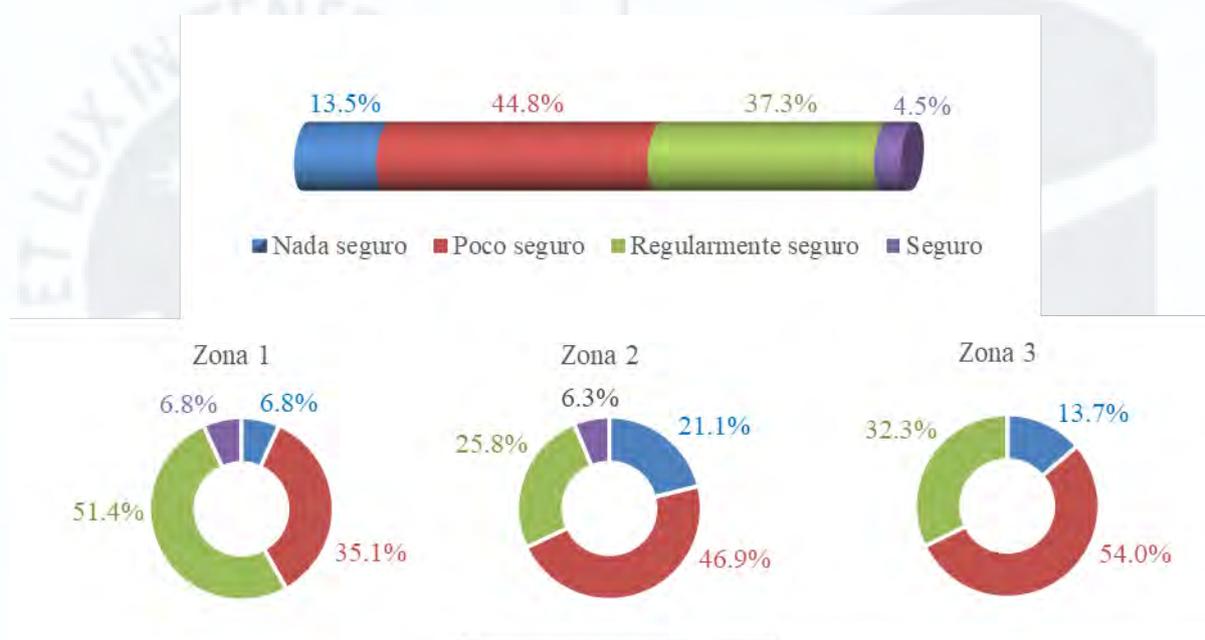


Figura 50. Percepción de inseguridad en Villa El Salvador (VES).

En relación con esta variable, la MUNIVES ha dado prioridad en su PDLC la OEI 05 Reducir la victimización por hogares en el distrito, cuyo indicador es la reducción de la tasa de variación de denuncias por comisión de delitos en el ámbito distrital. Para ello, cuenta con las AEI.05.04 Espacios públicos seguros en el distrito de Villa El Salvador; AEI.05.02 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población del distrito; AEI.05.01 Programa de seguridad ciudadana de manera participativa en beneficio de la población y AEI.05.03 Asistencia Técnica en seguridad ciudadana y cultura de paz de manera integral en el distrito. La relación de causalidad señalada en su PDLC refiere que al reducir las denuncias

por comisión de delitos se incrementará el nivel de seguridad ciudadana para todos (ver Apéndice B). Adicionalmente, la MUNIVES cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana elaborado cada año, que involucra la participación de diversas instituciones distritales. Este plan contempla diversos datos como estadísticas policiales, se mapean zonas de riesgo y se evalúa la problemática en educación y salud, entre otros aspectos. En este documento técnico se advierte la existencia de alamedas con poca iluminación utilizadas para actividades ilícitas como micro comercialización y consumo de drogas; asimismo señala la realización de una gran cantidad de fiestas públicas denominadas "chicha" las cuales no cuentan con los permisos correspondientes, incumplen las mínimas medidas de seguridad y, además, generan accidentes de tránsito (MUNIVES, 2018e).

***Venta de drogas cerca a residencia.*** El 30.5% de habitantes del distrito considera que sí hay venta de drogas en el barrio o zona donde reside; en el ámbito de zonas, es la zona 3 el lugar donde hay mayor percepción de venta de drogas (41.1%), seguida de la zona 2 con 25.8%, y la zona 1 en último lugar, con 25.7%. Según la encuesta distrital realizada, la población percibe que las principales drogas comercializadas en sus barrios o zonas son: marihuana y PBC (67.2%); marihuana, PBC y SCAN (16.4%); solo marihuana (8.2%); marihuana y cocaína (4.1%); y marihuana y PBC (4.1%). En la zona 1, el 55.3% de la población considera que las drogas vendidas son marihuana y PBC; el 26.3% solo marihuana y el 18.4% marihuana, PBC y SCAN. En la zona 2 se presenta un incremento en la percepción de venta de marihuana y PBC a razón del 65.9%; mientras que las ternas de marihuana, cocaína y PBC, y marihuana, PBC y SCAN mantienen el mismo porcentaje de 11.4%, y solo el 1.4% considera que el mercadeo de estupefacientes se reduce a marihuana y cocaína solamente. La zona 3 reduce su percepción acerca de la venta de drogas a dos grupos: el 80% estima que en su zona o barrio se comercian marihuana y cocaína, y el 20% restante refiere que la venta de drogas corresponde a la terna de marihuana, PBC y SCAN (ver Figura 51).

El comercio de drogas es percibido como el segundo problema más grave del país, superado solo por la terna compuesta de la delincuencia, el pandillaje y la inseguridad (Agencia Peruana de Noticias, 2017). Esta variable no ha sido considerada en su PDLC; empero, de forma electiva, la MUNIVES cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana, cuyo presupuesto para 2020 es de S/ 154,000 para la organización de la comunidad en favor de la Seguridad Ciudadana (MEF, 2020), es elaborado anualmente e involucra la participación de diversas instituciones distritales, incluyendo diversos datos como estadísticas policiales, mapas de las zonas de riesgo, y se evalúa además la problemática en educación y salud, entre otros. Así, mediante la labor conjunta de la CODISEC, la MUNIVES y otras instituciones se enfrentan este problema social, y como primera acción se ha procedido a la identificación de los lugares críticos y horarios de microcomercialización y consumo de drogas, siendo las alamedas con poca iluminación importantes puntos de concentración para estas ilícitas actividades, entre las cuales tenemos: Alameda 1° de Mayo, El Sol, Juan Velazco Alvarado, César Vallejo, José Carlos Mariátegui y 200 Millas. A nivel de comisarías la mayor concentración se encuentra en la jurisdicción de la comisaría de Laderas de Villa, seguida de la jurisdicción de la comisaría de VES y en último lugar la comisaría de Pachacamac, con horarios de mayor actividad entre las 20:00 horas a 00:00 horas y de 03:00 a 05:30 horas (MUNIVES, 2018e).

***Víctima de delincuencia.*** El 73.5% de habitantes de VES ha sido víctima de algún tipo de delito; la zona 1 es la que presenta el mayor grado de victimización con un 77% de incidencia, seguida por la zona 2, con un 73.4% de víctimas, y la zona 3 presenta el porcentaje más bajo, con 69.4%, y, por este hecho, se convierte en el sector más seguro. La figura 52 expone los delitos cometidos, donde el robo al paso es el de mayor ocurrencia en casi tres cuartas partes de la población (71.8%); en segundo lugar se encuentran los robos cometidos en las viviendas o locales de las víctimas, con 9,2%; le siguen los robos al paso a bordo de unidades vehiculares como mototaxis con 4.4%; a continuación, el robo de

vehículos (3.4%) y de objetos al interior de éste, o autopartes o accesorios (3.1%); en seguida, la combinación de robos al paso con robos de objetos al interior de vehículos, o autopartes, o accesorios (2,4%); continúan las agresiones y actos de vandalismo ejercidos por pandillas (2%). En menores porcentajes, se presenta la combinación de robos en viviendas o locales con robos de objetos al interior de vehículos, o autopartes, o accesorios (1.7%); robos al paso combinado con fraudes o estafas (1%); y víctimas de fraudes y estafas (0.7%) (ver Figura 52).

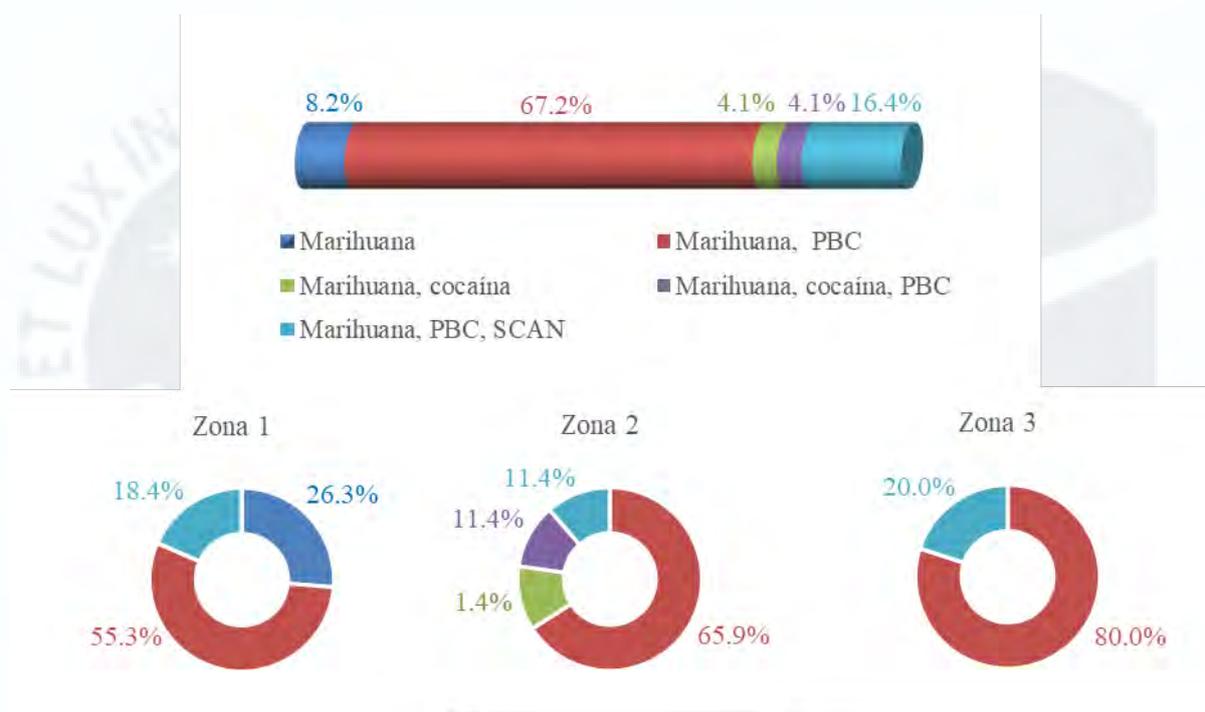


Figura 51. Venta de drogas cerca de residencia en Villa El Salvador (VES).

La zona 1 presenta la mayor variedad de comisión de delitos; el 63.2% de sus moradores han sido víctimas de robos al paso; 11.4% de robos al paso se cometen con mototaxis; un 6.1% de robos al paso más robos de objetos al interior de vehículos, o autopartes, o accesorios; 6.1% de robos en viviendas o locales, y el 5.3% de robos de objetos al interior de vehículos, o autopartes, o accesorios. Estos son los cinco delitos de mayor incidencia en este sector del distrito. En la zona 2, la ocurrencia de robos al paso se incrementa a 72.6%; de igual manera, los robos en viviendas o locales se duplica en relación con la zona 1 y asciende a 12.6%, y el robo de vehículos se incrementa abruptamente a 7.4%

respecto de la zona 1. Por su parte, la zona 3 concentra la comisión de delitos en dos modalidades, donde los robos al paso son el delito de mayor ocurrencia y, a su vez, de mayor porcentaje dentro de todas las zonas, con 82.4%; seguido de los robos en locales o viviendas con 9.4% (ver Figura 52).

La MUNIVES cuenta con un Pan Local de Seguridad Ciudadana de elaboración anual y con la cooperación de diversas instituciones distritales; éste incluye datos estratégicos como estadísticas que vislumbran deficientes recursos de efectivos policiales y serenos dado que por cada 3,025 habitantes hay sólo un sereno y por cada 1,074 habitantes sólo un efectivo policial (MUNIVES, 2018e). Adicionalmente, la MUNIVES ha dado prioridad a esta variable en su PDLC, bajo la relación de causalidad que señala que, al reducir las denuncias por comisión de delitos, se incrementará el nivel de seguridad ciudadana para todos, contemplado en el OEI 05 Reducir la victimización por hogares en el distrito, cuyo indicador es la reducción de la tasa de variación de denuncias por comisión de delitos en el ámbito distrital. Para ello, se han determinado las AE: (a) AEI.05.04 Espacios públicos seguros en el distrito de Villa El Salvador; (b) AEI.05.02 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población del distrito; (c) AEI.05.01 Programa de seguridad ciudadana de manera participativa en beneficio de la población, y (d) AEI.05.03 Asistencia Técnica en seguridad ciudadana y cultura de paz de manera integral en el distrito (ver Apéndice B). La asignación presupuestal para el desarrollo de estas actividades en 2020 asciende a más de S/ 19'000,000 repartidos en tres proyectos de orden público y seguridad: (a) 2243597: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Villa El Salvador - Lima - Lima, Distrito de Villa El Salvador con 16 millones destinados para la instalación de infraestructuras de seguridad del ámbito interno; (b) 5004156: Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo con tres millones, y (c) 3000356: Comunidad organizada en favor de la Seguridad Ciudadana, con un PIM de 154,000 designados exclusivamente a la realización de labores de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana (MEF, 2020).

**Acceso al Conocimiento Básico.** Este componente alcanzó una puntuación de 45.85 puntos, que lo ubica en un nivel de progreso social “Bajo”. Esta situación se ve agravada en las zonas 2 y 3, en donde las puntuaciones obtenidas equivalen a niveles de progreso social “Muy Bajo” con 44.47 y 43.11 puntos, respectivamente; mientras que la zona 1, con una cifra de 48.65 presenta una puntuación ligeramente más alta que las demás zonas; empero, el nivel de progreso social es el mismo del distrito, es decir, “Bajo”. Las variables comprendidas son cuatro: (a) Porcentaje asistencia en primaria; (b) Porcentaje asistencia en secundaria; (c) Logro Lenguaje; y (d) Logro Matemática.

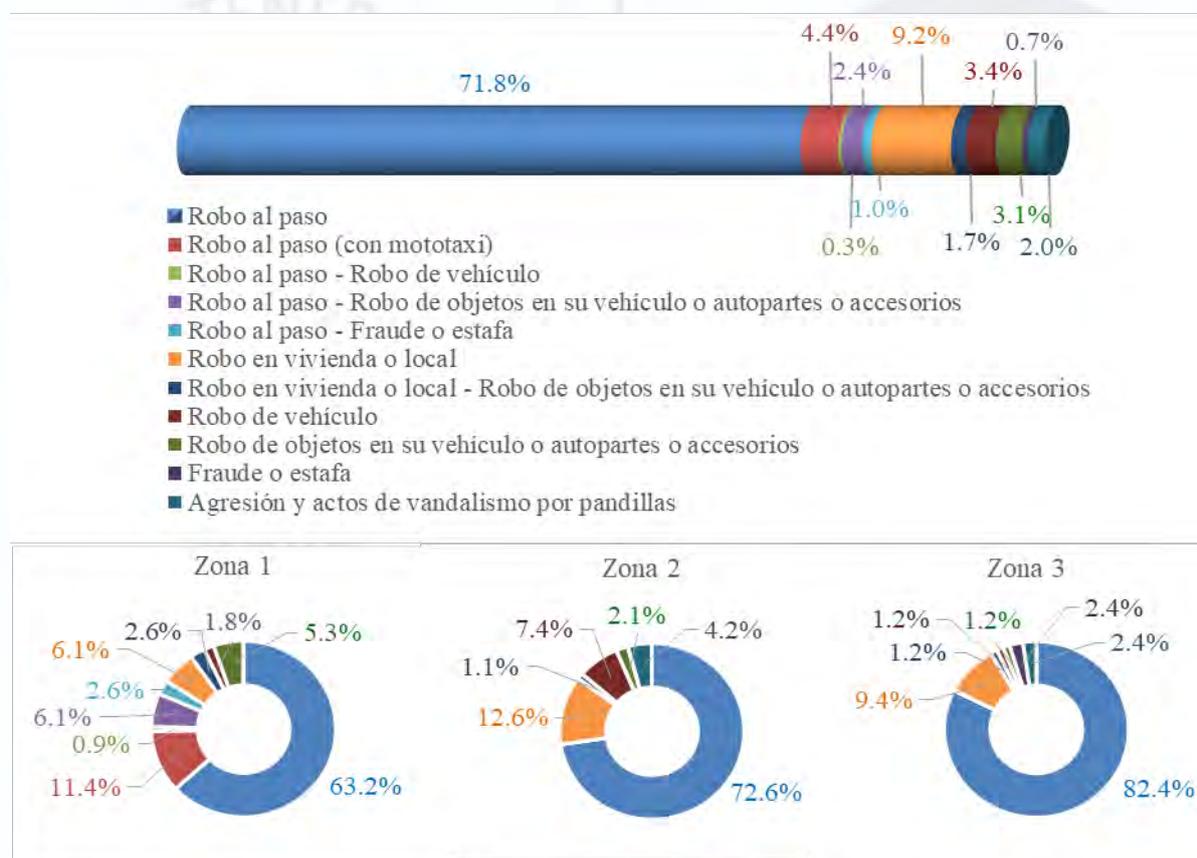


Figura 52. Tipos de delitos cometidos en Villa El Salvador (VES).

**Porcentaje asistencia en primaria.** El porcentaje de población entre seis y 11 años que estudia actualmente en primaria en VES es el 84.7%, una cifra que se encuentra por debajo de la medida en Lima Metropolitana, que en el año 2018 fue de 99.2 y que creció 0.4 puntos porcentuales desde 2016 (MINEDU, 2020). La zona 1 tiene el nivel más alto de asistencia a primaria, con 88.7%; la zona 2 se ubica en segundo lugar, con un 84.1% de

asistencia, y la zona 3 presenta las peores condiciones del distrito en cuanto a esta variable, con el porcentaje más bajo de asistencia escolar de 79.2%.

Son diversas las causas y factores que influyen en la deserción escolar, según Verástegui (2015); se pueden agrupar, de acuerdo con su procedencia externa o interna, en relación con la condición escolar del estudiante. Los factores internos son: (a) bajo rendimiento escolar en alumnos con atraso educativo y repitentes; (b) problemas de conducta del estudiante, y (c) el rol del docente. Por su parte, los factores externos comprenden: (a) situación socioeconómica del educando, (b) contexto familiar, (c) inserción al mercado laboral, (d) bajas expectativas relacionadas con la educación transmitidas por los progenitores, y (e) embarazos adolescentes. Esta variable no ha sido considerada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B). La asociación “Amigos de Villa” inició un proyecto relacionado con el tema en el año 2012, denominado “Lucha contra la deserción escolar mediante programas de detección y reeducación de niños(as) con problemas de aprendizaje”; estuvo financiado inicialmente por el gobierno italiano, con la finalidad de ayudar a superar el atraso escolar de niños(as) con problemas de aprendizaje en el distrito. El proyecto contó con la participación de profesionales, técnicos, líderes sociales, padres y madres de familia, así como de docentes. Los resultados revelaron que el diagnóstico predominante para el retraso en el rendimiento escolar fue la articulación del lenguaje y la inadecuada estimulación temprana en los escolares. Este proyecto benefició a más de mil estudiantes con bajo rendimiento escolar, con una efectividad el 95% de los casos aplicados (Garatea, 2012).

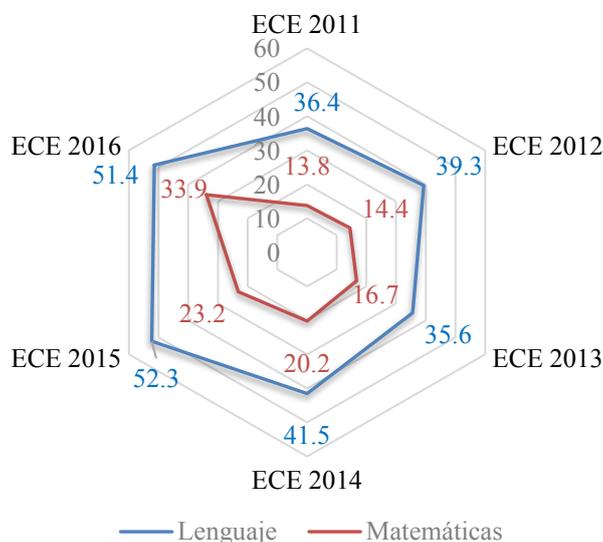
**Porcentaje asistencia en secundaria.** El porcentaje de población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria en VES es de 80.1%, por debajo de la proporción en Lima Metropolitana, que fue de 87.8% en el año 2018, la cual se ha incrementado positivamente en 3.1% desde el año 2016. En general, la asistencia a nivel primario supera a

la de nivel secundario en todo el distrito y por zonas; la zona 1 tiene la tasa más alta de asistencia a nivel secundario, con 81.7%; a continuación, se encuentra la zona 3, con 80%, y en último lugar se ubica la zona 2, con 78% de estudiantes entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria.

Esta variable no ha sido considerada en el PDLC de la MUNIVES (ver Apéndice B); empero, de acuerdo con la información registrada por la UGEL 01 (2016), VES cuenta con 5,777 docentes; 891 I.E.; 5,159 secciones; 339 locales y 101,362 alumnos matriculados, tanto en instituciones públicas como en privadas, incluidos los programas no escolarizados; por lo que el 57% de la totalidad de matrículas corresponde solo a I.E. públicas. Este nivel de matrícula ha tenido una evolución creciente, en su mayoría desde el año 2012, con un incremento de 6,899 matrículas que corresponden a una magnitud porcentual del 7.3%.

**Logro Lenguaje y Matemática.** De acuerdo con la información proporcionada por el MINEDU (2016b), el 51.4% de alumnos de segundo grado de primaria del distrito tiene un nivel de logro satisfactorio en lectura; mientras que solo el 33.9% de alumnos del mismo grado presenta un nivel de logro satisfactorio en Matemática. Estos porcentajes, con la superioridad de comprensión en lectura frente a Matemática, se mantienen en el ámbito nacional y se aplican a las tres zonas distritales; puesto que se trata de una información obtenida de fuentes secundarias. Los niveles de logro distritales alcanzados, tanto en lectura como en Matemática, son inferiores en comparación con los obtenidos por Lima Metropolitana el mismo año. No obstante, en el ámbito interno, esta evaluación censal presenta un crecimiento sostenido de 3% puntos en promedio en lectura y 4.02% en Matemática desde el año 2011 hasta 2016; habiendo logrado incrementar favorablemente 15 puntos porcentuales, al pasar de 36.4% a 51.4% en lectura, y 20.1 puntos porcentuales, al crecer de 13.8% a 33.9% en Matemática. Asimismo, se evidencia que el nivel de logro en lectura está muy por delante del nivel de logro de Matemática en más de la mitad de su

puntaje; sin embargo, esta última es la que creció en más del 50% desde el 2011 hasta el 2016 (ver Figura 53).



*Figura 53.* Resultados históricos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), para las competencias de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de 2º de primaria, por niveles de logro, 2011 al 2016.

Adaptado de “Boletín Estadístico 2016,” por la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 (UGEL 01), 2016 (<https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2017/10/Boletin-Estadistico-UGEL01-2016-31-10-2017.pdf>).

La UNESCO (El Peruano, 2020a) ha recalcado la necesidad de que la calidad educativa vaya acompañada de calidad en la instrucción, a fin de garantizar la calidad en el aprendizaje de los educandos. Esta labor atañe al rol del docente en el Perú, quienes no solo deben dominar la materia que imparten, sino que deben poseer las capacidades pedagógicas necesarias para el proceso de enseñanza. La deficiencia en esta dualidad de competencias docentes fue señalada como factor estratégico en el rendimiento de los estudiantes, en relación con los logros de aprendizaje; por lo que, la revaloración de la profesión docente ha sido incluida como eje crucial en la reforma educativa, y será materia de diversas consideraciones políticas y estratégicas para lograr su desarrollo. Actualmente, el gobierno ha implementado talleres de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento docente, ejecutado por especialistas capacitados, no obstante, esta estrategia presenta ciertas deficiencias a lo largo de la cadena de capacitaciones; así como, en la falta de un plan de

seguimiento, auditorias o evaluaciones que garanticen el cumplimiento por parte de los docentes. En ese sentido, a fin de satisfacer la urgente demanda de la calidad docente ha dado un giro en la promoción de plazas a través de concursos meritocráticos con mejores salarios y evaluaciones sistemáticas que garanticen la incorporación de educadores con calidad profesional y compromiso ético; asimismo, a estas acciones se suma el reto de asegurar la calidad en las instituciones de formación docente.

La MUNIVES ha considerado esta variable en su PDLC con base en la AET, cuyo objeto es implementar y ejecutar el proyecto educativo local de Comprensión Lectora y Comprensión Lógico Matemática. En consecuencia, ha priorizado el OEI 06 Ejecutar el Plan Educativo Local en beneficio de los estudiantes del distrito, correspondiente a la AEI.06.01 Nivel de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes del distrito, cuyo indicador se evaluará de acuerdo con el porcentaje de actividades implementadas del plan educativo local aprobado. Asimismo, también ha dado prioridad al OEI 07 Mejorar y/o incrementar la infraestructura educativa y deportiva del distrito, que busca fortalecer el Consejo de Educación Distrital, para contar con centros educativos en óptimas condiciones. Este objetivo será evaluado según el porcentaje de centros educativos en óptimas condiciones, mejorados y/o incrementados mediante la ejecución de la AEI.07.01 Inversión en infraestructura educativa moderna en instituciones de educación inicial (ver Apéndice B).

***Acceso a Información y Telecomunicaciones.*** El IPS de este componente fue de 50.78, equivalente a un nivel de progreso social “Bajo”. Asimismo, los resultados de la encuesta aplicada en el distrito de VES revelan que las zonas 1 y 2 presentan un nivel “Bajo”, con puntajes de 59.9 y 56.74, respectivamente, y se encuentran en mejores condiciones de progreso social que la zona 3, la misma que obtuvo 31.68 puntos y el último nivel de progreso social calificado como “Extremo Bajo”, en evidente desventaja, en relación con el acceso a información y telecomunicaciones. Está compuesto de cuatro variables: (a) Tenencia

telefonía móvil, (b) Acceso a Internet en vivienda, (c) Calidad de Internet, y (d) Teléfonos fijos por vivienda.

**Tenencia telefonía móvil.** El porcentaje de hogares que cuentan con telefonía móvil a nivel distrital es de 99%; la zona 1 posee el 100% de hogares con acceso a este dispositivo; mientras que las zonas 2 y 3 presentan un porcentaje relativamente menor y homogéneo entre ellas, de 98.4%. De acuerdo con OSIPTEL (2018), VES se ubica entre los seis últimos distritos con la peor calidad en señal de telefonía móvil e Internet en toda Lima Metropolitana, con un 55.75% de calidad; mientras que en los otros extremos se encuentra San Bartolo en el primer lugar de este ranking, con un 83.5% de calidad y Pachacamac, en la última ubicación con 45.42%; lo que evidencia las malas condiciones de este servicio en el distrito por parte de las cuatro empresas operadoras de celulares que allí funcionan: (a) Claro, (b) Movistar, (c) Bitel, y (d) Entel. El operador celular con el mejor desempeño en el distrito es Claro, con 60.72% de calidad, seguido por Movistar con 57.78%; a continuación, Bitel, con 55.47%, y en último lugar Entel, con 52.79% (ver Tabla 22). Estos resultados en relación con el despliegue de infraestructura, bandas de espectro radioeléctrico que operan, facilidades administrativas proporcionadas por gobiernos locales para la instalación de Estaciones Base Celular (antenas), entre otros.

Tabla 22

*Indicadores de Calidad Distrital de Telefonía Móvil y por Operador Celular*

Puesto en Ranking	Distrito	Indicador de calidad distrital	Calidad por operador			
			Claro	Movistar	Entel	Bitel
01	San Bartolo	83.50%	79.75%	86.85%	87.69%	77.51%
44	Villa El Salvador	57.55%	60.72%	57.78%	52.79%	55.47%
49	Pachacamac	45.42%	45.89%	32.92%	61.41%	59.36%

*Nota.* Adaptado de “Ranking de Calidad Distrital Móvil,” por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), 2018 (<https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/not/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet/files/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet.pdf>).

**Acceso a internet en vivienda.** La medida distrital de población que cuenta con acceso a Internet es de 60.3%, una cifra menor en comparación con la de Lima Metropolitana que

asciende a 72.6%, esto es, 12.28 puntos porcentuales por encima de la medida distrital. En el ámbito interno, la zona 2 muestra un mayor número de habitantes con acceso a este servicio (68%), seguido por la zona 1, con un resultado similar de 66.9%, y la zona 3 presenta el mayor déficit de todo el distrito, con solo el 44.4% de la población con acceso a Internet (ver Figura 54). Según lo señalado por OSIPTEL (2018), los principales problemas que afectan la calidad de este servicio son: (a) escasez en el despliegue de infraestructura, (b) carencia de una mayor inversión por parte de las empresas operadoras, y (c) dificultades en las facilidades administrativas proporcionadas por las autoridades municipales para la prestación del servicio público de telefonía e internet móvil.

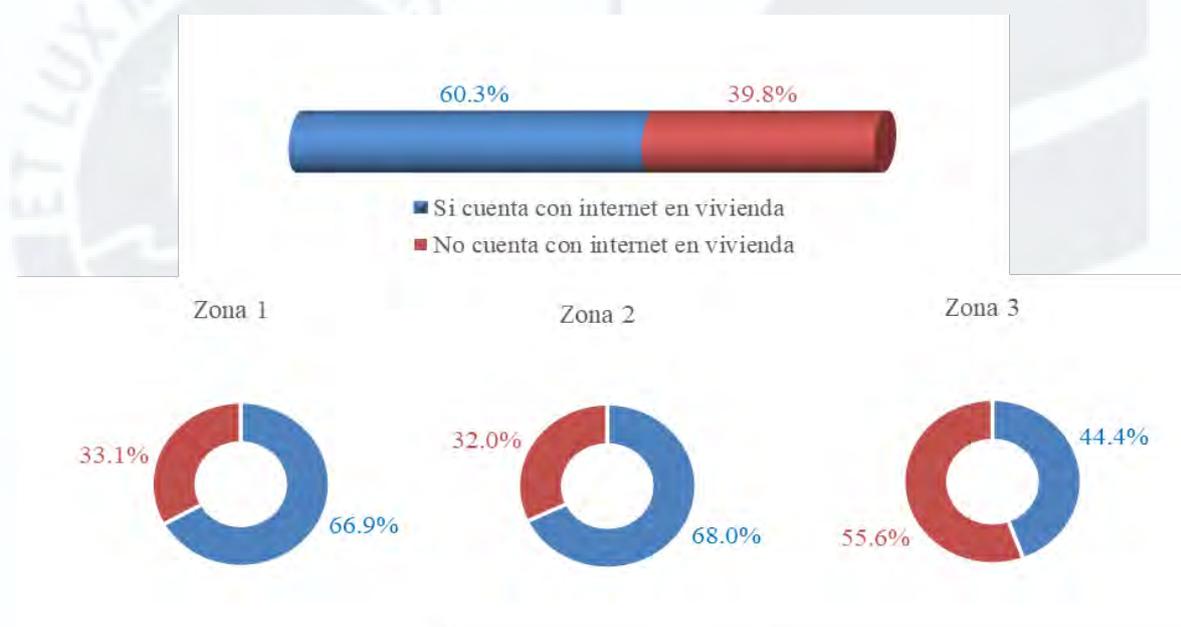


Figura 54. Acceso a internet en vivienda en Villa El Salvador (VES).

**Calidad de internet.** El porcentaje de población que considera buena la señal de Internet en VES es de 35.3%; otro 63.1% considera que es de calidad regular y un exiguo 1.7% la define como mala. Las zonas 1 y 2 presentan resultados relativamente homogéneos en cuanto a esta variable: el 42.4% y el 47.1%, respectivamente, la consideran buena; mientras que, el 42.4% de la zona 1 y el 47.1% de la zona 2 la consideran regular. Esta última presenta un mínimo porcentaje poblacional (1.1%) que la considera mala. En la zona 3, la cifra de habitantes que considera que la calidad de Internet es buena se reduce drásticamente

a un escaso 3.6%; un 5.5% considera que es mala y casi la totalidad de la población la considera regular (90.9%) (ver Figura 55).

De acuerdo con OSIPTEL (2018), la velocidad promedio de descarga 3G por distrito, y operador celular ubica a VES entre los 10 últimos, con 1.80 Mbps en promedio, donde Bitel resulta ser el peor y Entel el mejor. En relación con la velocidad promedio de carga, se ubica en el puesto 21 de los distritos de Lima Metropolitana, con una velocidad de carga promedio de 1.65 Mbps. Entel también lidera este parámetro y Bitel nuevamente presenta la velocidad más baja. Respecto de la tecnología 4G, el distrito ocupa la ubicación 37 de 49 y puntúa 2.72 Mbps de velocidad promedio de descarga por distrito y operador, en donde Entel mantiene su posición de mejor velocidad y claro pasa a tomar la posición más baja. Por su parte, en las velocidades promedio de carga, su posición es 30 de 49 distritos, con una velocidad de 12.97 Mbps, y persiste Entel con la mejor velocidad a diferencia de Bitel (ver Tabla 23).

Tabla 23

*Indicadores de Calidad Distrital de Telefonía Móvil y por Operador Celular*

Indicador/ Tecnología	Distrito	Puesto	Promedio Ponderado	Calidad por operador (en Mbps)			
				Bitel	Claro	Entel	TDP
Velocidades Promedio de Descarga 3G	Santa María del Mar	Primero	6.50	5.05	6.38	6.48	7.12
	Villa El Salvador	41	1.80	1.29	1.69	2.30	1.85
	Pachacamac	49 (último)	1.21	2.09	1.77	2.17	No declarado por el operador
Velocidades Promedio de Carga 3G	Punta Negra	Primero	2.19	1.62	1.44	3.12	2.59
	Villa El Salvador	21	1.65	1.21	1.32	2.66	1.63
	Pachacamac	49 (último)	1.03	1.50	1.32	2.45	No declarado por el operador
Velocidades Promedio de Descarga 4G	Chaclacayo	Primero	14.42	9.49	12.30	10.84	19.52
	Villa El Salvador	37	2.72	2.67	2.49	3.39	2.64
	San Juan de Miraflores	49 (último)	1.53	1.25	1.35	1.92	1.60
Velocidades Promedio de Carga 4G	Miraflores	Primero	15.20	9.74	11.09	17.48	19.53
	Villa El Salvador	30	12.97	9.29	10.84	16.57	14.44
	Santa Rosa	49 (último)	8.11	10.69	12.32	16.36	No declarado por el operador

*Nota.* Adaptado de “Ranking de Calidad Distrital Móvil,” por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), 2018 (<https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/not/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet/files/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet.pdf>).

**Teléfonos fijos por vivienda.** El 55% de hogares del distrito posee teléfono fijo en su vivienda. Esta cifra supera la medida de hogares con acceso a este bien en Lima Metropolitana, que posee el 43.3% de acuerdo con el último censo (INEI, 2017d). Asimismo, en la zona 1 se registra a más de la mitad de hogares (61.50%) con acceso a telefonía fija, la cifra más alta de todo el distrito para esta variable; la zona 2 se ubica en la siguiente posición, con el 58.6%, mientras que la zona 3 presenta la medida más baja de todo el distrito, con el 43.5% de hogares con acceso a este servicio (ver Figura 56). Pese a la preeminencia del uso de dispositivos móviles, en general, los resultados de la encuesta aplicada reflejan que el uso de teléfonos fijos en el distrito sigue vigente como un importante medio de comunicación de las familias.

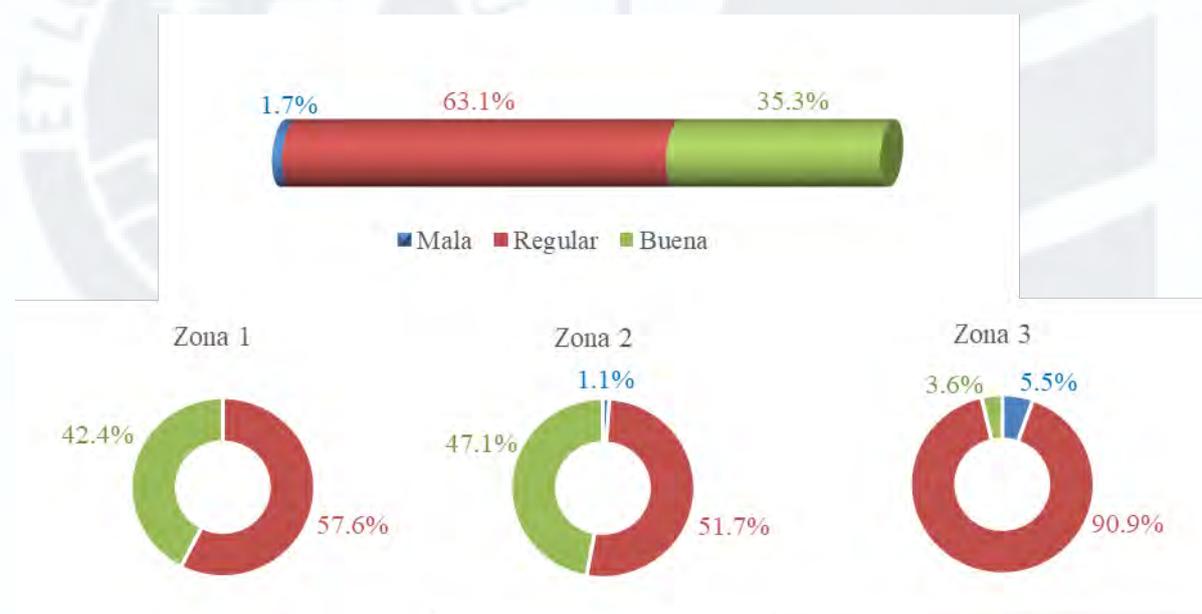


Figura 55. Calidad de la señal de internet en Villa El Salvador (VES).

**Salud y Bienestar.** Este componente posee una puntuación distrital de 69.32, correspondiente a un nivel de progreso social “Medio Alto”. Fue determinado a partir de información secundaria proporcionada por el MINSa. Es así como esta misma puntuación es de aplicación a las tres zonas de VES. Está compuesto por cuatro variables: (a) Porcentaje de obesidad, (b) Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas, (c) No realiza actividad física, y (d) Población que fuma.

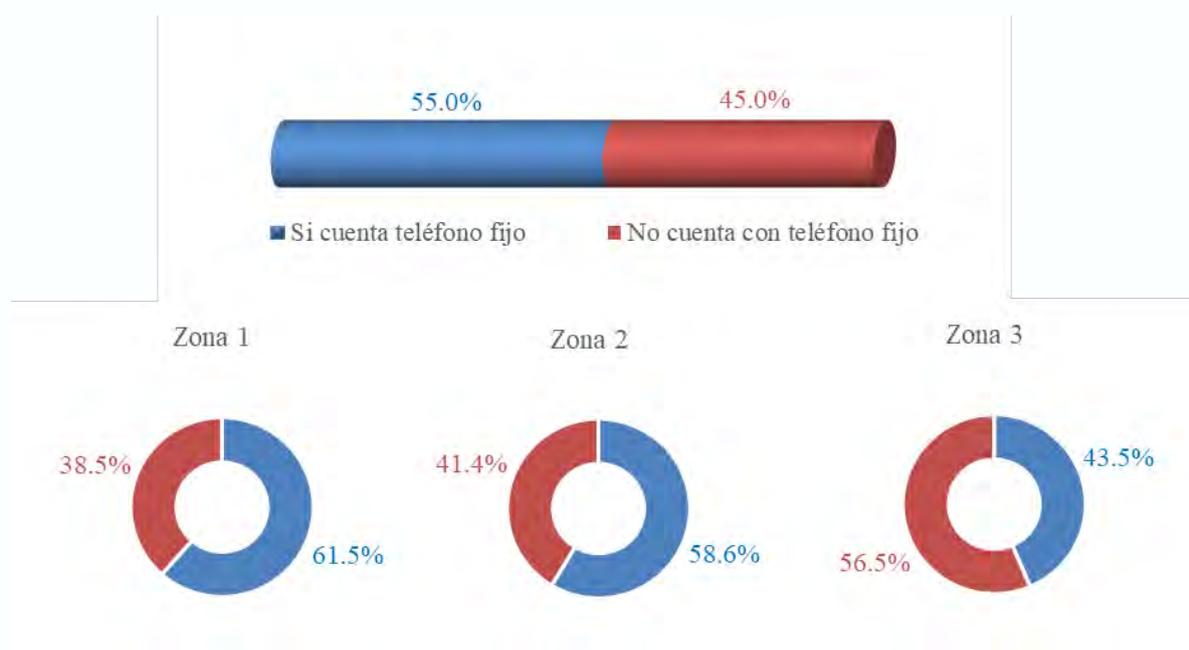


Figura 56. Teléfonos fijos por vivienda en Villa El Salvador (VES).

**Porcentaje de obesidad.** En VES el 1.6% de la población padece de obesidad, una cifra valorada como positiva, puesto que es significativamente menor que el promedio determinado por el INEI (2018c) para Lima Metropolitana, que supera el 25% de población obesa; mientras que, en el ámbito nacional, el crecimiento de este problema de salud pública fue de 18.5% a 21% entre los años 2014 y 2017. Los factores de riesgo asociados al sobrepeso son muchos, entre ellos se destacan: antecedentes familiares de obesidad, malos hábitos alimenticios, realización de poca actividad física diaria, excesivo tiempo de inactividad frente a aparatos tecnológicos, influencia de la publicidad en la alimentación de niños y adolescentes, condiciones de pobreza asociadas al lugar de residencia, estilos de crianza, entre otros (Del Águila, 2017). Pese a las consecuencias que entraña la obesidad y las diversas recomendaciones brindadas por organismos internacionales, así como medidas tomadas por el Estado, como la ley de Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes; la prevalencia de la obesidad en el Perú aun muestra una preocupante tendencia de crecimiento.

**Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas.** El 7.5% de la población del distrito ha sido víctima de mortalidad prematura a causa del cáncer y accidentes

cardiovasculares. Precisamente, el cáncer ocasionó el 72.4% del total de muertes. En la zona 1 se registra el 6.8% de mortalidad; la zona 2 presenta el 6.3%, y la zona 3 presenta la medida más alta de todo el distrito, con el 9.7% de personas muertas (ver Figura 57). Los porcentajes no son tan alarmantes si tenemos como referencia que en el Perú la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica de corazón es de 28.77%, según lo señala el MINSA, (2013). Este Ministerio indica que las causas para desarrollar esta enfermedad son la obesidad, el colesterol, la diabetes, el tabaquismo, el sedentarismo, la hipertensión, la edad y el estrés.



*Figura 57.* Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas en Villa El Salvador (VES).

Con respecto al cáncer, el Equipo Técnico de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA (2019b), estima que la mortalidad es del 13% y que el incremento de casos puede deberse a la pobreza, educación y urbanización; lo que explicaría el motivo por el que la zona 3 presenta la mortalidad más alta; entre otros factores de riesgo estarían el consumo de tabaco, consumo de alcohol, bajo consumo de frutas y verduras, sedentarismo, sobrepeso y obesidad. Por otro lado, la alta mortalidad también se debe a que siete de cada diez personas que acuden en busca de atención por cáncer, realizan un diagnóstico tardío a pesar de que el

estado, en el 2012, implementó el “Plan Esperanza”, que es un programa que beneficia a peruanos afiliados al Servicio Integral de Salud (SIS) gratuito; quienes pueden acudir al establecimiento de salud más cercano para recibir atención de promoción, prevención y si tuviera un diagnóstico de cáncer para que reciban tratamiento oportuno y cuidados de manera gratuita (MINSA, 2019c). Por otro lado, el MINSA cuenta con la Resolución de Lineamientos de Políticas y Estrategias para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT) 2016-2020 (MINSA, 2016). Esta variable no ha sido considerada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

**No realiza actividad física.** El 38.8% de la población de VES no realiza ningún tipo de actividad física; la zona 1 posee la menor puntuación, con 35.1%; la zona 2 presenta la mayor ausencia de actividad física en la población, con un 46.1%, y la zona 3 posee el 35.5% (ver Figura 58). De acuerdo con el documento técnico “Gestión para la promoción de la actividad física para la salud”, la inactividad física constituye el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en el mundo, con un 6%. El indicado documento está orientado a generar las condiciones de la actividad física para la salud y para desarrollar las capacidades de la misma, a efectos de contribuir a la calidad de vida de las personas (MINSA, 2005). De la mano con ese plan del gobierno peruano, la MUNIVES desde julio de 2016, en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte ([IPD], 2017), viene trabajando en la implementación de escuelas municipales deportivas; para cuyo fin ofrece talleres deportivos gratuitos de fútbol, vóley, baloncesto, karate, lucha olímpica, box olímpico (MUNIVES, 2016b). Estos talleres poseen un diseño inclusivo de personas con discapacidad para la práctica de vóley, y la difusión de deportes poco practicados en el país.

De otro lado, de acuerdo con los resultados de la encuesta distrital, el fútbol es el deporte más practicado, con un 49.8%, seguido por el vóley, con el 15.8%, este que casi es igualado por el básquetbol, con el 14.5% de la población dedicada a este deporte. Asimismo, se tiene que en la zona 1 es donde menos se practica fútbol, con un 43.2%, a diferencia de las

zonas 2 y 3, que poseen el 54.7% y 52.4%, respectivamente. De igual forma, en la zona 1 existe un menor porcentaje de población que practica vóley, con 11.5%, superado por la zona 2, con 18.8%, y la zona 3, con 17.7%; por el contrario, el 23% de la zona 1 practica básquetbol, así se convierte en la zona donde más se practica este deporte; mientras que el 9.4% de la zona 2 lo practica, y el 9.7% de la población lo practica en la zona 3 (ver Figura 59). Cabe señalar que todos estos porcentajes incluyen las cifras de la práctica exclusiva de cada deporte adicionada a las de otros deportes practicados de forma conjunta y complementaria.

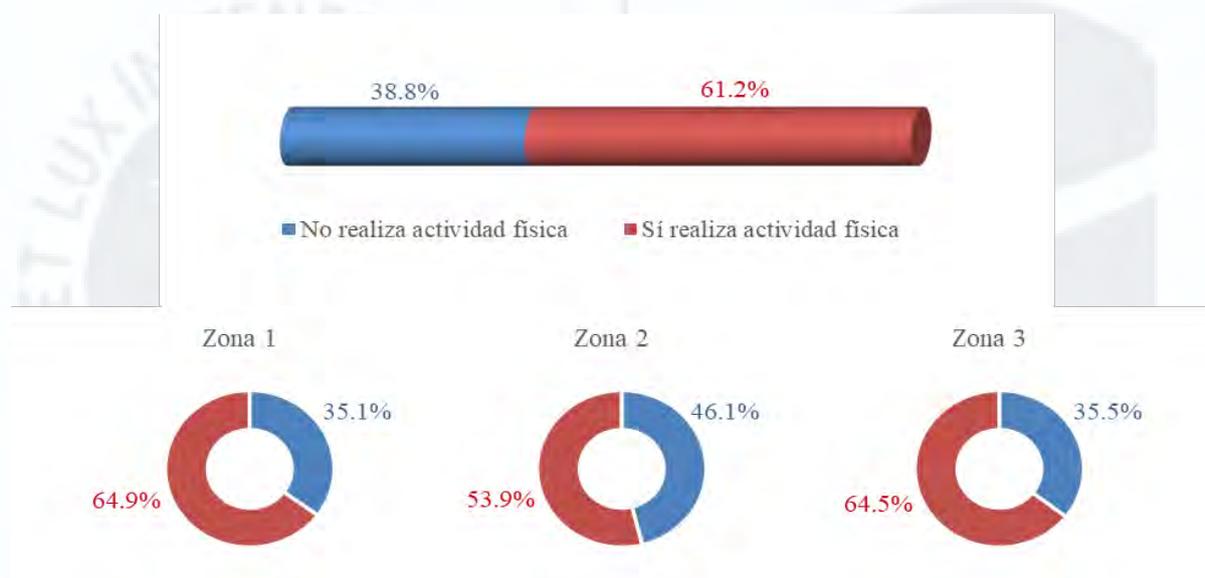


Figura 58. Realización de actividad física en Villa El Salvador (VES).

Esta variable ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B), a través de la AEI.07.01 Inversión en infraestructura educativa moderna en instituciones de educación inicial, cuyo objetivo es mejorar y/o incrementar la infraestructura educativa y deportiva del distrito, debido a que la existencia de dicha infraestructura en óptimas condiciones brinda mayor acceso a la población para su uso. La asignación presupuestal para incrementar las actividades deportivas en 2020 asciende a S/ 431,501 repartidos en dos proyectos: (a) 5000631: Deporte fundamental con S/ 296,105 designados y (b) 5005856: Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo con un PIM de S/ 135,396 (MEF, 2020).

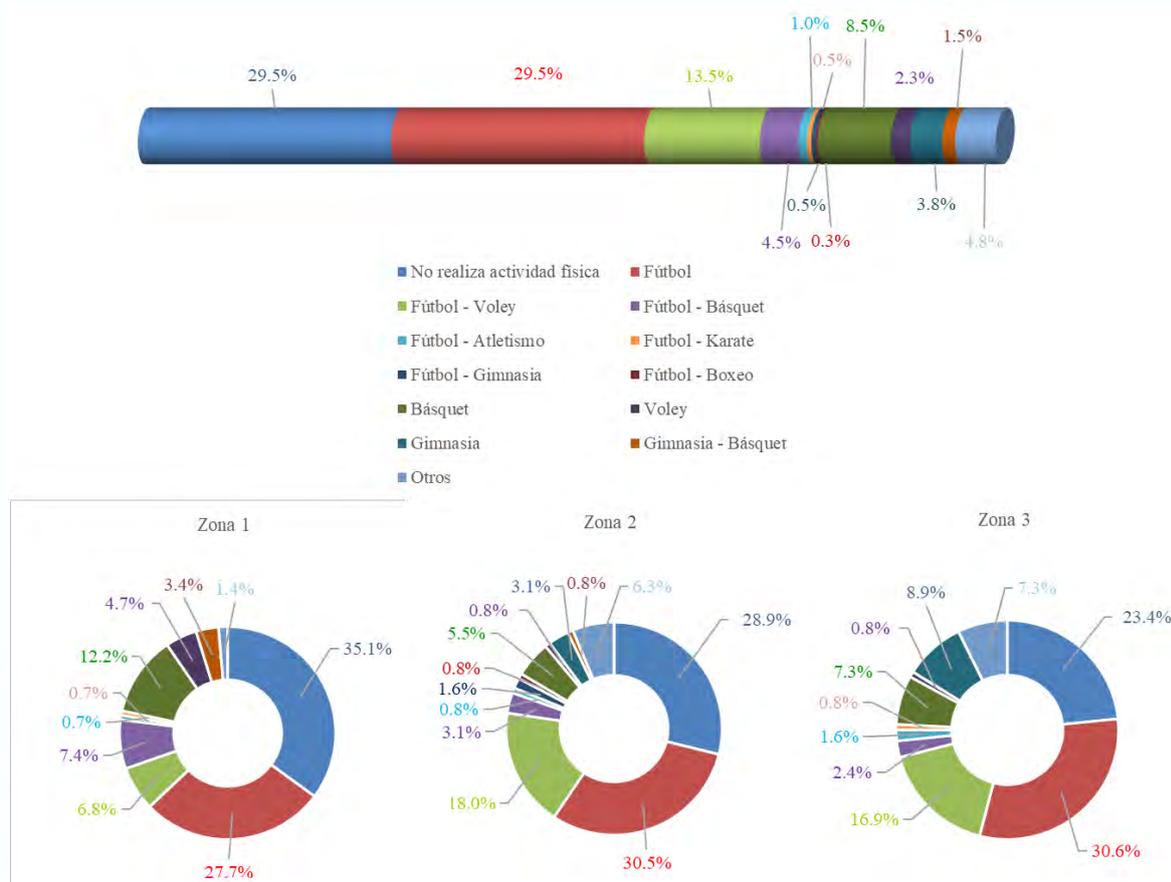


Figura 59. Realización de actividad física en Villa El Salvador (VES).

**Población que fuma.** El 10.3% de la población de VES fuma; el 19.51% de esa población fuma una vez por semana; el 41.46% lo hace una vez por día, y el 39.03% más de una vez por día. La zona 1 presenta la mayor cantidad de población fumadora, con el 12.2%; le sigue la zona 2, con un 10.9%, y, finalmente, se encuentra la zona 3, con un 7.3% (ver Figura 60). A pesar de que existen estudios que indican que el tabaquismo es causante de muchas enfermedades y es perjudicial para la salud, aún existe un porcentaje de población que fuma. El Perú, en el año 2003, firmó el convenio marco con la OMS para el control del tabaco; como medidas paliativas a este problema, promulgó la Ley 29517, que prohíbe fumar en lugares cerrados e incrementa paulatinamente el Impuesto Selectivo al Consumo de los cigarrillos. Esta medida, según la OPS (2016), es eficaz para disminuir el consumo de tabaco en las personas con menores ingresos y evitar el consumo en niños y adolescentes. Por otro lado, la MUNIVES no ha considerado ninguna acción estratégica relacionada con esta problemática en su PDLC (ver Apéndice B).

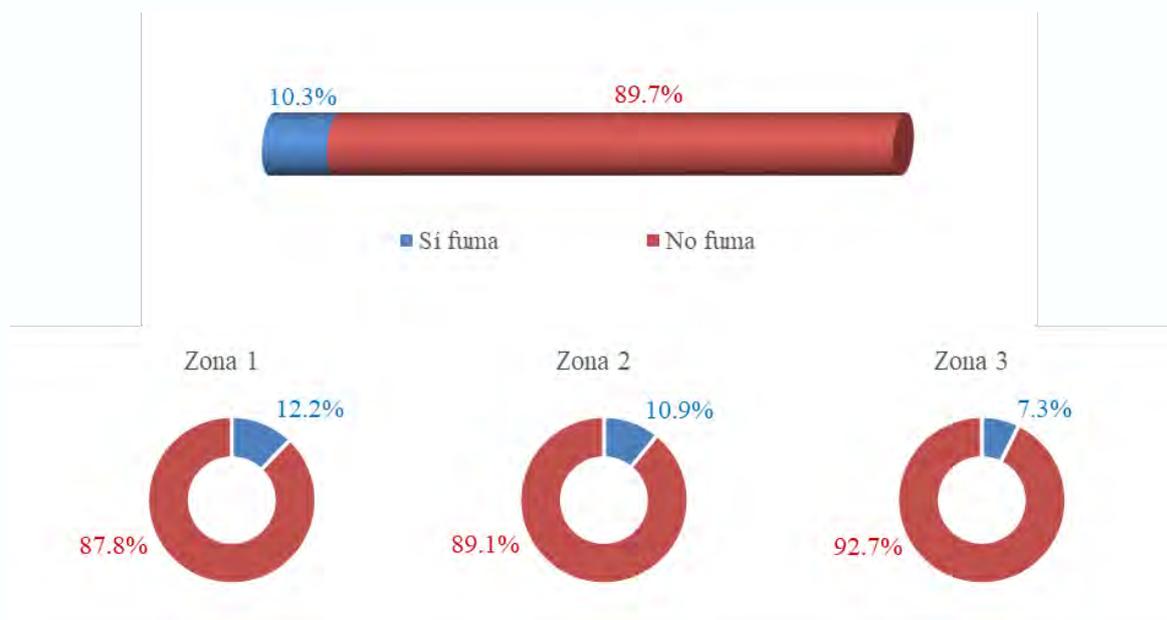


Figura 60. Población que fuma en Villa El Salvador (VES).

**Sostenibilidad Ambiental.** Este componente posee una puntuación distrital de 62.89, correspondiente a un nivel de progreso social “Extremo Bajo”. Fue determinado a partir de información secundaria proporcionada por el Registro Nacional de Municipalidades del INEI para las dos primeras variables. Esta misma puntuación es de aplicación a las tres zonas de VES; mientras que los datos de la tercera variable se obtuvieron de la encuesta distrital. Para esta última, las cifras reflejan que la contaminación por ruido presenta un puntaje de 31.8 en la zona 1, dato que la ubica en el primer lugar; seguido por la zona 2, con 21.9 puntos; y la zona 3, con 16.9 puntos. Está compuesto por tres variables: (a) Reciclaje, (b) Generación de residuos sólidos, y (c) Contaminación por ruido.

**Reciclaje.** El distrito recicla el 1% de los residuos sólidos generados. Este mismo porcentaje aplica para las tres zonas, ya que ha sido construido a partir de fuentes secundarias de información. Este dato se encuentra por debajo del porcentaje nacional de reciclaje del 1.9%; por esta razón, con la finalidad de revertir estas cifras, el MINAM publicó, en diciembre del 2017, el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual, entre sus objetivos, busca minimizar la generación de residuos sólidos en el origen (viviendas, empresas, industrias, comercios, entre otros), así como promover su recuperación

y valorización a través de procesos como el reciclaje de plásticos, metales, vidrios y otros (MINAM, 2018). Actualmente existen 20 puntos de acopio de reciclaje informales en la zona 2 y cuatro centros de acopio en la zona 1, de las cuales tres son informales y sólo uno formal, (MUNIVES, 2018c), evidenciando la falta de infraestructura y equipamiento adecuados en puntos de acopio de reciclaje, así como la inexistencia de una cultura de reciclaje y desconocimiento de los beneficios de la misma. En ese sentido, para promover el reciclaje la MUNIVES cuenta con una estación de reciclaje pública en el frontis de su local, la cual fue inaugurada en julio del 2019 (Ciudad Saludable, 2019), pese a ello, esta variable no ha sido contemplada como parte de su PDLC (ver Apéndice B).

**Generación de residuos sólidos.** El distrito presenta un porcentaje de generación *per cápita* de residuos sólidos de 0.63 kg/hab/día, la cual aplica también para las tres zonas, ya que ha sido construido a partir de fuentes secundarias de información. Si bien es cierto se trata de un porcentaje bastante alto, este dato se encuentra por debajo del del 0.88 kg/hab/día de la generación *per cápita* de residuos sólidos de Lima Metropolitana, tal como lo indica el MINAM a través del informe “Lima: Estadísticas Ambientales, diciembre 2019” (MINAM, 2019). La MUNIVES ha considerado esta variables en su PDLC mediante las AEI.10.01 Plan de Manejo de Residuos Sólidos implementado en beneficio del distrito y AEI.10.02 Sistema de recuperación de residuos sólidos implementado en el distrito (ver Apéndice B); para lo cual cuenta con un asignación presupuestal de S/ 15'271,462 asignados al proyecto 3000848: Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente (MEF, 2020), el mismo que se divide en cinco tipos de actividades, donde la mayor parte de este presupuesto es asignado a las labores de recolección y transporte de residuos sólidos municipales (76.1%) (ver Tabla 24).

**Contaminación por ruido.** El 24% de la población del distrito percibe contaminación por ruido en el lugar donde habita; el mayor nivel percibido se presenta en la zona 1, con un 31.8%; seguida por la zona 2, con 21.9%, y la zona que menos ruido percibe es la zona 3, con

16.9% (ver Figura 61). Estos resultados se deben a que la zona 1 se encuentra urbanizada en un mayor porcentaje; lo que da lugar a una mayor cantidad de tránsito vehicular; mientras que las viviendas de la zona 3, al encontrarse alejadas, generan una menor percepción de contaminación por ruido. La MUNIVES no ha contemplado esta variable en su PDLC (ver Apéndice B).

Tabla 24

*Distribución Presupuestal de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Villa El Salvador (VES)*

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad/Acción	PIM S/.	Porcentaje del PIM
Gestión integral de residuos sólidos	3000848: Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	5006158: Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos	1'058,971	6.9
		5006157: Educación y sensibilización a la población me materia de residuos sólidos	11683	0.1
		5006159: Recolección y transporte de residuos sólidos municipales	11'626,094	76.1
		5006161: Tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales	2'367,118	15.5
		5006160: Valorización de residuos sólidos municipales del distrito	207,596	1.4

*Nota.* Adaptado de “Consulta de la Ejecución del Gasto,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020 (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

**Derechos personales.** Este componente posee una puntuación distrital de 72.26, correspondiente a un nivel de progreso social “Medio Alto”. En los resultados zonales se revela una semejanza entre las 3 zonas que se ubican en un nivel de progreso social “Medio Alto”, donde la primera zona presenta 71.24 puntos, considerada como la más baja; le sigue la zona 2, con 72.24 puntos, y, finalmente, la zona 3 es la más favorecida, con 73.49 puntos. Las cifras fueron definidas a partir de información proveniente de la encuesta distrital. Se compone de cuatro variables: (a) Libertad de expresión, (b) Vivienda con título de propiedad, (c) Ausentismo y (d) Parte de una organización.

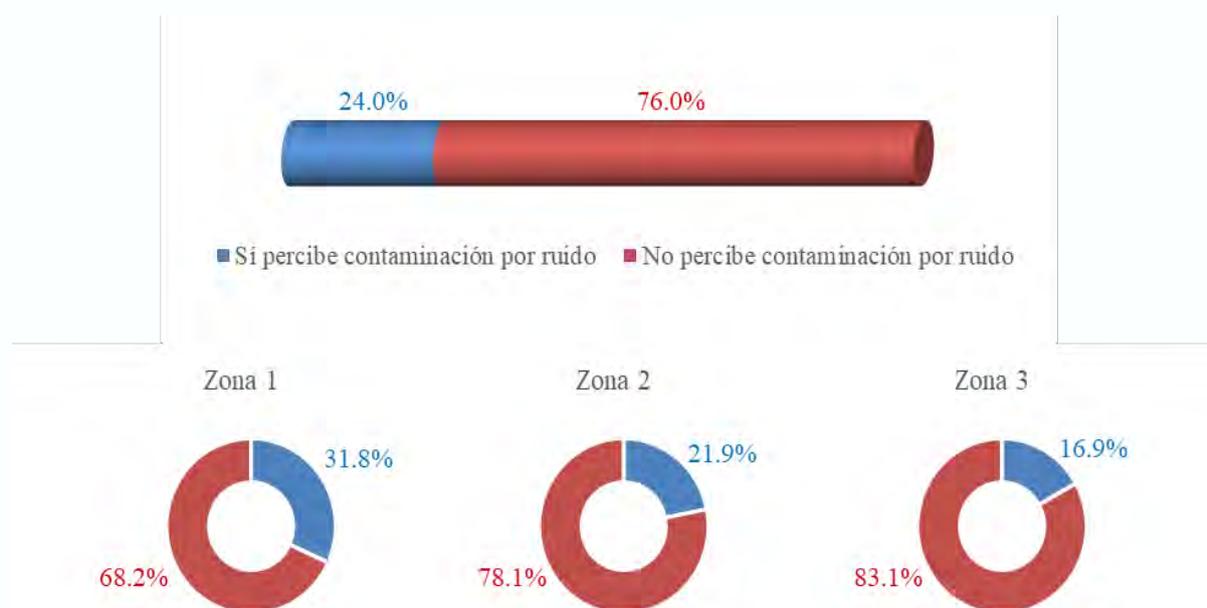


Figura 61. Contaminación por ruido en Villa El Salvador (VES).

**Libertad de expresión.** Los resultados de la encuesta distrital indican que solo el 27.5% se siente libre de opinar frente a autoridades sin temor a represalias; la zona 1 presenta un porcentaje de 27.7%; en la zona 2, este porcentaje se reduce a 23.4%, y la zona 3 presenta el porcentaje más alto con 31.5% (ver Figura 62). En esta última predomina la conformación y funcionamiento de un mayor número de juntas vecinales, que buscan hacerse escuchar por las autoridades para mejorar sus condiciones de vida. A través de la Ordenanza Municipal 416-MVES, la MUNIVES aprobó el Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2020 basado en resultados del distrito (MUNIVES, 2019c); por el cual se convoca a diferentes agentes participantes, tales como: comedores, vasos de leches, clubes de madres, clubes de ancianos, comités vecinales, juntas vecinales y cualquier otro tipo de asociación dentro del distrito, a fin de escuchar y promover la participación de la gente del distrito. Esta variable no ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

**Vivienda con título de propiedad.** El 97.8% de hogares en VES cuenta con algún documento que acredite la propiedad de su vivienda, ya sea títulos de propiedad, documentos de posesión, contratos de compra venta, entre otros. La zona 1 presenta un porcentaje de viviendas con título de propiedad o sus equivalentes de 97%; la zona 2, un 99.2%, y la zona

3, un 97.4% (ver Figura 63). Todos estos porcentajes se encuentran por encima del 89.8% de viviendas en el Perú que cuentan con algún tipo de documento que acredita propiedad, según el INEI (2017e) en el documento: Tenencia y formalización de la vivienda. Esta variable no ha sido considerada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

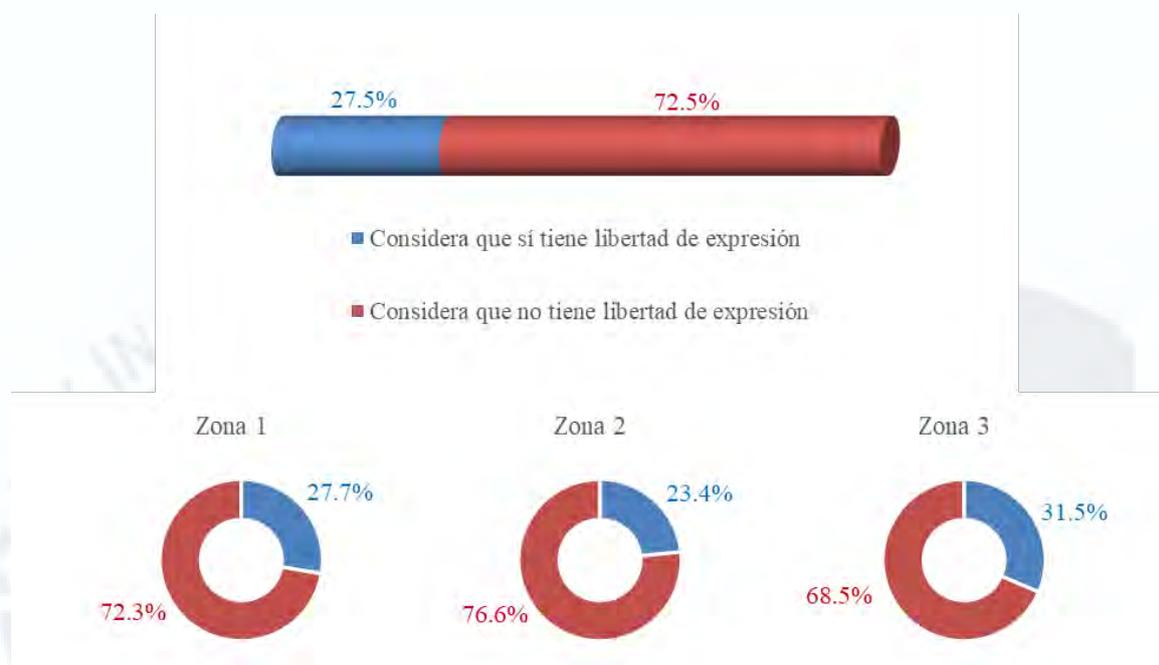


Figura 62. Percepción de libertad de expresión en Villa El Salvador (VES).

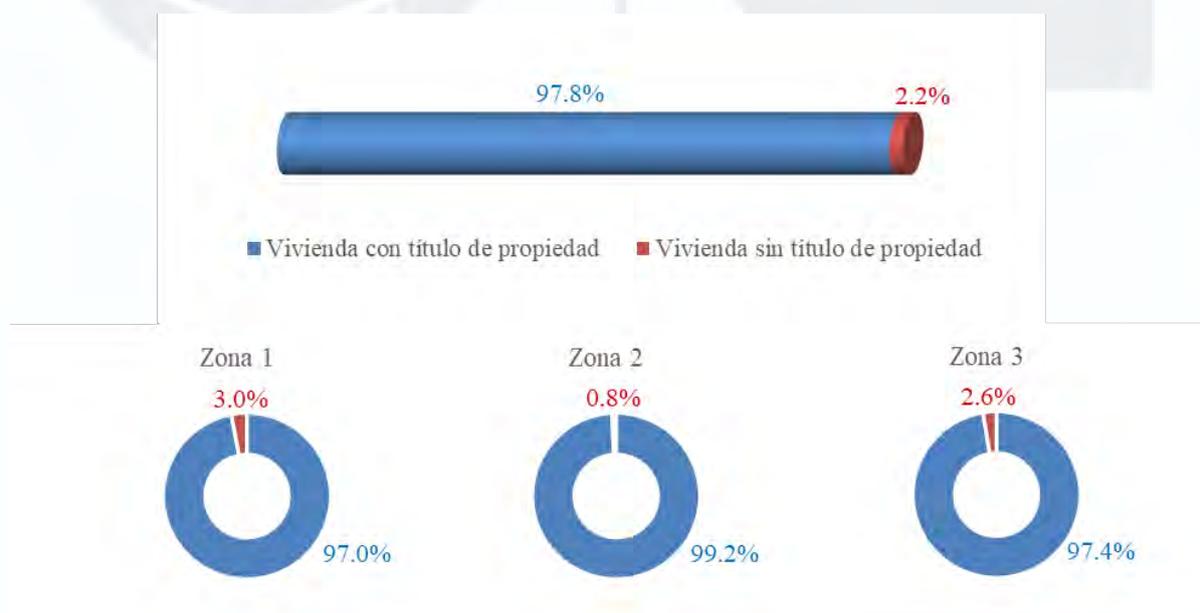


Figura 63. Vivienda con título de propiedad en Villa El Salvador (VES).

**Ausentismo.** El 4.3% de la población de VES no acudió a emitir su voto en las elecciones municipales realizadas en octubre del 2018. La zona 1 presenta un porcentaje de

ausentismo del 6.1%; la zona 2, el 3.1%, y la zona 3, el 3.2% (ver Figura 64). Estas cifras se encuentran por debajo del 19,58% de ausentismo registrado en todo el país en las últimas elecciones municipales y regionales, según las cifras consignadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales ([ONPE], 2018b). Esta variable no ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).



Figura 64. Ausentismo en elecciones municipales en Villa El Salvador (VES).

**Parte de una organización.** En el distrito, el 69.5% de la población pertenece a algún grupo, asociación u organización dentro de su comunidad, como: Programa Vaso de Leche, Club de Madres, Presupuesto Participativo, Consejo de Coordinación Local Distrital, Asociación de Vecinos, clubes deportivos, Asociación de Padres de Familia (APAF), entre otros. En el ámbito de zonas, la zona 1 presenta un porcentaje de participación de 69.6%, la zona 2 el 69.5% y la zona 3 el 69.4% (ver figura 65).

Asimismo, la encuesta distrital aplicada refleja que las APAFAS tienen la más alta participación de la población, con un 27.75%; seguida por los clubes deportivos, con un 24.5%, asociaciones vecinales con 19.8%, vasos de leche con 18%, comedores populares con 16%, presupuesto participativo con 11.3%, consejos locales con 6.8% y finalmente clubes de madres con 1% (ver figura 66).

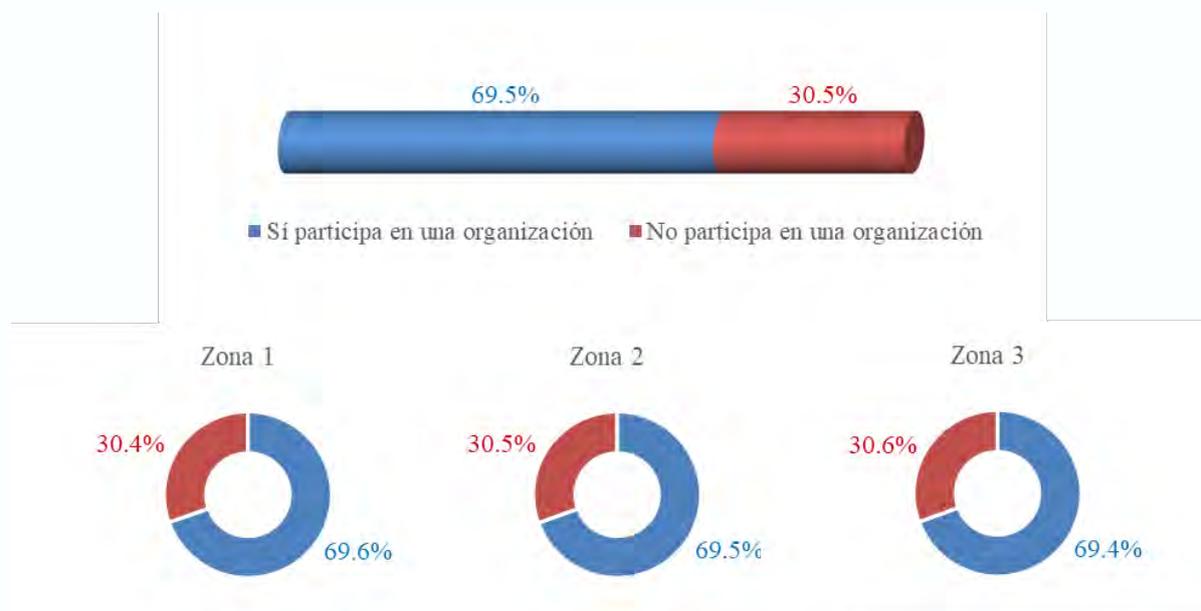


Figura 65. Participación en una organización en Villa El Salvador (VES).

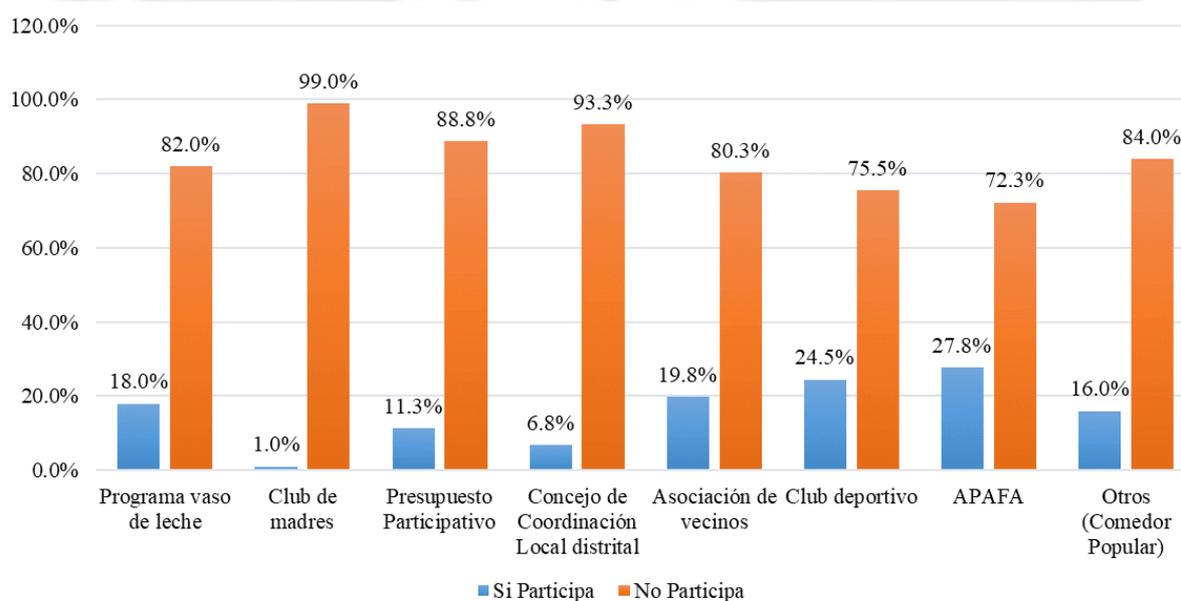


Figura 66. Participación por organización en Villa El Salvador (VES).

Adicionalmente, los resultados zonales revelan que en las zonas 2 y 3 no existe población que participe en club de madres; mientras que en las zonas 1 y 2, las APAFAS ocupan el primer lugar con 34.5 % y 28.9% de participación, respectivamente. También se observa que la zona 3 aparece en quinto lugar, con 18.5% de participación, donde el primer lugar es ocupado por las asociaciones vecinales, con 27.4%; seguida por comedores populares, con un 26.6%, un porcentaje elevado en comparación a la zona 1 con 6.1%, y la zona 2 con 17.2%. Por su parte, la participación en el programa Vaso de Leche es mayor en

la zona 3, con 21.8%, y en la 2 con 21.1%, diferente del 12.2% de participación de la zona 1. Por otro lado, se muestra que la menor participación en clubes deportivos ocurre en la zona 2, con 18.8%; mientras que en la zona 1 participa el 28.4% de la población, y en la zona 3, el 25.8% (ver figura 67). Esta variable no ha sido comprendida por la MUNIVES dentro de su PDLC (ver Apéndice B).

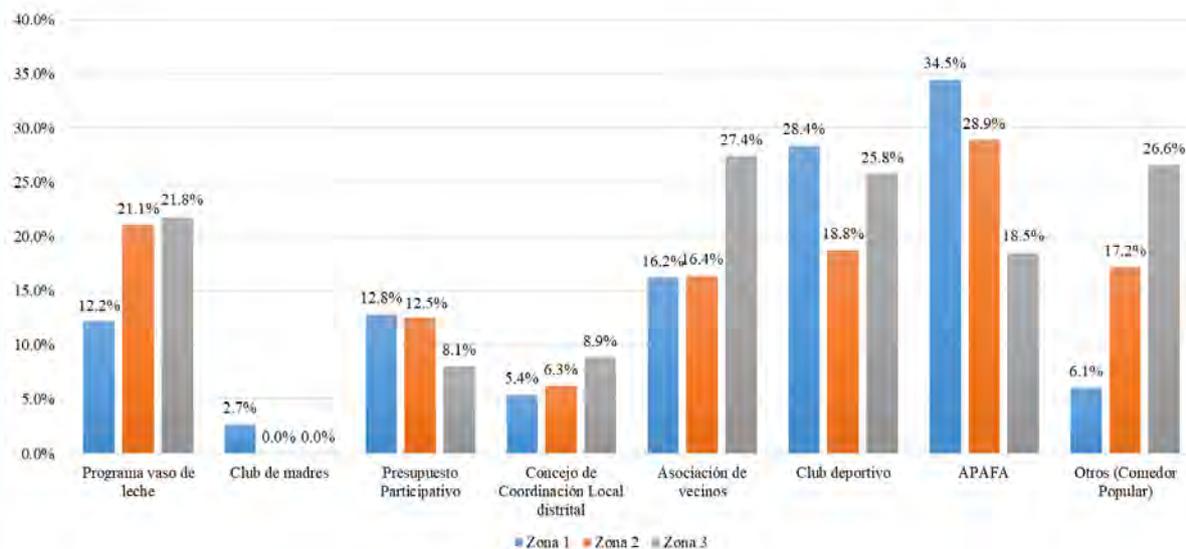
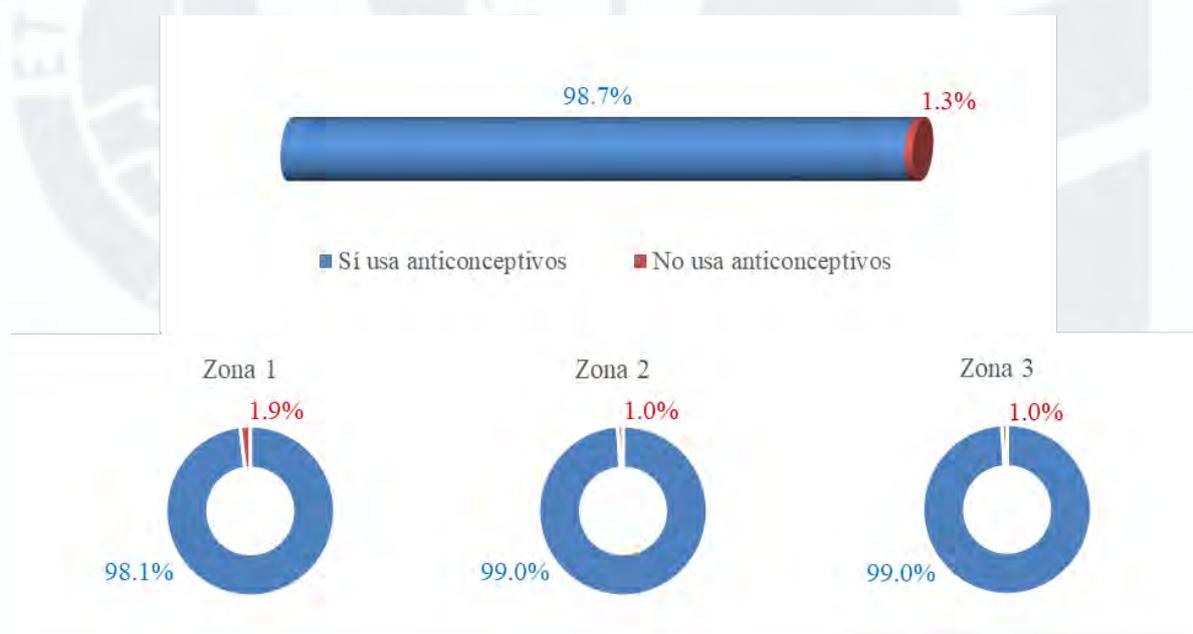


Figura 67. Participación zonal por organización en Villa El Salvador (VES).

**Libertad personal y de elección.** El nivel de progreso social determinado para este componente es “Alto”, con una puntuación distrital de 84.24. Por su parte, los resultados zonales revelaron que la zona 3 posee el nivel de progreso social más alto, con un total de 85.39 puntos, equivalente a un nivel “Muy Alto”; seguido por la zona 1, con 84.39 puntos y un nivel de progreso social “Alto”, y la zona 2, que posee el mismo nivel de progreso social que la zona 1, pero con una puntuación menos favorable de 82.55 puntos. Está compuesto por cuatro variables: (a) Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años, (b) Embarazo en mujeres adolescentes entre 12 y 17 años, (c) Corrupción y (d) Actividades culturales.

**Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años.** Los resultados de la encuesta distrital indican que el 98.7% de las mujeres mayores de 15 años usan anticonceptivos en VES. La distribución por zonas es casi homogénea, la zona 1 presenta el 98.1%, y las zonas 2 y 3, el 99% (ver Figura 68). Estas cifras son favorables debido a que se previenen embarazos no

deseados, aunque no siempre se pueden evitar enfermedades de transmisión sexual. Los porcentajes determinados en el distrito se encuentran por encima de los contemplados en la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada por el INEI (2018c), donde el 55.4% de las mujeres encuestadas reveló que usaba métodos de planificación efectivos y seguros, tales como preservativos, pastillas anticonceptivas o inyectables. Al respecto, el MINSA cuenta con un programa de la Dirección Ejecutiva de Salud Sexual y Reproductiva, a través del cual puso a disposición de la población en general 100,000 implantes subdérmicos, de manera gratuita, a través de los principales hospitales en el año 2019. Asimismo, cuenta con una Norma Técnica de Salud de planificación familiar que indica que toda persona que desee un método anticonceptivo puede acudir a un centro de salud cercano, donde debe ser atendido (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2019).



*Figura 68.* Uso de anticonceptivos en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES).

Los métodos más usados en nuestro país son la inyección (18.5%) seguidos por el condón masculino (14.6%) (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2019). No obstante, de acuerdo con la encuesta distrital, en VES el método anticonceptivo más utilizado es el preservativo o condón con 76%, seguido por la inyección anticonceptiva con 70.3%, la píldora anticonceptiva con 60.8%, el DIU con 60%, la ligadura de trompas con 57%, uso de

óvulos con 52%, la píldora del día siguiente con 48%, los implantes con 26.5%, la espuma con 17.3%, y, finalmente, la menos utilizada es la jalea, con 16,8% (ver figura 69).

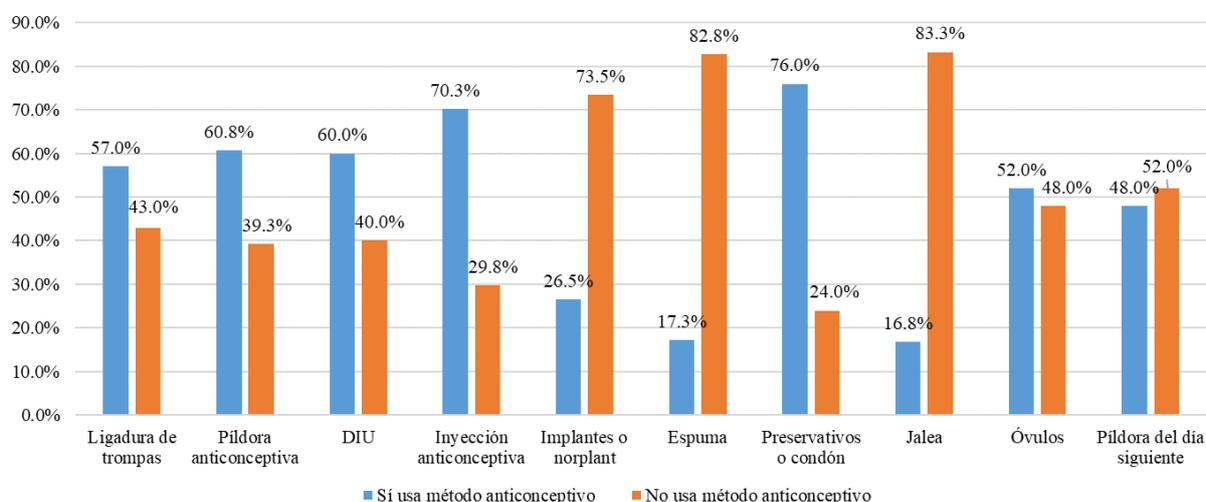


Figura 69. Métodos anticonceptivos en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES).

De los resultados zonales se tiene que en las zonas 2 y 3, los preservativos son los más utilizados, con porcentajes de 78.9% y 77.4%, respectivamente; mientras que la zona 1 es liderada por el uso de la inyección anticonceptiva con el 83.1%, desplazando al preservativo al segundo lugar, con un 72.3%. Respecto del uso de píldoras anticonceptivas, son predominantes en la zona 1, con 67.6%; frente a menores porcentajes en las zonas 2 y 3, con 57% y 56.5%, respectivamente. Por su parte, la píldora del día siguiente es utilizada con menor frecuencia en la zona 1, con 41.2%, seguida por la zona 2, con 51.6% y la zona 3 con 52.4% (ver figura 70). Esta variable no ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

**Embarazo en mujeres adolescentes.** Los resultados de la encuesta distrital dan como resultado que el 5.6% de la población femenina, entre 12 y 17 años, ha sido madre o ha estado embarazada; a su vez, los resultados por zonas advierten que en la zona 1, el porcentaje de incidencia es del 6.5%; en la zona 2 es de 5% y en la zona 3, el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes es de 5.2% (ver Figura 71). De acuerdo con UNICEF (2019), en el Perú, 13 de cada 100 adolescentes mujeres ya es madre o está embarazada; lo que se traducen un porcentaje de 13%. Para disminuir dicha tasa y evitar muertes o daños

psicológicos por abortos es necesario brindar información acerca de planificación familiar.

Esta variable no ha sido considerada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

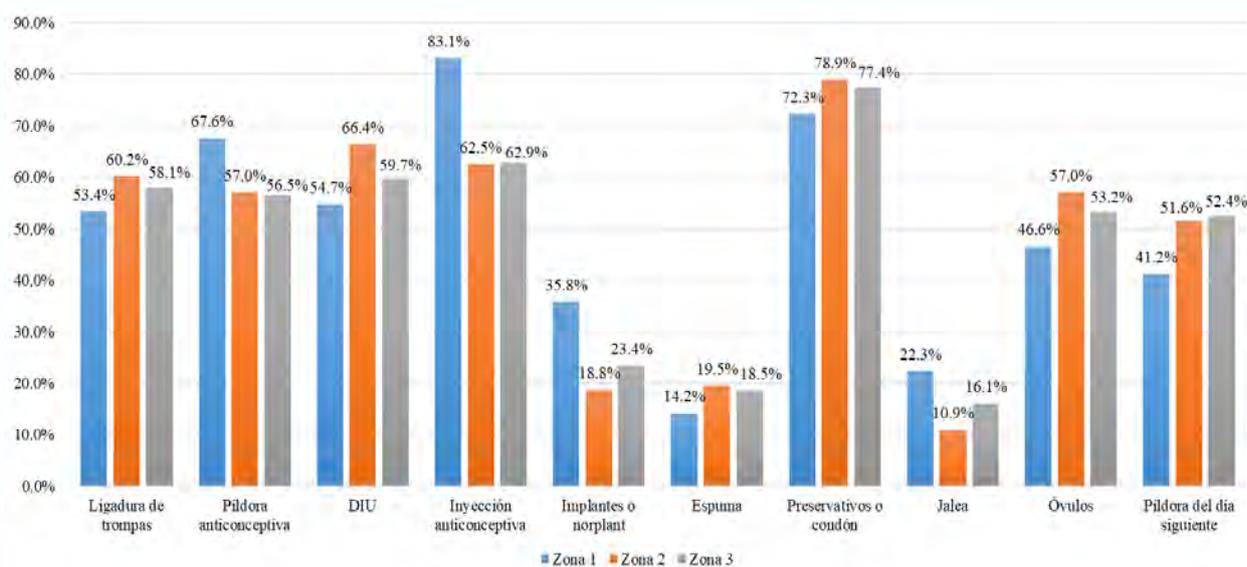


Figura 70. Uso de anticonceptivos por zonas en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES).

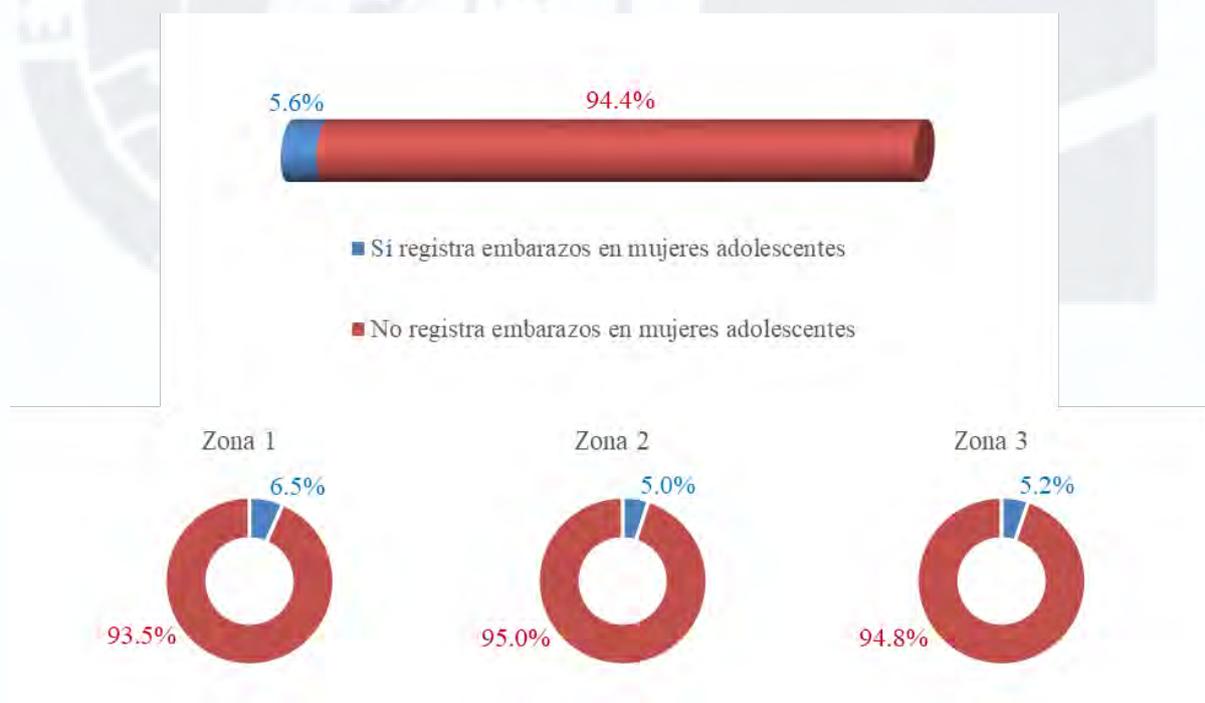


Figura 71. Uso de anticonceptivos en mayores a 15 años en Villa El Salvador (VES).

**Corrupción.** Los resultados de la encuesta distrital indican que los pobladores no han percibido corrupción en el distrito, ya que ningún funcionario de la MUNIVES les solicitó regalos, propinas, sobornos o coimas; lo cual se contradice en extremo con el Índice de Percepción de Corrupción que es de 35 sobre un total de 100 (El Peruano, 2020b). Dicha

contradicción se debe probablemente a la vergüenza de los habitantes en admitir que han sido parte de la corrupción; por lo que podrían haber proporcionado información falsa en la encuesta distrital. Esta variable no ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

**Actividades culturales.** El 55.3% de pobladores de VES refiere encontrarse satisfecho con las actividades culturales que se ofrecen dentro del distrito; los residentes de la zona 1 se encuentran satisfechos en un 58.5%; la zona 2 es la que menor satisfacción presenta con un 47.4%, y la zona 3 es la de mayor satisfacción, con el 59.1% (ver figura 72). La MUNIVES (2019d) tiene alrededor de nueve asociaciones culturales que se encargan de promover sendas actividades artísticas y culturales, tales como danzas, música, teatro, entre otros. La MUNIVES no ha priorizado acciones estratégicas relacionadas con esta variable en su PDLC; empero, cuenta con una asignación presupuestal de S/ 1'105.396 para la ejecución del proyecto 5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales (MEF, 2020).



Figura 72. Satisfacción en actividades culturales en Villa El Salvador (VES).

**Tolerancia e inclusión.** Este componente posee una puntuación distrital de 45.53, correspondiente a un nivel de progreso social “Bajo”. Por su parte, los resultados zonales

indican que el mejor nivel de progreso social lo posee la zona 1, con 51.22 puntos, lo que equivale a un nivel de progreso social “Bajo”; seguida por la zona 2, con el mismo nivel de progreso social, pero con un puntaje menor de 47.35 puntos; y la menos favorecida es la zona 3, con 37.09 puntos, y un nivel de progreso social “Muy Bajo”. Este componente se determinó a partir de la información recogida en la encuesta distrital; está compuesto por cuatro variables: (a) Violencia familiar contra la mujer, (b) Respeto al adulto mayor, (c) Discriminación a minorías étnicas y (d) Discriminación por nivel económico.

***Violencia familiar contra la mujer.*** Los resultados de la encuesta distrital indican que el 14.5% de las mujeres han sufrido violencia familiar en VES. La zona 1 presenta un 4.7% de violencia; la zona 2, un 9.9%, y el lugar donde se registra el mayor índice de violencia contra la mujer es la zona 3, con un 30.2% (ver Figura 73). Gran parte de estos casos de violencia presentados no fueron denunciados, por lo que las cifras podrían ser aún mayores y explicar el por qué el total distrital de 14.5% difiere del 25% que indicó un estudio realizado por el PNUD (2019), el cual determinó a VES como el distrito que presenta el mayor número de casos referidos a violencia contra la mujer; recomendando invertir en la prevención de la violencia basada en género, a fin de reducir los elevados índices de violencia provenientes de una cultura predominante en todo el país. En relación con esta variable la MUNIVES ha priorizado en su PDLC la AEI.04.01 Programas de prevención de violencia familiar de manera focalizada en beneficio de la población, cuyo objetivo es incrementar el nivel de seguridad ciudadana de toda la población a través de la reducción de denuncias por violencia reflejada en un menor número de mujeres y hombres agredidos (ver Apéndice B).

***Respeto al adulto mayor.*** El 39.3% de pobladores del distrito percibe que se respeta al adulto mayor. Esta percepción es mayor en la zona 1, con 52.7%, y se reduce a 28.1% en la zona 2, y en la zona 3 se incrementa ligeramente al 30.2% (ver Figura 74). A pesar de que las cifras no son las óptimas, en el año 2017 se creó en VES el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), espacios creados por los gobiernos locales para lograr la

participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, donde se les da, de esta forma, calidad de vida y la importancia que tienen en la sociedad (MUNIVES, 2017). Estas acciones están incluidas en el PDLC de la MUNIVES, mediante la AET 04.01, que busca incrementar el CIAM en cada sector del distrito (ver Apéndice B); para ello, cuentan con un PIM que asciende a más de 62 mil soles para el proyecto 5005802: Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo (MEF, 2020).



Figura 73. Violencia contra la mujer en Villa El Salvador (VES).



Figura 74. Respeto al adulto mayor en Villa El Salvador (VES).

***Discriminación a minorías étnicas.*** La totalidad de la población del distrito refiere haber sido víctima de discriminación por uno u otro motivo, tales como el color de piel, lugar de nacimiento, por tener alguna discapacidad, por ser mujer, por su orientación sexual, por su nivel económico o educativo. Las tres zonas presentan el mismo resultado. De acuerdo con una encuesta nacional realizada por el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018), denominada: "Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico racial", se determinó que el 31% de peruanos manifiesta haber experimentado algún tipo de discriminación en espacios públicos y privados durante el último año, y el 53% de los peruanos cree que sus compatriotas son racistas. Se observa que los datos obtenidos de esta encuesta a nivel nacional difieren de los resultados obtenidos en el distrito de VES, por lo que es imprescindible que las instituciones competentes hagan respetar las ordenanzas municipales que prohíben cualquier tipo de discriminación en lugares públicos y privados. Esta variable no ha sido considerada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

***Discriminación por nivel económico.*** Los resultados de la encuesta distrital indican que el 10.8% de la población se ha sentido discriminada por su condición económica; el 12.2% en la zona 1; el 7.8% en la zona 2, y el 12.1% en la zona 3 (ver Figura 75). La encuesta nacional realizada por el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018), reveló que más de la mitad de peruanos se han sentido algo discriminados, discriminados, o muy discriminados en algún momento de sus vidas; de los cuales, el 20% de ellos refiere que sufrió discriminación por su nivel de ingresos/dinero. La MUNIVES no ha considerado esta variable en su PDLC (ver Apéndice B).

***Acceso a educación superior.*** Este componente posee una puntuación distrital de 37.97, correspondiente a un nivel de progreso social "Muy Bajo". En el ámbito de las zonas, los obtenidos demuestran que la zona 1 es la más favorecida, con 52.72 puntos que la sitúa

con un nivel de progreso social “Bajo”; seguida por la zona 2, con 30.57 puntos, y, finalmente, se encuentra la zona 3, con 22.68 puntos. Estas dos últimas se ubican en un nivel “Extremo Bajo”. El componente se construyó a partir de información recogida en la encuesta distrital. Está compuesto por tres variables: (a) Porcentaje de matriculados en educación superior, (b) Porcentaje de graduados de la universidad y (c) Mujeres que accedieron a educación superior.

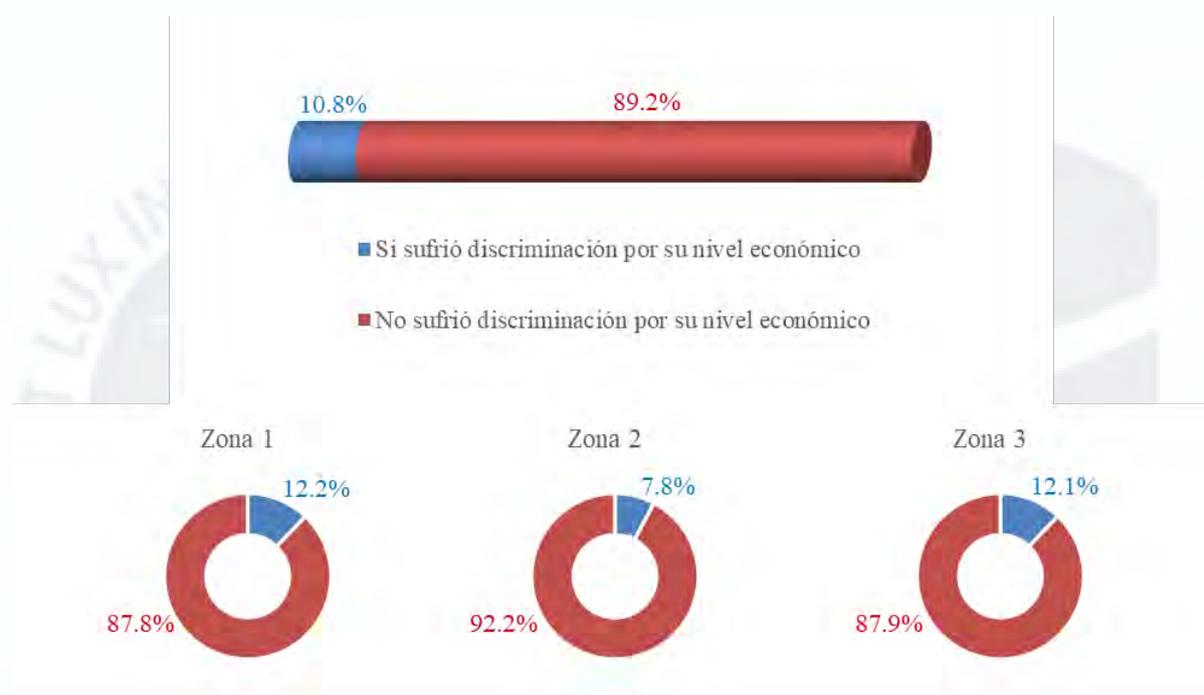


Figura 75. Discriminación por nivel económico en Villa El Salvador (VES).

**Porcentaje de matriculados en educación superior.** Solo el 29,2% de la población entre 17 y 24 años de edad de VES accede a educación superior. La mayor cantidad de pobladores que accede a esta clase de educación se encuentran en la zona 1 (33.7%); seguida por la zona 2, con 28.3% y la zona 3 con el 25.7% (ver figura 76). Los datos obtenidos presentan una homogeneidad con respecto al 30.7% de matriculados en el ámbito nacional en educación superior, de una población comprendida entre 17 y 24 años de edad, según lo registrado en “Indicadores de Educación por Departamento” del INEI (2018d). Actualmente existen sólo tres instituciones educativas de nivel superior universitario, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) que es pública, y dos universidades privadas:

Universidad Científica del Sur (UCSUR) y Universidad Autónoma de Villa el Salvador (MUNIVES, 2018c), esta situación reduce la oferta del servicio educativo superior universitario a una sola opción frente a la disyuntiva económica que se requiere para acceder a universidades privadas en el distrito. Esta variable no ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

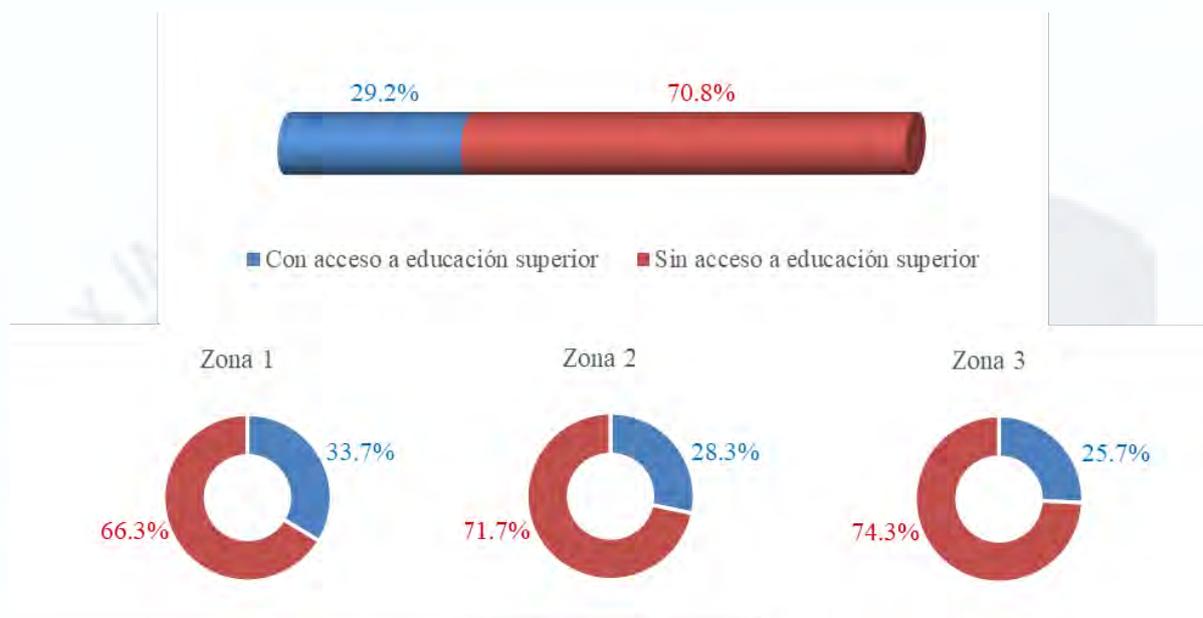


Figura 76. Porcentaje de matriculados en educación superior en Villa El Salvador (VES).

**Porcentaje de graduados de la universidad.** Del total de la población del distrito que tuvo acceso a educación superior, el 76.8% se graduó; en la zona 1, el porcentaje de graduados es de 84.9%; en las zonas 2 y 3, el porcentaje coincide en un 17.3% (ver figura 77). En relación con esta variable, la MUNIVES no ha priorizado ninguna acción estratégica en su PDLC (ver Apéndice B).

**Mujeres que accedieron a educación superior.** Del total de la población femenina del distrito de 17 años a más de edad, el 27% tuvo acceso a educación superior; el 36% de la zona 1, el 27.5% de la zona 2 y el 17.3% de la zona 3 (ver figura 78). Los datos obtenidos se encuentran por debajo del 30.7% de población entre 17 y 24 años del ámbito nacional que accedió a educación superior, grupo dentro del cual se incluye el género femenino que accedió a este servicio educativo. Estas cifras se registran en los Indicadores de Educación

por Departamento del INEI (2018d). Esta variable no ha sido contemplada por la MUNIVES en su PDLC (ver Apéndice B).

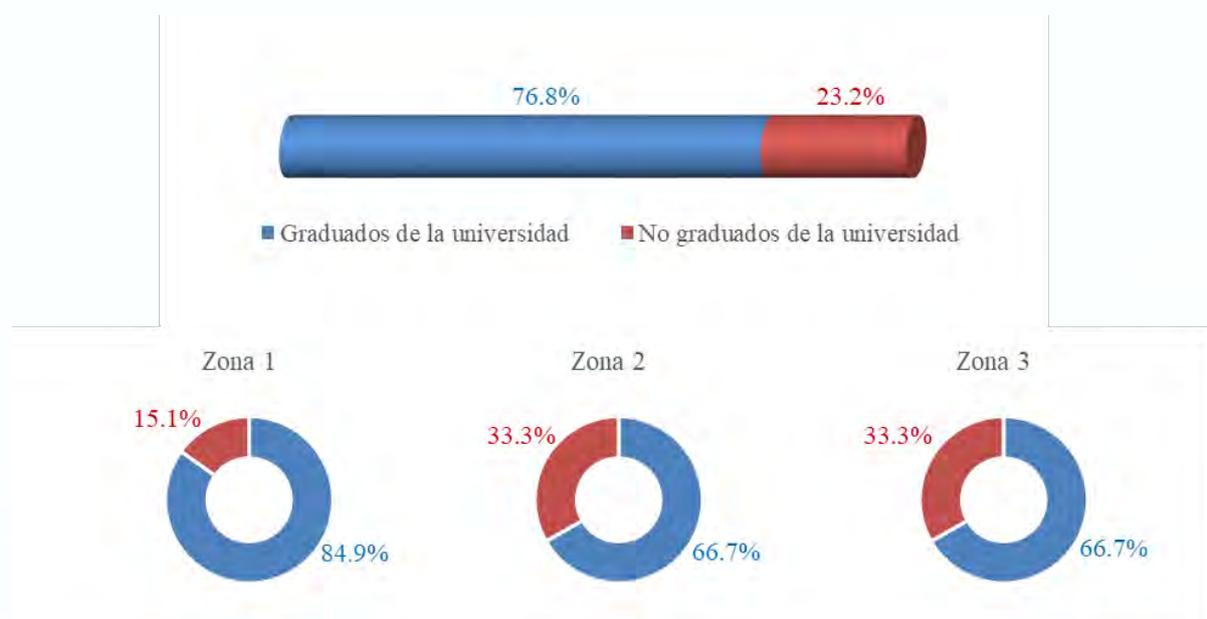


Figura 77. Porcentaje de graduados de la universidad en Villa El Salvador (VES).

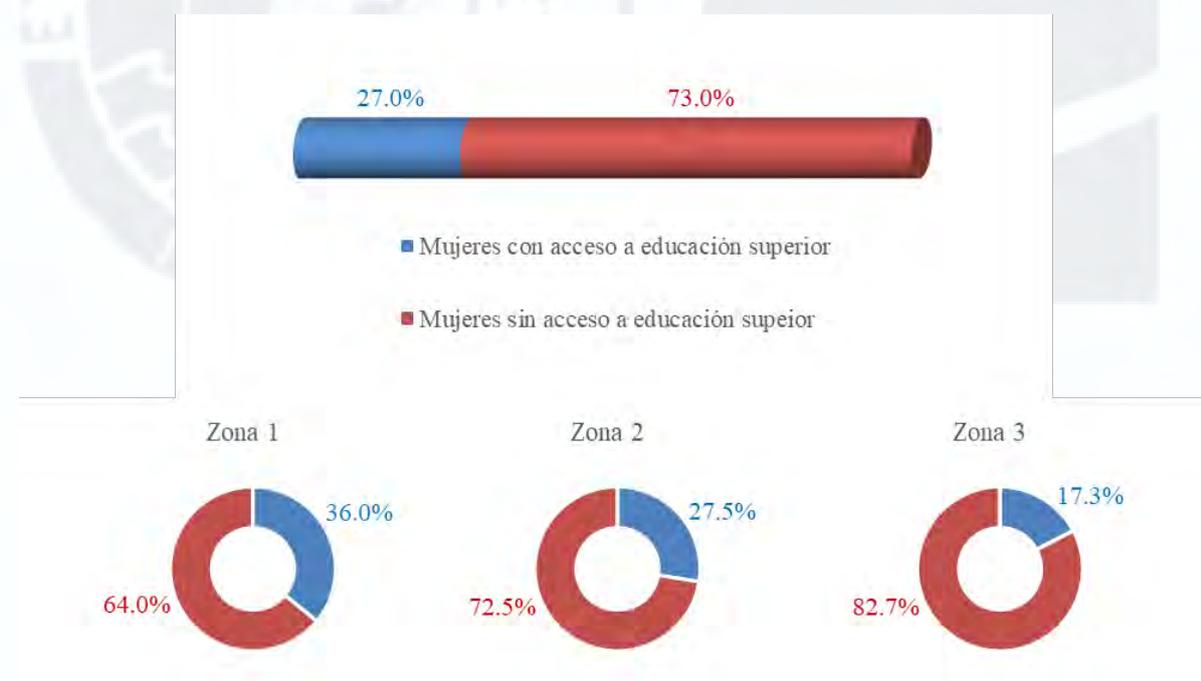


Figura 78. Mujeres que accedieron educación superior en Villa El Salvador (VES).

#### 4.4.2 Análisis de resultados comparativo

El distrito de VES obtuvo un IPS de 59.29, equivalente a un nivel de progreso social Medio Bajo, estos datos reflejan la existencia de diversas necesidades de la población que aún se encuentra pendiente de atención. En comparación con el distrito de Chorrillos, su

puntuación lo ubica ligeramente por encima de su homólogo que obtuvo un IPS menor (57.43); sin embargo, pese a esta sutil diferencia en la puntuación; ambos se encuentran en el mismo nivel de progreso social clasificado como “Medio Bajo” y, por ende, en condiciones similares de progreso y brechas sociales. Estas dos realidades son completamente distintas de la que viven los residentes del distrito de San Isidro, que obtuvo una calificación de 83.02 concerniente a un nivel de progreso social “Alto”; lo que evidencia el disfrute de una mejor calidad de vida por parte de sus residentes (ver Figura 79).

En atención a la dimensión Necesidades Humanas Básicas, VES se encuentra en el mismo nivel que el distrito de Chorrillos, con una clasificación “Media Alta”; y, finalmente, los dos están por debajo de San Isidro que se clasifica como “Muy Alto”, el máximo nivel de progreso social para esta dimensión. Con ello se muestra la existencia de una brecha social en la satisfacción de aquellas condiciones básicas de salud, vivienda y seguridad de sus pobladores. Una situación más crítica se aprecia en la dimensión Fundamentos del Bienestar, donde el distrito se ubica por debajo de su similar, y, por tanto, alejado de San Isidro, experimentando la mayor desventaja y la brecha de progreso social más grande de las tres dimensiones, con una mayor incidencia en la falta de sostenibilidad ambiental, seguida de un bajo nivel de acceso al conocimiento en los niveles primario y secundario, así como, el bajo margen de acceso a información y telecomunicaciones en cada una de las viviendas del distrito. Finalmente, con una clasificación de “Medio Bajo” en la dimensión de Oportunidades, VES se ubica por delante del distrito de Chorrillos, clasificado como “Bajo”, pero detrás de San Isidro, clasificado en un nivel “Alto”; su principal fortaleza radica básicamente en el ejercicio de libertades y derechos por parte de sus habitantes, tanto en los espacios de participación elegibles como en aquellos conferidos por ley (ver Figura 79).

A mayor abundamiento, la Figura 80 muestra el comparativo del IPS por componentes; en ella se evidencia una posición intermedia del distrito respecto del primer componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, la mayor falencia reside en que cerca de

la mitad de niños menores de cinco años padecen anemia (43.29%); mientras que, el 50.3% ha registrado el padecimiento de IRAs. En relación con el componente de Agua y Saneamiento Básico se encuentra en desventaja frente a los otros distritos (ver Figura 80), debido a que el 19.75% de hogares aún no cuenta con acceso a agua potable; mientras que otro 8.75% tampoco tiene acceso al servicio de saneamiento. El componente Vivienda y Servicios Públicos replica la condición de desventaja del componente anterior frente a los otros dos distritos; su principal atraso es el 43.75% de hogares que se encuentra en condiciones precarias; seguido de un 10.50% que viven hacinados, y el 7%, con mala calidad de aire al interior de sus viviendas, generado por el uso de combustibles dañinos para cocinar. Por su parte, en Seguridad Personal su posición intermedia (ver Figura 80) refleja una oportunidad de mejora en un tema sensible para la ciudadanía en general, pues, el 58.25% de la población posee una percepción alta de inseguridad en el distrito, aunado a otro 74.5% que refirió haber sido víctima de la delincuencia. Al respecto, a través del PDLC, la MUNIVES tiene priorizadas las acciones estratégicas que enmarcan la lucha contra la delincuencia y el desarrollo de espacios públicos seguros en el distrito, mediante: (a) el patrullaje integrado por sectores, (b) ejecución del programa de seguridad ciudadana de manera participativa, y (c) provisión de asistencia técnica en seguridad ciudadana y promoción de una cultura de paz (ver Apéndice B). Para ello se ha asegurado un PIM de S/ 23'098,458.00 de los cuales ha ejecutado sólo el 9.6% (S/ 2'222,586.00) hasta el tercer trimestre del 2019 (MEF, 2019a).

Respecto del componente Acceso al Conocimiento Básico, VES se encuentra por debajo de su similar Chorrillos, y aún más alejado del distrito de San Isidro (ver Figura 80). Los resultados de la ECE 2016 revelaron un exiguo nivel de logro satisfactorio en Matemática por parte de los alumnos de segundo grado de primaria. Solo el 33.86% cumplió satisfactoriamente la evaluación realizada; mientras que el logro en Lenguaje alcanzó a un poco más de la mitad de los estudiantes del mismo grado, esto es, el 51.44% de estudiantes; por lo que, a fin de fomentar y optimizar el nivel de aprendizaje satisfactorio de los

estudiantes del distrito, el PDLC ha contemplado como OEI la ejecución del denominado Plan Educativo Local (ver Apéndice B). Un panorama similar reviste el componente Acceso a Información y Telecomunicaciones con VES en último lugar (ver Figura 80); pues, a pesar de que la tenencia de telefonía móvil abarca casi la totalidad de habitantes (99%), solo un poco más de la mitad (60.25%) cuenta con acceso a Internet dentro de sus viviendas, y, únicamente, el 35.27% considera buena la recepción de la señal de Internet.

Distrito	Nivel	IPS Villa El Salvador	Nivel	IPS Chorrillos	Nivel	IPS San Isidro
Villa El Salvador	Medio Bajo	59.29	Medio Bajo	57.43	Alto	83.02

Dimensión	Nivel	IPS Villa El Salvador	Nivel	IPS Chorrillos	Nivel	IPS San Isidro
Necesidades Humanas Básicas	Medio Alto	68.16	Medio Alto	66.62	Muy Alto	85.47
Fundamentos del Bienestar	Bajo	49.71	Medio Bajo	60.38	Alto	83.21
Oportunidades	Medio Bajo	60.00	Bajo	45.30	Alto	80.38

Dimensión	Componente	Nivel	IPS Villa El Salvador	Nivel	IPS Chorrillos	Nivel	IPS San Isidro
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Medio Alto	68.99	Bajo	52.11	Muy Alto	89.62
	Agua y Saneamiento Básico	Alto	83.17	Muy Alto	98.76	Muy Alto	100.00
	Vivienda y Servicios Públicos	Medio Alto	70.80	Alto	79.73	Muy Alto	99.07
	Seguridad Personal	Bajo	49.69	Muy Bajo	35.88	Bajo	53.17
Fundamentos del Bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	Bajo	45.85	Medio Alto	67.96	Muy Alto	92.61
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Bajo	50.78	Medio Alto	68.25	Muy Alto	94.99
	Salud y Bienestar	Medio Alto	69.32	Bajo	53.29	Medio Alto	66.55
	Sostenibilidad Ambiental	Extremo Bajo	32.89	Bajo	52.00	Alto	78.69
Oportunidades	Derechos Personales	Medio Alto	72.26	Extremo Bajo	27.33	Bajo	51.38
	Libertad Personal y de Elección	Alto	84.24	Bajo	52.84	Muy Alto	97.03
	Tolerancia e Inclusión	Bajo	45.53	Medio Bajo	58.38	Alto	79.60
	Acceso a Educación Superior	Muy Bajo	37.97	Muy Bajo	42.64	Muy Alto	93.50

Figura 79. Comparativo general del IPS de Villa El Salvador con los IPS de Chorrillos y San Isidro.

Adaptado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017b

([http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE\\_PROGRESO\\_SOCIAL\\_DISTRITO\\_DE\\_SURCO\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf)).

El componente Salud y Bienestar coloca a VES en primer lugar frente a Chorrillos y a San Isidro (ver Figura 80); sin embargo, a pesar de que su población posee porcentajes

relativamente bajos en obesidad (1.59%) y mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (7.50%), casi la mitad padece enfermedades crónicas (47.25%). De otro lado, el 80.49% fuma una o más de una vez al día, y el 38.75% no realiza actividad física. En ese sentido y aunque las políticas en salud corresponden a los ministerios a nivel nacional, el PDLC ha dado prioridad a la accesibilidad a los servicios de salud preventiva, sobre todo, en favor de la población vulnerable (ver Apéndice B). Del mismo modo, cuenta con un PIM de S/ 400,408 para el incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, del cual, al tercer trimestre del 2019, se ha ejecutado, 70.1% (MEF, 2019a). Por el contrario, el componente de Sostenibilidad Ambiental es el más crítico, pues, sitúa al distrito en el nivel “Extremo Bajo” del IPS y en la última posición comparativamente con Chorrillos y San Isidro (ver Figura 80). El porcentaje de reciclaje es muy reducido; puesto que tan solo el 1% del total de residuos sólidos segregados domiciliarios son destinados a este fin; el servicio de recolección no cubre la totalidad de la población (94.07%), y el 100% de ellos considera que existe contaminación del aire. A este respecto, el PDLC busca contribuir con la gestión ambiental mediante el incremento en la recuperación de toneladas de residuos sólidos a través de: (a) el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, (b) recuperación de residuos sólidos, y (c) el Programa de vigilancia en control ambiental de suelos, aire, ruido, visual (ver Apéndice B). El PIM destinado a la gestión integral de residuos sólidos fue S/ 23`969,160 y al tercer trimestre del 2019 ha sido ejecutado en 59.9% (MEF, 2019a).

En lo que respecta a Derechos personales, este es el componente más favorable para VES; puesto que solo en este se logra ubicar en primer lugar, por encima de Chorrillos y San Isidro, simultáneamente (ver Figura 80); ello, debido a que el 97.84% de sus habitantes cuenta con título de propiedad u otro documento similar que lo acredite, y el ausentismo en elecciones distritales es solo el 4.25%; empero, un somero 27.50% de sus moradores considera que hay libertad de expresión. De manera similar, el distrito puntúa como “Alto” en el componente Libertad Personal y de Elección, acá se ubica en una posición intermedia (ver

Figura 80). El dato más relevante reside en el hecho de que el 100% de sus habitantes refirió no haber dado sobornos o coimas a ningún funcionario de la MUNIVES. En otro aspecto, el 98.68% ha usado algún método anticonceptivo, y el 5.59% de adolescentes ya son madres o están embarazadas por primera vez. En el penúltimo componente, Tolerancia e Inclusión, el distrito se sitúa en último lugar (ver Figura 80), pues, el 100% de sus habitantes fue víctima de discriminación por su color de piel y/o por el lugar de nacimiento, una exorbitante cifra completamente alejada del 10.75% que fueron discriminados por su nivel económico.

Asimismo, el 60.75% aseguró que los adultos mayores no son respetados en el distrito y el 14.47% reveló la existencia de violencia familiar contra la mujer en sus hogares. El PDLC de VES contempla como OEI la reducción de la violencia familiar en la población del distrito a través de la ejecución de programas preventivos focalizados de violencia familiar (ver Apéndice B). Para el efecto, cuenta con un PIM de S/ 64, 326 destinados a la atención de personas adultas mayores en servicios especializados; el cual, al tercer trimestre del 2019, se ha ejecutado en un 35% (MEF, 2019a).

Finalmente, en el componente de Acceso a Educación Superior, VES se encuentra en el mismo nivel que Chorrillos, y, a su vez, ambos distritos están detrás de San Isidro (ver Figura 80). El porcentaje de personas entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior, ya sea universitaria o no universitaria, es de solamente el 29.15%; mientras que, de la totalidad de aquellos que sí lograron acceder educación superior universitaria, el 76.84% obtuvo el grado universitario, frente al 23.16% que no concluyó sus estudios superiores. Por otro lado, la cantidad de mujeres de 17 años o más que logró acceder a educación superior, ya sea universitaria o no universitaria, constituye la cuarta parte de la población (27%); mientras que un alarmante 73% no recibe ningún tipo de instrucción de nivel superior. La MUNIVES no cuenta con ninguna partida presupuestaria para atender el acceso a educación superior que requiere la población del distrito, asimismo, no tiene competencia en la administración de la educación.

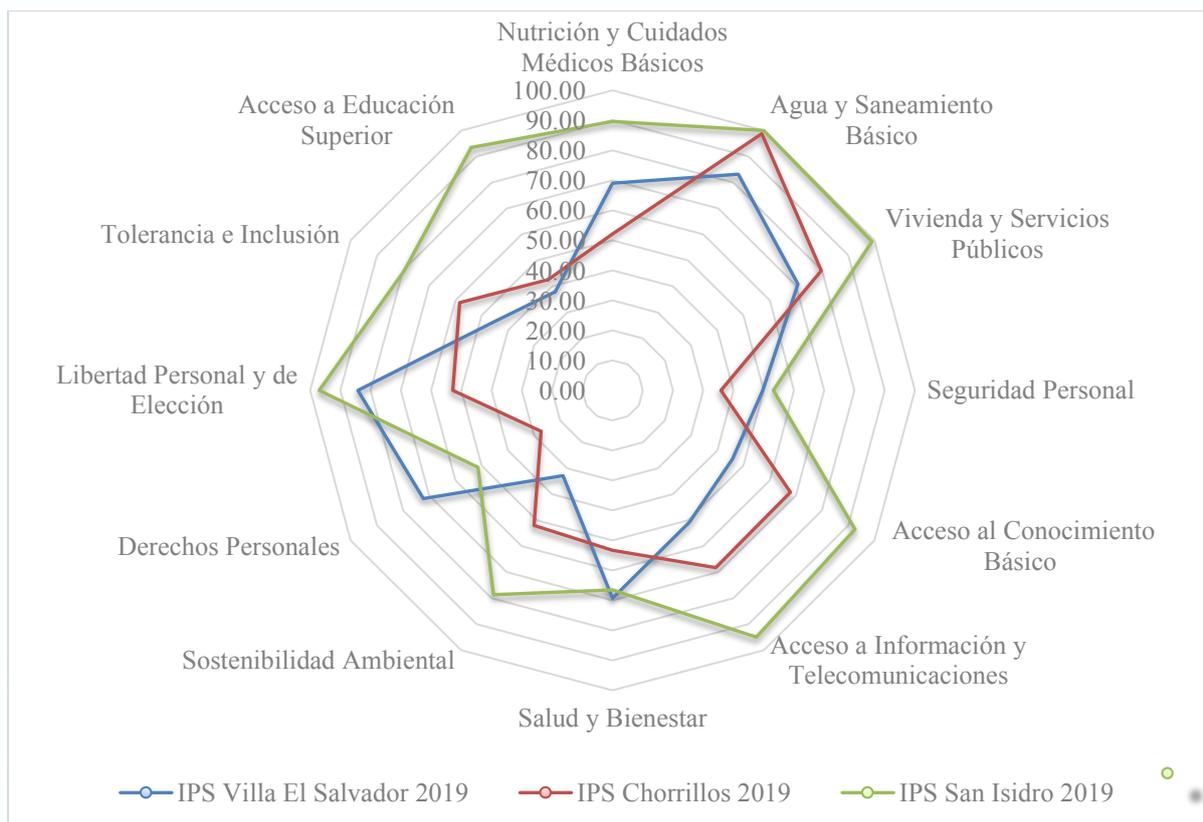


Figura 80. Comparativo del IPS de Villa El Salvador con los IPS de Chorrillos y San Isidro, por componentes.

Adaptado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017b

([http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE\\_PROGRESO\\_SOCIAL\\_DISTRITO\\_DE\\_SURCO\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf)).

#### 4.4.3 Scorecard por zonas

Los resultados obtenidos en cada una de las tres zonas del distrito se muestran a través de scorecards que las posicionan respecto de su condición de ventaja, similitud o desventaja frente a las demás zonas de acuerdo con el valor de cada variable, componente y dimensión. Los valores son expresados en porcentajes en su mayoría, de acuerdo con la metodología SPI y se presentan a través de colores que identifican la condición de cada indicador.

**Scorecard zona 1.** permite apreciar que la zona 1 cuenta con el mayor IPS de todas las zonas (64.72) en las tres dimensiones de progreso social; asimismo, posee ventaja sobre las demás zonas en nueve componentes (75%) y 18 indicadores (43%), donde las puntuaciones de IPS más altas le corresponden a los componentes de Agua y Saneamiento Básico (100), Vivienda y Servicios Públicos (87.49), y Libertad Personal y de Elección (84.39); por el

contrario, se encuentra en situación de desventaja en Sostenibilidad Ambiental con la puntuación más baja (27.58) y nueve indicadores (21%). En esta zona del distrito la totalidad de hogares poseen agua, saneamiento, conexión eléctrica en el interior de sus viviendas y no utilizan combustibles tóxicos para cocinar; además de encontrarse los mayores porcentajes de viviendas no precarias, asistencia escolar, práctica de actividad física, y el menor número de hogares con hacinamiento, percepción de inseguridad, venta de drogas y violencia contra la mujer. No obstante, las preeminencias que posee, el porcentaje de población que ha sido víctima de la delincuencia es el más alto de todo el distrito; asimismo, en esta zona reside la mayor cantidad de personas que fuman, que consideran excesiva la contaminación por ruido y los niveles más altos de discriminación por nivel económico (Ver Figura 81).

**Scorecard zona 2.** Por su parte, esta zona se ubica en segundo lugar, con una puntuación IPS de 58.49, y las dimensiones del progreso social replican esta ubicación, encabezadas por Necesidades Humanas Básicas (66.55), Oportunidades (58.18) y Fundamentos del Bienestar (50.74). En el 83% de los componentes de progreso social posee puntuaciones similares a las demás zonas, sin destacarse en ninguno de forma específica; pero, al interior de esta zona los componentes Libertad Personal y de Elección (82.55), Agua y Saneamiento Básico (82.00) y Derechos Personales (72.24) se sitúan en los primeros lugares; mientras que Acceso a Educación Superior es la más baja de todas (30.57). De forma contraria, se encuentra en posición de desventaja en dos de 12 componentes (17%), Libertad Personal y de Elección (82.55); y Sostenibilidad Ambiental (34.34). A nivel de indicadores posee superioridad y desventajas en la misma proporción, 17% (7 indicadores); de ello, se desprende que en esta zona del distrito residen los hogares con los menores porcentajes de acceso a saneamiento, práctica de actividad física, percepción de libertad de expresión, respeto al adulto mayor, asistencia escolar a nivel secundario, así como, mayor percepción de inseguridad. A su vez, existe la mayor cantidad de hogares que cuentan con título de propiedad y acceso a Internet que perciben posee buena señal, menor cantidad de muertes

prematuras por enfermedades no contagiosas, una menor cantidad de mujeres adolescentes que se encuentran embarazadas, menos discriminación por nivel económico y menos ausentismo en elecciones distritales (Ver Figura 82).

**Scorecard zona 3.** Finalmente, la zona 3 ocupa el último lugar entre todas, con una puntuación IPS de 52.91. De manera similar, cada una de las dimensiones del progreso social se sitúan por debajo de las otras zonas con puntuaciones de 58.43 para la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, 54.72 para la dimensión de Oportunidades y 45.57 para Fundamentos del Bienestar. Desde el punto de vista de los componentes, posee ventaja en dos de los 12 componentes del IPS (17%) y desventaja en ocho de ellos (67%); empero, al interior de esta zona, las puntuaciones disponen a Libertad Personal y de Elección (82.55), Agua y Saneamiento Básico (82) y Derechos Personales (72.24) en los tres primeros lugares; mientras que Sostenibilidad Ambiental (34.34) y Acceso a Educación Superior (30.57) cierran la lista con los puntajes más bajos. Por su parte, en relación con los indicadores, seis de ellos (14%) le confieren ventaja sobre las demás zonas; mientras que 14 la ubican por debajo; de esta manera, en esta zona del distrito habitan los hogares con menores porcentajes de acceso a agua potable, electricidad, Internet de calidad, menos asistencia a nivel primario, matrículas en educación superior, y un menor acceso de mujeres a educación superior. De otra parte, existe más hacinamiento y precariedad en las viviendas, mayor percepción de venta de drogas, muertes prematuras por enfermedades no contagiosas y violencia familiar contra la mujer. Contrariamente y pese a poseer los puntajes más bajos del IPS en líneas generales, ostenta los menores porcentajes de población que refiere haber sido víctima de la delincuencia, población que fuma y que percibe alta contaminación por ruido; además, gran parte de sus habitantes es integrante de una organización política, se encuentra satisfecha con las actividades culturales realizadas y percibe que puede hacer uso de la libertad de expresión sin temor a ninguna represalia (ver Figura 83).

Zona 1	Puntaje	Posición	Clas.
Zona 1	64.72	1	

Necesidades Humanas Básicas	Puntaje	Posición	Clas.
Necesidades Humanas Básicas	77.70	1	

Fundamentos del Bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Fundamentos del Bienestar	51.55	1	

Oportunidades	Puntaje	Posición	Clas.
Oportunidades	64.89	1	

Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Puntaje	Posición	Clas.
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	68.99	1	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	6.9%	1	
IRA en menores de 5 años	50.7%	1	

Agua y Saneamiento Básico	Puntaje	Posición	Clas.
Agua y Saneamiento Básico	100.00	1	
Acceso agua potable	100.0%	1	
Acceso servicio saneamiento	100.0%	1	

Vivienda y Servicios Públicos	Puntaje	Posición	Clas.
Vivienda y Servicios Públicos	87.49	1	
Conexión eléctrica en vivienda	100.0%	1	
Calidad de aire dentro de la vivienda	100.0%	1	
Vivienda no precaria	88.5%	1	
Déficit cuantitativo de vivienda	6.8%	1	

Seguridad Personal	Puntaje	Posición	Clas.
Seguridad Personal	54.34	1	
Tasa homicidios (por cada 100 mil hab.)	6.5	1	
Percepción de inseguridad	41.9%	1	
Venta de drogas cerca a residencia	25.7%	1	
Víctima de delincuencia	77.0%	3	

Acceso al Conocimiento Básico	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso al Conocimiento Básico	48.65	1	
Porcentaje asistencia en primaria	88.7%	1	
Porcentaje asistencia en secundaria	81.7%	1	
Logro lenguaje	51.4%	1	
Logro matemática	33.9%	1	

Acceso a Información y Telecomunicaciones	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso a Información y Telecomunicaciones	59.39	1	
Tenencia telefonía móvil	100.0%	1	
Acceso a internet en vivienda	66.9%	2	
Calidad de internet	42.4%	2	
Teléfonos fijos por vivienda	61.5%	1	

Salud y Bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Salud y Bienestar	70.60	1	
Porcentaje de obesidad	1.6%	1	
Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	6.8%	2	
No realiza actividad física	35.1%	1	
Población que fuma	12.2%	3	

Sostenibilidad Ambiental	Puntaje	Posición	Clas.
Sostenibilidad Ambiental	27.58	3	
Reciclaje	1.0%	1	
Generación de residuos sólidos (kg/hab/día)	0.63	1	
Contaminación por ruido	31.8%	3	

Derechos Personales	Puntaje	Posición	Clas.
Derechos Personales	71.24	1	
Libertad de expresión	27.7%	2	
Vivienda con título propiedad	97.0%	3	
Ausentismo (elecciones distritales)	6.1%	3	
Parte de una organización	69.6%	3	

Libertad Personal y de Elección	Puntaje	Posición	Clas.
Libertad Personal y de Elección	84.39	2	
Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	98.1%	3	
Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	6.5%	3	
Corrupción	0.0%	1	
Actividades Culturales (Satisfacción)	58.5%	2	

Tolerancia e Inclusión	Puntaje	Posición	Clas.
Tolerancia e Inclusión	51.22	1	
Violencia familiar contra la mujer	4.7%	1	
Respeto al adulto mayor	52.7%	1	
Discriminación a minorías étnicas	100.0%	1	
Discriminación por nivel económico	12.2%	3	

Acceso a Educación Superior	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso a Educación Superior	52.72	1	
Matriculados educación superior (17 a 24 años)	33.7%	1	
Graduados de universidad	84.9%	1	
Mujeres que accedieron a la educación superior	36.0%	1	

Clasificación		
Ventaja sobre las otras zonas	Similar a las otras zonas	Desventaja con respecto a las otras zonas

Figura 81. Scorecard IPS Villa El Salvador Zona 1.

Adaptado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017b

([http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE\\_PROGRESO\\_SOCIAL\\_DISTRITO\\_DE\\_SURCO\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf)).

Zona 2				Fundamentos del Bienestar				Oportunidades			
Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.	
58.49	2			50.74	2			58.18	2		
<b>Necesidades Humanas Básicas</b>				<b>Fundamentos del Bienestar</b>				<b>Oportunidades</b>			
66.55	2			50.74	2			58.18	2		
<b>Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</b>				<b>Acceso al Conocimiento Básico</b>				<b>Derechos Personales</b>			
68.99	1			44.47	2			72.24	2		
Desnutrición crónica en menores de 5 años	6.9%	1		Porcentaje asistencia en primaria	84.1%	2		Libertad de expresión	23.4%	3	
IRA en menores de 5 años	50.7%	1		Porcentaje asistencia en secundaria	78.0%	3		Vivienda con título propiedad	99.2%	1	
				Logro lenguaje	51.4%	1		Ausentismo (elecciones distritales)	3.1%	1	
				Logro matemática	33.9%	1		Parte de una organización	69.5%	2	
<b>Agua y Saneamiento Básico</b>				<b>Acceso a Información y Telecomunicaciones</b>				<b>Libertad Personal y de Elección</b>			
82.00	2			56.74	2			82.55	3		
Acceso agua potable	82.8%	2		Tenencia telefonía móvil	98.4%	2		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	99.0%	2	
Acceso servicio saneamiento	85.9%	3		Acceso a internet en vivienda	68.0%	1		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	5.0%	1	
				Calidad de internet	47.1%	1		Corrupción	0.0%	1	
				Teléfonos fijos por vivienda	58.6%	2		Actividades Culturales (Satisfacción)	47.4%	3	
<b>Vivienda y Servicios Públicos</b>				<b>Salud y Bienestar</b>				<b>Tolerancia e Inclusión</b>			
66.90	2			67.41	3			47.35	2		
Conexión eléctrica en vivienda	99.2%	2		Porcentaje de obesidad	1.59%	1		Violencia familiar contra la mujer	9.9%	2	
Calidad de aire dentro de la vivienda	91.4%	2		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	6.25%	1		Respeto al adulto mayor	28.1%	3	
Vivienda no precaria	54.7%	2		No realiza actividad física	46.09%	3		Discriminación a minorías étnicas	100.0%	1	
Déficit cuantitativo de vivienda	12.5%	2		Población que fuma	10.94%	2		Discriminación por nivel económico	7.8%	1	
<b>Seguridad Personal</b>				<b>Sostenibilidad Ambiental</b>				<b>Acceso a Educación Superior</b>			
48.31	2			34.34	2			30.57	2		
Tasa homicidios (por cada 100 mil hab.)	6.52	1		Reciclaje	1.0%	1		Matriculados educación superior (17 a 24 años)	28.3%	2	
Percepción de inseguridad	68.0%	3		Generación de residuos sólidos (kg/hab/día)	0.63	1		Graduados de universidad	66.7%	2	
Venta de drogas cerca a residencia	25.8%	2		Contaminación por ruido	21.9%	2		Mujeres que accedieron a la educación superior	27.5%	2	
Víctima de delincuencia	73.4%	2									
<b>Clasificación</b>				<b>Clasificación</b>				<b>Clasificación</b>			
Ventaja sobre las otras zonas				Similar a las otras zonas				Desventaja con respecto a las otras zonas			

Figura 82. Scorecard IPS Villa El Salvador Zona 2.

Adaptado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017b

([http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE\\_PROGRESO\\_SOCIAL\\_DISTRITO\\_DE\\_SURCO\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf)).

Zona 3	Puntaje	Posición	Clas.
Zona 3	52.91	3	

Necesidades Humanas Básicas	Puntaje	Posición	Clas.
Necesidades Humanas Básicas	58.43	3	

Fundamentos del Bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Fundamentos del Bienestar	45.57	3	

Oportunidades	Puntaje	Posición	Clas.
Oportunidades	54.72	3	

Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Puntaje	Posición	Clas.
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	68.99	1	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	6.9%	1	
IRA en menores de 5 años	50.7%	1	

Agua y Saneamiento Básico	Puntaje	Posición	Clas.
Agua y Saneamiento Básico	64.28	3	
Acceso agua potable	54.0%	3	
Acceso servicio saneamiento	86.3%	2	

Vivienda y Servicios Públicos	Puntaje	Posición	Clas.
Vivienda y Servicios Públicos	54.90	3	
Conexión eléctrica en vivienda	98.4%	3	
Calidad de aire dentro de la vivienda	86.3%	3	
Vivienda no precaria	19.4%	3	
Déficit cuantitativo de vivienda	12.9%	3	

Seguridad Personal	Puntaje	Posición	Clas.
Seguridad Personal	45.56	3	
Tasa homicidios (por cada 100 mil hab.)	6.52	1	
Percepción de inseguridad	67.7%	2	
Venta de drogas cerca a residencia	41.1%	3	
Víctima de delincuencia	69.4%	1	

Acceso al Conocimiento Básico	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso al Conocimiento Básico	43.11	3	
Porcentaje asistencia en primaria	79.2%	3	
Porcentaje asistencia en secundaria	80.0%	2	
Logro lenguaje	51.4%	1	
Logro matemática	33.9%	1	

Acceso a Información y Telecomunicaciones	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso a Información y Telecomunicaciones	31.68	3	
Tenencia telefonía móvil	98.4%	2	
Acceso a internet en vivienda	44.4%	3	
Calidad de internet	3.6%	3	
Teléfonos fijos por vivienda	43.5%	3	

Salud y Bienestar	Puntaje	Posición	Clas.
Salud y Bienestar	69.77	2	
Porcentaje de obesidad	1.6%	1	
Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	9.7%	3	
No realiza actividad física	35.5%	2	
Población que fuma	7.3%	1	

Sostenibilidad Ambiental	Puntaje	Posición	Clas.
Sostenibilidad Ambiental	37.72	1	
Reciclaje	1.0%	1	
Generación de residuos sólidos (kg/hab/día)	0.63	1	
Contaminación por ruido	16.9%	1	

Derechos Personales	Puntaje	Posición	Clas.
Derechos Personales	73.49	3	
Libertad de expresión	31.5%	1	
Vivienda con título propiedad	97.4%	2	
Ausentismo (elecciones distritales)	3.2%	2	
Parte de una organización	69.4%	1	

Libertad Personal y de Elección	Puntaje	Posición	Clas.
Libertad Personal y de Elección	85.61	1	
Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	99.0%	2	
Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	5.2%	2	
Corrupción	0.0%	1	
Actividades Culturales (Satisfacción)	59.1%	1	

Tolerancia e Inclusión	Puntaje	Posición	Clas.
Tolerancia e Inclusión	37.09	3	
Violencia familiar contra la mujer	30.2%	3	
Respeto al adulto mayor	34.7%	2	
Discriminación a minorías étnicas	100.0%	1	
Discriminación por nivel económico	12.1%	2	

Acceso a Educación Superior	Puntaje	Posición	Clas.
Acceso a Educación Superior	22.68	3	
Matriculados educación superior (17 a 24 años)	25.7%	3	
Graduados de universidad	66.7%	2	
Mujeres que accedieron a la educación superior	17.3%	3	

Clasificación		
Ventaja sobre las otras zonas	Similar a las otras zonas	Desventaja con respecto a las otras zonas

Figura 83. Scorecard IPS Villa El Salvador Zona 3.

Adaptado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017b

([http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE\\_PROGRESO\\_SOCIAL\\_DISTRITO\\_DE\\_SURCO\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf)).

#### 4.5 Resumen

El IPS del distrito de VES presenta una calificación “Medio Bajo”, con 52.91 puntos, donde la dimensión Fundamentos del Bienestar afecta más al puntaje total ya que posee el nivel más bajo con 49.71 puntos, seguida de la dimensión Oportunidades con un nivel Medio Bajo y una puntuación de 60, y en primer lugar se encuentra la dimensión Necesidades Humanas Básicas con 68.16 puntos, el mejor puntaje, y un nivel de progreso social Medio Alto. Una mirada comparativa del IPS de VES frente los distritos de Chorrillos y San Isidro, revela que VES supera ligeramente a Chorrillos (57.43); no obstante, ambos distritos se encuentran en el mismo nivel de progreso social clasificado como “Medio Bajo” y, por ende, en condiciones similares de progreso y brechas sociales. A su vez, estos dos escenarios son completamente distintas al del distrito de San Isidro que obtuvo 83.02 puntos, concerniente a un nivel de progreso social “Alto”, una gran diferencia de puntuaciones que, al mismo tiempo, refleja mejores condiciones de vida para la población que allí reside.

Los resultados zonales evidenciaron que la zona 3 posee el menor nivel de progreso social con 52.91 puntos, su principal problemática se encuentra en la falta de acceso a internet en más de mitad de habitantes de la zona, así como la mala calidad de señal de la misma. La zona 2, por su parte, con 58.49 puntos y un nivel de progreso social Medio Bajo, presenta condiciones un poco más favorables para sus pobladores, su problema más resaltante proviene de la baja puntuación que resulta de la ausencia de una cultura de reciclaje y el exceso de generación de residuos sólidos en la zona. Finalmente, la zona 1 es la que presenta las condiciones más favorables de progreso social del distrito con 64.72 puntos, empero posee el mismo nivel de progreso social de la zona 2 y replica como dificultad preponderante una baja puntuación a causa de la carencia de una cultura de reciclaje y un exceso de generación de residuos sólidos.

## **Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones**

En esta parte se presenta: (a) las conclusiones del estudio tomando en consideración el problema de investigación planteado; (b) una discusión de cómo comparan las conclusiones y hallazgos principales del estudio con los estudios citados en la literatura; (c) las recomendaciones; y (d) contribuciones teóricas y prácticas.

### **5.1 Conclusiones**

El cálculo realizado y posterior análisis del IPS del distrito de VES arroja como resultado un puntaje de 59.29; con el que se ubica en el nivel de progreso social “Medio Bajo”. De las tres dimensiones, la dimensión Fundamentos del Bienestar obtuvo el menor puntaje, 49.71 puntos, equivalente a un nivel de progreso social Bajo. Este resultado afecta negativamente a la puntuación distrital IPS. Contrariamente, la dimensión Necesidades Humanas Básicas alcanzó una puntuación de 68,16, equivalente a nivel de progreso Medio Alto; por lo que se convierte en la dimensión que más contribuye positivamente al IPS. Con una puntuación media se encuentra la dimensión Oportunidades, con un puntaje de 60 y un nivel de progreso Medio Bajo.

#### **5.1.1 Dimensión Necesidades Humanas Básicas**

Con una puntuación de 68.16, esta dimensión se ubica en un nivel Medio Alto de progreso social. La zona 3 posee la menor puntuación. Su principal problemática está constituida por: los elevados niveles de delincuencia y la consecuente percepción de inseguridad, las condiciones de precariedad en las viviendas, la falta de acceso a agua y saneamiento, y las IRAs que afecta a la mitad de niños menores que 5 años de edad. De los cuatro componentes que integran esta dimensión, el menor puntaje corresponde a Seguridad Personal, con 49.69 puntos, equivalente a un nivel de progreso Bajo; lo cual se reduce significativamente el índice de esta dimensión. La baja puntuación de este componente proviene del amplio porcentaje de la población que refiere haber sido víctimas de delincuencia en las zonas 1 y 2, así como la percepción de elevados niveles

de inseguridad en el distrito, especialmente en las zonas 2 y 3. El segundo componente con menor puntaje es Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, con 68.99 puntos, situado en un nivel Medio Alto. La variable que más afecta este componente es la presencia de un alto índice de IRAs en niños menores a 5 años de edad en todo el distrito. A continuación, se ubica el componente Vivienda y Servicios Públicos, en el mismo nivel de progreso social Medio Alto, pero con una puntuación ligeramente mayor que 70.80. Los aspectos más perjudiciales de este componente son las condiciones de precariedad de las viviendas que radican en las zonas 2 y 3, siendo esta última la más vulnerada. Por último, se encuentra el componente Agua y Saneamiento Básico, con 83.17 puntos y un nivel Alto de progreso social, donde resalta positivamente la zona 1, debido a que cuenta con una cobertura total en servicios de agua y saneamiento, y, por el contrario, la zona 3 debilita al IPS de esta dimensión; pues, buena parte de los hogares que allí residen no cuentan con acceso a estos servicios básicos.

### **5.1.2 Dimensión Fundamentos de Bienestar**

El progreso social de esta dimensión corresponde a un nivel Bajo; pues, posee 49.71 puntos, una cifra que, además, aminora el puntaje del IPS distrital. Las tres zonas se sitúan en un nivel de progreso social Bajo, con puntajes que van desde los 45 hasta los 52 puntos. La zona 3 presenta las condiciones más desfavorables reflejadas en el bajo nivel de acceso a la información y telecomunicaciones, al conocimiento, así como a la falta de cuidado y defensa para la sostenibilidad de su entorno natural. De los cuatro componentes que lo conforman, la calificación más baja corresponde a Sostenibilidad Ambiental, con 32.89 puntos; lo que equivale a un nivel de progreso social Extremo Bajo. Las variables con mayor criticidad son Sostenibilidad Ambiental, debido a la falta de una cultura de reciclaje en todo el distrito y los beneficios que brinda su práctica. En seguida, se sitúa el componente de Acceso al Conocimiento Básico, con 45.85 puntos y un nivel de progreso Bajo, donde el principal indicador es la baja puntuación de logro

en Matemáticas de los alumnos de 2do grado de primaria de las tres zonas. A continuación, el componente de Acceso a Información y Telecomunicaciones, con un nivel Bajo y una calificación de 50.78, en el cual, los bajos niveles de acceso a internet y la minúscula percepción por parte de la población de que la señal es buena representan la mayor dificultad, teniendo mayor incidencia en la zona 3. Finalmente, el componente Salud y Bienestar posee el mejor nivel de progreso, clasificado como Medio Alto, con 69.32 puntos. La falta de realización de actividad física es la variable con menor valoración, especialmente, en las zonas 1 y 3, y, por el contrario, los niveles de obesidad y de mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas son relativamente bajos, así como residentes que fuman.

### **5.1.3 Dimensión Oportunidades**

Esta dimensión tiene un puntaje distrital de 60, que la coloca en un nivel de progreso social Medio Bajo. Al igual que en las dimensiones anteriores, la zona 3 registra la puntuación más baja y las condiciones más desfavorables para su población. Su principal problemática radica en los bajos niveles de habitantes entre 17 a 24 años, que no solo no lograron acceder a la educación superior, sino que tampoco lograron graduarse, con mayor incidencia en el género femenino; los actos de violencia contra la mujer, la falta de respeto al adulto mayor y la discriminación por el color de piel y/o lugar de nacimiento. Según los componentes que constituyen esta dimensión, el que más afecta negativamente es el Acceso a Educación Superior, con 37.97 puntos y un nivel de progreso Muy Bajo; lo que se refleja en porcentajes menores de población entre 17 a 24 años matriculados en educación superior que lograron graduarse; de los cuales, solo poco más de una cuarta parte corresponde a población femenina. El segundo componente con menor puntaje es el de Tolerancia e Inclusión, con 45.53 puntos, lo que lo ubica en el nivel de progreso social Bajo. Este puntaje es el resultado del 100% de discriminación a las minorías étnicas en todo el distrito; la percepción de que los adultos

mayores no son respetados, especialmente, en las zonas 2 y 3, y la violencia ejercida contra la mujer, principalmente, en la zona 3. Seguidamente, se ubica el componente Derechos Personales, con 72.26 puntos, ubicado en un nivel de progreso social Medio Alto. Ello se manifiesta en gran parte de moradores que cuentan con título de propiedad de sus viviendas; no obstante, sólo poco más de cuarta parte de la población considera que existe respeto por la libertad de expresión. Finalmente, el componente Libertad Personal y de Elección obtiene 84.24 puntos y se sitúa en un nivel Alto. Los aspectos positivos se evidencian en el hecho de que todas las viviendas del distrito cuentan con acceso a bienes de uso público, y la totalidad de la población refirió no haber participado en actos de corrupción. De otra parte, existe el uso consciente de algún tipo de método anticonceptivo en todo el distrito. Empero, aún hay un porcentaje de embarazos en adolescentes.

## **5.2 Recomendaciones**

### **5.2.1 Recomendaciones prácticas**

Sobre la base en la investigación realizada, a continuación, se presentan una serie de recomendaciones prácticas orientadas a la atención de la problemática medular del distrito. Bajo una ponderación de criticidad del impacto en la calidad de vida y la baja puntuación del IPS obtenida, se consideró las variables de desnutrición crónica e IRAs en menores de 5 años, agua potable y servicio de saneamiento básico, vivienda no precaria, percepción de inseguridad, víctima de delincuencia, logro en Lenguaje, logro en Matemáticas, acceso a internet en viviendas, calidad de internet y reciclaje.

Asimismo, se presentan los hallazgos y las causas del origen de tal problemática, así como las acciones a ejecutar y los actores responsables de llevar a cabo tales recomendaciones. Cabe resaltar que muchas de las recomendaciones constituyen soluciones paliativas para la diversa y compleja problemática existente en el distrito.

Tabla 25

*Recomendaciones Prácticas del IPS de VES*

Componente	Variable	Hallazgo	Alcance	Causa	Recomendación	Acciones	Responsable
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	El 6.9% de niños menores de 5 años presenta desnutrición crónica, cifra que en el 2017 fue 6.4%. Esta situación se ve agravada con un 40.3% de niños del mismo rango de edad que padecen anemia	Zonas 1, 2 y 3	Bajos recursos económicos de las familias para una adecuada alimentación	<p>Gestionar proyectos para la certificación de capacidades de los integrantes de las familias vulnerables mediante convenios con diversas instituciones</p> <p>Requerir a las empresas contratistas que un mínimo de mano de obra de personal operario provenga de hogares vulnerables del distrito</p>	<p>. Realizar un padrón de todas las familias vulnerables de la zona, identificando posibles capacidades técnicas que pudieran ser certificadas;</p> <p>. Formular y ejecutar un proyecto de inversión dirigido a certificar las capacidades técnicas de los jefes de hogar y miembros de familias vulnerables, los cuales se traducen en los diferentes oficios que de manera empírica realizan para sobrevivir;</p> <p>. Firmar convenios con distintas instituciones públicas o privadas dedicadas a la educación técnica;</p> <p>. Aprobar una norma que obligue a las empresas contratistas beneficiadas con la buena pro para la ejecución de obras en el distrito, a que un mínimo del 30% de mano de obra de personal operario provenga de hogares vulnerables de VES.</p>	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Producción (PRODUCE), MINEDU, Ministerio de Trabajo
				Déficit de profesionales de la salud (38% de disponibilidad de enfermeras) para el monitoreo y acompañamiento en el marco de la prevención y reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil, aunado a un bajo porcentaje de padres que acuden a los centros de salud para el control y prevención de anemia y desnutrición crónica en sus hijos	<p>Gestionar la contratación de un mayor número de profesionales de la salud y proporcionar unidades móviles que permitan el seguimiento y acompañamiento de las actividades orientadas a combatir la anemia y desnutrición crónica</p>	<p>. Mediante un informe técnico realizar el requerimiento del 62% de enfermeras faltantes para cerrar la brecha de profesionales de salud necesario en el seguimiento y acompañamiento a las actividades encaminadas a combatir la anemia y desnutrición crónica, solicitando el presupuesto correspondiente, el cual asciende a S/. 1'242,360.00 anuales;</p> <p>. Realizar la convocatoria para la contratación de los profesionales de salud de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el régimen del DL 1057 Contrato Administrativo de Servicios;</p> <p>. Realizar un padrón de los hogares con niños menores de 5 años para facilitar el seguimiento y control personalizado a través de campañas trimestrales;</p> <p>. Alquilar unidades móviles para realizar campañas trimestrales de control y prevención de anemia y desnutrición crónica, mediante visitas presenciales de los profesionales de salud en las viviendas, cuyo costo anual en alquileres de vehículos y servicio de conductor asciende a S/. 65,700.00.</p>	

Componente	Variable	Hallazgo	Alcance	Causa	Recomendación	Acciones	Responsable
Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	El 17.2% de hogares que residen en la zona 2 y el 46% de la zona 3 no cuentan con acceso a agua potable dentro de sus viviendas	Zonas 2 y 3	Falta de acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento	Garantizar el acceso al consumo de agua segura y saneamiento básico en todas las viviendas, mediante la gestión, viabilidad y ejecución de proyectos de inversión para la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado en las zonas de residencia de las familias vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Registrar a todas las familias vulnerables que no cuentan con títulos de propiedad y gestionar ante COFOPRI la entrega de títulos de propiedad respectivos;</li> <li>. Elaborar un expediente técnico para la formalización correspondiente ante SUNARP;</li> <li>. Formular y ejecutar un proyecto de inversión para la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado en estas zonas de residencia de las familias en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	Acceso servicio saneamiento	El 12.5% de viviendas de la zona 2 y el 8.9% de la zona 3 utilizan letrinas para eliminación de excretas. Adicionalmente, el 1.6% de hogares de la zona 2 y el 4.8% de la zona 3 acceden a este servicio a través	Zonas 2 y 3	Falta de documentación formal para la gestión de servicios básicos debido a las constantes invasiones y tráfico de terrenos	Controlar la invasión y tráfico de terrenos con la participación de la Policía Nacional, Serenazgo, la ciudadanía y la MUNIVES	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Realizar un levantamiento de información de todas las áreas libres que pertenecen al estado;</li> <li>. Identificar las zonas de riesgo de posibles invasiones o tráficos de terrenos;</li> <li>. Realizar rondas de vigilancia periódicas con el uso de drones y en coordinación con la Policía Nacional, Serenazgo y los CODISEC;</li> <li>. Crear un sistema de alertas en la página de la MUNIVES donde cualquier ciudadano pueda informar intentos de invasiones y ventas de terrenos de forma ilegal, de forma anónima y sin temor a represalias.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
					Impulsar la formalización de las viviendas con COFOPRI, a fin de tener un panorama integral que permita la planificación, gestión, viabilidad y ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado pendientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Registrar a todas las familias vulnerables que no cuentan con títulos de propiedad y gestionar ante COFOPRI la entrega de títulos de propiedad respectivos;</li> <li>. Elaborar un expediente técnico para la formalización correspondiente ante SUNARP;</li> <li>. Formular y ejecutar un proyecto de inversión para la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado en estas zonas de residencia de las familias en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Componente	Variable	Hallazgo	Alcance	Causa	Recomendación	Acciones	Responsable
Vivienda y Servicios Públicos	Vivienda no precaria	de red pública fuera de sus viviendas	Zona 3	Bajos niveles de ingresos económicos de las familias aunado a la informalidad en las construcciones	Fomentar la formalización de las viviendas con la finalidad de que puedan acceder a programas sociales diseñados para tal fin	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Empadronar y clasificar a las familias vulnerables que cuentan con título de propiedad, de acuerdo a las condiciones de precariedad de sus viviendas;</li> <li>. Asesorar a estas familias en la tramitología para acceder a aquellos programas sociales existentes, destinados a la construcción y/o mejora de condiciones en sus viviendas, como Techo Propio u otros que pudieran surgir posteriormente;</li> <li>. Realizar el seguimiento al porcentaje de logros en relación a las mejoras de las viviendas con base en el padrón existente.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		El 80.6% de viviendas están construidas con materiales precarios o inapropiados			Difundir y asesorar para acceder a los programas sociales existentes destinados a construir y/o mejorar las condiciones de las viviendas		
Seguridad Personal	Percepción de inseguridad	El 58.3% de habitantes del distrito se siente poco o nada seguros	Zonas 1, 2 y 3	Existencia de alamedas con poca iluminación que son utilizadas para actividades ilícitas como la microcomercialización y consumo de drogas.	Gestionar un proyecto para la recuperación de alamedas y parques	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificar todos los parques y alamedas que cuentan con poca iluminación;</li> <li>. Ejecutar un proyecto para la iluminación de zonas oscuras con sistemas de seguridad y videovigilancia integrados;</li> <li>. Desarrollar de un plan de recuperación de parques y alamedas como lugares de esparcimiento y recreación para las familias del distrito.</li> <li>. Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para identificar los lugares de realización de fiestas clandestinas;</li> <li>. Clausurar los locales clandestinos y sancionar a los responsables de acuerdo a ley;</li> <li>. Vigilar el cumplimiento de las sanciones impuestas, así como la no apertura de nuevos locales clandestinos.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
				Realización de fiestas públicas denominadas "chicha", sin el permiso correspondiente, ni las mínimas medidas de seguridad, con el consiguiente resultado de accidentes de tránsito	Controlar y fiscalizar la realización de fiestas clandestinas e ilegales a través del trabajo coordinado con la ciudadanía		
		Víctima de delincuencia	El 73.5% de habitantes ha sido víctima de algún tipo de	Zonas 1, 2 y 3	Insuficiente número de efectivos policiales y serenos; puesto que, por cada 3,025 habitantes	Implementar un sistema de seguridad integrado a través del uso de drones	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Adquirir 06 drones para realizar rondas de vigilancia en los lugares y horarios de mayor incidencia de delincuencia, asimismo, implementar su uso de manera gradual;</li> </ul>

Componente	Variable	Hallazgo	Alcance	Causa	Recomendación	Acciones	Responsable
		delito, predominantemente de robo al paso		hay sólo un sereno y por cada 1,074 habitantes solamente un efectivo policial	Gestionar presupuesto para la contratación gradual de un mayor número de efectivos policiales y de serenazgo para incrementar el patrullaje integrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Capacitar y gestionar la obtención de licencias de pilotos de dron para los efectivos de serenazgo, asegurando el correcto uso de esta herramienta;</li> <li>. Crear una app que permita enlazar los drones a las patrullas para el reporte de alertas en tiempo real, con ubicación, videos y fotografías de las actividades ilícitas;</li> <li>. Solicitar disponibilidad presupuestal por S/. 284,262.00 para la implementación de todo el sistema con los drones;</li> <li>. Requerir al MININTER una mayor asignación de efectivos policiales para el distrito;</li> <li>. Solicitar al MEF mayor disponibilidad presupuestal para la contratación de efectivos de serenazgo;</li> <li>. Incrementar las rondas de patrullaje integrado en las zonas y horarios de mayor delincuencia ya identificados.</li> <li>. Capacitar a los docentes para fortalecer las deficiencias en pedagogía;</li> </ul>	Vial, Policía Nacional
Acceso al Conocimiento Básico	Logro lenguaje	El 48.6% de alumnos de 2do grado de primaria no presenta un nivel de logro satisfactorio en Lectura	Zonas 1, 2 y 3	Falta de conocimiento y pedagogía en el ejercicio de la docencia	Impulsar la especialización docente para mejorar la Comprensión Lectora y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Especializar a los docentes en la aplicación y manejo de estrategias en Comprensión Lectora y Matemáticas;</li> <li>. Mantener la aplicación de estas estrategias, tanto desde los niveles iniciales de educación, como a lo largo de la educación secundaria; a fin de garantizar una mejora continua y consistente en estas competencias educativas;</li> </ul>	MINEDU
	Logro matemática	El 66.1% de 2do grado de primaria no presentan un nivel de logro satisfactorio en Matemática		Falta de continuidad de los talleres de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento docente, con el consecuente corte en la aplicación de la estrategia de soporte pedagógico por parte de los docentes a causa de la inexistencia de un plan de seguimiento, auditorias y evaluaciones de logros alcanzados	Fortalecer la continuidad en la implementación de la estrategia de soporte pedagógico existente	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Realizar evaluaciones periódicas inopinadas a los docentes y alumnos para garantizar la continuidad en la aplicación de la estrategia y evaluar su impacto en los estudiantes.</li> </ul>	MINEDU

Componente	Variable	Hallazgo	Alcance	Causa	Recomendación	Acciones	Responsable
Acceso a información y telecomunicaciones	Acceso a Internet en vivienda	El 39.8% de viviendas no cuenta con acceso a Internet (Zona 3 el 55.6%)	Zonas 1, 2 y 3	Falta de recursos de los pobladores para el acceso a Internet	Gestionar el servicio de internet a través de wifi gratuito en las zonas de residencia de familias vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificar las zonas de residencia de familias vulnerables con mayor carencia de acceso al servicio de internet;</li> <li>. Realizar convenios con las empresas operadoras para la instalación de puntos de internet (wifi) en zonas determinadas.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial
	Calidad de Internet	El 64.7% de la población considera la calidad del Internet entre regular y mala	Zonas 1, 2 y 3	Exceso de trámites administrativos por parte de los gobiernos locales y falta de inversión por parte de las empresas operadoras para el despliegue de infraestructura y mejora de la calidad receptiva	Promover la inversión en las empresas operadoras para mejorar la calidad de la señal de internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Simplificar los trámites administrativos municipales en el otorgamiento de permisos para el despliegue de infraestructura que mejore la calidad de la señal de internet;</li> <li>. Promover la inversión en ampliación de infraestructura por parte de las empresas operadoras.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico Empresarial, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Sostenibilidad Ambiental	Reciclaje	El 99% de la población no recicla	Zonas 1, 2 y 3	Deficiente infraestructura y equipamiento inadecuado en puntos de acopio de reciclaje	Realizar convenios con empresas recicladoras y promover el reciclaje en la ciudadanía a cambio de incentivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Realizar convenios con empresas recicladoras para que éstas gestionen los productos de reciclaje a cambio de que la MUNIVES facilite los permisos ambientales y proporcione el alquiler subvencionado de las áreas donde ubicarán los contenedores automáticos para la recolección de residuos de reciclaje;</li> <li>. Proporcionar tickets con valor monetario a cambio de los productos reciclados, cuyo valor estará determinado por el tipo y cantidad de material a reciclar y serán canjeables en centros comerciales y/o la municipalidad a cuenta del pago de arbitrios.</li> </ul>	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
				Ausencia de una cultura de reciclaje y desconocimiento de sus beneficios	Reforzar la educación ambiental desde los niveles iniciales de educación, el incluya la práctica de actividades de restauración y limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Regular la ejecución obligatoria de programas educativos dirigidos a todas las instituciones educativas públicas y privadas desde el nivel inicial, los cuales incluyan la realización práctica de actividades de restauración y limpieza, a fin de concientizar sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y su impacto en la sociedad.</li> </ul>	MINEDU, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Ministerio del Ambiente

### 5.2.1 Recomendaciones para investigaciones futuras

A la MUNIVES, a fin de realizar evaluaciones periódicas del nivel de progreso social de VES, se sugiere incluir las recomendaciones prácticas en sus planes estratégicos territoriales, tales como el PDLC, PEI y POI. Posteriormente, realizar el cálculo del IPS dentro de un horizonte menor a tres años, antes del plazo de elaboración de los planes estratégicos institucionales, de tal forma que permita la inclusión de nuevas estrategias en el PEI producto de la evaluación del impacto real de las acciones tomadas, así como, la aplicación de medidas correctivas. Del mismo modo, repetir estas evaluaciones en horizontes de tiempo similares e ir ajustando las estrategias de acuerdo a los resultados según corresponda.

A los investigadores, en las posteriores aplicaciones del cuestionario se recomienda sustituir la pregunta de la variable corrupción a: “ha escuchado usted sobre regalos, propinas, sobornos o coimas por parte de algún funcionario de la municipalidad”, con el fin de aperturar la respuesta de los encuestados sin que se sientan aludidos negativamente, permitiendo obtener información más fidedigna al respecto.

A los investigadores, en los posteriores estudios del IPS respecto a la variable de violencia familiar contra la mujer, se recomienda utilizar data sobre denuncias realizadas en las diversas comisarías del distrito o Centros de Emergencia Mujer (CEM), y eliminar las preguntas del cuestionario referente a esta variable por su tendencia a generar error ante la respuesta de posibles víctimas.

A los investigadores, en los posteriores estudios del IPS en relación a las variables de contaminación de aire, contaminación por ruido y calidad de internet, se recomienda indagar y utilizar fuentes de información secundaria que brinden información más exacta, y eliminar

estas preguntas del cuestionario por la subjetividad que proviene de la sola precepción del encuestado.

### **5.3 Contribuciones**

#### **5.3.1 Contribuciones prácticas**

La presente investigación es la primera realizada en VES, convirtiéndose en el acercamiento primario a la realidad de la calidad de vida de su población, por lo que contiene información fundamental y valiosa cuyos resultados deben ser publicados, socializados y analizados por la MUNIVES en su calidad de gobierno local. Asimismo, se hace necesario gestionar y ejecutar las recomendaciones prácticas vertidas en el presente documento e incluirlas en los planes estratégicos territoriales, tales como el PDLC, PEI y POI; teniendo en cuenta, a su vez, que con posterioridad a esta investigación se desarrolló otra financiada por Cálidda y Cemtrum PUCP, en el cual VES obtuvo una puntuación de 44.66, equivalente a un nivel de progreso social Muy Bajo. Cabe precisar, que a diferencia de la presente investigación cuya segmentación se realizó con base en la densidad poblacional y el ingreso *per cápita*, la investigación realizada por Cálidda y Cemtrum PUCP segmentó dividiendo a la población de VES en cuatro grupos: (a) usuarios de gas natural Cálidda, (b) usuarios de productos financieros no bancarizados, (c) usuarios de comedores populares, y (d) no usuarios de gas natural Cálidda.

La presente investigación debe ser tomada como base para la realización de otras investigaciones más específicas a nivel de variable, a fin de contar con un mejor entendimiento acerca de su origen y, por ende, tomar mejores decisiones estratégicas frente a la complejidad que encierra la problemática al interior de cada dimensión, componente y variable; lo que conlleva a que muchas de las recomendaciones prácticas se conviertan en paliativos de corto plazo que requieren de un análisis específico más profundo. Estas nuevas investigaciones pueden realizarse a través de convenios con las instituciones educativas de

nivel superior existentes en el distrito, de acuerdo a las especialidades de las escuelas profesionales que correspondan, de tal forma que se involucre a la juventud con la problemática que aqueja a VES.

### **5.3.2 Contribuciones teóricas**

En el desarrollo de la presente investigación se ha encontrado algunas oportunidades de mejora, las cuales se detallan en los párrafos subsiguientes.

Respecto a las utopías y distopías se considera pertinente estandarizar los valores de ambos escenarios para aquellas variables que provienen de fuentes secundarias, de tal forma que se estandarice el procesamiento de información en la determinación del IPS; ya que actualmente estos valores se determinan con base en el criterio de los investigadores.

El cuestionario es una herramienta fundamental utilizada en la presente investigación y la indicación a seguir determina sólo encuestar a la persona que toma decisiones financieras en la familia; no obstante, se plantea que la encuesta también pueda ser respondida por cualquier persona mayor de edad que habite en la vivienda y que tenga capacidad de responder las preguntas.

En referencia a la variable de corrupción, la pregunta es muy directa, provocando incomodidad en la respuesta de los encuestados al sentirse aludidos; por lo que, se propone variar la pregunta a si “ha escuchado usted sobre regalos, propinas, sobornos o coimas por parte de algún funcionario de la municipalidad”, para de esta forma obtener información más confiable. En la variable de violencia familiar contra la mujer se sugiere que sea medida con indicadores más tangibles como las denuncias realizadas en las diversas comisarías del distrito o Centros de Emergencia Mujer (CEM), esto debido a que la información varía desfavorablemente en caso la pregunta sea respondida por una víctima de violencia.

A su vez, la información proveniente de las variables de contaminación de aire, contaminación por ruido y calidad de internet, se encuentran expuestas a la subjetividad en la respuesta producto de la percepción del encuestado. En ese sentido, se recomienda tomar esta

información de fuentes secundarias construidas por instituciones como el MINAM, OEFA, OSIPTEL o sus dependencias, según corresponda; lo cual proporcionará cifras más exactas y fidedignas acerca de tales variables.

#### **5.4 Resumen**

El IPS del distrito de VES es de 59.29 puntos, ubicándose en un nivel de progreso social Medio Bajo. La dimensión Necesidades Humanas Básicas fue la de mayor puntuación con 68.16 puntos, seguida por la dimensión Oportunidades con 60 puntos y la de menor puntuación fue la dimensión Fundamentos de Bienestar con 49.81, siendo ésta última la de mayor impacto desfavorable en el IPS del distrito; asimismo, cabe señalar que en las tres dimensiones la zona que obtuvo la más baja puntuación es la zona 3.

Las recomendaciones prácticas fueron planteadas bajo una ponderación de criticidad del impacto en la calidad de vida, así como una baja puntuación del IPS obtenida. Así, el 6.9% de los niños de la zona 3 presenta desnutrición crónica para lo que se proponen medidas que ayuden a la población de bajos recursos a que puedan tener una mejor alimentación y, en cierta medida, mejorar el sistema de salud para que los problemas de anemia y desnutrición puedan ser controlados por profesionales. El 46% de hogares que se encuentran en la zona 3 no cuenta con agua potable dentro de sus viviendas, seguido por un 17.2% de hogares de la zona 2, para lo que se recomienda controlar la invasión y tráfico de terrenos ya que por lo general se ubican en zonas de difícil acceso, lo que dificulta la instalación de redes de agua potable y alcantarillado. En la zona 3, el 80.6% de las viviendas están construidas con materiales precarios, para disminuir ese porcentaje se recomienda fomentar la formalización de dichas viviendas para acceder a programas sociales que ayuden a la construcción de las mismas y también una mayor difusión de los programas sociales ya existentes.

Los problemas más generalizados que afectan a las tres zonas son encabezados por la delincuencia, del cual el 73.5% de habitantes ha sido víctima, por lo que se propone un plan de iluminación de zonas oscuras junto con un plan de recuperación de parques y alamedas;

asimismo, incrementar el número de efectivos policiales y serenazgos, junto con la adquisición de drones para un mejor patrullaje integrado. Para mejorar las variables logro matemático y logro en lenguaje se plantea la especialización docente en la aplicación y manejo de estrategias en estas áreas, así como, garantizar la continuidad en la implementación de la estrategia de soporte pedagógico existente. Respecto a la calidad de internet se propone gestionar su gratuidad a las familias vulnerables, de la mano con la promoción de inversión por parte de las empresas operadoras para mejorar la calidad de la señal. En cuanto a la variable reciclaje, se tiene que el 99% de la población de las 3 zonas no recicla, para lo cual se recomienda realizar convenios con empresas recicladoras y promover el reciclaje en la ciudadanía a cambio de incentivos; asimismo, una medida más a largo plazo para que este porcentaje se vea disminuido es la educación ambiental, con la consecuente realización práctica de actividades de restauración y limpieza que concienticen sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y su impacto en la sociedad.

## Referencias

- Agencia Peruana de Noticias. (2017, 09 de setiembre). *CEDRO: mayoría de peruanos se oponente a la legalización de las drogas*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-mayoria-peruanos-se-oponen-a-legalizacion-de-drogas-681450.aspx>
- Benites, R., Durán, R., Rodríguez, N. & Valdivia, G. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de San Luis* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Bozzo, C. (2015). El 58% de limeños están insatisfechos con cantidad de parques en su distrito. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2015/04/elcomercio\\_2015-04-01\\_p07.pdf](http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2015/04/elcomercio_2015-04-01_p07.pdf)
- Cabedo, S. (2003). *Hacia un concepto integral de calidad de vida: La Universidad y los mayores*. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=qXqK8UUG8gUC&printsec=frontcover&dq=calidad+de+vida&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjt9r\\_w5-rdAhWjrFkKHdSOBEwQ6AEIJzAA#v=onepage&q=calidad%20de%20vida&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=qXqK8UUG8gUC&printsec=frontcover&dq=calidad+de+vida&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjt9r_w5-rdAhWjrFkKHdSOBEwQ6AEIJzAA#v=onepage&q=calidad%20de%20vida&f=false)
- Carmona, J. (2009). Infección Respiratoria Aguda en relación con la contaminación atmosférica y otros factores ambientales. *Manizales*, 9(1), 69-79
- Castro, R. (2019, 14 de enero). *Los distritos de donde proviene con más frecuencia la población penitenciaria*. La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1394388-distritos-peligrosos-lima/>
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas [CEDRO]. (2018). *El Problema de las Drogas en el Perú*. Recuperado de <http://www.repositorio.cedro.org.pe/handle/CEDRO/378?mode=full>
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. (2018). *Situación de salud de IRAS, Neumonías Perú*. Recuperado de <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/02.pdf>

CENTRUM Católica. (2017a). *Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017*.

Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>

CENTRUM Católica. (2017b). *Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco*

2017. Recuperado de

[http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE\\_PROGRESO\\_SOCIAL\\_DISTRITO\\_DE\\_SURCO\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf)

Ciudad Saludable. (2019). *Villa El Salvador se une a la lista de distritos con Estación de*

*Reciclaje*. Recuperado de [http://www.ciudadasaludable.org/single-](http://www.ciudadasaludable.org/single-post/2019/07/23/Villa-El-Salvador-se-une-a-la-lista-de-distritos-con-Estaci%C3%B3n-de-Reciclaje)

[post/2019/07/23/Villa-El-Salvador-se-une-a-la-lista-de-distritos-con-](http://www.ciudadasaludable.org/single-post/2019/07/23/Villa-El-Salvador-se-une-a-la-lista-de-distritos-con-Estaci%C3%B3n-de-Reciclaje)

[Estaci%C3%B3n-de-Reciclaje](http://www.ciudadasaludable.org/single-post/2019/07/23/Villa-El-Salvador-se-une-a-la-lista-de-distritos-con-Estaci%C3%B3n-de-Reciclaje)

Cobb, C.; Halstead, T. & Rowe, J. (1995, 01 de octubre). *Si el PIB está arriba, ¿por qué*

*Estados Unidos está deprimido?* The Atlantic Online. Recuperado de

<https://www.theatlantic.com/past/docs/politics/ecbig/gdp.htm>

Coila, M. (2019). Influencia del consumo de agua potable sobre la anemia infantil en las

regiones del Perú 2010 – 2018. *Revista de Investigación Científica Ñauparisun*, 2(1),

31-42

Collazos, G., Julcamoro, W., Ramírez, A. & Sakihama, L. (2018). *Índice de Progreso Social*

*del Distrito de San Miguel* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del

Perú, Lima, Perú.

Córdova, M. (2011). La Medición del Progreso y del Bienestar Propuestas desde América

*Latina*. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(29), 46-470

Decreto Supremo N° 296-2018-EF. Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del

Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Gobiernos Regionales.

Presidencia del Consejo de Ministros (2018)

Del Águila, C. (2017). Obesidad en el niño: factores de riesgo y estrategias para su

prevención en Perú. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*, 34(1), 113-8

- Desai, M.; Sen, A. & Boltvinik, J. (1998). *El mundo actual, índice de progreso social, una propuesta*. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=J7wXK9Y2a1AC&oi=fnd&pg=PA7&dq=progreso+social+%C3%ADndice&ots=mJWsVZoBzo&sig=0uxsEz2ZWu\\_VuqnNukTW3B7eSII#v=onepage&q=progreso%20social%20%C3%ADndice&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=J7wXK9Y2a1AC&oi=fnd&pg=PA7&dq=progreso+social+%C3%ADndice&ots=mJWsVZoBzo&sig=0uxsEz2ZWu_VuqnNukTW3B7eSII#v=onepage&q=progreso%20social%20%C3%ADndice&f=false)
- Dirección General de Asuntos Ambientales [DGAA]. (2017). *Informe Estadístico Anual 2017*. Recuperado de <http://www3.vivienda.gob.pe/DGAA/documentos/PTAR-2017/INF-ESTADISTICO%20ANUAL%202017.pdf>
- Durán, G. (2015). *Medir la Sostenibilidad: Indicadores Económicos, Ecológicos y Sociales*. Recuperado de <http://files.urbanismo3.webnode.com.co/200000001-5bbe75cb7a/MEDIR-SOSTENIBILIDAD.pdf>
- Durand, J. (2017). *Villa El Salvador, Políticas Culturales y Participación Ciudadana*. Recuperado de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/512/CLGC059.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- EAE Business School. (2018). *El PIB como indicador de crecimiento económico*. Recuperado de <https://www.eaprogramas.es/internacionalizacion/el-pib-como-indicador-de-crecimiento-economico>
- El Comercio. (2019, 30 de junio). *MINSA: atenciones pediátricas por infecciones respiratorias aumentan en 40% en invierno*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/minsa-atenciones-pediatricas-infecciones-respiratorias-aumentan-40-invierno-noticia-650923-noticia/?ref=ecr>
- El Peruano. (2020a, 14 de marzo). *Demanda de calidad docente*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-demanda-calidad-docente-71863.aspx>
- El Peruano. (2020b, 14 de febrero). *Perú y el índice de Percepción de la Corrupción*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-peru-y-indice-percepcion-de-corrupcion-89847.aspx>

*Epidemiológica de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)*. Recuperado de

<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3266.pdf>

Espinoza, N., Paredes, J., Rojas, J. & Salas, M. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito*

*del Rímac* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Fondo de Inclusión Social Energético [FISE]. (2020). *¿Qué es el FISE?* Recuperado de

<http://www.fise.gob.pe/que-es-fise.html>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). *Por un país sin violencia*

*ni embarazo adolescente*. Recuperado de <https://www.unicef.org/peru/articulos/por-un-pa%C3%ADs-sin-violencia-ni-embarazo-adolescente>

Fundación Princesa de Asturias. (2018). *Villa El Salvador de Lima (Perú) Premio Príncipe*

*de Asturias de la Concordia 1987*. Recuperado de <http://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/1987-villa-el-salvador.html?texto=trayectoria&especifica=0>

Garatea, G. (2012, 01 mayo). *Asociación Amigos de Villa, un programa que busca recuperar*

*a los niños con problemas de aprendizaje. Inversión en la Infancia*. Recuperado de

<https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/experiencia/117/0>

Garduño, L. & De La Garza, V., (2005). Desarrollo y validación de un instrumento para

evaluar calidad de vida en estudiantes universitarios. En L. Garduño, V. De La Garza

(Eds.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México* (pp. 131-245). Puebla,

México: Plaza y Valdés

Gavidia, T., Pronczuk, J., Sly, P. (2009). Impactos ambientales sobre la salud respiratoria de

los niños: Carga global de las enfermedades respiratorias pediátricas ligada al

ambiente. *Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias*, 25(2), 99-108

Gestión. (2017, 25 de enero). *Déficit habitacional en Lima Metropolitana es de 612,464*

*viviendas al 2016*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/deficit-habitacional-lima-metropolitana-612-464-viviendas-2016-127350-noticia/?ref=gesr>

- Gestión. (2018, 29 de noviembre). ONU: *"El 50% de la causa de anemia en Perú es por falta de acceso al agua, saneamiento e higiene"*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/onu-50-causa-anemia-peru-falta-acceso-agua-saneamiento-e-higiene-nndc-251328-noticia/>
- Green, M. (2015a). *¿Por qué no deberíamos juzgar a un país por su PIB?* Recuperado de <https://ideas.ted.com/why-we-shouldnt-judge-a-country-by-its-gdp/>
- Green, M. (2015b). *Más allá del PIB*. Recuperado de [http://ec.europa.eu/environment/beyond\\_gdp/newsletters/August2015/newsletter.html#in](http://ec.europa.eu/environment/beyond_gdp/newsletters/August2015/newsletter.html#in)
- Guerra, M., Quispe, J., Reyna, E. & Solis, J. (2019). *Índice de Progreso Social del Distrito de San Isidro* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados, Lima, Perú
- Gutiérrez, S. (2012). *La Prostitución una anomalía social*. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/relcrim12/12-10.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6th ed.). México D.F., México: Mc Graw-Hill
- Hospital de Villa El Salvador [HEVES]. (2018). *Sala de Situación de Salud*. Recuperado de [https://www.heves.gob.pe/portal/\\_paginas/epidemiologia/sala\\_situacional/2018/SAL\\_A\\_VEA\\_SE\\_05-2018-HEVES.pdf](https://www.heves.gob.pe/portal/_paginas/epidemiologia/sala_situacional/2018/SAL_A_VEA_SE_05-2018-HEVES.pdf)
- Instituto Health Metrics and Evaluation [IHME]. (2017) *¿Qué causa la mayoría de las muertes?* Recuperado de <http://www.healthdata.org/peru>
- Instituto Nacional de Desarrollo Urbano. (1996). *Plan Urbano de Villa El Salvador*. Recuperado de <http://www.munives.gob.pe/WebSite/Transparencia/PlanDesarrolloUrbano/PU-VES-VOL1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2007a). *Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de Vivienda*. Recuperado de

<https://www.inei.gob.pe/buscador/?tbusqueda=censo+2007>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2007b). *Perú:*

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017a). *Homicidios en el Perú,*

*Contándolos uno a uno*. Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017b). *Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares Acceso a servicios básicos*. Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/index.html)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017c). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2017*. Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1520/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017d). *Hogares en viviendas particulares según cobertura de las tecnologías de información y comunicación*.

Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/parte04.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/parte04.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017e). *Tenencia y Formalización de la Vivienda*. Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1520/cap05.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/cap05.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Sistema de Consulta de Base de Datos*. Recuperado de <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01\\_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c). *Perú Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1526/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1526/index.html)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018d). *Indicadores de Educación por Departamento 2007-2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Perú Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico*. Recuperado de [http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_agua\\_nov2019.pdf](http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_nov2019.pdf)
- Instituto Nacional de Salud [INS]. (2018). *Alimentación y Nutrición*. Recuperado de <https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sala-nutricional>
- Instituto Peruano del Deporte [IPD]. (2017). *Gestión para la promoción de la actividad física para la salud*. Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3299.pdf>
- IPSOS. (2018). *Perfil del jefe del hogar*. Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-pe/perfil-del-jefe-de-hogar>

La República. (2016a, 09 de marzo). *Estos son los distritos que reportan mayor consumo de drogas en Lima*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/747303-estos-son-los-distritos-que-reportan-mayor-consumo-de-drogas-en-lima>

La República. (2016b, 06 de junio). *La importancia de registrar nuestras propiedades*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/767995-protegelotuyo-la-importancia-de-registrar-nuestras-propiedades>

Lam, J., Ly, J., Sagástegui, A. & Tejada, H. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de Surquillo* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Ley 23605. Crean el Distrito de Villa El Salvador, en el departamento y provincia de Lima. Congreso de la República del Perú (1983)

Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República (2003)

Lima cómo vamos. (2014) *¿Cómo vamos en ambiente? Quinto informe de resultados sobre calidad de vida*. Recuperado de [http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014\\_virtual.pdf](http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014_virtual.pdf)

Lima cómo vamos. (2017). *Evaluando la gestión en Lima y Callao Séptimo informe de resultados sobre calidad de vida en Lima y Callao*. Recuperado de [http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014\\_virtual.pdf](http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2015/10/ReporteAmbiente2014_virtual.pdf)

Lovatón, N., Gómez, R., Maza, L. & Tapia, H. (2019). *Índice de Progreso Social del Distrito de Chorrillos* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados, Lima, Perú

*Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib0868/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib0868/libro.pdf)

- Mejía, M. (2016, 01 de octubre). *Perú promoverá construcción de 212 mil viviendas entre 2019 y 2021*. Agencia Peruana de Noticias. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-promovera-construccion-212-mil-viviendas-entre-2019-y-2021-769872.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2019). *Puntos de Cultura Villa El Salvador*. Recuperado de <http://puntosdecultura.pe/region/villa-el-salvador>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS]. (2017). *Plan sectorial para contribuir con la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia en niñas y niños menores de 36 meses, 2017-2021*. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305277/RM\\_112\\_2017MIDIS.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305277/RM_112_2017MIDIS.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2019a). *Consulta de la Ejecución del Gasto*. Recuperado de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2019b). *Presupuesto y Ejecución de Ingresos*. Recuperado de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2020). *Consulta de la Ejecución del Gasto*. Recuperado de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2015). *Primera entrega de resultados TERCE Tercer Estudio Regional Comparativo Explicativo*. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/Peru-logros-aprendizaje.pdf>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2016a). *El Perú en PISA 2015. Informe nacional de resultados*. Recuperado de [http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Libro\\_PISA.pdf](http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Libro_PISA.pdf)
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2016b). *Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE 2016*. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosece2016/>

- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2020). *Acceso a Educación*. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
- Ministerio de Energía y Minas [MEM]. (2013). *MEM aprueba Plan de Acceso Universal a la Energía 2013-2022*. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=6&idTitular=5474>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2005). *Plan de incentivos y modernización*. Recuperado de <https://www.ipd.gob.pe/plan-de-incentivos-y-modernizacion>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2013). *Enfermedades cardiovasculares son unas de las principales causas de mortalidad en Perú*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/33357-enfermedades-cardiovasculares-son-unas-de-las-principales-causas-de-mortalidad-en-peru>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2015). *Directiva Sanitaria N° 061 - MINSA/DGE V.01 Directiva Sanitaria para la Vigilancia*
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2016). *Resolución de Lineamientos de Políticas y Estrategias para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles*. Recuperado de [https://www.iccp-portal.org/system/files/plans/PER\\_B3\\_RM\\_229-2016-MINSA.%20Lineamientos%20de%20Pol%C3%ADticas%20y%20Estrategias%20PC%20ENT%202016%20%E2%80%93%202020.pdf](https://www.iccp-portal.org/system/files/plans/PER_B3_RM_229-2016-MINSA.%20Lineamientos%20de%20Pol%C3%ADticas%20y%20Estrategias%20PC%20ENT%202016%20%E2%80%93%202020.pdf)
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2017). Documento Técnico: *Plan Nacional para la REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021*. Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4189.pdf>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2019a). *Boletín Epidemiológico del Perú*. Recuperado de <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2019/01.pdf>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2019b). *CDC presentó la situación de Cáncer en el Perú*. Recuperado de [dge.gob.pe/portal/docs/notas\\_prensa/2019/notaprensa0012019.pdf](http://www.dge.gob.pe/portal/docs/notas_prensa/2019/notaprensa0012019.pdf)

Ministerio de Salud [MINSA]. (2019c). *Plan Esperanza*. Recuperado de

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/497-plan-esperanza>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2018). *En el Perú solo se recicla el 1.9% del total de residuos sólidos reaprovechables*. Recuperado de

<https://sinia.minam.gob.pe/novedades/peru-solo-se-recicla-19-total-residuos-solidos-reaprovechables>

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2019). *Lima: Estadísticas Ambientales, diciembre*

2019. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/lima-estadisticas-ambientales-diciembre-2019>

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2015). Documento técnico: *Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015*. Lima, Perú: Autor.

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2016a). *Plan Operativo Institucional con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Programación Multianual*. Recuperado de [http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10122/PLAN\\_10122\\_2016\\_POI\\_2016\\_PDF1.PDF](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10122/PLAN_10122_2016_POI_2016_PDF1.PDF)

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2016b). *Escuelas deportivas gratuitas para niños y adolescentes de V.E.S.* Recuperado de

<http://inforves.blogspot.com/2016/07/escuelas-deportivas-gratuitas-para.html?view=sidebar>

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2017). *Decreto de Alcaldía N° 013 – 2017 – ALC/MVES*. Recuperado de

[http://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf\\_Leg/Dec\\_Alc/2017/DECRET0%20DE%20ALCALDIA%20013-2017.pdf](http://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf_Leg/Dec_Alc/2017/DECRET0%20DE%20ALCALDIA%20013-2017.pdf)

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2018a). *Municipalidad*. Recuperado de

<http://www.munives.gob.pe/WebSite/Municipalidad.html>

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2018b). *Transparencia*. Recuperado de <http://www.munives.gob.pe/WebSite/trasparencia.html>

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2018c). *Documento técnico: Plan de Desarrollo Local Concertado [PDLC] 2017-2021*. Lima, Perú: Autor.

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2018d). *Documento técnico: Plan Estratégico Institucional [PEI] 2018-2020*. Lima, Perú: Autor.

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2018e). *Documento técnico: Plan Local de*

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2019a). *Documento técnico: Plan Operativo Institucional [POI] 2019*. Lima, Perú: Autor.

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2019b). *Resolución de Alcaldía N° 125-2019-ALC/MVES*. Recuperado de

[http://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf\\_Leg/Res\\_Alc/2019/RESOLUCION%20DE%20ALCALDIA%20125-2019.pdf](http://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf_Leg/Res_Alc/2019/RESOLUCION%20DE%20ALCALDIA%20125-2019.pdf)

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2019c). *Ordenanza Municipal 416 - MUVES*. Recuperado de

[http://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf\\_Leg/Ord\\_Mun/2019/ORDENANZA%20416-2019.pdf](http://www.munives.gob.pe/WebSite/municipalidad/Inf_Leg/Ord_Mun/2019/ORDENANZA%20416-2019.pdf)

Municipalidad de Villa El Salvador [MUNIVES]. (2019d). *Asociaciones Culturales*.

Recuperado de <https://ves.org.pe/cultura/>

Observatorio Nacional de la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar

(2018). *Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico racial*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/entrevista-racismo-y-discriminacion/>

Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE]. (2018a). *Resultados Elecciones*

*Municipales Provincial*. Recuperado de <https://resultados.onpe.gob.pe/>

- Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE]. (2018b). *Participación ciudadana elecciones regionales y municipales 2018*. Recuperado de <http://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/PRERM2018/Participacion>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA]. (2014). *Fiscalización Ambiental en Aguas Residuales*. Recuperado de [https://www.oefa.gob.pe/?wpfb\\_dl=7827](https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7827)
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018). *Ranking de distritos con mejor desempeño en calidad en servicios de telefonía e internet móvil*. Recuperado de <https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/not/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet/files/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos [OEI]. (2019). *Cultura y Desarrollo*. Recuperado de [https://www.oei.es/historico/cultura/cultura\\_desarrollo.htm](https://www.oei.es/historico/cultura/cultura_desarrollo.htm)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2004). *Informe sobre la salud en el mundo*. Recuperado de <https://www.who.int/whr/2004/chapter1/es/index1.html>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *Sala situacional para el Análisis de Situación de Salud 2018*. Recuperado de [http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=647:sala-situacional-2018&catid=2&Itemid=109)
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2014). *La OMS establece parámetros para reducir los daños para la salud debidos a la contaminación del aire de interiores*. Recuperado de [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10198:2014-who-sets-benchmarks-to-reduce-health-damage-from-indoor-air-pollution&Itemid=135&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10198:2014-who-sets-benchmarks-to-reduce-health-damage-from-indoor-air-pollution&Itemid=135&lang=es)

- Oyarzun, M. (2010). Contaminación aérea y sus efectos en la salud. *Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias*, 1(26), 16-25
- Pena-Trapero, B. (2009). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 299-324
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2020). *Normas Legales*. Recuperado de [https://www.gob.pe/busquedas?contenido\[\]=normas&institucion\[\]=minsa&reason=sheet&sheet=1](https://www.gob.pe/busquedas?contenido[]=normas&institucion[]=minsa&reason=sheet&sheet=1)
- Plataforma Nacional Única del Estado Peruano. (2019). *Obtener Implante Anticonceptivo*. Recuperado de <https://www.gob.pe/7316-obtener-implante-anticonceptivo>
- Porter, M., Stern, S. & Green, M. (2017). *Índice de Progreso Social 2017*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/about-deloitte/Social-Progress-Index-2017-Resultados-completo.pdf>
- Presidencia de Consejo de Ministros [PCM]. (2019). *Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2019-2021*. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/350878/Plan\\_Multisectorial\\_ante\\_Heladas\\_y\\_Frijaje\\_2019\\_COMPLETO\\_FINAL\\_TRIMBOX.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/350878/Plan_Multisectorial_ante_Heladas_y_Frijaje_2019_COMPLETO_FINAL_TRIMBOX.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo [PNUD]. (2020). *Perú: Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.unicef.org/peru/nota-de-prensa/estado-mundial-infancia-nutricion-alimentos-derechos-peru-experiencias-exitosas-desnutricion-cronica-infantil-reporte>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). *¿Cuánto cuesta la violencia contra la mujer?* Recuperado de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2019/-cuanto-cuesta-la-violencia-contr-la-mujer-.html>
- Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA. Aprobar el Documento técnico: "Lineamientos para la implementan de visitas domiciliarias por actores sociales para la prevención,

- reducción y control de la anemia y desnutrición crónica infantil". Ministerio de Salud (2019)
- Resolución Ministerial N° 203-2013-MEM/DM. Aprueban Plan de Acceso Universal a la Energía 2013 - 2022. Ministerio de Energía y Minas (2013)
- Ricci, S. (2006). *Centro Educativo Público Inicial y Primaria en Villa El Salvador* (Tesis de licenciatura). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Ruano, E. (2013). *La Prostitución: causas, consecuencias e intervención* (Tesis de licenciatura). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado [SEDAPAL]. (2018a). *Tratamiento de aguas residuales*. Recuperado de <http://www.sedapal.com.pe/tratamiento-de-aguas-residuales>
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado [SEDAPAL]. (2018b). *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Huáscar*. Recuperado de [http://www.sedapal.com.pe/c/document\\_library/get\\_file?uuid=4e47087a-a90d-4ea7-9c50-7582974d91bf&groupId=10154](http://www.sedapal.com.pe/c/document_library/get_file?uuid=4e47087a-a90d-4ea7-9c50-7582974d91bf&groupId=10154)
- Sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos [SIGERSOL]. (2018). *Informe Anual*. Recuperado de <http://sigersol.minam.gob.pe/>
- Sistema de Seguimiento de Proyectos [SSP]. (2019). *Consulta Pública de Proyectos*. Recuperado de <https://sspfront.vivienda.gob.pe/publica/index>
- Social Progress Imperative [SPI] (2018). *Index Progress Social 2018*. Recuperado de <https://www.socialprogress.org/index/results>
- Social Progress Imperative [SPI]. (2019a). *Index Progress Social 2019*. Recuperado de <https://www.socialprogress.org/index/global>
- Social Progress Imperative [SPI]. (2019b). *We work*. Recuperado de <https://www.socialprogress.org/about-us/where-we-work>

- Social Progress Imperative [SPI]. (2019c). *About us*. Recuperado de <https://www.socialprogress.org/about-us>
- Social Progress Imperative [SPI]. (2019d). *Who we are*. Recuperado de <https://www.socialprogress.org/about-us/who-we-are>
- Social Progress Imperative [SPI]. (2019e). *Methodology*. Recuperado de <https://www.socialprogress.org/index/global/methodology>
- Sotelo, M. (2016). *El Impacto del Acceso a los Servicios de Agua y Saneamiento sobre la Desnutrición Crónica Infantil: evidencia del Perú* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú
- Stern, A., Wares, A. & Epner, T. (2017). *Índice de Progreso Social 2017 Informe Metodológico*. Recuperado de <http://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>
- Tuesta, F. (1995). *Villa El Salvador: municipio y pobladores*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/1995/11/21/villa-el-salvador-municipio-y-pobladores/>
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 [UGEL 01]. (2016). *Boletín Estadístico 2016*. Recuperado de <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2017/10/Boletin-Estadistico-UGEL01-2016-31-10-2017.pdf>
- United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF]. (2013). *La desnutrición crónica infantil*. Recuperado de <https://www.unicef.org/peru/spanish/La-desnutricion-cronica-infantil.pdf>
- United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF]. (2019). *Estado Mundial de la Infancia 2019 incluye a Perú entre las experiencias exitosas de lucha contra la desnutrición crónica infantil*. Recuperado de <https://www.unicef.org/peru/spanish/La-desnutricion-cronica-infantil.pdf>

Verdugo, M., Schalock, R., Arias, B., Gómez, L. & Jordán, B. (2013). *Discapacidad e Inclusión Manual para la docencia*. Salamanca, España: Amarú

Wid World. (2018). *Informe sobre la Desigualdad Global 2018*. Recuperado de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

Ybarra, A. (1981). *Descripción de los Instrumentos Constitutivos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Nivel de Vida y Progreso Social de las Familias Rurales de Centroamérica y Panamá*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IACC]. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=eYQqAAAAAYAAJ&pg=PP9&dq=indicadores+de+progreso+social&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjPp9T-mebdAhVSnlkKHU\\_1B9wQ6AEIODAD#v=onepage&q=indicadores%20de%20progreso%20social&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=eYQqAAAAAYAAJ&pg=PP9&dq=indicadores+de+progreso+social&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjPp9T-mebdAhVSnlkKHU_1B9wQ6AEIODAD#v=onepage&q=indicadores%20de%20progreso%20social&f=false)

Zapata, A. (2009). *Historia de Villa El Salvador "Ciudad Mensajera de la Paz"*. Recuperado de <http://clioperu.blogspot.com/2009/05/historia-de-villa-el-salvador-ciudad.html>

### Apéndice A: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales Priorizados

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	Unidad Orgánica responsable
1	OEI 01 Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	1	AEI.01.01 Red vial pavimentada de interconexión distrital	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas
2	OEI 05 Reducir la victimización por hogares en el distrito	1	AEI.05.04 Espacios públicos seguros en el distrito de Villa El Salvador	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial Subgerencia de Serenazgo
		2	AEI.05.02 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población del distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial Subgerencia de Serenazgo
		3	AEI.05.01 Programa de seguridad ciudadana de manera participativa en beneficio de la población	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial Subgerencia de Serenazgo
		4	AEI.05.03 Asistencia Técnica en seguridad ciudadana y cultura de paz de manera integral en el distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial Subgerencia de Serenazgo
3	OEI 10 Contribuir con la gestión ambiental en el distrito de Villa El Salvador	1	AEI.10.01 Plan de Manejo de Residuos Sólidos implementado en beneficio del distrito	Gerencia de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza
		2	AEI.10.02 Sistema de recuperación de residuos sólidos implementado en el distrito de Villa El Salvador	Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza
		3	AEI.10.03 Servicio de mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público por la población	Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental
		4	AEI.10.04 Programa de vigilancia en control ambiental de suelos, aire, ruido, visual implementados en el distrito	Subgerencia de Parques y Jardines, Información y Evaluación Ambiental
4	OEI 02 Mejorar la transitabilidad peatonal en el distrito	1	AEI.02.02 Prevención de accidentes de tránsito en forma oportuna para la población	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial
		2	AEI.02.01 Señalización adecuada de las vías de tránsito vehicular distrital	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial
5	OEI 11. Implementar la modernización de la gestión institucional	1	AEI.11.01 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad distrital	Unidad de Gestión y Recursos Humanos
		2	AEI.11.04 Sistema de gestión institucional con enfoques de procesos implementado en la municipalidad distrital	Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización
		3	AEI.11.07 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización
		4	AEI.11.06 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización
		5	AEI.11.03 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad distrital	Subgerencia de Participación Ciudadana
		6	AEI.11.02 Gestión de los órganos de línea mejorada en la municipalidad distrital	Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización
		7	AEI.11.05 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad distrital	Gerencia de Administración Tributaria
6	OEI 06 Ejecutar el Plan Educativo Local en beneficio de los estudiantes del distrito	1	AEI.06.01 Nivel de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
		2	AEI.06.02 Formación superior con calidad para los estudiantes del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
7	OEI 07 Mejorar y/o incrementar la infraestructura educativa y deportiva del distrito	1	AEI.07.01 Inversión en infraestructura educativa moderna en instituciones de educación inicial	Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas
8	OEI 08 Promover la formalización de empresas en el distrito	1	AEI.08.03 Inversiones públicas y privadas ejecutadas en el distrito de Villa El Salvador	Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial
		2	AEI.08.04 Promoción de la inserción laboral a través de ferias laborales dirigida a los ciudadanos de Villa El Salvador	Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial
		3	AEI.08.01 Programa de generación de ideas de manera integral en beneficio de los jóvenes empresarios	Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial
		4	AEI.08.02 Ferias económicas y gastronómicas organizadas en el distrito de Villa El Salvador	Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial
9	OEI 09 Contribuir a la accesibilidad de los servicios de salud en favor de la población vulnerable del distrito	1	AEI.09.02 programas sociales implementados en beneficio de la población en pobreza del distrito	Subgerencia de Programas Sociales
		2	AEI.09.03 Programas multidisciplinares con calidad y accesibilidad a la población del distrito	SGSSBS (DEMUNA, OMAPED y CIAM) Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
		3	AEI.09.01 Acciones preventivas en salud implementadas en el distrito de Villa El Salvador	SGSSBS (DEMUNA, OMAPED y CIAM)
10	OEI 03 Promover la gestión del riesgo en el distrito de Villa El Salvador	1	AEI.03.01 Evaluaciones de riesgos en zonas vulnerables del distrito	Área de Gestión del Riesgo de Desastre
		2	AEI.03.05 Asistencia técnica en GRD de manera integral para la población del distrito	Área de Gestión del Riesgo de Desastre
		3	AEI.03.02 Inspecciones técnicas de seguridad a edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones e INSPECCIONES Técnicas de Seguridad en Edificaciones
		4	AEI.03.03 Programas y proyectos identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el distrito	Área de Gestión del Riesgo de Desastre
		5	AEI.03.04 Plan de contingencia con acciones inmediatas implementadas en el distrito	Área de Gestión del Riesgo de Desastre
		6	AEI.03.06 Plan de Continuidad Operativa Institucional implementado en el distrito	Área de Gestión del Riesgo de Desastre
11	OEI 04 Reducir la violencia familiar en la población del distrito	1	AEI.04.01 Programas de prevención de violencia familiar de manera focalizada en beneficio de la población	Área de la Mujer e Igualdad de Género SGSSBS (DEMUNA, OMAPED y CIAM)

**Apéndice B: Articulación de Objetivos Estratégicos, Indicadores y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional del Distrito de Villa El Salvador 2017-202**

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Acción Estratégica Territorial	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad	Indicador	Acción Estratégica Institucional	Relación causal del OEI con OET
OET 01 Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana segura en inclusiva	01. % de AV y GR con accesos y señales para personas con discapacidad	AET 01.01 Pavimentación de la red vial distrital accesible	OEI 01 Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	1	% de la red vial distrital y de interconexión pavimentada y en adecuado estado	AEI.01.01 Red vial pavimentada de interconexión distrital	Al implementar proyectos de transitabilidad vehicular y peatonal considerando a la población vulnerable se mejora la calidad de vida del ciudadano
	02. N° de monumentos urbanos	AET 01.02 Mejorar, remodelar y embellecer zonas, monumentos urbanos	OEI 02 Mejorar la transitabilidad peatonal en el distrito	No prioriza	N° de accidentes de tráfico reportado	No priorizado	Al mejorar la infraestructura urbana se brinda un adecuado uso de la red vial generando bienestar al peatón
OET 02 Incrementar el nivel de logros de seguridad ciudadana	03. N° de mujeres y hombres agredidos	AET 02.01 Implementar el plan contra la violencia familiar en VES	OEI 04 Reducir la violencia familiar en la población del distrito	11	% de denuncias de violencia familiar y sexual en el distrito respecto de Lima Metropolitana	AEI.04.01 Programas de prevención de violencia familiar de manera focalizada en beneficio de la población	Al reducir las denuncias se incrementa el nivel de seguridad ciudadana para todos
	04. % de casos registrados (x100,000 personas)	AET 02.02 Fortalecer y consolidar el CODISEC	OEI 05 Reducir la victimización por hogares en el distrito	2	Tasa de variación de denuncias por comisión de delitos en el distrito	AEI.05.04 Espacios públicos seguros en el distrito de Villa El Salvador AEI.05.02 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población del distrito AEI.05.01 Programa de seguridad ciudadana de manera participativa en beneficio de la población AEI.05.03 Asistencia Técnica en seguridad ciudadana y cultura de paz de manera integral en el distrito	
OET 03: Incrementar la mejora de los logros de aprendizaje educativo	05. % de niños y niñas que mejoran logros de aprendizaje en comprensión lectora	AET 03.01 Implementar y ejecutar el proyecto educativo local comprensión lectora	OEI 06 Ejecutar el Plan Educativo Local en beneficio de los estudiantes del distrito	6	% de actividades implementadas del plan educativo local aprobado	AEI.06.01 Nivel de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes del distrito	La ejecución de las actividades programadas en el Plan Educativo Local incrementan los logros de aprendizaje
	06. % de niños y niñas que mejoran logros de aprendizaje lógico matemático	AET 03.02 Implementar y ejecutar el proyecto educativo local comprensión lógico matemática				AEI.06.02 Formación superior con calidad para los estudiantes del distrito	
OET 04: Incrementar los servicios para los adultos mayores	07. N° de establecimientos de atención a personas adulto mayores –CIAM	AET 04.01 Incrementar CIAM en cada sector del VES	OEI 09 Contribuir a la accesibilidad de los servicios de salud en favor de la población vulnerable del distrito	9	% de población atendida en salud preventiva	AEI.09.02 programas sociales implementados en beneficio de la población en pobreza del distrito	Se busca incrementar la atención en salud preventiva a toda la población vulnerable
	08. N° de personas con discapacidad registradas en Omaped	AET 04.02 Promover y fomentar las organizaciones sociales de personas con discapacidad				AEI.09.03 Programas multidisciplinarios con calidad y accesibilidad a la población del distrito AEI.09.01 Acciones preventivas en salud implementadas en el distrito de Villa El Salvador	
OET 05: Fortalecer el Capital Social	09. N° de organizaciones sociales registradas	AET 05.01 Fortalecer la interacción y promover a las organizaciones sociales en función de los intereses locales	OEI 11. Implementar la modernización de la gestión institucional	5	% de la población que aprueba los servicios municipales	AEI.11.01 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad distrital	Implementando la modernización en la gestión institucional mediante una serie de acciones se fortalece el capital social y la capacidad de gestión municipal
						AEI.11.04 Sistema de gestión institucional con enfoques de procesos implementado en la municipalidad distrital	
						AEI.11.07 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	
						AEI.11.06 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	
						AEI.11.03 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad distrital	
AEI.11.02 Gestión de los órganos de línea mejorada en la municipalidad distrital							
AEI.11.05 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad distrital							
OET 06: Incrementar la	10. N° de paraderos formalizados y señalizados	AET 06.01 Implementar y ejecutar el sistema de paraderos		4	N° de accidentes de	AEI.02.02 Prevención de accidentes de tránsito en forma oportuna para la población	

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Acción Estratégica Territorial	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad	Indicador	Acción Estratégica Institucional	Relación causal del OEI con OET
conectividad y seguridad urbana	11. N° de viviendas con servicios básicos	AET 06.02 Implementar un sistema de ciclo vías distrital	OEI 02 Mejorar la transitabilidad peatonal en el distrito		tránsito reportados	AEI.02.01 Señalización adecuada de las vías de tránsito vehicular distrital	Al mejorar la infraestructura urbana se brinda un adecuado uso de la red vial generando bienestar en la población
	12. N° de viviendas con servicios de gas domiciliario	AET 06.03 Implementar un sistema de dispositivos de señalización					
	13. N° de puntos negros existentes	AET 06.04 Ejecución de los proyectos de servicios básico	No priorizado			No priorizado	
	14. N° de Kilómetros de ciclo vías señalizadas	AET 06.05 Ejecución de los proyectos de gas domiciliario	No priorizado			No priorizado	
OET 07: Mejorar la calidad ambiental urbana	15. % de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	AET 06.06 Capacitar e implementación del sistema Ley GDR	OEI 03 Promover la gestión del riesgo en el distrito de Villa El Salvador	10	% de viviendas con vulnerabilidad ante un sismo	AEI.03.01 Evaluaciones de riesgos en zonas vulnerables del distrito AEI.03.05 Asistencia técnica en GRD de manera integral para la población del distrito AEI.03.02 Inspecciones técnicas de seguridad a edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito AEI.03.03 Programas y proyectos identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el distrito AEI.03.04 Plan de contingencia con acciones inmediatas implementadas en el distrito AEI.03.06 Plan de Continuidad Operativa Institucional implementado en el distrito	Sensibilizando, capacitando y realizando simulacros en favor de la población, se reduce el riesgo de sufrir accidentes como efecto de fenómenos naturales
	16. N° de m2 de área verde por habitante	AET 07.01 Reestructurar el sistema de recolección de residuos sólidos – contaminación ambiental	OEI 10 Contribuir con la gestión ambiental en el distrito de Villa El Salvador	3	Tasa de crecimiento de toneladas de residuos recuperados	AEI.10.01 Plan de Manejo de Residuos Sólidos implementado en beneficio del distrito	Recuperando los residuos sólidos reutilizables, manteniendo y conservando las áreas verdes y vigilando que no se ensucien las calles se contribuye a la mejora del medio ambiente del distrito
	17. N° de áreas de contaminación ambiental	AET 07.02 Reglamentar e implementar un plan de control de contaminación sonora				AEI.10.02 Sistema de recuperación de residuos sólidos implementado en el distrito de Villa El Salvador	
	18. N° de áreas de contaminación sonora	AET 07.03 Mejorar e implementar el equipamiento y mantenimiento de las alamedas				AEI.10.03 Servicio de mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público por la población	
	19. N° Km de playas acondicionadas para veranear	AET 07.04 Elaborar y ejecutar un proyecto integral de las playas Costa Verde Sur				AEI.10.04 Programa de vigilancia en control ambiental de suelos, aire, ruido, visual implementados en el distrito	
OET 08: Fortalecer el Desarrollo Económico	20. N° de establecimientos, comerciales, industriales y de servicios	AET 08.01 Actualizar la zonificación distrital de acuerdo a la dinámica actual	OEI 08 Promover la formalización de empresas en el distrito	8	Tasa de variación de iniciativas empresariales del distrito	AEI.08.03 Inversiones públicas y privadas ejecutadas en el distrito de Villa El Salvador AEI.08.04 Promoción de la inserción laboral a través de ferias laborales dirigida a los ciudadanos de Villa El Salvador AEI.08.01 Programa de generación de ideas de manera integral en beneficio de los jóvenes empresarios AEI.08.02 Ferias económicas y gastronómicas organizadas en el distrito de Villa El Salvador	Al promover la constitución y formalización de empresas que funcionan en el distrito, se está contribuyendo al desarrollo económico y patrimonial urbano del distrito
OET 09: Mejorar la infraestructura de servicios públicos	21. N° de centros educativos en óptimas condiciones de operación	AET 09.01 Fortalecer el Consejo de Educación Distrital – centros educativos en óptimas condiciones	OEI 07 Mejorar y/o incrementar la infraestructura educativa y deportiva del distrito	7	% de centros educativos en óptimas condiciones, mejorados y/o incrementados	AEI.07.01 Inversión en infraestructura educativa moderna en instituciones de educación inicial	Al contar con infraestructura educativa y deportiva en óptimas condiciones en favor de la población de mayor acceso a la misma para que haga uso de los servicios prestados
	22. N° de establecimientos afiliados a las micro redes de salud	AET 09.03 Fortalecer el Consejo de Educación Distrital – educación superior					
	23. N° de instituciones de educación superior	AET 09.04 Construir el comité distrital del deporte – infraestructura deportiva	No priorizado			No priorizado	
	24. N° de Losas deportivas en buen estado para vóley, fútbol, básquet.	AET 09.02 Fortalecer ella Mesa de Concertación Local de Salud	No priorizado			No priorizado	
OET 10: Desarrollar el patrimonio urbano y turístico	25. N° de rutas turísticas distritales	AET 10.01 Poner en valor lugares, personajes y símbolos de la historia de VES	OEI 08 Promover la formalización de empresas en el distrito	8	Tasa de variación de iniciativas empresariales en el distrito	AEI.08.03 Inversiones públicas y privadas ejecutadas en el distrito de Villa El Salvador AEI.08.04 Promoción de la inserción laboral a través de ferias laborales dirigida a los ciudadanos de Villa El Salvador AEI.08.01 Programa de generación de ideas de manera integral en beneficio de los jóvenes empresarios AEI.08.02 Ferias económicas y gastronómicas organizadas en el distrito de Villa El Salvador	Al promover la constitución y formalización de empresas que funcionan en el distrito, se está contribuyendo al desarrollo económico y patrimonial urbano del distrito
OET 11: Modernización	26. N° de instituciones públicas que funcionan en el			5	% de la población que	AEI.11.01 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad distrital	Implementando la modernización en la gestión institucional mediante una serie de acciones se

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Acción Estratégica Territorial	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad	Indicador	Acción Estratégica Institucional	Relación causal del OEI con OET
n y fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y territorial	territorio que modernizan su gestión institucional	AET 11.01 Implementación de gobierno abierto y electrónico para mejorar los servicios	OEI 11. Implementar la modernización de la gestión institucional		aprueba los servicios municipales	AEI.11.04 Sistema de gestión institucional con enfoques de procesos implementado en la municipalidad distrital	fortalece el capital social y la capacidad de gestión institucional
						AEI.11.07 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	
						AEI.11.06 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	
						AEI.11.03 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad distrital	
						AEI.11.02 Gestión de los órganos de línea mejorada en la municipalidad distrital	
						AEI.11.05 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad distrital	



**Apéndice C: Indicadores por Dimensión según Fuente**

Dimensión	Componente	Variable	Indicador	Año	Fuente	Nombre Fuente	Tipo Fuente
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria
		Anemia en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con anemia	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria
		IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria
	Agua y Saneamiento Básico	EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria
		Acceso agua potable	Porcentaje de la población con acceso a agua potable	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Acceso electricidad	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	2019	Encuesta Distrital		Primaria
	Vivienda y Servicios Públicos	Conexión eléctrica en vivienda	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Calidad de aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas)	2019	Encuesta Distrital		Primaria
	Seguridad Personal	Tasa homicidios	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	2017	MININTER	Ministerio del Interior	Secundaria
		Percepción inseguridad	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Venta de drogas cerca a residencia	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito/provincia	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Actividades de prostitución	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito/provincia	2019	Encuesta Distrital		Primaria
	Fundamentos del bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	Víctima de delincuencia	Porcentaje de la población víctima de algún delito	2019	Encuesta Distrital	
Porcentaje de analfabetismo en adultos			Porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Porcentaje asistencia en primaria			Porcentaje de la población entre 06 y 11 años que estudia actualmente en primaria	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Porcentaje asistencia en secundaria			Porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Acceso a Información y Telecomunicaciones		Logro lenguaje	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Lectura	2016	MINEDU	Ministerio de Educación	Secundaria
		Logro matemática	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Matemática	2016	MINEDU	Ministerio de Educación	Secundaria
		Tenencia telefonía móvil	Porcentaje de hogares que tienen telefonía móvil	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Acceso a internet en vivienda	Porcentaje de población que tiene acceso a internet	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Salud y Bienestar		Calidad de internet	Porcentaje de población que considera buena la señal de internet	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Teléfonos fijos por vivienda	Densidad de teléfonos fijos	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Porcentaje de obesidad	Porcentaje de la población considerada obesa	2017	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria
		Padecimiento de enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar con alguna enfermedad crónica	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Sostenibilidad Ambiental		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 05 años	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Población con adicción	Porcentaje de la población que fuma una vez al día o más de una vez al día	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		No realiza actividad física	Porcentaje de la población que no realiza algún tipo de actividad deportiva	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Población que fuma	Porcentaje de la población que fuma	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Oportunidades	Derechos Personales	Reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos segregados domiciliarios destinados a reciclaje	2017	INEI	INEI- Registro Nacional de Municipalidades	Secundaria
		Recolección residuos sólidos	Porcentaje total de recolección de residuos sólidos por zonas	2017	MUNIVES	Municipalidad de Villa El Salvador	Secundaria
	Libertad Personal y de Elección	Generación de residuos sólidos	Porcentaje generación Per- cápita diaria de residuos sólidos domiciliarios por habitante	2017	INEI	INEI- Registro Nacional de Municipalidades	Secundaria
		Contaminación por ruido	Porcentaje de la población que considera alta la contaminación de ruido en la zona	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Contaminación de aire	Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Vivienda con título propiedad	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Parte de una organización	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización (Vaso de leche, club de madres, presupuesto participativo, concejo de coordinación local distrital, asociación de vecinos, club deportivo, APAFA, otros)	2019	Encuesta Distrital		Primaria
		Participación Ciudadana	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana (Presupuesto participativo, juntas vecinales- votación-, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana, cabildos en su sector)	2019	Encuesta Distrital		Primaria
No voto juntas vecinales	Porcentaje de la población que no voto en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	2019	Encuesta Distrital		Primaria		
Libertad Personal y de Elección	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Porcentaje de la población que ha usado algún método anticonceptivo	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
	Corrupción	Porcentaje de la población que considera que le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público (parque, plaza, plazuela, centros comunales, infraestructura deportiva)	2019	Encuesta Distrital		Primaria

Dimensión	Componente	Variable	Indicador	Año	Fuente	Nombre Fuente	Tipo Fuente	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria	
		Anemia en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con anemia	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria	
		IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria	
		EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	2018	MINSA	Ministerio de Salud	Secundaria	
	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	Porcentaje de la población con acceso a agua potable	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Acceso electricidad	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Conexión eléctrica en vivienda	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Vivienda y Servicios Públicos	Calidad de aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar	2019	Encuesta Distrital		Primaria
	Seguridad Personal	Vivienda no precaria	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda	2019	Encuesta Distrital		Primaria
			Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas)	2019	Encuesta Distrital		Primaria
			Tasa homicidios	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	2017	MININTER	Ministerio del Interior	Secundaria
		Seguridad Personal	Percepción inseguridad	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	2019	Encuesta Distrital		Primaria
			Venta de drogas cerca a residencia	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito/provincia	2019	Encuesta Distrital		Primaria
			Actividades de prostitución	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito/provincia	2019	Encuesta Distrital		Primaria
Tolerancia e Inclusión	Actividades Culturales (Satisfacción)	Víctima de delincuencia	Porcentaje de la población víctima de algún delito	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Actividades Culturales (Satisfacción)	Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Violencia familiar contra la mujer	Porcentaje de la población que considera que alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Respeto al adulto mayor	Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
	Acceso a Educación Superior	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminada por su color de piel y/o lugar de nacimiento	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Discriminación por nivel económico	Porcentaje de población que se ha sentido o han intentado discriminarlo por su nivel económico	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Porcentaje matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
		Porcentaje de graduados de universidad	Porcentaje de la población de 24 años a más, que realizó estudios superiores universitarios y se graduó	2019	Encuesta Distrital		Primaria	
Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres de 17 años a más que accedieron a educación superior (Superior universitaria/no universitaria), que no lograron terminar y que actualmente no estudian	2019	Encuesta Distrital		Primaria			

## Apéndice D: Guía de la Entrevista

Cuestionario Nro.

### CUESTIONARIO ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; soy estudiante de CENTRUM CATÓLICA, y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?

1. SI (E: Jefe del hogar)

2. NO (E: Terminar)

**E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.**

#### I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**1. vsp 04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)**

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?

2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?

3. ¿Adobe o tapia?

4. ¿Quincha (caña con barro)?

5. ¿Piedra con barro?

6. ¿Madera?

7. ¿Estera?

Otro: (Especificar) \_\_\_\_\_

**2. vsp 04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)**

1. ¿Parquet o madera pulida?

2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?

3. ¿Losetas, terrazos o similares?

4. ¿Madera (entablados)?

5. ¿Cemento?

6. ¿Tierra?

¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

**3. vsp 04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)**

1. ¿Concreto armado?

2. ¿Madera?
  3. ¿Tejas?
  4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
  5. ¿Caña o estera con torta de barro?
  6. ¿Esteras?
  7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?
- ¿Otro? (Especifique)\_\_\_\_\_

**4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)**

Anote la respuesta en el recuadro

→

**5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)**

1. ¿Electricidad?
  2. ¿Gas propano?
  3. ¿Gas natural?
  4. No cocinan
- ¿Otro? (Especifique):\_\_\_\_\_

**6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)**

1. SI
2. NO

**7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)**

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene
- ¿Otro? (Especifique): \_\_\_\_\_

**II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO****8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
- ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

**9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)**

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

**III. SEGURIDAD PERSONAL****10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de \_\_\_\_\_? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
----	----	----	----	----

Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro
------------	--------	---------------------	-------------	-------------

11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI                                      2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

---

12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)

1. SI                                      2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

---



---



---

13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de \_\_\_\_\_? (E: RU)

1. SI                                      2. NO >>P14

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

- |  |   |
|--|---|
| 1. Robo al paso  | 5. Fraude o estafa                              |
| 2. Robo en vivienda o local                                  | 6. Agresión y actos de vandalismo por pandillas |
| 3. Robo de vehículo  |   |
| 4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios |   |

#### IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

E: RU por pregunta

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet?	1	2 >>P17

16. 1 Aic 03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

<b>3.</b>	<b>2.</b>	<b>1.</b>
<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Mala</b>

**17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)**

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar):  >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	<b>17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?</b>	<b>17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?</b>
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

**18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse**

**(E: Entregar tarjeta circular 4)**

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

## V. SALUD Y BIENESTAR

(E: RU por pregunta)

<b>Preguntas</b>	<b>1. SI</b>	<b>2. NO</b>
------------------	--------------	--------------

19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental Público en Villa el Salvador?  Concepto: Equipos multidisciplinarios conformados por psiquiatra, psicólogo, enfermeras, trabajadora social, terapeuta ocupacional, entre otros, que atienden casos de depresión, alcoholismo, violencia, así como otros problemas psicosociales y trastornos mentales.	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de _____?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de _____ que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

**21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)**

1. Esquizofrenia                                      4. Trastornos de ansiedad  
2. Trastorno bipolar                                      Otros (Especifique).....  
3. Trastornos depresivos                                      .....

**22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)**

1. SI                                      2. NO >>P23

**22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)**

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)  
2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)  
3. Cardiacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)  
4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)  
5. Traumatismo (fracturas y esguinces)  
Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

**23. sb 06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular?**

(E: RU)

1. SI                                      ¿Cuántas personas?

2. No >>P24

**23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)**

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

**24. sb 07 ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)**

1. SI                                      2. NO >>P25

**24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)**

1. Fútbol/Fulbito                      4. Atletismo  
 2. Voley                                    5. Boxeo  
 3. Gimnasia                              6. Otro (Especificar): \_\_\_\_\_  
 4. Basquet

**25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)**

1. SI                                      2. NO >>P26

**25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)**

1. Una o dos veces al año              4. Una vez al día  
 2. Una vez al mes                        5. Más de una vez al día  
 3. Una vez a la semana                6. Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

**VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)**

5. Muy alto	4. Alto	3. Medio	2. Bajo	1. Muy bajo
-------------	---------	----------	---------	-------------

(E: Todos deben responder P26.1)

**26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)**

1. Ruido de carros
  2. Ruido maquinaria industrial
  3. Música alto volumen
  4. Tráfico/ tránsito vehicular
  5. Bares, restaurantes
  6. Mototaxi
- Otros (Especificar) .....

**27.sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)**

1. SI                                    2. NO >>>P28

**27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)**

1. Basura
  2. Humo
  3. Polvo
  4. Aguas servidas
  5. Residuos tóxicos
  6. Gases de vehículos motorizados
- Otros (Especificar) .....

**28. lpe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?**

**(E: RU)**

- |                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Combi o Coaster    | 7. Moto taxi                      |
| 2. Bus                | 8. Metro de Lima (Tren eléctrico) |
| 3. Automóvil propio   | 9. Taxi                           |
| 4. Colectivo          | 10. Bicicleta                     |
| 5. Camino o voy a pie | 11. Motocicleta propia            |
| 6. Metropolitano      | Otro (Especificar): _____         |

**VII. DERECHOS PERSONALES****29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión ante autoridades sin temor a represalias? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)**

<b>5. Mucho</b>	<b>4. Bastante</b>	<b>3. Regular</b>	<b>2. Poco</b>	<b>1. Nada</b>
-----------------	--------------------	-------------------	----------------	----------------

**30.a ¿La vivienda que ocupa es...**

1. ¿Propia por invasión?

&gt;&gt;P31

2. ¿Propia, y totalmente pagada?

3. ¿Propia, y la están pagando?

4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? &gt;&gt;P32

5. ¿Usufructuada &gt;&gt;P32

Otro (Especificar): .....&gt;&gt;P32

**(E: RU por pregunta)**

Preguntas	1. SI	2. NO
<b>31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su vivienda? Alternativas (título, acta de posesión, ninguna</b>	1	2
<b>32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?</b>	1	2
<b>33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?</b>	1	2

**34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de \_\_\_\_\_ que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)**

**34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)**

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Comedor popular	1	2
4. Presupuesto Participativo	1	2
5. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
6. Asociación de vecinos	1	2
7. Club deportivo	1	2
8. APAFA	1	2
<b>35. Otros (Especificar):</b>	1	2

**36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)**

**(E: Entregar tarjeta 7)**

- 1. Presupuesto Participativo
- 2. Juntas Vecinales (votación)
- 3. Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)
- 4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- 5. Cabildos en su Sector
- 6. No participo >>P36.1

**36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)**

- 1. Falta de tiempo
- 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana
- 3. Desinterés por esos temas
- 4. Falta de oportunidad
- 5. Por la edad y la salud
- 6. Malas experiencias
- 7. Otro: (especificar) .....

**VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN**

**37. Ip 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)**

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	---	---------------------------------------

**38. Ip 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)**

- 1. Parque
- 2. Plaza
- 3. Plazuela
- 4. Centros comunales
- 5. Infraestructura deportiva
- 6. No tiene acceso

**39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)**

- 1. SI
- 2. NO (tipo likert)

**40. Ip 05 ¿Algún miembro de su familia participa en actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)**

- 1. SI ---→ pregunta 41.1
- 2. NO ---→ pregunta 41

**40.1 Ip 05.1 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales (.....) en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)**

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

**IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN**

**41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)**

- 1. Por el color de su piel
- 2. Por su lugar de nacimiento
- 3. Por discapacidad
- 4. Por ser mujer
- 5. Por su orientación sexual
- 6. Por su nivel económico
- 7. Por su nivel educativo
- 8. No me he sentido discriminado

**41.1 Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)**

Otra (Especificar): .....

**42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)**

- 1. SI
- 2. NO



<b>X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR</b>
---

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado a alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

## 51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado	P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

98. No quiso proporcionar la información

(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)

(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

<b>XI. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN</b>
--

52. ¿Está de acuerdo con el uso de los métodos anticonceptivos?

1. SI

2. NO

53. Ipe 01 ¿Conoce o ha oído hablar de los siguientes métodos anticonceptivos?

54. ¿Usted los ha usado?

Método	P53. CONOCE		P54. LOS HA USADO	
	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1. Ligadura de trompas	1	2	1	2
2. Píldora	1	2	1	2
3. DIU ("T" de cobre)	1	2	1	2
4. Inyección anticonceptiva	1	2	1	2
5. Implantes o Norplant	1	2	1	2
6. Espuma	1	2	1	2
7. Preservativo o condón	1	2	1	2
8. Jalea	1	2	1	2
9. Óvulos	1	2	1	2
10. Píldora del día siguiente	1	2	1	2
Otro método (Especificar):	1	2	1	2

55. Ipe 02 En los últimos 3 años, ¿algún miembro mujer adolescente que vive en este hogar ha sido madre o ha estado embarazada? (E: RU)

1. SI >>P55.1  
adolescente

2. NO

3. No aplica, no existe una mujer

55.1 ¿A qué edad?: \_\_\_\_\_ (E: RU)

<b>XII. TOLERANCIA E INCLUSIÓN</b>
------------------------------------

56. Considera que la violencia familiar está referida a: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 13)

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1. Golpes                   | 4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia |
| 2. Empujones y/o cachetadas | 5. Todas las anteriores                          |
| 3. Insultos                 |  |


57. ti 02 ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? (E: RU)

- |       |       |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

58. ti 01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? (E: RU)

- |       |       |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

<b>DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR</b>
--

EDAD ESPECÍFICA:
------------------

ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:
----------------------------------

**DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR**

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO: <b>TELÉFONO/ CELULAR:</b>			
SECTOR:			
ZONA:			
GENERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:            /        / 2017			
OBSERVACIONES:			

<b>TARJETA 1</b>				
<b>Muy seguro</b>	<b>Seguro</b>	<b>Regularmente seguro</b>	<b>Poco seguro</b>	<b>Nada seguro</b>

<b>TARJETA 2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> <li>▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios</li> <li>▪ Fraude o estafa</li> <li>▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas</li> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> </ul>

<b>TARJETA 3</b>		
<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Mala</b>





<b>TARJETA 5</b>			
<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>

<b>TARJETA 6</b>			
<b>Mucho</b>	<b>Regular</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>

<b>TARJETA 7</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presupuesto Participativo</b></li> <li>▪ <b>Juntas Vecinales (votación)</b></li> <li>▪ <b>Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)</b></li> <li>▪ <b>Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana</b></li> <li>▪ <b>Cabildos en su Sector</b></li> </ul>

<b>TARJETA 8</b>		
<b>No me/ le solicitaron dar</b>	<b>Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio</b>	<b>Sí me/le solicitaron dar y di/ dio</b>

### **TARJETA 9**

- **Parque**
- **Plaza**
- **Plazuela**
- **Centros comunales**
- **Infraestructura deportiva**
- **No tiene acceso**

### **TARJETA 10**

<b>TARJETA 10</b>				
<b>Muy satisfecho</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Ni satisfecho, ni insatisfecho</b>	<b>Insatisfecho</b>	<b>Muy insatisfecho</b>

### **TARJETA 11**

- **Por el color de su piel**
- **Por su lugar de nacimiento**
- **Por discapacidad**
- **Por ser mujer**
- **Por su orientación sexual**
- **Por su nivel económico**
- **Por su nivel educativo**
- **No me he sentido discriminado**

**TARJETA 12****Nivel de instrucción:**

- Sin nivel
- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Superior No Universitaria
- Superior Universitaria
- Maestría
- Doctorado

**TARJETA 13**

- Golpes
- Empujones y/o cachetadas
- Insultos
- Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
- Todas las anteriores

**Apéndice E: Indicadores por Dimensiones, Componentes, Códigos, Utopías y Distopías**

Dimensión	Componente	Código	Variable	Indicador	Utopía	Distopía	Criterio Utopía	Fuente Utopía	Criterio Distopía	Fuente Distopía
<b>Necesidades Humanas Básicas</b>	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Hambre cero" que aspira poner fin a todas las formas de malnutrición	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Ajoyani, provincia Carabaya, departamento Puno con el 100% de desnutrición crónica y anemia infantil	El País- En Perú se experimenta para combatir la desnutrición infantil
		ncb02	Anemia en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con anemia	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Hambre cero" que aspira poner fin a todas las formas de malnutrición	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Ajoyani, provincia Carabaya, departamento Puno, con el 100% de desnutrición crónica y anemia infantil	El País- En Perú se experimenta para combatir la desnutrición infantil
		ncb03	IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y Bienestar" de los ODS al 2030 que aspira poner fin a las muertes evitables de niños menores de 5 años	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar la totalidad de niños menores de 5 años con padecimiento de IRAs en el distrito	Criterio de investigadores
		ncb04	EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y Bienestar" de los ODS al 2030 que aspira poner fin a las muertes evitables de niños menores de 5 años	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar la totalidad de niños menores de 5 años con padecimiento de EDAs en el distrito	Criterio de investigadores
	Agua y Saneamiento Básico	asb01	Acceso agua potable	Porcentaje de la población con acceso a agua potable	1.00	0.20	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Agua limpia y saneamiento" que aspira a brindar acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Punta Hermosa con el menor porcentaje (20%) de acceso a agua potable en Lima Provincia	INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
		asb02	Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento	1.00	0.03	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Agua limpia y saneamiento" que aspira a brindar acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Punta Negra con el menor porcentaje (3.3%) de acceso a servicio de saneamiento en Lima Provincia	INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
	Vivienda y Servicios Públicos	vsp01	Acceso electricidad	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	1.00	0.72	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Energía asequible y no contaminante" que aspira brindar acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al departamento de Huánuco con el mejor porcentaje (72.1%) de acceso a electricidad del Perú	INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
		vsp02	Conexión eléctrica en vivienda	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda	1.00	0.48	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Energía asequible y no contaminante" que aspira brindar acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Punta Hermosa con el menor porcentaje (48.4%) de acceso a electricidad en Lima Provincia	INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
		vsp03	Calidad de aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar	1.00	0.36	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Energía asequible y no contaminante" que aspira brindar acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al departamento de Huancavelica con la menor calidad de aire (36.4%) dentro de las viviendas del Perú	INEI-Perfil sociodemográfico del Perú 2017 p390
		vsp04	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda	1.00	0.09	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Ciudades y comunidades sostenibles" que aspira brindar acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Pachacamac con el menor porcentaje (9.4%) de vivienda no precaria en Lima Provincia	INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
		vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas)	0.00	-0.20	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Ciudades y comunidades sostenibles" que aspira brindar acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al departamento de Loreto con el mayor déficit cuantitativo de vivienda (20%) en el Perú	INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
	Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	0.00	-0.0002	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira reducir significativamente todas las formas de violencia	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar a la Provincia Constitucional del Callao con mayor porcentaje de homicidios (17.5%) en Lima Metropolitana	INEI - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2017
		sp02	Percepción inseguridad	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	0.00	-0.95	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira reducir significativamente todas las formas de violencia	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar a la ciudad de Tacna con la mayor percepción de inseguridad (94.7%) en el Perú	Estadísticas de seguridad ciudadana Jul-Dic 2018 p77
		sp03	Venta de drogas cerca a residencia	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito/provincia	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar la totalidad de personas con la percepción latente de venta de drogas en el distrito	Criterio de investigadores
		sp04	Actividades de prostitución	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito/provincia	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar la totalidad de las personas con la percepción latente del ejercicio de prostitución en el distrito	Criterio de investigadores

Dimensión	Componente	Código	Variable	Indicador	Utopía	Distopía	Criterio Utopía	Fuente Utopía	Criterio Distopía	Fuente Distopía
		sp05	Víctima de delincuencia	Porcentaje de la población víctima de algún delito	0.00	-1.00	reducir significativamente todas las formas de violencia Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira reducir significativamente todas las formas de violencia	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar la totalidad de las personas como víctimas de delincuencia	Criterio de investigadores
Fundamentos del bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	abc01	Porcentaje de analfabetismo en adultos	Porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir	0.00	-0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar al 50% de la población adulta del distrito con analfabetismo	Criterio de investigadores
		abc02	Porcentaje asistencia en primaria	Porcentaje de la población entre 06 y 11 años que estudia actualmente en primaria	1.00	0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar a la mitad de estudiantes de nivel primario del distrito, como inasistentes a sus centros educativos	Criterio de investigadores
		abc03	Porcentaje asistencia en secundaria	Porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria	1.00	0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar a la mitad de estudiantes de nivel secundario del distrito, como inasistentes a sus centros educativos	Criterio de investigadores
		abc04	Logro lenguaje	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Lectura	1.00	0.28	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Punta Hermosa con el menor logro de lenguaje (27.9%) en Lima Metropolitana	MINEDU - Resultados Distrital 2007-2016
		abc05	Logro matemática	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Matemática	1.00	0.18	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al distrito de Punta Hermosa con el menor logro de matemática (18.0%) en Lima Metropolitana	MINEDU - Resultados Distrital 2007-2016
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	aic01	Tenencia telefonía móvil	Porcentaje de hogares que tienen telefonía móvil	1.00	0.90	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Industria, innovación e infraestructuras" que aspira aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar al 90% de hogares del distrito sin tenencia de telefonía móvil	Criterio de investigadores
		aic02	Acceso a internet en vivienda	Porcentaje de población que tiene acceso a internet	1.00	0.25	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Industria, innovación e infraestructuras" que aspira aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar al 25% de la población del distrito sin acceso a internet en sus viviendas	Criterio de investigadores
		aic03	Calidad de internet	Porcentaje de población que considera buena la señal de internet	1.00	0.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Industria, innovación e infraestructuras" que aspira aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar a la totalidad de la población del distrito con la percepción absoluta de que la señal de internet es de mala calidad	Criterio de investigadores
		aic04	Teléfonos fijos por vivienda	Densidad de teléfonos fijos	1.00	0.25	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Industria, innovación e infraestructuras" que aspira aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar al 25% de hogares del distrito sin tenencia de teléfonos fijos	Criterio de investigadores
	Salud y Bienestar	sb01	Porcentaje de obesidad	Porcentaje de la población considerada obesa	0.00	-0.64	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al 64.3% de exceso de peso, que incluye sobrepeso y de obesidad, de la población que radica en la costa peruana	INEI - Perú Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2017
		sb05	Padecimiento de enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar con alguna enfermedad crónica	0.00	-0.75	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira poner fin a las epidemias y otras enfermedades transmisibles	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar al 75% de pobladores del distrito con padecimientos de enfermedades crónicas	Criterio de investigadores
		sb06	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 05 años	0.00	-0.25	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al 25.4% de mortalidad en pacientes con enfermedades isquémicas del corazón en el Perú	MINSA - Análisis de la causas de Mortalidad en el Perú, 1986-2015

Dimensión	Componente	Código	Variable	Indicador	Utopía	Distopía	Criterio Utopía	Fuente Utopía	Criterio Distopía	Fuente Distopía
Sostenibilidad Ambiental		sb04	Población con adicción	Porcentaje de la población que fuma una vez al día o más de una vez al día	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: cuantificar al 100% de la población del distrito con adicción a fumar una vez al día o más de una vez al día	Criterio de investigadores
		sb07	No realiza actividad física	Porcentaje de la población que no realiza algún tipo de actividad deportiva	0.00	-0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al 50% de la población adulta mayor con riesgo de actividad física baja en el Perú	Revista Nutrición - Prevalencia y factores asociados a la baja actividad física de la población peruana, 2017
		sb08	Población que fuma	Porcentaje de la población que fuma	0.00	-0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Salud y bienestar" que aspira fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	Peor escenario: igualar al 50% de la población entre los 12 y 65 años de edad que fumaron al menos una vez en el Perú	CEDRO - El 8% de peruanos que empiezan a fumar tienen 15 años
		sa01	Reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos segregados domiciliarios destinados a reciclaje	0.20	0.00	Mejor escenario: lograr reciclar el 20% equivalente al total de desechos generados en Lima y que terminan en botaderos informales, o quemados o arrojados en el mar, o mezclados con otros residuos contaminados	Perú Sostenible - Sinba, la empresa que convierte residuos en comida para cerdos, 2019	Peor escenario: cuantificar en 0% los residuos sólidos segregados domiciliarios destinados a reciclaje en el distrito	Criterio de investigadores
		sa02	Recolección residuos sólidos	Porcentaje total de recolección de residuos sólidos por zonas	1.00	0.50	Mejor escenario: recolectar el 100% de residuos sólidos del distrito	Criterio de investigadores	Peor escenario: recolectar sólo el 50% de residuos sólidos del distrito	Criterio de investigadores
		sa03	Generación de residuos sólidos	Porcentaje generación Per- cápita diaria de residuos sólidos domiciliarios por habitante	0.00	-1.00	Mejor escenario: generar 0% de residuos sólidos domiciliarios per- cápita diaria por habitante en el distrito	Criterio de investigadores	Peor escenario: igualar al distrito de Santa María del Mar con la mayor cantidad de generación de residuos sólidos per cápita de Lima (0.955 kg/hab/día)	SINIA- Generación de residuos sólidos en Lima Metropolitana 2016
		sa06	Contaminación por ruido	Porcentaje de la población que considera alta la contaminación de ruido en la zona	0.00	-0.50	Mejor escenario: cuantificar a 0% de la población con la consideración de que existe alta contaminación de ruido en el distrito	Criterio de investigadores	Peor escenario: cuantificar al 50% de la población con la consideración de que existe alta contaminación de ruido en el distrito	Criterio de investigadores
Oportunidades	Derechos Personales	sa07	Contaminación de aire	Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire	0.00	-1.00	Mejor escenario: cuantificar a 0% de población con la consideración de que existe contaminación del aire en el distrito	Criterio de investigadores	Peor escenario: cuantificar al 100% de población con la consideración permanente de que existe contaminación del aire en el distrito	Criterio de investigadores
		dp01	Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión	1.00	0.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira proteger las libertades fundamentales	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar al 100% de población con la percepción de que no existe libertad de expresión en el distrito	Criterio de investigadores
		dp02	Vivienda con título propiedad	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad	1.00	0.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Fin de la pobreza" que aspira acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar al 100% de viviendas del distrito sin título de propiedad	Criterio de investigadores
		dp03	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	0.00	-0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar al distrito de Chipao, provincia Lucanas, departamento de Ayacucho con el mayor ausentismo del electorado (50.46%) en las elecciones municipales distritales 2019	ONPE - Elecciones regionales y municipales 2019
		dp04	Parte de una organización	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización (Vaso de leche, club de madres, presupuesto participativo, concejo de coordinación local distrital, asociación de vecinos, club deportivo, APAFA, otros)	1.00	0.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz, justicia e instituciones sólidas" que aspira garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar a 0% de la población del distrito como parte de algún grupo, asociación u organización	Criterio de investigadores
dp05	Participación Ciudadana	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana (Presupuesto participativo, juntas vecinales- votación-, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana, cabildos en su sector)	1.00	0.00	Mejor escenario: cuantificar al 100% de la población del distrito como integrante activo en algún espacio de participación ciudadana	Criterio de investigadores	Peor escenario: cuantificar a 0% de la población del distrito sin ninguna participación ciudadana	Criterio de investigadores		

Dimensión	Componente	Código	Variable	Indicador	Utopía	Distopía	Criterio Utopía	Fuente Utopía	Criterio Distopía	Fuente Distopía
Libertad Personal y de Elección		dp06	No voto juntas vecinales	Porcentaje de la población que no voto en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	0.00	-1.00	Mejor escenario: cuantificar a 0% de la población como no votante en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	Criterio de investigadores	Peor escenario: cuantificar al 100% de la población como no votante en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	Criterio de investigadores
		lpe01	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Porcentaje de la población que ha usado algún método anticonceptivo	1.00	0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Igualdad de género" que aspira asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar al 50% de la población del distrito mayores de 15 años y con una vida sexual activa, sin el uso de algún método anticonceptivo	INEI - Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 - Nacional y Regional
		lpe02	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez	0.00	-0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Igualdad de género" que aspira asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar al 50% de embarazos no deseados en adolescentes a nivel del Perú	INEI - Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 - Nacional y Regional
		lpe03	Corrupción	Porcentaje de la población que considera que le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad	0.00	-0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Paz y justicia" que aspira reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar al 50% de la población que considera la corrupción como principal preocupación del Perú	INEI - Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, 2018
		lpe04	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público (parque, plaza, plazuela, centros comunales, infraestructura deportiva)	1.00	0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Ciudades y comunidades sostenibles" que aspira proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar al 50% de viviendas del distrito sin acceso a bienes de uso público	Criterio de investigadores
		lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)	Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito	1.00	0.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Ciudades y comunidades sostenibles" que aspira proteger y salvaguardar el patrimonio cultural	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar a 0% de la población del distrito con insatisfacción respecto de la cantidad y calidad de las actividades culturales que se realizan	Criterio de investigadores
		ti01	Violencia familiar contra la mujer	Porcentaje de la población que considera que alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar	0.00	-0.65	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Igualdad de género" que aspira eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar a la Provincia de Lima con el 64.7% de mujeres que alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero	INEI - Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2009-2018
		ti02	Respeto al adulto mayor	Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito	1.00	0.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Reducción de las desigualdades" que aspira potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar a 0% de la población del distrito con la percepción de que existe respeto al adulto mayor	Criterio de investigadores
		ti03	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminada por su color de piel y/o lugar de nacimiento	0.00	-1.00	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Reducción de las desigualdades" que aspira eliminar leyes, políticas y prácticas discriminatorias	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar al 100% de la población del distrito con la consideración de que ha sido discriminada por su color de piel y/o lugar de nacimiento	Criterio de investigadores
		ti04	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de población que se ha sentido o han intentado discriminarlo por su nivel económico	0.00	-0.25	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Reducción de las desigualdades" que aspira eliminar leyes, políticas y prácticas discriminatorias	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar al departamento de Puno con la mayor percepción de discriminación (25.4%) del Perú	INEI - Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones
Acceso a Educación Superior		aes01	Porcentaje matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	0.50	0.20	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira a generar acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar al departamento de Cajamarca con la menor tasa neta de matrícula a educación superior (20.1%) del Perú	INEI - Perú: Indicadores de Educación por departamento, 2007-2017
		aes02	Porcentaje de graduados de universidad	Porcentaje de la población de 24 años a más, que realizó estudios superiores universitarios y se graduó	1.00	0.50	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira a generar acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: cuantificar al 50% de la población de 24 años a más del distrito que realizó estudios superiores universitarios y no se graduaron	Criterio de investigadores
		aes03	Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres de 17 años a más que accedieron a educación superior (Superior universitaria/no universitaria), que no lograron terminar y que actualmente no estudian	0.75	0.06	Mejor escenario: alcanzar el objetivo "Educación de calidad" que aspira a generar acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2058	Peor escenario: igualar al 6.1% de población peruana con lengua materna nativa que asistió a educación superior universitaria en 2107	INEI - Perú: Indicadores de Educación por departamento, 2007-2017

## Apéndice F: Parámetros y Pesos por Indicador

Código	Indicador	Utopía	Distopía	Promedio	Desviación Estándar	Weight	Scaled weight
ncb01	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	0.00	-1.00	-0.213	0.387	0.53	0.50
ncb02	Porcentaje de menores de cinco años con anemia	0.00	-1.00	-0.455	0.318		0.00
ncb03	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	0.00	-1.00	-0.505	0.316	0.53	0.50
ncb04	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	0.00	-1.00	-0.207	0.389		0.00
asb01	Porcentaje de la población con acceso a agua potable	1.00	0.20	0.728	0.309	0.51	0.50
asb02	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento	1.00	0.03	0.778	0.370	0.51	0.50
vsp01	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	1.00	0.72	0.954	0.114		0.00
vsp02	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda	1.00	0.48	0.909	0.208	0.26	0.24
vsp03	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar	1.00	0.36	0.845	0.242	0.28	0.26
vsp04	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda	1.00	0.09	0.547	0.361	0.26	0.24
vsp05	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas)	0.00	-0.20	-0.104	0.067	0.27	0.25
sp01	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	0.00	-0.0002	0.000	0.000	0.27	0.26
sp02	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	0.00	-0.95	-0.551	0.320	0.27	0.25
sp03	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito/provincia	0.00	-1.00	-0.372	0.336	0.26	0.25
sp04	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito/provincia	0.00	-1.00	-0.259	0.368		0.00
sp05	Porcentaje de la población víctima de algún delito	0.00	-1.00	-0.656	0.339	0.26	0.24
abc01	Porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir	0.00	-0.50	-0.088	0.202		0.00
abc02	Porcentaje de la población entre 06 y 11 años que estudia actualmente en primaria	1.00	0.50	0.811	0.168	0.26	0.24
abc03	Porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria	1.00	0.50	0.783	0.161	0.27	0.26
abc04	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Lectura	1.00	0.28	0.556	0.237	0.27	0.26
abc05	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Matemática	1.00	0.18	0.422	0.290	0.26	0.24
aic01	Porcentaje de hogares que tienen telefonía móvil	1.00	0.90	0.976	0.038	0.23	0.22
aic02	Porcentaje de población que tiene acceso a internet	1.00	0.25	0.607	0.252	0.28	0.27
aic03	Porcentaje de población que considera buena la señal de internet	1.00	0.00	0.381	0.363	0.27	0.25
aic04	Densidad de teléfonos fijos	1.00	0.25	0.573	0.248	0.28	0.26
sb01	Porcentaje de la población considerada obesa	0.00	-0.64	-0.118	0.257	0.28	0.26
sb05	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar con alguna enfermedad crónica	0.00	-0.75	-0.442	0.245		0.00
sb06	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 05 años	0.00	-0.25	-0.092	0.084	0.29	0.27
sb04	Porcentaje de la población que fuma una vez al día o más de una vez al día	0.00	-1.00	-0.716	0.370		0.00
sb07	Porcentaje de la población que no realiza algún tipo de actividad deportiva	0.00	-0.50	-0.342	0.178	0.22	0.20
sb08	Porcentaje de la población que fuma	0.00	-0.50	-0.151	0.176	0.29	0.27
sa01	Porcentaje de residuos sólidos segregados domiciliarios destinados a reciclaje	0.20	0.00	0.040	0.078	0.34	0.33
sa02	Porcentaje total de recolección de residuos sólidos por zonas	1.00	0.50	0.877	0.186		0.00
sa03	Porcentaje generación Per- cápita diaria de residuos sólidos domiciliarios por habitante	0.00	-1.00	-0.588	0.323	0.36	0.35
sa06	Porcentaje de la población que considera alta la contaminación de ruido en la zona	0.00	-0.50	-0.241	0.165	0.34	0.33
sa07	Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire	0.00	-1.00	-0.833	0.408		0.00
dp01	Porcentaje de la población que considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión	1.00	0.00	0.350	0.338	0.22	0.21
dp02	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad	1.00	0.00	0.819	0.401	0.28	0.26
dp03	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	0.00	-0.50	-0.112	0.193	0.28	0.26
dp04	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización (Vaso de leche, club de madres, presupuesto participativo, concejo de coordinación local distrital, asociación de vecinos, club deportivo, APAFA, otros)	1.00	0.00	0.630	0.332	0.29	0.27
dp05	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana (Presupuesto participativo, juntas vecinales- votación-, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana, cabildos en su sector)	1.00	0.00	0.330	0.344		0.00
dp06	Porcentaje de la población que no voto en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	0.00	-1.00	-0.783	0.385		0.00
lpe01	Porcentaje de la población que ha usado algún método anticonceptivo	1.00	0.50	0.908	0.200	0.26	0.25
lpe02	Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez	0.00	-0.50	-0.120	0.187	0.26	0.26
lpe03	Porcentaje de la población que considera que le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad	0.00	-0.50	-0.083	0.204	0.26	0.25
lpe04	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público (parque, plaza, plazuela, centros comunales, infraestructura deportiva)	1.00	0.50	0.917	0.204		0.00
lpe05	Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito	1.00	0.00	0.534	0.320	0.24	0.24
ti01	Porcentaje de la población que considera que alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar	0.00	-0.65	-0.207	0.239	0.26	0.24
ti02	Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito	1.00	0.00	0.425	0.332	0.30	0.27
ti03	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminada por su color de piel y/o lugar de nacimiento	0.00	-1.00	-0.833	0.408	0.25	0.23
ti04	Porcentaje de población que se ha sentido o han intentado discriminarlo por su nivel económico	0.00	-0.25	-0.113	0.081	0.29	0.27
aes01	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	0.50	0.20	0.311	0.103	0.34	0.34
aes02	Porcentaje de la población de 24 años a más, que realizó estudios superiores universitarios y se graduó	1.00	0.50	0.742	0.172	0.33	0.33
aes03	Porcentaje de mujeres de 17 años a más que accedieron a educación superior (Superior universitaria/no universitaria), que no lograron terminar y que actualmente no estudian	0.75	0.06	0.315	0.236	0.34	0.33